



***AUTORIDADES UNIVERSITARIAS***

---

CECILIA GARCÍA AROCHA  
*Rectora*

NICOLÁS BIANCO  
*Vicerrector Académico*

BERNARDO MÉNDEZ  
*Vicerrector Administrativo*

AMALIO BELMONTE  
*Secretario General*

***AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE  
HUMANIDADES Y EDUCACIÓN***

---

VINCENZO PIERO LO MONACO  
*Decano*

MARIÁNGELES PAYER  
*Coordinadora Académica*

EDUARDO SANTORO  
*Coordinador Administrativo*

Hilayaly Valera  
*Coordinadora de Extensión*

VIDAL SÁEZ  
*Coordinador de Postgrado*

ROSA LACASELLA  
*Coordinadora de Investigación*

***AUTORIDADES DEL MINISTERIO DEL  
PODER POPULAR PARA LA CULTURA***

---

PEDRO CALZADILLA  
*Ministro del Poder Popular  
para la Cultura*

Humberto González  
*Viceministro para el Fomento  
de la Economía Cultural*

SAULIBETH RIVAS  
*Viceministra de Cultura para el  
Desarrollo Humano*

BENITO IRADY  
*Viceministro de Identidad  
y Diversidad Cultural*

LUÍS FELIPE PELLICER  
*Director del Archivo  
General de la Nación  
Presidente del Centro  
Nacional de Historia*

SIMÓN SÁNCHEZ  
*Director del Centro  
Nacional de Historia*

---

*Colección*

*Perfiles*

1ª edición: 2013

©Fondo Editorial de Humanidades y Educación, 2013.  
Departamento de Publicaciones. Universidad Central de Venezuela.  
Ciudad Universitaria. Caracas-Venezuela.  
Teléfonos: 605 2938. Fax: 605 2937  
*correo electrónico:* fehumanidades@yahoo.com; *twitter:* @LibreriaFHE  
*facebook:* Fondo Editorial humanidades  
*blogspot:* Libreriahumanistaucv.blogspot

©Fundación Centro Nacional de la Historia

Diseño, diagramación y montaje: Odalis C. Vargas B.  
Ilustración de portada: Fotografía de Luis Padrino

ISBN: 978-980-7248-75-4  
Depósito legal: lf2282013900656  
Tiraje: 1000 ejemplares

Impreso en Venezuela  
*Printed in Venezuela*

Luque, Guillermo

Luis Padrino: Maestro de la Escuela Nueva y fundador de la Educación Rural en Venezuela / Guillermo Luque. – Caracas: Fondo Editorial de la Facultad de Humanidades y Educación; Universidad Central de Venezuela, 2013

247 p.p. ; 25 cm. – (Colección Perfiles. Biografía)

Incluye bibliografía p.p. : 93-94

ISBN: 978-980-7248-75-4

1. Venezuela – Educación Rural – Fundación. 2. Luis Padrino – Fundador Escuela Rural Venezolana.

I. Luque, Guillermo. II. Colección Perfiles. Biografía

CDD: 966.371

Guillermo Luque

**LUIS PADRINO**

**Maestro de la Escuela Nueva y fundador  
de la Educación Rural en Venezuela**



*Fondo Editorial de la Facultad de Humanidades y Educación  
Universidad Central de Venezuela  
Fundación Centro Nacional de Historia  
Caracas, 2013*



*A la memoria de la virtuosa obra educadora del  
Maestro Chu Huen Tak, divulgador en Venezuela del Wu Shu  
(Arte Marcial Nacional Chino), Sistema Pak Hok Pai (Sistema  
de la Grulla Blanca en su más elevada expresión);  
a su distinguida familia, la señora Tak e hijos, dedico.*



(...) la Escuela Rural Venezolana tendrá presente siempre este principio de gran valor educativo: “adaptar la labor pedagógica a las condiciones propias del medio en donde se actúe”, por lo tanto suprimirá toda enseñanza o todo conocimiento superfluo o inútil, (...). Sólo de esta manera la escuela no formará soñadores, sino hombres con una visión del medio ambiente y de la vida que le rodea, (...).

Si la escuela quiere enseñar al niño a combatir y a construir es necesario que el niño combata y construya antes que nada con lo que tiene a su alcance, con lo que le rodea; que transforme lo que conoce y que a la vez aprecie sus influencias, las causas que lo producen y la finalidad de su existencia. (...).

Si la escuela no se puede concebir sin desarrollar una acción social en el seno de las comunidades en las cuales labora, es necesario que ella tenga un conocimiento de la situación social de su región para que a la vez su programa de acción esté formulado a base de posibilidades concretas, porque es a esa misma sociedad a donde tendrá que incorporar el objeto de su enseñanza.

Luis Padrino, *Curso Elemental de Educación Rural*, pp. 37-38.



## Reconocimientos

---

El trabajo que presentamos es resultado de un esfuerzo que ha contado con la colaboración de diversas personas e instituciones. Entre aquéllas, debo hacer reconocimiento a la invalorable ayuda de la Lic. Flor Padrino González, por los datos aportados y los documentos y obras que me facilitó; al doctor Eduardo Rivas Casado, cuyas entrevistas concedidas afirmaron aún más hallazgos e intuiciones; a la Lic. Carmen Teresa Canónico, por un sinnúmero de ayudas.

En lo que atañe a las instituciones, mi agradecimiento permanente al colega y amigo Luis Pellicer, Director del Archivo General de la Nación; a la Lic. Libia López por su labor al frente de la Dirección de Publicaciones de la Facultad de Humanidades y Educación; a Odalis Vargas por la cuidadosa labor en la diagramación; a los árbitros anónimos que calificaron afirmativamente esta investigación; a la Lic. Damerys Cordero, funcionaria del Archivo Histórico del Ministerio del Poder popular para las Relaciones Exteriores.

A mis colegas del Departamento de Pensamiento Social y Proyectos Educativos de la Escuela de Educación de la UCV.



# Índice general

---

Presentación	15
Luis Padrino: Maestro de la Escuela Nueva y fundador de la Educación Rural en Venezuela	
- La infancia y primeros estudios	17
- El maestro Padrino y su relación con la SVMIP	20
- Luis Padrino y su obra <i>Relato de un niño indígena</i> (1935)	27
- La Escuela en la memoria de un ministro gomecista	37
- El México de Lázaro Cárdenas y la Tercera Conferencia Interamericana	42
- <i>Ayotzinapa, ayer y hoy</i> (1938)	52
- La Educación Rural y labor de Padrino	54
- Un ministro, medinista, desmiente a otro, gomecista	63
- <i>Curso Elemental de Educación Rural</i> (1940)	66
- La política y lo político en Padrino	73
- Padrino y su relación con Prieto Figueroa	77
- Educación Rural y Dictadura	82
- Luis Padrino y la Dictadura	85
- Padrino o una breve pasantía en el Servicio Exterior	86
- Referencias	93
Anexo Documental	
Artículos publicados en la <i>Revista Pedagógica</i>	
- Una Escuela Abierta	99
- Los textos de enseñanza	102
- Palabras del Sr. Luis Padrino al tomar posesión de su cargo	105
- Consideraciones acerca de la Escuela Rural	108

Artículos publicados en la <i>Revista Educación</i>	
- Las Escuelas Rurales en Venezuela	
ejemplo de una Escuela Rural: La Escuela Tamanaco	121
- Educación Rural: supervisión de las Escuelas Rurales	129
La clase: dos tipos de organización	135
III Conferencia Interamericana de Educación	
- Educación Rural	153
- Panorama de la Educación en Venezuela	155
Ministerio de Educación Nacional. Bases Generales para el Funcionamiento de las Misiones Escolares Rurales	179
Memorias que el Ministro de Educación Nacional presenta al Congreso Regional	
Memorias que el Ministro de Educación Nacional presenta al Congreso Regional en sus Sesiones Ordinarias de 1938 (Contiene la actuación del despacho en el año civil de 1937)	215
Memoria y cuenta que el Ministro de Educación Nacional presenta al Congreso Nacional en sesiones ordinarias de 1940 (Contiene la actuación del despacho en el año civil de 1939)	221
Luis Padrino. Luis Beltrán Prieto Figueroa en, <i>Maestros de América</i>	233
Reseñas curriculares	
- Reseña biográfica de Luis Padrino escrita por Flor González de Padrino	241
- Hoja personal presentada por Luis Padrino ante la Cancillería Venezolana	245

## Presentación

---

GREGORIO VALERA-VILLEGAS

UCV-Escuela de Educación

La tarea de hacerse a la memoria para no olvidar, o al menos tratar en alguna medida de evitarlo. Hurgar en los arcones, convertidos en herencia para otros en el futuro. Es, no hay duda, un esfuerzo intelectual loable, por decir lo menos.

Las miradas hacia lo que pasó, a lo que se vivió y al cómo se vivió. Remover los arcones de los documentos, interrogar a los testigos oculares, cuando se puede. Desempolvar en suma lo pasado y en él las vidas vividas.

Vidas vividas, vidas ejemplares, vidas vividas para servir, para merecer el reconocimiento desde la escritura de la memoria. Identificar a esas vidas, a esas personas convertidas en personajes.

En ese afán de horas, de días de estudio, de dedicación en la búsqueda para dar una identidad desde un legado al compás de la obra realizada, de la obra escrita y publicada para que ayude a fundamentar una práctica, una acción de la cual no se tiene ninguna certeza del logro de lo que se pretende alcanzar.

La historia de la educación venezolana ha padecido de olvido, intencional o por descuido. Una tradición pletórica de esfuerzos pedagógicos para hacer de la empresa educativa, de la empresa escolar un derrotero de siembra, de experiencia permanente, de renovación; ha estado bajo la amenaza del olvido.

Allí la escuela, más allá la política, el plan, el programa; y de camino la reflexión filosófica y pedagógica de profundidad y calado para darle sentido a lo que se ha ido haciendo.

En este marco la labor de la pesquisa histórica indaga muchas veces en el conocimiento de actores considerados relevantes en el desarrollo de procesos educativos, para darlos a conocer, para divulgar sus obras; para que no se olviden.

Vida pedagógica y vida ejemplar. Biografías y trayectos. Vida y obra de grandes pedagogos venezolanos y latinoamericanos. La vida y la obra de Luis Padrino. Ella pertenece a la historia de la educación venezolana.

El nombre de Luis Padrino pertenece a esa pléyade de creadores de escuela y de teoría pedagógica de la primera mitad del siglo XX. Medio siglo de referencia clave en los anales de la historia de la educación venezolana.

Luis Padrino, maestro de escuela, maestro rural, fundador de escuelas y creador de los fundamentos de nuestra escuela rural, que tiene como figura representativa y básica la creación de la Escuela Normal Rural “El Mácaro”, forjadora de los docentes rurales.

Hoy nos complace en presentar el libro *Luis Padrino: maestro de la Escuela Nueva y fundador de la Educación Rural en Venezuela*. Obra elaborada con el cuidado y la acuciosidad que caracteriza su autor. En ella se muestra un estudio completo de la vida y obra de Padrino; así como también una compilación de su obra pedagógica, para su estudio por todos aquellos interesados en conocer en profundidad la trayectoria y la obra de este pedagogo venezolano.

No nos extraña el nivel alcanzado en este libro por el profesor Guillermo Luque. La obra historiográfica de Luque en los anales de la historia de la educación venezolana es de referencia obligada. Él ha seguido la zaga dejada por Rafael Fernández Heres.

De igual modo, cabe también decir que el libro en cuestión es una muestra de la labor de Luque representada por el esfuerzo editorial, de estudio e investigación, como lo es la Biblioteca Pedagógica, valiosa contribución orientada a la divulgación de las principales obras de grandes pedagogos venezolanos.

# Luis Padrino: Maestro de la Escuela Nueva y fundador de la Educación Rural en Venezuela

---

## LA INFANCIA Y PRIMEROS ESTUDIOS

Luis Antonio Padrino abrió sus ojos a la vida en la ciudad de Maturín, estado Monagas, el 21 de junio de 1908. Su ciclo vital comenzó seis meses antes de que Juan Vicente Gómez le diera un incruento golpe de Estado a Cipriano Castro, quien lo tenía por su amigo, compadre y seguro aliado político. Los primeros años de Padrino se corresponden con una Venezuela todavía de economía agrícola cuyos principales rubros de exportación, café y cacao, vivían las desventuras de los cultivos rutinarios y los azarosos cambios de los precios internacionales; comienza su existencia en una Venezuela de población mayoritariamente rural; un país en cuyo espacio político y económico se consolidarán dos fenómenos íntimamente relacionados: la feroz dictadura liberal gomecista de veintisiete años de duración y, la explotación petrolera bajo el control monopolístico de las filiales de la *Standard Oil Company* y la *Royal Duche Shell*.

Sujeto histórico de una historia colectiva, el educador Luis Padrino actuará en una Venezuela de economía de enclave, la petrolera, cuya mayoritaria población rural, campesina, vive azotada por el latifundio, las formas de trabajo precapitalista, las enfermedades curables y el analfabetismo de la letra y el trabajo; esta es la Venezuela en la que nace, crece y medita su obra de reformador de la educación rural.

Para 1936 la población total del país montaba a 3.467.839 habitantes, de los cuales vivían en poblados de menos de mil habitantes –población rural– 2.324.452, el 67 por ciento. En las haciendas y hatos trabajaban como jornaleros y empleados 853.179 y eran “medianeros” y pisatarios 185.069. De la población urbana, sólo 103.285 trabajaban como obreros y empleados en las industrias, el comercio y los servicios, cifras demostrativas de la preponderancia de la producción agropecuaria sobre la industria.

La desaparición de Gómez debía haber dado paso a un desarrollo progresivo de la economía del país, pero no ocurrió así, porque por una parte, el sistema de apropiación latifundista de la tierra permaneció intocado y, por otra, la explotación del petróleo, por haber sido controlada desde sus comienzos por *trusts* internacionales, distorsionó, obstaculizó e impidió ese desarrollo. (...); entre nosotros, por el contrario, la explotación capitalista del petróleo por realizarla *trusts* que formaban parte y eran apéndices de economías externas imperialistas, en lugar de favorecer la liberación de las fuerzas productivas nacionales, las entrabó, mediatizando, amoldando el desarrollo de nuestro país a los intereses colonizadores de esas economías. (...) (De La Plaza, 1976, p.29)

De la vida del educador Luis Padrino muy poco se conoce. Su legado, tanto como autor como creador de instituciones, está por investigarse más a fondo y valorarse a la luz de nuestras necesidades educativas actuales. Como lo hizo con otros educadores de Venezuela y América, de la generosa escritura de Luis Beltrán Prieto Figueroa tenemos la que consideramos es la primera reseña biográfica de la vida de Luis Padrino, de su labor de maestro estudioso y activo organizador de la *Sociedad Venezolana de Maestros de Instrucción Primaria* (SVMIP), fundada el 15 de enero de 1932; no conocemos otro escrito acerca de tan insigne maestro venezolano que tuvo por preocupación existencial la superación intelectual para colocarla al servicio del país.

Luis Padrino no nació en hogar de holguras, de comodidades. Por el contrario, sus primeros años de vida tuvieron la dureza de la piedra pues en su hogar de carencias materiales se agregó la ausencia del padre. El niño Luis Padrino nació de la unión de Laureano García y de Luciana Padrino; de tal unión nacieron varios hijos, Jesús y María; a éstos habría que añadir los hermanos nacidos en matrimonio “legítimo” de Laureano García. La hija del educador, Flor Padrino, nos aporta importantes datos acerca de la cuestión que tratamos y que pudieran contribuir a explicar algunas actitudes vitales de Luis Padrino a lo largo de su vida.

Mi papá era hijo natural. En ninguna parte aparece el nombre de su papá, creo; recuerdo yo oí que se llamaba Laureano García; era de origen alemán. Mi abuela se llamaba Luciana Padrino, y era indígena. Son hijos de mi abuela Luciana mi tío Jesús y mi tía María, ambos fallecidos. Pero mi papá tenía un chorrerón de hermanos, no me acuerdo el número; unos eran de apellido García, que eran los legítimos hijos de mi abuelo; otros eran de apellido López. A todos los conocí. (...) Vinieron a la casa de mi papá, pero no me acuerdo los nombres. Sé que vivían en Maturín. (...). [Los familiares] de mi mamá eran de aquí, de Caracas. Mi mamá [Flor González de Padrino] nació aquí en la parroquia San Juan, era sanjuanera; allí en Capuchinos nació mi mamá, y mi abuelo era de La Palma, de Islas Canarias. De la familia de mi abuelo conocí unos primos que nunca los volví a ver. La familia de mi abuela sí la conocí completa; quedan muy pocos. Y de tíos nada más me queda un hermano de mi mamá que vive en Rubio,

# Luis Padrino: Maestro de la Escuela Nueva y fundador de la Educación Rural en Venezuela

---

## LA INFANCIA Y PRIMEROS ESTUDIOS

Luis Antonio Padrino abrió sus ojos a la vida en la ciudad de Maturín, estado Monagas, el 21 de junio de 1908. Su ciclo vital comenzó seis meses antes de que Juan Vicente Gómez le diera un incruento golpe de Estado a Cipriano Castro, quien lo tenía por su amigo, compadre y seguro aliado político. Los primeros años de Padrino se corresponden con una Venezuela todavía de economía agrícola cuyos principales rubros de exportación, café y cacao, vivían las desventuras de los cultivos rutinarios y los azarosos cambios de los precios internacionales; comienza su existencia en una Venezuela de población mayoritariamente rural; un país en cuyo espacio político y económico se consolidarán dos fenómenos íntimamente relacionados: la feroz dictadura liberal gomecista de veintisiete años de duración y, la explotación petrolera bajo el control monopolístico de las filiales de la *Standard Oil Company* y la *Royal Duche Shell*.

Sujeto histórico de una historia colectiva, el educador Luis Padrino actuará en una Venezuela de economía de enclave, la petrolera, cuya mayoritaria población rural, campesina, vive azotada por el latifundio, las formas de trabajo precapitalista, las enfermedades curables y el analfabetismo de la letra y el trabajo; esta es la Venezuela en la que nace, crece y medita su obra de reformador de la educación rural.

Para 1936 la población total del país montaba a 3.467.839 habitantes, de los cuales vivían en poblados de menos de mil habitantes –población rural– 2.324.452, el 67 por ciento. En las haciendas y hatos trabajaban como jornaleros y empleados 853.179 y eran “medianeros” y pisatarios 185.069. De la población urbana, sólo 103.285 trabajaban como obreros y empleados en las industrias, el comercio y los servicios, cifras demostrativas de la preponderancia de la producción agropecuaria sobre la industria.

La desaparición de Gómez debía haber dado paso a un desarrollo progresivo de la economía del país, pero no ocurrió así, porque por una parte, el sistema de apropiación latifundista de la tierra permaneció intocado y, por otra, la explotación del petróleo, por haber sido controlada desde sus comienzos por *trusts* internacionales, distorsionó, obstaculizó e impidió ese desarrollo. (...); entre nosotros, por el contrario, la explotación capitalista del petróleo por realizarla *trusts* que formaban parte y eran apéndices de economías externas imperialistas, en lugar de favorecer la liberación de las fuerzas productivas nacionales, las entrabó, mediatizando, amoldando el desarrollo de nuestro país a los intereses colonizadores de esas economías. (...) (De La Plaza, 1976, p.29)

De la vida del educador Luis Padrino muy poco se conoce. Su legado, tanto como autor como creador de instituciones, está por investigarse más a fondo y valorarse a la luz de nuestras necesidades educativas actuales. Como lo hizo con otros educadores de Venezuela y América, de la generosa escritura de Luis Beltrán Prieto Figueroa tenemos la que consideramos es la primera reseña biográfica de la vida de Luis Padrino, de su labor de maestro estudioso y activo organizador de la *Sociedad Venezolana de Maestros de Instrucción Primaria* (SVMIP), fundada el 15 de enero de 1932; no conocemos otro escrito acerca de tan insigne maestro venezolano que tuvo por preocupación existencial la superación intelectual para colocarla al servicio del país.

Luis Padrino no nació en hogar de holguras, de comodidades. Por el contrario, sus primeros años de vida tuvieron la dureza de la piedra pues en su hogar de carencias materiales se agregó la ausencia del padre. El niño Luis Padrino nació de la unión de Laureano García y de Luciana Padrino; de tal unión nacieron varios hijos, Jesús y María; a éstos habría que añadir los hermanos nacidos en matrimonio “legítimo” de Laureano García. La hija del educador, Flor Padrino, nos aporta importantes datos acerca de la cuestión que tratamos y que pudieran contribuir a explicar algunas actitudes vitales de Luis Padrino a lo largo de su vida.

Mi papá era hijo natural. En ninguna parte aparece el nombre de su papá, creo; recuerdo yo oí que se llamaba Laureano García; era de origen alemán. Mi abuela se llamaba Luciana Padrino, y era indígena. Son hijos de mi abuela Luciana mi tío Jesús y mi tía María, ambos fallecidos. Pero mi papá tenía un chorrerón de hermanos, no me acuerdo el número; unos eran de apellido García, que eran los legítimos hijos de mi abuelo; otros eran de apellido López. A todos los conocí. (...) Vinieron a la casa de mi papá, pero no me acuerdo los nombres. Sé que vivían en Maturín. (...). [Los familiares] de mi mamá eran de aquí, de Caracas. Mi mamá [Flor González de Padrino] nació aquí en la parroquia San Juan, era sanjuanera; allí en Capuchinos nació mi mamá, y mi abuelo era de La Palma, de Islas Canarias. De la familia de mi abuelo conocí unos primos que nunca los volví a ver. La familia de mi abuela sí la conocí completa; quedan muy pocos. Y de tíos nada más me queda un hermano de mi mamá que vive en Rubio,

Estado Táchira; también es profesor y trabajó en El Mácaro, Estado Aragua, y se llama Rufino González. Mi abuela [la mamá de Luis Padrino] era una indiecita pequeñita. (...), con un pelo impresionantemente negro, con todo y la edad que tenía. (...); siempre estaba peinada con una crineja que le llegaba más abajo de la cintura. Todo el tiempo tenía en los bolsillos de la bata, casabe, ají chirel y queso blanco. Era como una niña; era de mi color, así, morena; (...) Mi abuela adoraba a todos sus hijos. A mi papá lo quería muchísimo; mi papá también la adoraba a ella. Mi papá era de los que cargaban a su mamá y le daba comida como si fuera un bebé. (...) No solamente mi abuela era india sino que mi papá también era indio. Mi papá, de hecho, al ser hijo natural, se crió con su mamá sola. Y ella le inculcó todas las costumbres indias, la comida, la manera de hacerla; todo. Él decía: “El Dr. Luis Padrino, que vendió arepas, vendió leña y fue hasta humillado”. Él viviría como en un barrio, porque todavía mucha familia mía, la que no tiene con qué, vive en “Tipuro”, que ya no sigue siendo el Tipuro” de antes. (...) y él iba a vender arepas y leña a la casa de los ricos, como siempre. Porque estamos hablando de un indio, de un hijo de una india. El “Tipuro” es una especie de barrio que queda en las cercanías de Maturín, y todavía existe. (...); de todas maneras no es una zona precisamente elitesca. (...) (Entrevista a Flor Padrino González, 2008).

En uno de esos barrios de Maturín, el niño Luis Padrino colaboró en la procura de algunos recursos para sostener a una familia de una madre y tres hermanos. Su trabajo, entre otros, fue la de vendedor de leña y arepas en las casas más acomodadas de la capital. Como todos los niños de similar situación económica y social, en escuela pública estudió la primaria; en la muy disminuida escuela pública del gomecismo plagada de colegios unitarios con una escuela graduada en la capital de los estados. En su condición de estudiante de primaria, tenemos la confirmación de su sobresaliente desempeño por la referencia que del adolescente Luis Padrino y otros hiciera Nicolás José Mendible, Director de la *Escuela Normal de Hombres* en su Informe de diciembre de 1923, contenido en la Memoria que el Ministro de Instrucción Pública presenta al Congreso Nacional en sus Sesiones Ordinarias de 1924.

Promovidos, previo requisito de pruebas de las materias del Sexto Grado, los alumnos Alfredo Ramírez, Luis A. Estrada, y José Antonio López, éstos con los jóvenes Manuel Felipe Molina, Luis Augusto Machado y **Luis Antonio Padrino** (las negritas son nuestras), que ya poseen su certificado de Instrucción Primaria Superior, constituyen el actual Curso de Perfeccionamiento. Mas, como son pocos, apenas 6 alumnos, y hay la excepcional y laudable circunstancia de que los cursantes de Instrucción Primaria Superior obtuvieron en las pruebas del corriente mes calificaciones de sobresaliente, paréceme de equidad y como estímulo a sus esfuerzos, promoverlos extraordinariamente al Curso de Perfeccionamiento, después que obtengan el respectivo Certificado Oficial de Suficiencia en los exámenes que rendirán en el mes de marzo ante el Consejo Nacional. Estos alumnos [J.M. Villarroel, T.G. García, P.Botello, C. Fernández

y A. Matute] elevarían a once los alumnos cursantes del Perfeccionamiento y formarían mejor base numérica para el subsiguiente Curso Normalista que se abriría en noviembre próximo. Tal es, ciudadano Ministro, el estado de la enseñanza en este Plantel. (...). (Mendible, José Nicolás, Memoria de Instrucción Pública, 1924, p. 435).

El informe de Mendible, nos revela varias cuestiones de interés: la condición de estudiante sobresaliente del joven Luis Antonio Padrino; el año 1923 y el mes de noviembre como fecha probable en que Luis Padrino inicia sus estudios en la Escuela Normal de Hombres en condición de becado; y, finalmente, la muy disminuida población estudiantil de esa institución formadora del magisterio nacional. Por entonces el Dr. Rubén González es el Ministro de Instrucción Pública y prepara la contrarreforma que se propone restituir la tradicional intervención del Estado en los asuntos educativos; esa intervención que el Dr. Felipe Guevara Rojas, en el lejano año 14, había anulado con criterio ultraliberal con tan nocivas consecuencias para el progreso de la educación servida por el Estado.

#### EL MAESTRO PADRINO Y SU RELACIÓN CON LA SVMIP

Nada fácil fue la vida del niño Luis Padrino. En esa época de vendedor de leña y arepas conoció la humillación; incluso aquella venida de la mano de la parte acomodada de su familia pues debía tocar y entrar por la puerta de atrás, la del servicio. Y no se crea que su ingreso a la referida Escuela Normal de Hombres lo colocó en una mejor situación pues como no tenía familia en Caracas, vivía en esa institución de enseñanza “y limpiaba los pisos (...) para pagarse sus estudios”. (Entrevista, Padrino Flor, 2006).

En julio del año 1926, a los dieciocho años de edad, el joven Luis Padrino egresa de la Escuela Normal de Hombres con el título de Maestro de Educación Primaria. (Archivo Histórico del MPPRE, Hoja Personal, 1958) En la resumida biografía que para el Ministerio de Educación hiciera de su esposo la educadora Flor González de Padrino, nos dice que luego de haberse graduado de Maestro de Educación Primaria, Luis Padrino regresa a su tierra natal “(...) como director de la “Escuela Federal Monagas”, en Maturín. Varios años después regresa a Caracas donde fue maestro de la Escuela Federal “19 de Abril”, “República del Brasil”, “República del Paraguay”, Escuela Federal de Niñas “Martín J. Sanabria”, director y fundador de la Escuela Federal “Ramón Isidro Montes”, y del Colegio Particular “Paraíso”. (González de Padrino, Flor, *s/f*). En Caracas labora como maestro de esas instituciones por un tiempo de seis años.

Aprovechado estudiante y mejor maestro lo fue Luis Padrino. Pudiera pensarse que comenzó con éxito la profesión docente por los diversos cargos ocupados en los primeros años de vida profesional. Y es muy probable que haya sido en la Escuela República del Paraguay cuando conoció a un colega seis años mayor que él y que ejercerá una influencia decisiva en su desarrollo intelectual y político: el maestro Luis Beltrán Prieto Figueroa; también conocerá en esa institución educativa a una importante educadora que será insignia del gremialismo magisterial y portadora junto al grupo fundador de la SVMIP de los principios pedagógicos de la Escuela Nueva: Mercedes Fermín. En su obra *Maestros de América*, Prieto Figueroa nos aporta una interesante referencia acerca del proyecto educativo realizado por Padrino en la Escuela República del Paraguay, donde ambos laboraban.

En esta escuela puso en práctica la autodisciplina de los alumnos y la libertad de acción creando en los alumnos verdaderos estímulos y forjando espiritualidades capaces de obrar y de dirigirse por sí mismos, formando hombres para la actuación libre y para la vida ciudadana. Raros, rarísimos son en Venezuela los hombres con una capacidad de trabajo y con una voluntad de acción como la de Luis Padrino y más raros aún los que poseyendo esas cualidades añen además una clara inteligencia y una sólida preparación. Por eso este educador tiene un gran destino que cumplir y una gran obra que realizar y ojalá quiera siempre conservarse digno de su alta misión y alejado de los oportunismos que corroen las buenas intenciones y pervierten los más nobles sentimientos, en este país donde los hombres abandonan su sitio para comerciar con las ideas y ofrecerse al mejor postor y a veces para darse sin provecho para ellos ni para la Nación. (Prieto F., 1986, p. 272)

El maestro Luis Padrino integró el grupo de educadores que sostuvo con su trabajo inteligente y voluntad de lucha la Sociedad Venezolana de Maestros de Instrucción Primaria (SVMIP). Fue la SVMIP la única organización gremial bajo la dictadura de Juan Vicente Gómez; en verdad, una de las pocas organizaciones de la sociedad civil de entonces que, cuando mucho, estaba integrada por algunas organizaciones de ayuda mutua de artesanos, logias masónicas, así como legionarios y legionarias de cofradías sujetas al ámbito de poder de la jerarquía de la Iglesia Católica. Como gremio pensante, la SVMIP inicia en 1933 la edición de la *Revista Pedagógica*. Gremio y revista funcionaron a la par hasta 1935, año en que una orden del ministro Rafael González Rincones prohíbe sus reuniones y, de igual modo, sus publicaciones que alcanzaron los veinticuatro números.

A pesar de la censura gomecista, los dirigentes de la SVMIP tenían conocimiento de los procesos de reforma educativa que se verificaban en Brasil, Uruguay y Chile. Así, del país austral, estaban al tanto del complejo y avanzado proceso de reforma educativa que se inicia con el Decreto 7.500 (1927) y

que prosigue con el *Plan de Reconstrucción Integral de la Educación* (1929). De la importante reforma chilena de esos años Prieto Figueroa tuvo pleno conocimiento; no sólo estudió los pormenores de uno y otro documento sino que sus escritos más tempranos contenían ideas presentes en estos. (Biblioteca Nacional, Archivo Luis Beltrán Prieto Figueroa, Documento Nro. 013, Caja 1)

Desde las preocupaciones pedagógicas, ¿qué lecturas ocuparon el interés del grupo fundador de la SVMIP en esos años finales del gomecismo?

Tenían esos maestros como motivación principal el común interés por la renovación de la educación venezolana tanto en sus métodos como, y no menos, en esa su mezquina orientación social que mantenían en el analfabetismo a las mayorías. Esta compartida aspiración a la reforma educativa por parte de ese reducido grupo de maestros se inspiró en los flexibles y plurales principios de lo que entonces se conocía como *escuela nueva, escuela activa o educación progresiva*, cuyas fuentes de reflexión e inspiración se hallaban en las obras de pedagogos como Pestalozzi, Froebel, Herbart, Montessori, Dewey, Kilpatrick, Claparede, Piaget, Cousinet, y filósofos de la estatura intelectual de Rousseau, Kant, Hegel y Fichte. Ese día, de ese mes y año, comenzó la preparación inicial entre nuestro magisterio de las ideas que andando el tiempo darían cauce al más importante proceso de reforma de la educación venezolana sobre los amplios caminos de la educación progresiva y la democracia de masas. (Luque, 2000, p. 59).

A esa época, cuando el maestro Luis Padrino tendría veintisiete años de existencia, corresponde la reseña biográfica que de él escribió Prieto Figueroa contenida en su obra *Maestros de América*, en la que destaca su inteligencia aplicada al estudio, la constancia en la superación de sus limitaciones, su voluntad de trabajo a toda prueba en la organización de la SVMIP y su esfuerzo de escritura en la *Revista Pedagógica*.

(...) [Luis Padrino] Ingresó en el grupo con una cultura muy escasa, pero a través de los cursos de seminarios y por las lecturas colectivas que realizábamos, por una constante labor de perfeccionamiento, a poco superó en dominio y eficiencia a los demás compañeros. Donde quiera que hubiera una labor que realizar, un puesto que llenar, allí estuvo para darse y el grupo encontró siempre en él un decidido colaborador de la obra renovadora que habíamos emprendido, a pesar de los obstáculos del medio y a pesar de la oposición del Ministerio y aun de muchos de nuestros propios colegas. (...) Desde la *Revista Pedagógica*, órgano del magisterio asociado, este maestro comenzó a expresarse en términos que señalaban una vocación y un espíritu, (...)

Luis Padrino ha recorrido una trayectoria siempre ascendente y luminosa. Formó parte del cuerpo de redacción de la *Revista Pedagógica*. Allí se le vio siempre, y junto con Miguel Suniaga, nuestro compañero trágicamente restado a la obra generosa del magisterio y el que estas líneas escribe, llevó permanentemente el peso de la responsabilidad de la publicación, mundialmente conocida y catalogada entre el número de las buenas revistas educativas de América. Luego

ocupó cargos en la directiva de la SVMIP y por último, en el año 1935, fue elevado al cargo de Presidente de la institución, (...) (Prieto F, 1986, pp. 269-270).

Sin duda, Padrino disponía de una excepcional inteligencia deseosa de saber para luego actuar a la luz de la teoría pedagógica; su voluntad de estudio y superación en esos primeros años de formación en la SVMIP era pasión creciente que deseaba traducirse en ideas y actos para transformar. Esa tensión interior se evidencia cuando revisamos algunas de las lecturas de Padrino hacia 1934 en libros prestados por Prieto Figueroa que fueron reseñados en su agenda de ese mismo año: *Pedagogía* (Cohn); *Método Decroly*, (Hamaide); *Iniciación a la actividad por los juegos educativos* (Decroly); *Sociología*, (J.R. Mendoza); *Metodología* (Mercante); *La enseñanza de la escritura* (Dotrens); *Metodología* (Mercante); *La aplicación del Método Decroly a la escuela pública* (Borr); *Centros de Interés* (Recagno); *Las Repúblicas Juveniles* (Lago). (Biblioteca Nacional, Archivo Luis B. Prieto F. Documento Nro. 019, Caja 1)

Del grupo fundador de la SVMIP y luego connotada dirigente de la Federación Venezolana de Maestros, la muy culta y combativa Mercedes Fermín nos abre su memoria para comunicarnos aspectos de interés acerca de la personalidad de Luis Padrino.

Yo conocí a Luis Padrino como compañero de la SVMIP y de Federación Venezolana de Maestros, como una persona amiga, como un maestro muy inteligente que se preocupaba mucho cuando escribió su famoso libro *Relato de un niño indígena*. Luis Padrino era una persona, vamos a decir, muy discreta. (...); pero no era un líder; era una persona estudiosa, muy ameno, muy afectuosa; pero no era, vamos a decirte, el líder que nosotros acostumbrábamos ver en Prieto [Figueroa]; es decir, los que íbamos a predicar; pues nosotros, teníamos los predicadores, porque íbamos en la avanzada. Luis Padrino era más bien un hombre estudioso que le gustaba escribir, por eso sus libros y sus trabajos eran de otra naturaleza; dentro de la Federación Venezolana de Maestros se caracterizó por eso, por ser un hombre de principios que practicaba, pero no era del equipo predicador, aunque promovía sus principios escritos. (Luque, Guillermo. Entrevista a la Dra. Mercedes Fermín, 11 de agosto de 1999).

El estudio y la escritura son dos pasiones insaciables que ocuparán su fina inteligencia y van conformando la personalidad intelectual de Padrino; estudio y escritura lo acompañarán toda la vida. También ciertos rasgos personales como la sencillez, una esencial humildad amamantada de su madre, lo hacen asequible y afectivo a todos. No menos notoria es esa su tendencia a la colaboración en las tareas que la dirección de la SVMIP se impone. Y como trasfondo de tan activo psiquismo, un permanente sentido de superación que tiene como resorte la inconformidad consigo mismo, la necesidad irrefrenable de ser y ratificarse con todo lo que es desde el acto, desde

su capacidad para materializar los pensamientos, los proyectos, y hacerlo con eficiencia. Estos rasgos vitales fueron reconocidos por sus compañeros de lucha gremial y, no obstante no ser un hombre dado al discurso, a la oratoria encendida, facilitaron a Padrino, de modo natural, su particular liderazgo en las principales posiciones de dirección del magisterio nacional, formado y organizado por Prieto Figueroa.

Ahora bien, por su cultura y conocimiento personal de hechos y personas, es de sumo interés la valoración que el distinguido educador Eduardo Rivas Casado hace de ese esfuerzo relativo a la fundación de la SVMIP y, en particular, el desempeño de Luis Padrino, su gravitación en el magisterio y los rasgos personales que siempre le distinguieron como persona.

Mi relación con [Luis] Padrino prácticamente está identificada con la misma época en que empecé a tratar a [Luis Beltrán] Prieto Figueroa. Luis Padrino –junto con Prieto, con Flor [González], su esposa, Mercedes Fermín, Miguel Suniaga, y Víctor Manuel Orozco– fue de los maestros que tuvieron la preocupación por sembrar en Venezuela esa inquietud de renovación de la educación. Ellos fueron los pioneros de todo lo que fue el movimiento de transformación educativa en Venezuela en los comienzos del siglo XX; a pesar de la época, desde el punto de vista político, la época en que ellos comenzaron a juntarse dentro de estas inquietudes profesionales y dentro de esos ideales de transformación de la educación; a pesar de que durante esa época [la del gomecismo], el ambiente político del país no era muy favorable para hacer reuniones de ninguna naturaleza.

No fue fácil para ellos iniciar aquella aventura. No obstante, el hecho mismo de que todos eran un grupo de maestros que además de su condición profesional, de su vocación de maestros, tenían un alto grado de talento, pues se las ingeniaron de manera muy práctica para empezar a desarrollar sus inquietudes profesionales, (...). Pues bien, una de las ventajas que tuvieron ellos fue la de ingeniárselas muy bien para poder hacer una organización para poderse reunir, y dentro de esa reunión concebir, cruzar ideas para ver cómo producían un movimiento educativo en Venezuela que estuviera a tono con lo que estaba ocurriendo, especialmente en Europa y, en el caso de Latinoamérica, en algunos países del Sur.

En función de esa inquietud fue que concibieron la organización de la Sociedad Venezolana de Maestros de Instrucción Primaria que fundaron en el año 1932, el 15 de enero, (...). Ese día 15 de enero fue prácticamente un día excepcional dentro del ritmo habitual que ellos mantenían en sus reuniones (...). Ese día los hermanos Martínez Centeno ofrecieron generosamente la sede de su colegio, el “Instituto San Pablo”, para que se hiciera la reunión y concretar las ideas que ya, desde antes, se habían planteado de una organización más formal que les permitiera, ordenar sus pensamientos en una línea positiva hacia los propósitos de estudio que ya se habían trazado. (...) empezaron reuniéndose muchas veces en la Escuela “República del Paraguay”; allí trabajaba Prieto y después empezó a trabajar la que fuera su esposa, Cecilia

Oliveira, y entonces eso facilitaba mucho la siembra de inquietudes. (...)

Bueno, yo conocí personalmente a Luis Padrino cuando él era director de Primaria y Normal, porque como yo visitaba con frecuencia la casa de Prieto, (...), lo conocí entre los tantos que visitaban a Prieto (...); además, Padrino era un hombre muy sencillo, muy tratable, y en cierta medida un maestro muy generoso en cuanto a compartir sus inquietudes con los otros maestros, más aún con los maestros jóvenes. Yo era un estudiante de Normal, estaba en segundo año de la Escuela Normal para esa época en que más o menos conocí a Luis Padrino. Yo me gradué todavía siendo López Contreras Presidente; yo me gradué en el año 1941 de maestro, y yo visitaba a Prieto desde que llegué [del Estado Nueva Esparta] a estudiar aquí en Caracas.

(...). Luis Padrino era una persona madura, ya tenía una experiencia bien ganada en el campo del magisterio. Yo apenas era un muchacho, pero sí recuerdo que era un hombre de una personalidad muy sociable, muy atractiva; es decir, inspiraba una gran confianza en el trato, se veía que era en realidad un educador en todo lo que eran sus manifestaciones externas en su trato, amén de que era un hombre propenso a prestar ayuda, a prestar orientación, a facilitar el entendimiento entre las personas. (...); entonces, no es que diría que llegué a ser amigo de Luis Padrino, en el estricto sentido de la palabra amigo, pero en cierta medida llegué a ser un contertulio de Luis Padrino; (...). (Luque, G., entrevista al Dr. Rivas Casado Eduardo, diciembre de 2009).

Cuando revisamos en el índice general de la *Revista Pedagógica*, los veinticuatro números publicados entre 1933 y 1935, hallamos la permanente colaboración de Luis Padrino, el aventajado discípulo de Prieto Figueroa. Doce artículos tienen la firma de Padrino en ese primer período de la revista de la SVMIP. El primero de ellos fue publicado en 1933 en los Números III y IV bajo el título Mis alumnos; luego siguieron: El libro del ciego, Nro. V; Una escuela abierta, Nros. VI y VII; El látigo en los niños nunca está demás, Nro. VIII; El niño en la familia y en la escuela (Sección Práctica) Nro. IX; Qué es la calle para la familia y para la escuela, Nro. XI; La moral y su enseñanza, Nro. XII; Procedimiento de las frases normales en la lectura, Nros. XIII y XIV; Una importante obra nacional, Nro. XV; Lección modelo de dictado, (Sección Práctica) Nros. XIX, XX y XXI; Lección de dictado, Nro. XXII; y, Los textos de enseñanza, Nro. XXIII.

En *Una escuela abierta*, por caso, Padrino describe con trazos rápidos la tensión y circunstancias de la escuela tradicional al inicio de clases; la percepción en el rostro de los niños de alegría, recelo o miedo en ellos; resume la relación que se establece entre alumnos y maestros inmersos en la rutina de la escuela herbartiana oficial.

Sólo el sonido agudo y largo de la campana que nos llama repercute a cada instante en nuestro ser. Esta campana... ¿para qué se inventaron las cam-

panas? Sólo sirven para indicarnos un comienzo y seguir una ruta definida; por eso ella me atormenta, porque es mezquina y egoísta, porque no me deja gozar en toda su amplitud la dicha de un tema que se varía, porque me deja masticando frases que bien puedo digerir en provecho de mi pequeña comunidad. ¡Oh! Si mi salón fuera abierto a todos los horizontes, si no existiera esta campana que me tortura y me delata, si fuera libre, libre al escoger mi plan y mis métodos tendría fuerzas suficientes para aventar lejos, muy lejos, este sofoco que me ahoga.

Una Escuela abierta es un conjunto musical de voces desafinadas; unos salones que despiden un timbre agudo, mientras otros sólo dan la impresión de notas graves en desacorde y todas juntas, hacen del Maestro el improvisado de una danza que sólo tiene la ida y la vuelta: Es nuestra música, quizá ruido para otros, para los que no saben ver la armonía de un deseo en embrión, ni pueden oír esa sonoridad que da el grito del hombre en muchos pechos de niños. Lo que ellos no saben ver, es lo que nosotros adivinamos, (...). Es nuestra música, la que no podemos difundir, porque es muy nuestra y no la saben comprender. (Luque, 2010, p. 71)

En lenguaje elusivo, tangencial, Padrino quiere a la vez eludir la censura de la dictadura gomecista y plantear, así sea de modo metafórico, la situación impuesta por la escuela tradicional simbolizado en un recurso de todos los días y horas: la campana. La que interrumpe el diálogo, la actividad continua, la que también impone el silencio y se obstruye una armonía posible si existiera la posibilidad de escoger *planes* y *métodos* distintos. Es lo que “ellos”, en velada alusión a las autoridades de la educación, no saben ver ni comprender. No se queda allí Padrino y finaliza su artículo con una contundente acusación acerca de algo que, en su parecer, conspira contra la condición bella y humana que deben tener las escuelas.

Pero éstos que tanto vemos, son los que no quisiéramos ver; porque ellos forman un conjunto lleno de miedo y angustia por un fantasma que cada día se acerca más. Y luego hablamos de sentimiento Estético. Sí, todo lo bello y noble de un niño se refunde en la forma terriblemente desfigurada de un Examen y de un Examinador llamado serio y justo. ¿Y cómo hacerles comprender el fin práctico de la enseñanza, si cada niño estudia por temor? ¿Cómo darles noción de belleza, si todos tiemblan de duda? Temor y duda, son los agujones que mueven cada fibra infantil; por el uno se atragantan de trivialidades, por la otra aceptan inciertos, reglas y teorías que casi nunca comprenden; y ese es nuestro estímulo para hacerlos más reales; y a veces llenos de cansancio nos asalta también la duda, y pensamos, ¿no habrá otra forma de hacer justicia a las aptitudes de cada niño? (Luque, 2010, p. 72)

## LUIS PADRINO Y SU OBRA *RELATO DE UN NIÑO INDÍGENA* (1935)

Lo indígena y la terrible realidad del campo eran vivencias muy hondas en Luis Padrino. De indio y modos campesinos estaba hecho. A tales atávicas realidades respondió de modo afirmativo su inteligencia cultivada, su sensibilidad de educador. No solamente la nueva Escuela Rural por él propuesta debía considerar el desarrollo psicológico, biológico y cultural de los niños campesinos; también, esa Escuela Rural “ha de implantar un conjunto de actividades que a la vez que los instruyan los recreen. Pueden comprender éstas: el juego, el canto, las dramatizaciones, trabajos manuales y economía doméstica”. (Padrino, 1936, p. 16). Y añade algo muy importante para llevar al niño campesino a la vida social: la posesión de los “medios de comunicación” como el castellano, y las nociones de historia y geografía.

o

En tanto obra destinada a los niños de los primeros grados de la educación primaria, *Relato de un niño indígena* se propuso adentrarlos a la vida social mediante el recurso dramatizado de las nociones de historia y geografía. Obra que según el propio autor tiene por método el cronológico progresivo; su procedimiento, el anecdótico; su sistema, el centro de interés; su forma, la dramatización; su tema principal, el niño y la historia. La obra se divide en dos partes y cincuenta y un capítulos a los que añade una clase modelo para niños de primer grado que el autor desarrolló en la Escuela República del Paraguay. En la obra que comentamos, Padrino da vida a Carapo, un niño indígena y a su hermana Areani, cuyos relatos nos hacen conocer sus chozas o bohíos, su historia y, finalmente, sus relaciones con el mundo. Apenas si sea necesario preguntarse cuánto de Padrino hay en Carapo cuando sabemos que esa primera obra fue dedicada a su madre, Luciana Padrino. Ni que decir tiene que dando vida a tales personajes, Carapo y Areani, Padrino innovaba y rompía con esa tradición afirmada en el eurocentrismo para narrar nuestra historia, en particular aquella de nuestros pueblos indígenas con una cultura ya milenaria; este cambio de mira y narrador, en sí mismo, ya es un procedimiento revolucionario y reivindicador de lo aborígen; Padrino es el primer venezolano en hacerlo.

*Relato de un niño indígena* fue obra premiada por un jurado designado por la Sociedad “Amigos del Libro Venezolano” integrado por: Luis Beltrán Prieto Figueroa, Roberto Martínez Centeno y Fernando Paz Castillo. Recuperemos parte de lo escrito por Prieto Figueroa con relación a los valores de esta obra:

Como preconiza [Ovidio] Decroly, el autor parte siempre de la **observación**, que tiene por fin poner al niño en contacto con los objetos, los seres, los

fenómenos, los acontecimientos, y que es el medio para movilizar las otras actividades mentales y sirve de base a los demás ejercicios. Pasa luego a las **asociaciones en el espacio** (geografía), **asociaciones en el tiempo** (historia propiamente dicha), investigaciones en el medio y comparación de las necesidades, materias primas, aplicaciones industriales, comercio, las asociaciones de causa o efecto, “los porqués”, tan de acuerdo con la mentalidad infantil; hasta llegar por último a la **expresión**, que es todo aquello que permite dar a conocer nuestro pensamiento (...)

El libro, escrito con sencillez y cuidado trae indicaciones metodológicas y de técnica escolar dignas de tomarse en cuenta, tales como: la división de los alumnos en grupos para el trabajo escolar, (...); la adopción del cuaderno único, llamado también cuaderno de vida, (...); y la aplicación del método de los Centros de Interés, que tomando al niño como centro de la actividad educativa, lleva a estudiar todo cuanto interesa que sea conocido primero por el niño, de acuerdo siempre con el desarrollo intelectual de éste. (...).

Es de notar que en el libro cada lección va seguida de ejercicios, cuestionarios y resúmenes, los que en mi concepto, si se siguen las indicaciones del autor, son el más seguro medio para estimular la actividad y dirigir la autoeducación del niño. Es éste un recurso invaluable, puesto en práctica por la Didáctica nueva, cuyos resultados maravillosos se ponen de manifiesto en aquellas escuelas donde ha sido utilizado. (...); pues ha de tenerse en cuenta que en la escuela de hoy no es mejor maestro quien enseña más cosas, sino el que muestra a los alumnos mejores caminos para la investigación personal, (...). (Prieto F., 1935, pp. 4-5)

En 1938 la obra *Relato de un niño indígena* tiene ya tres ediciones y Prieto Figueroa sostuvo que podía considerarse “la primera en su clase en América” (Prieto F., 1986, p. 271). *Relato de un niño indígena* se publica en el mismo año en que su autor, Padrino, es nombrado Presidente de la SVMIP.

### **Construcción de una Choza o Bohío**

Queridos niños:

Soy **Carapo**. Tengo una hermana que se llama **Areani** y un hermano mayor de nombre **Nicoya**.

Mis abuelos han vivido siempre en la región bañada por los **ríos Orinoco, Apure, Arauca y Meta**.

Nuestro pueblo está hoy de fiesta. Se va a construir **una choza o bohío**, como lo llamamos nosotros.

Aquí veo cerca de mí la **paja para el techo** y los palos que van a **servir de horcones**. Tres de nuestros mayores **están preparando el barro**. Sólo se espera **el bejuco y las cañas** que otros han ido a cortar al monte.

La fiesta está muy alegre. Se baila, se canta y todos los **hombres beben**. (1)

Ya todo está listo. Los hombres empiezan por abrir hoyos **para meter los horcones**. Yo estoy muy contento. En esto papá se me acerca y me dice: hay otros pueblos que tienen la costumbre de enterrar en los hoyos donde van los horcones una doncella que muere por los golpes de los pesados maderos. **Areani** siente miedo; pero papá le dice que esa costumbre no la tenemos nosotros. Contentos seguimos contemplando **la construcción del bohío**.

Han **pasado tres soles**. Ya el bohío está terminado y aun la fiesta continúa. **Este bohío es muy lindo, la parte de abajo es cuadrada y la de arriba tiene forma de una pirámide**. Aquí mismo oigo decir que otros pueblos tienen la costumbre de **construirlos en forma cónica** y que muy lejos de aquí, en el **Lago de Maracaibo**, los **hombres hacen sus chozas o bohíos dentro del agua**, para **librarse de los mosquitos y de las guerras que les hacen otros pueblos**.

(Fragmentos de la obra *Relato de un Niño Indígena*)

Al parecer, y por paradoja trágica, en los primeros días de enero de 1936 Luis Padrino es echado del Ministerio de Instrucción Pública junto a Prieto Figueroa, Mercedes Fermín y otros educadores y educadoras que firmaron el Manifiesto o llamado a la conformación de una *Unión Popular* contra el gomecismo. ¿Qué propósitos declaró la Unión Popular en tanto agrupación o movimiento de opinión cuando no se habían constituido los partidos políticos por aquellos venidos del exilio? Pues la liquidación del gomecismo, el mantenimiento de las libertades democráticas, la disolución del Congreso gomecista, la prórroga del mandato de López Contreras hasta tanto se realizara la convocatoria a una Constituyente que reformara la Constitución y convocara a elecciones democráticas. (Suárez F., Tomo I, 1977, pp. 119-120) Los pormenores de esa situación nos fueron relatados por Mercedes Fermín, una de las maestras despedidas.

El 3 de enero sale el Manifiesto famoso (...). Yo estaba en la Plaza Bolívar, yo era una muchacha y todos los estudiantes estábamos en la calle, andando, gritando. (...). Estábamos todo el tiempo en la calle, (...). Estábamos en la Plaza Bolívar cuando vino Luis Troconis Guerrero con el manifiesto; entonces yo me leí mi Manifiesto y lo firmé. Entonces le digo: vamos a firmar a Prieto y a Cecilia [Oliveira de Prieto]; entonces yo, por mi cuenta, puse los nombres de Prieto y de Cecilia y los metí ahí. Ya Miguel [Suniaga] estaba, pero a Padrino y éstos los metí ahí. (...) Entonces cuál será mi sorpresa que a los siguientes días nos raspan a todos. Nos destituyeron a todos los que habíamos firmado el Manifiesto, a los maestros. (Luque, Guillermo, entrevista a Mercedes Fermín, 26 de noviembre de 1997).

Conviene recordar que sobre los educadores y educadoras pesaba la abusiva prohibición gomecista según la cual, so pena de ser despedidos, no debían manifestar ideas políticas ni tomar parte en partido alguno. Gómez había muerto, pero el espíritu represivo del gomecismo lo sobrevivió de varias maneras que coartaban la libertad de pensamiento, de asociación política de los educadores. A nuestro ver, más allá de lo que pueda tener de anecdótica la situación de aparecer suscribiendo un Manifiesto que ni siquiera se ha leído y que, para colmo, fuese despedido del cargo de maestro por causa del mismo; lo esencial, sin duda, es que el inopinado suceso nos permite conocer la orientación del pensamiento político de Padrino, cuestión sin duda en la que no se equivocó la maestra Mercedes Fermín, agremiada como él en la SVMIP y compañera de importantes luchas gremiales.

Es muy posible que Luis Padrino, a pesar de lo afirmado por Mercedes Fermín, no haya sido despedido con motivo del Manifiesto del 3 de enero del año 1936: ya antes, cuando ejercía la Presidencia de la SVMIP para el período 1935-1936, había sido objeto de la sanción de despido por el ministro gomecista Rafael González Rincones, quien además impuso al gremio la prohibición de sus funciones.

A más de su reaccionarismo estampado en sus Memorias, la causa probable de la creciente ojeriza de tal ministro contra las actividades de la SVMIP, sin equívoco, podemos señalarla: la certera e inusual crítica que la SVMIP hizo de una publicación con propósito alfabetizador cuya autoría, ni más ni menos, lo era de otro ministro también gomecista. Ni el dictador de La Mulera ni la gran mayoría de sus intelectuales positivistas estaban dispuestos a que el orden instaurado por el “gendarme necesario” proclamado por Vallenilla Lanz, se le mostraran sus inconsecuencias en el campo de la educación y, menos aún, que se hiciera poniendo en ridículo la cultura pedagógica de uno de sus funcionarios.

Y eso fue lo que hizo Prieto Figueroa con el *Libro primario sanitario de lectura* (1934) escrito por el doctor Inocente Carvallo, médico y ministro de Sanidad. No atacó Prieto a la persona del ministro y sí los pretendidos valores pedagógicos que los voceros de la dictadura le atribuían al *Libro primario*. Con referencia a la obra del doctor Carvallo, Prieto escribió en la *Revista Pedagógica* lo que sigue:

Nuestra curiosidad nos llevó a buscarla y la que fue grata impresión tórnose en verdadero desaliento, ya que la obra no responde a las exigencias metodológicas de la Lectura Inicial, (...), no ha aplicado ni siquiera el generalizado procedimiento de la palabra “normal” conocido de nuestros maestros, y en franca decadencia actualmente, sino que vuelve al anticuado sistema del

abecedario, estampando en las primeras páginas las cinco vocales, en caracteres que varían desde el corriente hasta la letra gótica... Es la vuelta a Mantilla o poco más o menos. Pero no, que a poco rectifica y hace un intento de aplicación de la “palabra normal” y como no domina el sistema, amontona complicaciones y en una sola lección nos da, no una, sino tres y hasta cuatro palabras normales. ¿O será que el autor pretende introducir combinadas, la palabra normal y la frase normal, pues al final de las primeras lecciones aparecen unas frases construidas algunas veces con los elementos dados? No lo creemos y si tal fue su intención lo hace tan ilógicamente que a cualquier maestro que haya visto una Metodología de la Lectura Ideo-visual habrá de parecerle pésimo. ¿Y qué dirá el niño? Que en libros escritos así, sin tener en cuenta su interés y su mente no es posible aprender a leer. (Prieto F., 1934, p. 89)

Dejemos hasta aquí el incisivo artículo de crítica pedagógica en el que Prieto abunda en argumentos y ejemplos para evidenciar que la buena intención de la obra fracasaba en cada una de sus partes por desconocer los nuevos enfoques pedagógicos relativos a la lectura. Lo que se hace evidente es que a dos años de constituida la SVMIP había un grupo formado y atento a todo aquello que se relacionara con la educación. Porque es de saber que aunque Prieto fue el redactor del artículo, la crítica se hizo al interior de esa agrupación gremial y en ella participaron Luis Padrino y Mercedes Fermín, entre otros. Esto, como era previsible bajo la dictadura establecida por el latifundismo, las petroleras y el reaccionarismo de los intelectuales positivistas, promovió la medida de prohibición de las actividades de la agrupación gremial. Prieto, en ese año de su graduación de doctor en Ciencias Políticas, se ve obligado a salir de Caracas para ejercer en La Asunción, Estado Nueva Esparta; Luis Padrino es forzado a dejar la Presidencia de la SVMIP y su cargo de maestro.

Gustavo Adolfo Ruiz, un joven maestro de entonces que se formaría en la SVMIP y luego tendría visible liderazgo en la FVM; que conoció a Padrino porque fue su alumno en el quinto grado de la Escuela Fermín Toro en La Pastora y que años después laboró con él en condición de maestro de esa institución, nos aporta su versión viva por vivida acerca de lo que tratamos en esos años finales del gomecismo.

A veces no se podía tratar si siquiera lo pedagógico. Recuerdo que apareció un libro llamado Libro primario sanitario de lectura, editado por el Ministerio y escrito, creo, por el Ministro de Sanidad, que fue repartido en las escuelas. Luis Padrino, imbuido por ese espíritu nuevo, el de la Escuela Activa, estudia ese libro y escribe una crítica a ese libro; una crítica de tipo estrictamente pedagógico. Luis Padrino encontró, por ejemplo, que la palabra “bicho” aparecía como quince veces y con cinco acepciones distintas. El libro en cuestión había

sido escrito por un médico, sin ninguna competencia en el campo pedagógico. Esta crítica fue tomada como un ataque al gobierno, porque el libro había sido escrito por un funcionario incompetente en el campo didáctico. Luis Padrino fue destituido. (Luque, 2001, p. 163)

Para fortuna del país excluido, los exiliados, los presos y los educadores destituidos de sus cargos, el dictador Juan Vicente Gómez no pudo vencer la emboscada que le tendió su próstata y, con su muerte, comenzó a morir, no sin un largo pataleo, el sistema político de poder que mantuvo en el analfabetismo a más del ochenta por ciento de la población y encerrados en las cárceles con pesados cepos a sus adversarios. El exilio, las cárceles, el trabajo forzado en las carreteras, la humillación y el castigo físico, el vidrio molido en la dieta carcelaria; tales fueron los recurrentes medios disuasivos empleados por el gomecismo beatificado por la jerarquía católica en esos veintisiete años de terror.

Con el ascenso al poder del general López Contreras, se inicia un proceso de reformas, un segundo aire del positivismo liberal postgomecista. En esa elección, conviene recordarlo, estuvo ausente el pueblo, quien seguía considerado por la élite dirigente como una masa incompetente para inmiscuirse en los asuntos del Estado; de allí que la presidencia de López Contreras es más resultado del acuerdo entre el Estado Mayor del Ejército y el Congreso gomecista que de un proceso electoral democrático.

En esa Venezuela postgomecista, el magisterio organizado en la SVMIP envió al ministro de la Instrucción Pública dos memorándums en el mes de enero que contenían todo un programa de reforma de la educación desde el Estado, con una orientación democrática y una pedagogía basada en los principios de la Escuela Nueva o Activa.

El primer memorándum lo firmaron Luis Padrino, Miguel Suniaga, Mercedes Fermín, Víctor Orozco y José Rafael Mena. El segundo lo firmó el doctor Luis Beltrán Prieto Figueroa, en su condición de Presidente de la SVMIP. ¿Qué demandas y reformas plantearon los agremiados? De los treinta y cuatro puntos destacan: la revisión de la Legislación Escolar; la reforma del Plan de Enseñanza con base a la escuela Activa; el envío de maestros a los centros más adelantados en educación; traer al país pedagogos de reconocida preparación para dictar cursos de orientación; campañas de alfabetización; incrementar las escuelas rurales y establecerlas según las necesidades de las regiones; seleccionar el personal docente; inspección técnica de la educación a cargo de maestros titulares; creación de Bibliotecas Pedagógicas; creación de Misiones Pedagógicas Ambulantes; fundar las Escuelas del Aire para colocar así la radio al servicio de la educación y la cultura; mejorar la económica del maestro y asegurar la protección de su salud; crear las Facultades de Pedagogía

en las Universidades; reorganizar la Escuela Normal Primaria; crear la Escuela Normal Rural; construir edificios para las Escuelas Normales; crear comedores y cantinas escolares, entre otras. Un muy meditado programa de acción suscrito por quienes serán los líderes de la reforma educativa de más hondura pedagógica y social del siglo XX venezolano. El tiempo, y los hechos en él acaecidos, mostrarán a Padrino y a Mercedes Fermín como los discípulos que más se destacaron bajo la conducción de Prieto Figueroa.

Sin lugar a dudas, el gomecismo, al menos en sus expresiones más abominables, fue dado de baja. Regresaron los exiliados; fue demolida la temida cárcel de La Rotunda y, no obstante el origen del gobierno de López Contreras, se inicia un proceso de reformas democráticas en todos los órdenes del país. La prueba de fuego en el plano político, no fueron las quemadas y saqueos de las propiedades de los connotados gomecistas o el ajusticiamiento de los más odiados represores, sino los sucesos del 14 de febrero de 1936 que, con sus muertos y manifestaciones multitudinarias en defensa de las libertades públicas, conmovieron a Caracas y al mismo gobierno de López Contreras.

Los sucesos de febrero propiciaron una sucesión de cambios ministeriales; siete días después López Contreras expuso al país el conocido *Programa de Febrero*; tenido como el primer plan de la nación. Los liberales positivistas del postgomecismo habían asimilado una cuestión de mucha importancia: se hacía necesaria la intervención del Estado sostenida en los crecientes ingresos fiscales aportados por las exportaciones petroleras; esa intervención debía verificarse en los asuntos legales, económicos, fiscales, sociales, sanitarios y educativos.

En materia educativa el Programa de Febrero reconoció la necesidad de organizar la educación nacional para que respondiera a los distintos sectores pues sólo así nos nivelaríamos con los pueblos más adelantados. Todavía más. En ese programa se afirmó algo sostenido una y otra vez por la SVMIP: las escuelas valen lo que valgan los maestros. Por eso el Estado se comprometía a atender la formación de maestros y profesores. ¿Qué plan propuso López Contreras? La lucha contra el analfabetismo; la reorganización de las escuelas normales y el establecimiento de otras; establecer los jardines de infancia y reorganizar la escuela urbana y rural; la construcción de edificaciones escolares; la divulgación de la cultura mediante el libro y la radio; la educación física; la reorganización del liceo; la creación de escuelas de artes y oficios; la reorganización de nuestras universidades; la creación de un Instituto Politécnico y la ayuda a las sociedades científicas. No era, ciertamente, un programa distinto al sostenido por la vanguardia del magisterio organizado.

Como el ministro de la Instrucción Pública doctor Ramón Ayala no respondió ambos *memoranda*, la SVMIP desplegó una campaña que puso de relieve su incapacidad manifiesta en asuntos educativos y pedagógicos. El mi-

nistro fue removido y le sucedió por escasas semanas el doctor Caracciolo Parra, a quien le debemos el oportuno nombramiento de Mariano Picón Salas para el cargo de Superintendente de Educación. En ese contexto tan fluido se produjo el nombramiento de Rómulo Gallegos para el cargo de ministro y, las cuidadosas gestiones de Picón Salas, derivaron en el desembarco en La Guaira de la distinguida Misión de Pedagogos Chilenos hacia mediados del 36.

Ahora bien, la entrada al Ministerio de Instrucción Pública del escritor Rómulo Gallegos va a hacer posible que la vida del maestro Luis Padrino cambie para bien suyo y el país. Con el apoyo de la dirigencia de la prestigiosa SVMIP y la anuencia del Ministro Gallegos y del propio Mariano Picón Salas, el maestro Padrino y la distinguida educadora Flor González, son becados para que estudien los reconocidos adelantos de la Educación Rural en México, en el estado de Guerrero. No sólo se había seleccionado a un excelente educador que había probado su voluntad de superación mediante el estudio y capacidad de trabajo; también se había escogido al maestro que de manera más actualizada había planteado el tema de la renovación de la Educación Rural con un conocimiento evidente de las revistas pedagógicas, cuadernos y publicaciones que sobre el tema se habían editado en México y Ecuador.

En la segunda etapa de la *Revista Pedagógica*, a partir de 1936, época de transición hacia la democracia de masas y de muy medidas libertades políticas bajo el gobierno del general Eleazar López Contreras, hallamos un artículo que es de gran importancia tanto por el tema que en él se trata como por su incidencia en el desarrollo a futuro de las preocupaciones intelectuales de Luis Padrino. Se trata de un trabajo titulado *Consideraciones acerca de la Escuela Rural*, que apareció en los Nros. 25, 26 y 27, Año III, de enero, febrero y marzo de 1936; tiene Padrino diez años de haberse graduado y veintiocho años de edad.

Descubre Padrino en este extenso artículo una preocupación en la que se hace evidente un trabajo sostenido de estudio y reflexión; preocupación que sin duda tenía como hueso y nervio sus raíces culturales y que es muy probable compartiera con los miembros más cercanos de la SVMIP: se trata de la cuestión de la educación de nuestra mayoritaria población campesina. En ese escrito, y en contraste con el mezquino enfoque que en el papel alguno que otro ministro gomecista le dio en sus Memorias, Padrino, en ruptura radical, se apartó de la orientación preexistente que reducía la educación campesina a impartir los rudimentos de trabajo sobre la tierra. La ruptura comienza con el *fn* que debe tener la Escuela Rural.

El fin que persigue la Escuela Rural no es, como muchos lo han preconizado, el adscribir al niño campesino a la vida del campo, sino **incorporarlo a la cultura nacional**; puesto que ella trata de fomentar y **crear en nuestro campesino una conciencia colectiva** de acuerdo con las circunstancias y problemas del lugar;

**mediante la organización de Sociedades de Trabajadores y de Cooperativas Agrícolas;** con la instalación de una Cruz Roja que preste servicios a la colectividad y con la fundación de Casas de recreo.

Si en el orden material es trascendental su cometido, no lo es menos en el moral y social. La Escuela Rural por la fuerza misma de su finalidad está obligada a llevar a cabo una campaña higiénica con la colaboración de las autoridades y padres de familia. (Padrino, 1936, p. 11)

La consecución de tales fines, según Padrino, supone que la Escuela Rural debe tener “Programas Mínimos” de asignaturas como aritmética, gramática, historia, geografía, que partan “de la vida misma del campo y de las necesidades del campesinado”. Y esto ya descubre la orientación pedagógica propia de la Escuela Nueva o Activa. Asocia a esa nueva Escuela Rural con “una nueva vida para el campesino” que como ser racional tiene derecho “a una elevación superior” en el proceso de desarrollo social, para que “el pedazo de tierra que posee despierte sus fuerzas también dormidas y sean su basamento para todas las conquistas ciudadanas” ¿Para quién es esa Escuela Rural? Nos dice que “no sólo para los niños, sino también y con mayor razón, para los adultos”. La Escuela Rural debe atender en mayor número de horas a los niños sin descuidar la educación de los adultos; debe inculcar “un conocimiento firme y un amor intenso por todo lo nuestro y por nuestra tierra; una conciencia cívica en que se funde el conocimiento del “importante papel que ellos desempeñan en el desarrollo total de nuestra Patria”. Finaliza Padrino con una proposición pedagógica de suma importancia y de mucha actualidad: “en las Escuelas Rurales no se debe tener al niño en una actitud pasiva; sino que ha de tomarse muy en cuenta la célebre máxima pedagógica de ‘aprender haciendo’”. (Padrino, 1936, pp. 11-12 y 14).

Es concepción de Padrino que los Programas de las Escuelas Rurales no deben ser un “índice de conocimientos” separados de la vida misma del campo y separados de sus propios medios. Nos dice Padrino que:

Todo Programa, ya sea urbano o rural, debe llevar como fin primordial el llamar la atención del alumno sobre las cosas que le rodean; que las observe y luego compare para que dé a los hechos y a las cosas su fiel interpretación.

La Escuela Rural debe tener Programas Mínimos, (...), de algunas asignaturas; y debe dar preferencia a los trabajos manuales, tomados éstos en una mayor amplitud.

Las lecciones agrícolas, pecuarias y cría de animales domésticos deben colocarse en primer término; como asimismo, en los que van dedicados a las niñas de economía y labores domésticas. Todo el desarrollo de los programas debe ser de una manera activa, es decir, que los educandos tomen parte directa en la adquisición de los conocimientos.

Si no sería mucho desear, la escuela Rural debe convertirse en la Escuela del Trabajo. A ello nos lanzamos al tomar en cuenta el papel trascendental de la agricultura en la vida de los pueblos.

La agricultura es la primera en la Economía humana; permite al niño mayor campo de acción y favorece su desarrollo normal.

En resumen los programas para Escuelas Rurales, deben llevar las siguientes miras: fortalecer a los niños y desarrollarlos; incorporarlos a la vida del hogar y de la comunidad; prepararlos para saber aprovechar el medio en el cual vive y puedan ser de esta manera hombres de trabajo y de acción; formarles un carácter que manifiesten en su excelente conducta personal y social. (Padrino, 1936, p. 17)

¿Por qué considera Padrino que esa Escuela Rural debe educar también a los adultos del campo?

Porque todos los esfuerzos orientados a inculcar nuevos hábitos de responsabilidad, de higiene y modales en los niños “resultarían inútiles si no se consigue inculcarlos primero a sus padres, ya que el niño imitativo como es, haría sólo lo que ve hacer a diario a sus familiares y el campesino nuestro, por regla general, vive apegado a sus costumbres y tradiciones”. (Padrino, 1936, p. 14). Estima necesaria Padrino a la “unión entre la ciudad y la Escuela Rural”; convoca los esfuerzos y la colaboración de los “hombres de la ciudad y de las agrupaciones que en ella existen”. (Padrino, 1936, pp. 12-13). Sin duda, una nueva concepción social y política basada en la pedagogía de la Escuela Nueva se presentaba al país todavía rural por la distribución y ocupación de la población, no obstante que la explotación petrolera, como economía de enclave, era desde 1926 la fuente más importante de nuestras divisas con base a las exportaciones; pero el país nacional, más allá de los nuevos grupos urbanos, era rural, campesino, analfabeta, víctima de enfermedades curables y desnutrido. A esa realidad se dirigían las preocupaciones del pedagogo y ciudadano Padrino.

Ahondemos algo más acerca de las razones que motivan esa inquietud de Luis Padrino por darle un nuevo contenido pedagógico, económico, social y político a la Escuela Rural venezolana, aún más desasistida y empobrecida que la Escuela Urbana.

En los veintisiete años de presencia de Juan Vicente Gómez en el poder, la Escuela Urbana desvivió en la desidia y era, al decir de Prieto Figueroa, una escuela de *enseñar* y no una escuela de *aprender*. En la primera, nos afirma Prieto,

(...) el maestro es el único ser activo y el alumno es pasivo, podríamos llamarla escuela de enseñar o más propiamente escuela del maestro. Es la escuela tradicional que todos conocemos, la escuela dogmática, la escuela de programas y horarios fijos, de exámenes periódicos y abrumadores donde el saber se organiza

según pautas preestablecidas, en la que el niño no significa nada, porque el maestro, interesado conservar su autoridad, no acierta a comprender, lo que al niño le interesa verdaderamente, y le atiborra de cosas que no quiere aprender y por consiguiente no aprende. (Luque, 2010, p. 287)

Esto lo escribió Prieto Figueroa en enero de 1935 en las páginas de la *Revista Pedagógica* y es, en general, una muy acertada caracterización de la mejor escuela bajo el gomecismo, no obstante las reformas intentadas en su momento por los ministros de Instrucción Pública, Felipe Guevara Rojas (1914-1916) y, Rubén González (1922-1929).

Por el contrario, la escuela de aprender, nos dice Prieto, es esa otra escuela surgida de la investigación realizada por los maestros, psicólogos, biólogos y sociólogos. En esa nueva escuela cambia el centro gravitacional.

“El niño es ahora el centro de gravedad de la vida pedagógica. Se aprendió que éste es un ser activo por excelencia y que era necesario dar expansión a esa actividad, encauzándola, aprovechándola, en sus naturales manifestaciones para educar al niño. (...). Esa escuela es un medio apropiado donde el niño manifiesta sus necesidades, o mejor dicho, es un medio construido de acuerdo con esas necesidades, y la actividad del niño se despliega para satisfacerlas.”(...). (*Idem*).

#### LA ESCUELA EN LA MEMORIA DE UN MINISTRO GOMECISTA

Para que nos hagamos una idea más cercana a la realidad de nuestras escuelas bajo la dictadura gomecista, conviene examinar el número y tipo de escuelas que existían para 1934, según informa el propio ministro de Instrucción Pública, Rafael González Rincones (1917-1922; 1931-1935) en respuesta a la solicitud del señor L. S. Rowe, para el momento Director General de la Unión Panamericana.

Según las cuentas del ministro, en la Instrucción Primaria había 1.230 escuelas federales de un maestro; 172 escuelas federales graduadas, con 659 maestros; 13 servicios nocturnos federales; 233 escuelas de un maestro sostenidas por los Estados; 150 escuelas de un maestro, Municipales; 13 escuelas de un maestro, particulares públicas; 82 escuelas graduadas, particulares públicas; 81 escuelas de un maestro, particulares privadas; 10 escuelas graduadas, particulares privadas. (Memoria y Cuenta, 1934, Doc. Nro. 140, pp. 210-211).

Obviemos que esa diligente actitud ante el señor Rowen, no la tuvo el ministro con los empobrecidos docentes ante sus demandas de jubilación, traslados, medicinas y ayudas económicas. Precisemos, sí, que del total de escuelas declaradas, 1.720 lo eran de un maestro y sólo 264 tenían la ca-

tegoría de escuelas graduadas. O sea que el 86,69% de nuestras escuelas lo eran unitarias y 13,30% tenían la categoría de graduadas. Las escuelas unitarias o de un maestro eran realidades empobrecidas en su materialidad pues en ellas, con independencia de la probable calidad del maestro o maestra, se reunían los alumnos sin distinción de edad, de experiencias, saberes, intereses; se reunían, por lo general, en un espacio sin mobiliario adecuado que formaba parte de la casa alquilada por el Ministerio o el propio maestro que en ella vivía. En cuanto a nuestras escuelas graduadas, además de no haber en suficiencia, las más avanzadas de ellas ordenaban su hacer diario con los preceptos pedagógicos de J. F. Herbart empobrecidos por T. Ziller. O sea que nuestras escuelas graduadas no eran esas escuelas de aprender que proponía la moderna pedagogía; eso, claro está, no lo podía reconocer el ministro González Rincones en su informe. Esa era la vergonzosa realidad de nuestras escuelas unitarias en un país que en 19 años, entre 1917-1935, había saltado a las estadísticas internacionales como el primer exportador de petróleo, la nueva riqueza que movía la industria, el comercio y los servicios de los países desarrollados.

Todavía al terminar la dictadura de Gómez en 1935, pese a sus ocho años de primer exportador mundial, Venezuela había recibido únicamente 90 millones de dólares (Bs. 475 millones), para todo el período de los 19 años, 1917-1935. En ese tiempo las transnacionales extrajeron de los yacimientos venezolanos 1,148 millones de barriles de petróleo y 153 millones de barriles en gas equivalente. No obstante el bajísimo precio declarado, esa riqueza alcanzaba 1.199 millones de dólares, y aún cuando el tesoro Nacional recibió menos de 8%, el efecto Venezuela mostró sus primeras señales. Los 90 millones de dólares petroleros significaron añadir más de un quinto del dinero recaudado por la dictadura en los 19 años: unos 434 millones de dólares (Bs. 2.292 millones), con ello el petróleo y las transnacionales interesadas contribuyeron a facilitar la acción de la dictadura. (...)

Para 1935, los 90 millones de dólares y unos cuantos dólares más reclamados por las actividades de la industria en el país comenzaron a distorsionar los esfuerzos y aspiraciones de los venezolanos. (...)

(...) Para 1936 las actividades propias de los venezolanos comenzaban a decaer, al mismo tiempo que se observaban los inicios de muchos males cada vez más acrecentados. La agricultura, actividad básica para la seguridad de toda nación, ya se desarticulaba, mientras la brecha entre pobres y ricos empezó a acentuarse irreversiblemente (...). (Pérez A., 2009, pp. 23-24)

Bajo la dictadura política y la mezquindad social del gomecismo liberal y positivista, el ingreso petrolero no se invirtió para cambiar el atrasado estado de las escuelas urbanas y rurales. Y ese desolador panorama de nuestras escuelas unitarias rurales es lo que está en el centro de las preocupaciones

pedagógicas y morales de Luis Padrino. La escuela rural, aquella a la que iba el niño campesino y que él conoció en su infancia; esa que el gomecismo, en la década de los años 30 parecía aludir y hasta acordarse de ella cuando su ministro expuso una cierta preocupación por la enseñanza agrícola en las escuelas.

En 1931, el ministro González Rincones anuncia cambios para las escuelas rurales que funcionan en los caseríos y aldeas que le darán a tales instituciones educativas: “una organización peculiar, netamente rural con programas y horarios especiales, (...). Nada más antipedagógico que rijan unos mismos programas para las escuelas graduadas, las unitarias de las poblaciones y las de los campos, (...)”. (Fernández H., 1981, pp. 1340-1341).

El ministro agrega que se alteraron horarios, se dividieron las labores y se asignó a uno de los sexos la concurrencia en un turno o en otro; la coeducación o libre educación de los sexos proclamada por Don Simón Rodríguez, aún no era principio pedagógico asumido por la dictadura gomecista pues en ella pesaba la concepción conservadora impuesta por la jerarquía de la Iglesia católica en éste como en otros asuntos. Esas escuelas que funcionaban en caseríos y aldeas, tendrían, según el ministro,

Con un horario de tres horas en la mañana y tres en la tarde funcionarán estas escuelas de nuevo tipo, destinadas a acoger en su seno la población escolar de ambos sexos, pero sin que haya promiscuidad toda vez que cada sexo funcionará como escuela separada, (...) (*Op. cit.*; p. 1342)

En la comunicación que comentamos, el ministro González Rincones, desusadamente, aborda sin ambages la función ideológica que tendrían esas escuelas rurales en el medio campesino. Esas escuelas rurales, afirmó, tenderían a:

(...) vincular directamente al educando con el medio al cual pertenece, (...), procurando cimentar su ideología sobre bases firmes, lo más alejada posible de las modernas corrientes de opinión que azotan al mundo y que son causa de los serios disturbios y conflictos obreros que afligen a la mayor parte de los pueblos de la tierra. (*Idem*).

No llega a nombrar el ministro a las tales “modernas corrientes de opinión que azotan al mundo” de las que debe preservarse a nuestros obreros y campesinos, pero suponemos que no se refería al liberalismo económico y el positivismo, tan presentes en las mentes de la intelectualidad que sostuvo a Gómez bajo la consigna del “gendarme necesario” establecida por Laureano Vallenilla Lanz en *Cesarismo democrático* (1919); tampoco creemos que se haya referido al pensamiento católico conservador que en tan buenos términos convivió sin escozores morales con la dictadura. Suponemos entonces que hizo velada referencia a las corrientes que por entonces propiciaban la

democracia de masas, la organización de partidos políticos, el sindicalismo, el socialismo entre los trabajadores del mundo del campo y la ciudad; incluso, debió haber pensado en el comunismo, tan en boga desde la revolución bolchevique de 1917; ideología política que, en opinión de Manuel Arcaya, publicista del gomecismo, inspiró los sucesos de protesta estudiantil en Caracas contra la dictadura en 1928 y por eso, para preservar al gomecismo, prohibió toda propagación del ideario comunista y anarquista con el temido Inciso VI que incluyó en el artículo 32 de la Constitución vigente, el cual recetaba para los sospechosos de hacerlo la pena de cárcel y, luego, la expulsión del país.

Dijo más el ministro González Rincones. Para que no tengamos duda de su conservadurismo e incluso reaccionarismo en el campo de la pedagogía, sostuvo que las escuelas rurales en el medio campesino debían fijar rumbos

(...) profesionalmente a los hombres de mañana en relación en el medio en que van a actuar para no descentrarlos y provocar el consiguiente proceso de desconcierto y dificultades, a que los destina una absurda pedagogía de incomprensión y desacomodación. Concebida en estos términos nuestra Escuela Rural será un fuerte eslabón de la política y de las ideas con que el Benemérito General Juan Vicente Gómez ha realizado la felicidad de la Patria, (...) (*Op. cit.*, p. 1342).

Muy enterado el ministro en materia pedagógica y mejor asesorado, sabía distinguir la pedagogía herbartiana apegada al orden y la disciplina que exigía la dictadura, de esa otra corriente pedagógica basada en la libertad del niño, la coeducación, la actividad escolar por proyecto representada en el movimiento de la Escuela Nueva; esa que al año siguiente, el 15 de enero de 1932, van a organizar Prieto Figueroa y Miguel Suniaga con la Sociedad Venezolana de Maestros de Instrucción Primaria y que el propio ministro González Rincones prohibiría en 1935. Suponemos, por sus declaraciones y actos, que la Escuela Nueva fue tenida como una “absurda pedagogía de incomprensión y desacomodación” por tal funcionario de la instrucción pública.

Al año siguiente, en la *Memoria de 1932*, el ministro nos informa de una iniciativa relativa a la organización de los estudios de agricultura en las Escuelas Primarias que, aunque obligatorios, no se aplicaban o no pasaban del plano teórico y, en consecuencia nada dejaban en los alumnos. Pero ahora, nos dice, con la nueva organización de esos estudios de agricultura:

(...) constituirán labor preferente en la Escuela y antes que en teoría y lecciones orales sus enseñanzas se basarán en la práctica y será eminentemente concreta, de suerte que el niño aprenda a hacer una cantidad de cosas útiles que pueda aplicar el día de mañana de propia iniciativa. (Fernández H., 1980, p. 1429)

¿Basó su renovado optimismo el ministro en un plan de formación es-

pecializada de maestros rurales? ¿Propuso la creación de Escuelas Normales Rurales dotadas de espacios y recursos técnicos para su desempeño educativo? ¿Introdujo en la Legislación Escolar la normativa relativa a la educación rural distinta de la urbana? ¿Creó una dirección especial para tal fin en el ministerio a su cargo? Nada de esto. Simple optimismo panglosiano del ministro. Ni en esa ni en otras Memorias acompañó su optimismo con iniciativas y reformas que sustentaran lo que en él era pura imaginación.

No dudó el ministro González Rincones en tener por ciertas sus afirmaciones pues consideró que para el año de la cuenta se hallaban funcionando “en toda la República las Escuelas Rurales con sus programas de instrucción, organización y horarios especiales.” (Fernández H., 1981, p. 1430). Consideró a tales Escuelas Rurales “un paso de verdadera trascendencia en el proceso de nuestra instrucción popular”; un paso que iba a tener “repercusión en el futuro económico del País; que transformaría al campesino “en factor consciente de la renovación y progreso de la agricultura”; todo eso dijo.

También agregé algo de mucha importancia que revela, como ningún otro juicio, los límites políticos y éticos del propio gomecismo, su intrínseca mezquindad social que aflora cuando se refiere al destinatario de esas Escuelas Rurales, el niño del campo.

Teniendo en cuenta que el niño del campo en temprana edad se emancipa del hogar, la escuela tiene que procurar su instrucción obligatoria en el menor tiempo posible, y por ello en la Escuela Rural debe desaparecer el agrupamiento de alumnos en grados, porque una organización en esa forma, hecha consideración de que es un solo maestro quien la atiende, es un obstáculo que impide el adelanto conforme a las aptitudes mentales de cada alumno, o bien lo obliga a proseguir el avance cuando no ha fijado los primeros y fundamentales conocimientos, pues las reconocidas ventajas de la moderna escuela graduada estriban, precisamente, en que ella dispone de varios maestros para suministrar una enseñanza cíclica, de tantos, cuantos grupos, grados o categorías exija su organización docente. Así pues, los niños campesinos no deben estar en la Escuela por determinados períodos o por cantidad de años, sino por cantidad de preparación integral. La Escuela Rural debe dar por terminada su tarea cuando el alumno tenga una noción clara de la vida, una inclinación clara a las buenas costumbres; en una palabra, cuando crea haber cumplido su misión (...).

Ahora entendemos mejor esa ojeriza del ministro González Rincones respecto de lo que calificó de “pedagogía de la incompreensión y desacomodación” pues ésta, representada por la Escuela Nueva, divulgó como una reivindicación esencial la defensa de los derechos del niño; su derecho a vivir la vida de niño; su derecho a la alimentación y a la protección social por el Estado para que no tenga que “emanciparse” a destiempo del hogar lleno de penurias, de pobrezas materiales y espirituales. Y a pesar de las limitaciones

establecidas por la dictadura gomecista estas ideas hallaron espacio en la *Revista Pedagógica* fundada por Prieto Figueroa junto a Miguel Suniaga, Alirio Arreaza y Luis Padrino: pensaban, escribían y proyectaban reformas para otro tiempo signado por las luchas políticas con el pueblo en las calles. En 1934, al año siguiente de presentar su Memoria el ministro González Rincones, Prieto Figueroa nos entrega dos obras innovadoras inspiradas en sus preocupaciones de educador: *La adolescencia, problema psicopedagógico* y *La delincuencia precoz*, su tesis doctoral.

## EL MÉXICO DE LÁZARO CÁRDENAS Y LA TERCERA CONFERENCIA INTERAMERICANA

Luis Padrino sale a México en 1936 y regresa al país a finales de 1938, cuando todavía el general López Contreras ejercía la presidencia de la República. Con la beca ofrecida, un mundo nuevo se abre a su formación cultural y al desarrollo de su conciencia política que dejará su impronta en sus posiciones ante los problemas nacionales.

Es el México poseedor de una omnipresente cultura prehispánica; una nación con un poderoso movimiento campesino y obrero que experimentaba entonces la política social y antiimperialista del general Lázaro Cárdenas, electo presidente para el período 1934-1940.

El 13 de diciembre del año de su elección, Lázaro Cárdenas establece una reforma educativa de orientación socialista. En esa reforma cultural y educativa, la escuela fue pensada como centro de la reestructuración económica y social por la incidencia que debía tener en la elevación intelectual y moral del pueblo, por la capacitación técnica que debía impulsar. Esa escuela, al modo en que la había concebido José Vasconcelos años atrás cuando fue Secretario de Educación Pública en 1921-1924, debía orientar su acción cultural a la redención de las masas campesinas indígenas, las más desvalidas, por lo que el papel de los educadores adquiriría una mayor significación: no se requería una educación que preparara para la competencia individualista o lucha contra sus semejantes; la escuela concebida en el gobierno de Lázaro Cárdenas debía ser una escuela nueva que educara en la común actividad que estuviera al servicio de la comunidad y sus transformaciones democráticas, socialistas y pacíficas; en fin, una escuela para una sociedad más igualitaria y solidaria, útil, en contacto con la naturaleza, que prepare para el trabajo colectivizado; una escuela única dirigida por el Estado. En síntesis,

La educación fue otra de las prioridades del gobierno de Cárdenas, quien hizo

esfuerzos para que la enseñanza en México mejorara cualitativamente y estuviera enfocada al avance social. Por ello, el gobierno amplió los recursos financieros y los apoyos destinados a la educación, asignando además un papel más relevante a los educadores como promotores del cambio hacia una sociedad más justa. (Chen C., 2007, p.135)

El 18 de marzo del año 1938 Lázaro Cárdenas nacionaliza la industria petrolera en manos del gran *trust* del petróleo norteamericano y la devuelve a todos los mexicanos. Esta experiencia, sin duda, marcará de modo definitivo la conciencia política de Padrino hacia posiciones nacionalistas, antiimperialistas y socialistas.

Para darnos una idea más objetiva del alcance ideológico-político que tuvo el proceso mexicano en la maduración de la conciencia de Luis Padrino, conviene precisar que cuando viaja a México a estudiar el sistema de educación rural, el general Lázaro Cárdenas tenía dos años en el ejercicio de la presidencia. En esos dos años transcurridos de su sexenio, Cárdenas había consolidado su poder frente a las corrientes internas, siendo la más importante la liderada por el ex presidente Plutarco Elías Calles, su elector en la lucha interna por la nominación dentro de las filas del Partido Nacional Revolucionario (PNR), constituido el 1 de marzo de 1929. Cárdenas llegó a la presidencia con el apoyo de un amplio movimiento agrario que se aglutinó en la Confederación Campesina Mexicana (CCM), fundada en marzo de 1933. México era el país cuyo proceso político, social y cultural de base campesina, ofrecía el más vivo ejemplo de cambio social en medio de una madeja de contradicciones en las que se movían las corrientes políticas más diversas: el conservadurismo católico, el liberalismo económico, el nacionalismo, el liberalismo radical, el socialismo, el anarquismo, el comunismo, entre otras.

Cárdenas logró captar tanto el apoyo del PNR como de las organizaciones masas obreras y campesinas a las que añadió la subordinación del ejército.

Por el giro que confiere a la dirección del Estado, es el fundador de un orden político que se consolidará y durará tres décadas. Es el presidente que por primera vez llega al poder con el apoyo y un plan sexenal de su partido, para gobernar por seis años. (Hernández Ch., 2000, p. 379)

Representa al líder reformista que le tocó actuar con un movimiento popular en ascenso que le permite recuperar dos lineamientos de la revolución mexicana: Estado interventor y sociedad plural.

En cuanto a educación se refiere, el México postrevolucionario encarna en las personalidades de José Vasconcelos 1882-1959 y, luego, Narciso Bassols 1897-1959, los proyectos educativos más avanzados de la América del Sur. Desde que Vasconcelos ocupó la Secretaría de Educación Pública en

1921, en el gobierno de Álvaro Obregón, se ponen en marcha, por vez primera, masivas campañas de alfabetización, se crean Misiones Culturales que tendrán a los maestros y maestras en los más activos trabajadores de la cultura en lucha contra el analfabetismo, el alcoholismo y la superchería. Vasconcelos es el promotor de una verdadera campaña para llevar el libro a los pueblos campesinos más apartados de ese país. El autor de *La raza cósmica* (1925), contrapuso la cultura hispana a la anglosajona, que ya en la cuarta década del siglo XIX había mostrado su voracidad respecto del territorio mexicano cuando los EEUU, por intermedio de la guerra, se apropiaron de dos millones de kilómetros cuadrados del país azteca. Vasconcelos creó instituciones de Bellas Artes, escuelas nocturnas para obreros y fue promotor del movimiento para el autorreconocimiento colectivo desde el magnífico movimiento muralista postrevolucionario representado en Diego Rivera, David Alfaro Siqueiros y José Clemente Orozco, entre tantos otros.

Diez años después del elevado magisterio de Vasconcelos, asume la Secretaría de Educación Narciso Bassols, quien la preside desde 1931 hasta 1934 en el gobierno de Pascual Ortiz Rubio. Destacado ideólogo de la educación mexicana, Bassols evolucionó de un liberalismo radical a un pensamiento indigenista de base socialista. Frente al problema agrario, Bassols defendió la tesis de la entrega de la tierra a los campesinos, a los que la trabajan; decía que había que entregar la tierra; y entregarla pronto. No hacerlo, pensaba, era una inconsecuencia con la revolución mexicana; era traicionar a los millones de campesinos, de indios, que se movilizaron en la guerra; era pactar con el latifundismo y el imperialismo yanqui.

Cuando Bassols llega a la Secretaría de Educación, emprende la reorganización y revalorización de la Educación Normal; de la Educación Técnica; de las Misiones Culturales que habían sido iniciativa de Vasconcelos; creó el Consejo de Educación Primaria; solucionó los problemas de escalafón entre los docentes y, se propuso un programa de educación sexual que atendiera al grave problema del embarazo precoz y el contagio de enfermedades de transmisión sexual.

La orientación que le dio a la educación fue de signo socialista y se propuso la transformación de las masas indígenas y campesinas con base en cuatro aspectos: 1. El mejoramiento de la salud (aspecto biológico); 2. La introducción de métodos modernos de producción (aspecto económico); 3. Enseñanza de los conceptos y métodos de la ciencia y la tecnología (aspecto científico); 4. La revalorización de la cultura y la espiritualidad del indio (aspecto cultural). Su proyecto político socialista ratifica el compromiso de la revolución con las masas indígenas campesinas que hallan en las Escuelas Regionales Campesinas un medio efectivo de liberación cultural junto al re-

parto de tierras ejidales cuyo concepto halló nuevas ampliaciones desde que en 1934 se creó el Departamento Autónomo Agrario.

El concepto de ejido se enriqueció al incluir con la tierra de labor, los bosques, los montes, las aguas y pastos, y con el fin de proteger la pequeña propiedad agrícola, se declaró inafectable en el reparto agrario. La reforma constitucional dio paso al primer código agrario (1934), que daba certidumbre a toda propiedad de 150 hectáreas de riego o menor, al declararla no sujeta a afectación. (*Op. cit.*, pp. 378-379).

En mayo de 1934 Narciso Bassols renuncia a su cargo en medio de presiones internas y de la más cerrada oposición de la jerarquía de la Iglesia Católica cuyas organizaciones de Padres y Representantes fueron convenientemente movilizadas con el apoyo de parte de la dirigencia magisterial contraria al socialismo; la excusa de los sectores conservadores fue su oposición al programa de educación sexual emprendido por el ministro.

La renuncia de Bassols se produce el mismo año que Lázaro Cárdenas asume la presidencia y, al contrario de lo que algunos sectores esperaban, no hubo solución de continuidad con relación a la orientación que el ministro renunciante le imprimió a la educación. Con el gobierno de Cárdenas, se reafirma la orientación interventora del Estado o Estado docente, su orientación socialista, el laicismo y exclusión de todo fanatismo religioso con base a la reforma del Artículo 3º constitucional aprobada el 13 de diciembre de ese año 34. Con esa reforma se aspiraba que la escuela pudiera educar a la juventud con una base racional –herencia positivista– y sólo el Estado podía impartir educación primaria, secundaria y normal.

El proyecto y la implementación de la educación socialista retoman la añeja tradición laica racionalista pero reafirma su función transformadora de las condiciones de vida de las grandes masas, lo que implicó la formación técnica –agrícola e industrial– para el trabajo productivo. Se concibe como el vehículo de integración social de la nacionalidad mexicana, como la gran promotora de un sólido nacionalismo y se le deja al Estado la potestad de ejercerla.

La educación socialista fue una de las expresiones más importantes de la movilización social que engendró y desarrolló el cardenismo. En torno al proyecto y su ejecución, sus alcances y objetivos, se escenifica una de las grandes batallas ideológicas de la historia contemporánea del país: todos los matices y grados, de todas las izquierdas y derechas, se enfrentan en múltiples argumentos a favor o en contra de la educación socialista.

El problema de la educación pasó a ser una convicción y una militancia en todos los bandos que disputaban un proyecto nacional. Esta contienda ideológica polarizó dos principales perspectivas intelectuales sobre el proble-

ma, ambas convencidas de que la educación era la piedra angular de la transformación social y de que con ella se gestaba un nuevo tipo de hombre. La primera perspectiva, encabezada por el mismo Cárdenas, Narciso Bassols, Vicente Lombardo Toledano y Alberto Bremauntz, entre los más importantes, visualiza a la educación como formación que consolida a los movimientos de masas y al estado revolucionario, establece la identificación del individuo con su clase, creándole una conciencia solidaria con las luchas populares. El otro bando, involucrado en el combate de las ideas, concibe a la educación como fortalecedora de la individualidad creadora de una conciencia ciudadana liberal, laica, pluriideológica, (...), argumenta que la exclusividad del estado en la dirección de la educación es un rasgo más de totalitarismo cardenista (...).

Los maestros rurales, convertidos en cruzados del cardenismo y que pasaron de 11.432 en 1934 a 15.616 en 1940, vivieron en condiciones semejantes a las de los campesinos a quienes servían y, en muchos casos, con una escolaridad de apenas tres años de enseñanza básica, fueron los gestores legales de las demandas sociales. En su marcha reeducadora por el país, violaron los costos parroquiales y enfrentaron la autoridad social del clero y el poder político de los caciques. Esta batalla ideológica costó la vida y mutiló a muchos maestros rurales convencidamente cardenistas.” (Pozas H., 1984, pp. 292-293).

¿Qué otra experiencia tan intensa, amplia y profunda, derivada de la plural manifestación de la vida individual y colectiva podía ofrecer al maestro venezolano Luis Padrino semejante oportunidad de observación, de estudio y formación integral que la mexicana de esos años? Ninguna. Padrino, además, la vivió en una de las más importantes ciudades de la América del Sur; en contacto con una intelectualidad culta y expresiva de un pensamiento sembrado en su historia y de fértil imaginación; en uno de los momentos más brillantes de la revolución mexicana: el cardenismo. En esos años, si se quiere, Padrino vivió aceleradamente como pedagogo, intelectual y político lo que no había vivido en toda su vida en la Venezuela gomecista, de la que con cierta mordorra e incredulidad comenzaba a despertar Venezuela a partir del año 1936. Si se quiere, Padrino pudo viajar al futuro en cuanto a experiencia cultural y educativa se refiere. Basta que recordemos que nuestra derecha conservadora dirigida por la jerarquía católica y su fuerza jesuítica de choque logró que el Congreso de 1936 ni siquiera considerara el Anteproyecto Ley Orgánica de Educación redactado por Prieto Figueroa bajo la acusación de que promovía el totalitarismo estatal, el ateísmo y el sovietismo.

Parejo con lo anterior, el jesuitismo desplegó una activa campaña de prevención y miedo contra los maestros y maestras de la Escuela Nueva agrupados en la SVMIP y contra la Misión de Pedagogos Chilenos contratada por

el propio gobierno a mediados del año 36. Los ministros liberales del presidente Eleazar López Contreras 1936-1941, no corrieron con mejor suerte: ni Rómulo Gallegos ni Enrique Tejera pudieron introducir sus proyectos de Ley de Educación y tuvieron que renunciar a la idea de sustituir la Ley gomecista de 1924. Lo cierto es que la nación tuvo que esperar hasta el año 1940 para que la derecha conservadora permitiera la aprobación, el último día de sesiones, de la Ley Orgánica de Educación que llevó al Congreso el muy liberal y aséptico ministro Arturo Uslar Pietri para que, luego de aprobada, no se pudiera aplicar por ser objeto de dos demandas promovidas por la jerarquía católica ante la Corte Federal y de Casación; todo esto en medio de la persecución más absurda de aquellos educadores y educadoras que manifestaran ideas políticas en actos públicos de alguna agrupación de partido tenida por “izquierdista”. (Luque, 2009, pp. 81-198).

Apenas si podemos imaginar la tensión interior de Padrino ante esos acontecimientos, experiencias, debates, meditaciones en el México cardenista. Sin demora y con la vibración contenida de quien desea explicarlo todo, Padrino escribe *Ayotzinapa, ayer y hoy*; obra novedosa, útil, de naturaleza pedagógica, que aún hoy nos cautiva, nos convoca a la reflexión ante los problemas de educación y cultura comunes a nuestros países. *Ayotzinapa, ayer y hoy* es obra de esa tensión; la de un hombre vital y comprometido con lo indígena y campesino; no es, para nada, obra hecha en la calma académica y la meditación con el alma distante.

Si miramos los diversos momentos que experimentó el cardenismo en su afirmación frente a Calles —gran elector y factor de poder—, Padrino arriba a México en la segunda etapa que va de 1935 a 1936, la cual se caracteriza por el enfrentamiento abierto del cardenismo al callismo apoyado por las organizaciones campesinas. Plutarco Elías Calles estaba más vinculado a los sectores industriales y latifundistas y era contrario a la distribución reformista de la tierra. En su gobierno, entre 1925-1928, Calles distribuyó un total de 3.173.343 hectáreas; Lázaro Cárdenas, entre 1934-1940, distribuyó más de 20 millones de hectáreas. Ni antes ni después presidente alguno distribuyó semejante cantidad de tierras entre el campesinado; por eso se convirtió en la principal figura agraria. Es también la fase en que arrecian los enfrentamientos con la representación del capital representado por la Confederación Patronal de la República Mexicana (CPRM) y con el espectro conservador.

No se crea que la revolución mexicana de entonces o después arrinconó al latifundismo, mal endémico de la América del Sur desde el Río Bravo hasta la Patagonia. El latifundismo fue golpeado, cierto, pero no acabado. Aún hoy es realidad viva en la insurgencia de las comunidades indígenas en Chiapas con el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en el México des-

cocido como realidad nacional, independiente y soberana por las políticas neoliberales y el latifundismo que asesinó a Emiliano Zapata en 1919 para convertirlo en un símbolo de los campesinos mexicanos desposeídos.

Aunque el período cardenista constituye el más importante episodio en la historia de la reforma agraria nacional, fue evidente que a pesar del golpe sufrido por los terratenientes, el país continuó siendo, por la concentración de la propiedad, esencialmente latifundista. El censo agrícola ganadero de 1930 registró 854.000 predios no ejidales con una extensión total de 123.200.000 hectáreas de las cuales el 2.5 % comprenden el 85% del área total, en predios de más de 500 hectáreas. Hasta 1940 se habían dotado por vía agraria 23.276.000 hectáreas, pero aún, suponiendo que se hubieran tomado exclusivamente de los predios de más de 500 hectáreas quedaría todavía el 69% de la extensión antes mencionada, caracterizando como latifundista al régimen de propiedad imperante en la República. (Pozas H., 1984, pp. 309-310).

A una conciencia lúcida como la de Padrino no podían escapar esas inconsecuencias de la revolución mexicana atrapada en un proyecto modernizador industrialista de capitalismo de Estado, presidencialista y orientado a encuadrar y limitar la capacidad de acción autónoma de las organizaciones de masa, obreras y campesinas, en los lineamientos del PNR y luego del PRM. La revolución mexicana no lo fue contra el capital ni la clase obrera tomó los medios sociales de producción.

El principio económico fue fortalecer y expandir el mercado interno y crear las condiciones para un desarrollo industrial. El concepto básico fue un sistema de economía mixta donde el Estado ocupara un sitio estratégico como rector de la economía, redistribuyendo el ingreso y buscando un equilibrio sociopolítico. Más aún, en determinadas áreas económicas, el estado funcionó como propietario de los medios de producción.

El supuesto básico del plan nacional fue la intervención directa del Estado en el área centralizada de la economía: energéticos, electricidad y petróleo, comunicaciones y sector financiero. (...). La industria en manos privadas nacionales y extranjeras se dejaría libre a condición de que no lesionara el interés de la sociedad en su conjunto. (Hernández, Ch., 2000, pp. 387-388).

Aún así, esos años de experiencia mexicana, Luis Padrino va a ser testigo de dos hechos de gran significación que se produjeron en el mes de marzo de 1938: la constitución del Partido de la Revolución Mexicana (PRM), sustituto del desgastado PNR y, no menos importante, la nacionalización de la industria petrolera.

El primero de estos hechos mencionados, la constitución del PRM, ofreció a Padrino la oportunidad de presenciar la movilización de cientos de miles de campesinos, obreros y sectores de las clases medias que tuvieron como motor

la necesidad de encuadrar a esos sectores y consolidar el gobierno de Cárdenas; darle un soporte institucional más firme y ampliar la capacidad de combate y negociación frente a los sectores del latifundismo y el capital. En el caso de México, la industria petrolera estaba en manos del capital norteamericano.

Cuatro sectores fundamentales le darán vigor al PRM:

Estos sectores fueron el obrero, integrado por la Confederación de Trabajadores de México, la Confederación Regional Obrera Mexicana, la Confederación General de Trabajadores, el Sindicato de Industria de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la república Mexicana y el Sindicato Mexicano de Electricidad; el sector campesino compuesto por las Ligas de Comunidades Agrarias, a cuya cabeza estaba la Confederación campesina Mexicana y los sindicatos campesinos de diversos estados de la República; el sector popular formado por 10 ramas: artesanos, colonos, comerciantes, concesionarios de transporte, industriales en pequeño, cooperativistas, agricultores, profesionistas e intelectuales, trabajadores no asalariados y burócratas, y por último el sector militar. (*Ibidem*, p. 311).

El otro hecho acaecido en ese año 38 fue la Nacionalización de la Industria Petrolera. En este acto, único por entonces en la América del Sur, confluyen las corrientes nacionalistas, antiimperialistas y estatistas contenidas en el complejo proceso político y social mexicano.

La ocasión se presentó con la huelga general declarada en mayo de 1937 por el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (ST-PRM), luego que sus exigencias para celebrar nuevos contratos colectivos no fueron escuchadas por las compañías petroleras en su mayoría norteamericanas; el STPRM representaba la unidad de los diversos sindicatos petroleros acordada en 1936.

El gobierno de Cárdenas no se opuso a priori a la declaración de huelga de la STPRM e intervino en calidad de mediador a través de una Junta Federal de Conciliación y Arbitraje que, meses después, el 18 de diciembre, dicta un laudo arbitral condenando a las empresas petroleras a pagar incrementos de salarios hasta por 26 millones de pesos, lo cual, con torpeza y prepotencia infinita, fue rechazado por las petroleras y optaron por el recurso de una demanda de amparo ante la Corte de Justicia; tampoco aquí hallan un burladero las compañías pues la Corte les niega el amparo en mayo de 1938. No hay ni qué decir acerca de las campañas a favor y en contra de las exigencias de los sindicatos. Como suele suceder, la mayoría nacional apoyó tales demandas de los trabajadores del petróleo y propició una unidad nacional; apenas una minoría de mexicanos vinculados a las compañías petroleras desaprobaron las decisiones tanto de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje como de la Corte de Justicia; hasta se llegó a decir que el conflicto podía derivar en una

guerra civil como la que entonces vivía en España; también, que el presidente de los EEUU, F.D. Roosevelt, iba a desencadenar una acción armada dirigida a derrocar a Cárdenas.

La política petrolera del gobierno estuvo dirigida, desde el principio, a asegurar las reservas, modificar el régimen de concesiones a las compañías y ejercer un control mayor en el mercado. Con este fin fue creada la empresa semioficial Petróleos de México, S.A. de C. V., sustituida por la corporación pública Administración General de Petróleos Nacionales. Esta política provocó el enfrentamiento con las compañías, conflicto que orilló a la expropiación de la industria por causa de utilidad pública.

El gobierno de Lázaro Cárdenas está inscrito dentro del ciclo de recuperación de la explotación petrolera que se había iniciado a partir de 1933. (...)

Expropiadas las empresas petroleras, el estado canalizó la explotación a través de corporaciones públicas descentralizadas: Petróleos Mexicanos y Distribuidora de Petróleo. Sin embargo la producción decreció en un 18% comparada con la de 1937, (...); ésta baja en la producción se explica por el conjunto de reajustes derivados de la nacionalización y por el boicot ejercido por las empresas afectadas. (...). En 1934 el petróleo representaba el 3.4% del ingreso nacional y para 1940 este renglón de la economía sólo alcanzó el 2.4%. (*Ibidem*, p. 306)

México también es el tiempo y lugar del matrimonio de Luis Padrino con la educadora venezolana Flor González; la formalización de esa unión ocurrió el 28 de abril de 1937. Años después, nacieron dos hijos: Freddy y Flor; el primero tempranamente fallecido. La educadora Flor Padrino formó parte del grupo de maestras vinculadas a la SVMIP y de su activa participación en la corriente pedagógica de la Escuela Nueva, Prieto Figueroa nos legó una concisa y valiosa información.

En la puja sostenida en Venezuela por la implantación de los modernos métodos pedagógicos, muchos maestros han alcanzado puestos de avanzada y entre ellos se encuentra colocada por méritos propios Flor González de Padrino, quien en la Escuela Federal República del Paraguay, donde trabajó en el Primer Grado puso en práctica los nuevos sistemas con resultados favorables. Algunas de sus prácticas fueron publicadas en la *Revista Pedagógica* y gracias a su talento interpretativo se hizo realidad el método del libro *Relato de un niño indígena*, de Luis Padrino, en cuya confección colaboró al lado del autor, hoy su esposo, con la acertada insinuación y con la indicación sacada de la práctica y de aplicación consciente de todas y cada una de las lecciones, a medida que se iba desarrollando el plan del libro.

Flor González de Padrino, trabajó en la Escuela República del Paraguay, desde septiembre de 1933 hasta abril de 1936, fecha en que fue designada por el Ministerio de Educación Nacional para hacer estudios especiales en México (...). Allí estudió la educación rural y muy especialmente lo que se refiere al Kindergarten rural y las instituciones de asistencia y protección de la infancia,

como también las escuelas de servicio social y de trabajo técnico femenino. (...) (Prieto F., 1986, p. 274).

Flor González, la maestra de la Escuela República del Paraguay, acompañó a Luis Padrino, según testimonio de Prieto, en la práctica pedagógica que respaldó la primera obra de Luis Padrino, *Relato de un niño indígena*. En Flor González cristalizó una voluntad de superación a toda prueba, reflejo de un espíritu organizado para el trabajo y una claridad respecto a la vida real que, no dudamos, le fue de mucha utilidad a Luis Padrino como creador, como autor de obras e instituciones, en las que también estuvo la inteligencia y perseverancia de la educadora Flor González, nacida en Caracas el 8 de junio de 1915, en la Parroquia San Juan. Completemos la imagen de tan insigne educadora con un rasgo de su personalidad evocado por su hija.

Yo creo que el lado que puso mi mamá [en la relación con Luis Padrino] era que ella pensaba como que más. Mi mamá todo lo pesaba, todo lo media y todo lo calculaba. Mi papá era como yo, muy explosivo; mi mamá no. Ninguno de los dos venía de grandes posibilidades, sino todo lo contrario, de familias humildes... la humildad de mi papá era, no te digo, que no tenía ni zapatos; que vendía arepas en las calles para poder comer él, su mamá y sus hermanos. Mi mamá nació en una pensión, no nació precisamente en Buckingham. (...), a mi me parece que son admirables, (...). Mira, mi papá sí estuvo en Buckingham, invitado como diplomático y, como todo, después de vender arepas, de no tener ni una alpargata. Mi mamá nació en una pensión de El Guarataro. Me parecen admirables; me parece que lo hicieron todo para surgir (...). (Entrevista a Flor Padrino González, 2006)

Ya en Venezuela, Flor González de Padrino publica la obra *El kindergarten y la asistencia social* (1938); tuvo destacada participación en el Primer Congreso Venezolano del Niño (1939) patrocinado por la Federación Venezolana de Maestros de la que formaba parte. (Prieto F., 1986, pp. 274-275). Eso no es todo. En 1947, la educadora Flor González entrega al magisterio nacional otra obra de madurez intelectual, pensada y escrita con base a su experiencia docente en el campo venezolano: *La escuela rural, su organización y funcionamiento*.

El mismo año de su matrimonio, en el mes de agosto, y por mandato tanto del Ministerio de Educación Nacional como de la Sociedad Venezolana de Maestros de Instrucción Primaria, Luis Padrino asume la representación por Venezuela en la *Tercera Conferencia Interamericana de Educación en México*, a la que llevó varias ponencias. *Escuela Rural Indoamericana* fue una de ellas y, fue tal la profundidad y contundencia argumental que le fueron aprobadas diecinueve conclusiones, todas de sumo interés para el desarrollo de la economía y la cultura del campesino de la América del Sur. De esa intensa

labor de estudio y preparación para su acción creadora en Venezuela dejó constancia Prieto Figueroa:

Cupo a Luis Padrino la honra de representar a Venezuela en la III Conferencia Interamericana de Educación, a la que presentó tres trabajos: uno sobre el estado de la Educación en Venezuela, otro sobre el magisterio venezolano, sus aspiraciones y sus luchas y el tercero titulado “La Educación Rural Indoamericana”. Esta última tesis fue aprobada por la Conferencia, triunfando sobre otras ponencias con igual finalidad presentadas por profesores mexicanos, y a pesar de que la ponencia oficial estaba confiada a un alto representante del magisterio azteca, quien resultó derrotado. En esta Conferencia Luis Padrino pudo poner en alto el nombre de Venezuela, que por primera vez se veía representada en un Congreso educacional por un verdadero maestro y de méritos auténticos. En esa Conferencia representaba Luis Padrino no sólo al gobierno de Venezuela, sino que también le fue conferida la representación de la Federación Venezolana de Maestros, de la cual forma parte como miembro muy distinguido, (...).

Luis Padrino regresó a Venezuela después de dos años de asiduos estudios e investigaciones acuciosas de los métodos y procedimientos de la Educación Rural en México, donde viajó y trabajó con el propósito de aquilatar conocimientos utilizables en Venezuela para una obra de elevación cultural de nuestra masa campesina, y de mejoramiento humano de nuestro pueblo. (Prieto F., 1986, p. 271)

#### AYOTZINAPA, AYER Y HOY (1938)

No es la primera contribución del educador Luis Padrino al conocimiento y mejor orientación de la Educación Rural en Venezuela, pero sí podemos afirmar que es una obra, la primera en su tema, donde se muestra en toda su plenitud como autor. Y no sólo eso. También es en la bibliografía nacional la primera con propósito pedagógico que da cuenta de una experiencia educativa allende nuestras fronteras. *Ayotzinapa, ayer y hoy (Escuelas Normales Rurales Mexicanas)*, describe el funcionamiento de la moderna Educación Rural en el estado de Guerrero, México. Presenta, con la vivacidad de quien observa el futuro y sus posibilidades para Venezuela, la organización de las *Escuelas Rurales Campesinas Mexicanas*. La obra tiene por base la reelaboración de escritos o informes que Padrino envió al Ministerio de Educación Nacional, para hacer saber, cuanto antes, la reglamentación de las citadas instituciones. Quien lea estos escritos relativos a lo que vivía entonces México en Educación Rural, siente, percibe, el interés de Padrino en divulgar sobre la marcha de sus estudios una importante experiencia que a su alma de educador y reformador se le ofrecía como un camino a conocer, estudiar, adaptar y seguir según nuestra realidad; y, según él, era posible hacerlo, intentarlo, para elevar la condición material, cultural y moral de nuestras masas campesinas analfabetas y depau-

peradas; de nuestros campesinos sin tierras y asistencia del Estado. Lo primero que destaca Padrino de dichas *Escuelas Rurales Campesinas Mexicanas* es que

(...) nacieron con el deseo de incorporar al campesino mexicano a la cultura nacional; por el anhelo de homogeneizar la nación mexicana, en cuanto a idioma, cultura y mejores formas de vida cívica dentro de la sociedad en la cual vive, de la que forma parte y de la que constituye su nervio vital. (Padrino, 1938, p. 11)

Nos dice Padrino que “iniciado este movimiento de regeneración patrio”, con las Escuelas Rurales Campesinas se produjeron cambios significativos en los términos que siguen: 1. Desaparecieron las escuelas elementales cuyos programas fueron sustituidos por nociones de vida real campesina, conocimientos y resolución de problemas. 2. Esos cambios convirtieron a las nuevas escuelas en factor de mejoramiento social gracias a la enseñanza agropecuarias, aprendizajes de industrias y oficios rurales. 3. Se impartió a los campesinos conocimientos sobre el medio ambiente junto con nociones de geografía económica e historia. 4. Los deportes y juegos se organizaron dentro de la comunidad para vitalizar cuerpo y espíritu. (*Op. cit.*, p. 12). Agrega Padrino algo esencial, ineludible, que tuvieron que afrontar los reformadores mexicanos: la preparación de un maestro capacitado

(...) para dirigir a esas comunidades; de un maestro capacitado y entrenado para poder impartir esos conocimientos a los campesinos, —niños y adultos—; de aquí nació la necesidad de tener maestros preparados técnicamente en las enseñanzas y sobre todo en la de la agricultura, ya que casi todos los problemas de los campesinos están relacionados con esta materia. (*Op. cit.*, p. 13)

En resumen, lo que Padrino nos dice es que los reformadores de la educación rural mexicana quieren una “escuela del campo, para la gente del campo y sobre la vida del campo”. Para el logro de tal propósito los reformadores mexicanos recorrieron un camino de cambios, de transformaciones: 1. La fundación de la Escuela Normal Especial hacia 1922, destinada a preparar al personal docente de esas Escuelas del Campo o Escuela Normal Rural Mexicana. 2. Hacia 1932, esas Escuelas Normales Rurales experimentaron una definitiva transformación que amplió y afirmó sus propósitos.

De sus aulas salían y salen en la actualidad maestros con espíritu realmente visionario, (...). Se procuró instalar dichas escuelas en centros realmente rurales, se planeó dotarlas de terrenos y herramientas para el cultivo e incremento de las industrias, con la construcción de anexos y por último, educar a los alumnos dentro de un internado mixto con el propósito de dar igual oportunidad a hombre y a mujeres.

Al instalar dichas escuelas en las condiciones ya expuestas se perseguía educar a los alumnos en un medio apropiado; darles preparación especial para que

estuvieran capacitados para atender a las necesidades de los campesinos, y sobre todo, prepararles para que al finalizar la carrera ya estuvieren compenetrados de la necesidad de regenerar y levantar el campesinado. (*Op. cit.*, p. 15).

En su exposición introductoria a la narración pormenorizada de su experiencia en Ayotzinapa, población campesina del estado de Guerrero, Padrino nos informa que en ese año de 1932 las Escuelas Normales Rurales experimentan otra transformación en cuanto a su estructura, organización y tiempo de estudios: las *Escuelas Regionales Campesinas*, que son instituciones educativas derivadas de aquéllas con una duración de cuatro años y tres cursos bien definidos (Curso Preparatorio; Curso Agrícola Industrial; y, Curso Normal): Al final de tales Cursos, nos dice Padrino (1938), el maestro “ya no será el que enseña simplemente a leer y a escribir, sino el verdadero orientador de una comunidad”.

*Ayotzinapa, ayer y hoy* es obra dividida en tres grandes partes cuyos temas son: Organización y Funcionamiento de las Escuelas Normales Rurales; Organización del Trabajo Escolar en las Escuelas Normales Rurales; y, Escuela Regional Campesina de Ayotzinapa (Estado de Guerrero). Es obra sembrada en la tierra de nuestros problemas del campo de antes y de ahora; obra que sorprende por su acuciosidad y penetración inteligente de una realidad común en la América del Sur.

## LA EDUCACIÓN RURAL Y LABOR DE PADRINO

Cuando el maestro Luis Padrino sale de Venezuela, el país vivía un tiempo de cambios que el inusitado debate político trató de precisar en sus problemas y temas de discusión. Todo, desde ese momento, era objeto de discusión y hasta de polémica: la democracia y su alcance social; la modernización de la economía; el papel del Estado en su doble aspecto técnico y social; el desarrollo económico sobre bases nacionalistas y antiimperialistas; la defensa y potenciación de nuestra fuerza de trabajo urbana y rural; la salud colectiva y las campañas sanitarias.

Todavía más. Tema central de enconados debates fue la cuestión de la educación de las mayorías de la ciudad y el campo en toda su complejidad: primaria, secundaria, técnica y universitaria. El interés por la educación rebasó los límites técnicos y se transformó en centro de enconados debates, acusaciones la más de las veces sin fundamento y no pocas emboscadas políticas. Asunto central fue el tema de una necesaria Ley Orgánica de Educación que abriera posibilidades a innovaciones pedagógicas y nuevas instituciones que no tenían cabida en la Ley de Educación gomecista de 1924.

Como suele suceder, el tema educativo se asoció con la aspiración por alcanzar una sociedad democrática en un sentido más amplio que el practicado por el liberalismo positivista que le sirvió de fundamento político e ideológico al gomecismo. La educación de las mayorías se consideró condición indispensable para otorgar una ciudadanía no formal sino real que se apropiara de los símbolos abstractos de la cultura y transformara de modo creador el medio económico y social.

En el tiempo transcurrido entre 1936 y 1938, lapso en el que Luis Padrino se hallaba en México, se producen importantes cambios políticos en la escena venezolana que ratifican ese su carácter de período de transición hacia la democracia de masas y una creciente intervención del Estado en los ámbitos económicos, sociales y educativos. El de López Contreras es un gobierno de transición hacia la democracia, no obstante, la empecinada resistencia al interior del mismo de individualidades y grupos que recelaban de la opinión popular, de su consulta, mediante el voto universal, directo y secreto. Por eso la reforma constitucional de 1936 se aferró a las conservadoras concepciones liberales según las cuales el Presidente era elegido por el Congreso y no por el voto popular.

Por eso los que regresan del exilio, influidos o formados en las tesis del marxismo, demandarán el establecimiento de la democracia de masas a la vez política y social; o sea, no sólo el voto universal, directo y secreto sino también el derecho a la salud, a la educación, a la vivienda y la protección social, entre otros derechos. Desde la Federación de Estudiantes de Venezuela (FEV), la Unión Nacional Republicana (UNR), el Movimiento de Organización Venezolana (ORVE), el Partido Republicano Progresista (PRP) y la SVMIP, se predicará que había llegado para Venezuela el tiempo de la democracia de masas y popular. Esa fue la prédica de la autollamada oposición de izquierda.

A estas exigencias democráticas se opondrán una constelación de organizaciones políticas de naturaleza conservadora y, algunas de ellas, decididamente reaccionarias tanto por su oposición a toda reforma como por estar imbuidas de un fuerte anticomunismo y antisocialismo en general de base católica. En este sector político tenemos a las Cívicas Bolivarianas o partido de gobierno de López Contreras, el Partido Liberal Anticomunista, el Partido Nacionalista, la Liga de Defensa Nacional y la Unión Nacional Estudiantil, agrupación esta última desgajada de la FEV e integrada por jóvenes formados doctrinariamente por la jerarquía católica con miras a organizar partidos políticos que defendieran a futuro sus intereses mundanos. (Luque, 1986, pp. 50-51)

Desde el año 1936 en lo adelante la lucha por la democracia se concentró en el espacio de la educación. El 23 de abril de ese año, Prieto Figueroa presenta a la Cámara del Senado un Proyecto de Ley Orgánica de Educación Nacional redactado con la colaboración de maestros y maestras

de la SVMIP, la dirigencia de la FEV y una Comisión Mixta de profesores universitarios; es una de las primeras iniciativas de Prieto en su condición de senador suplente por el Estado Nueva Esparta.

El caso es que el Proyecto de Educación aludido ni siquiera fue aceptado en primera discusión según el usual procedimiento parlamentario; esa iniciativa no fue recibida con aquiescencia por los miembros del senado en su mayoría gomecistas, pues era claro que se sentían muy bien con la Ley de Educación gomecista de 1924.

Como el Proyecto de Ley de Educación presentado por Prieto establecía la responsabilidad del Estado en la educación pública y un conjunto de innovaciones pedagógicas y sociales desde el kindergarten a la universidad, los sectores conservadores afirmaron, desde el púlpito, la prensa y el congreso, que tal Proyecto pretendía introducir en el cuerpo social y en la escuela influencias extrañas y perniciosas; que, en definitiva, era un proyecto que tendía a establecer dictaduras educacionales por ser monopolista y soviético. Eso dijeron doctores y obispos.

La mayoría del senado lo pasó a una Comisión Especial que, finalmente, le negó su aprobación el 4 de mayo. Hasta allí llegó esa iniciativa. Más adelante, Gallegos y Enrique Tejera, ministros del gobierno de López Contreras, tendrán que abandonar sus cargos con el sinsabor de no haber podido introducir sus respectivos proyectos de Ley de Educación. Gallegos sale de su cargo luego de la huelga de junio. Tejera renuncia por la oposición de los universitarios a la reforma. El inadecuado armatoste jurídico de la Ley de Educación gomecista, se había convertido en una fortaleza defendida por la derecha conservadora. Los nuevos cruzados imbuidos en el dogma católico tuvieron a los reformistas como los adversarios a vencer.

A más de la frustración habida en los impulsores de la reforma educativa y pedagógica, la cosa no quedó allí. La muy activa participación de la jerarquía católica y de los jesuitas contra el Proyecto de Ley de Orgánica de Educación movilizó y puso gritos en las gargantas del sector más sensible: los estudiantes universitarios. Para protestar lo que se consideró inaceptable intromisión de obispos y jesuitas, se reunieron en asamblea los miembros de la FEV en el Teatro Nacional una mañana del 6 de mayo y, de esos ánimos exaltados, surgió la proposición de la expulsión de los jesuitas. La FEV estuvo dirigida por Jovito Villalba y Humberto García Arocha. En el Acuerdo aprobado se calificó la intromisión clerical como un ataque al carácter laico de la democracia y el pensamiento venezolano. En esa asamblea, la defensa del clero la asumió un pequeño sector dirigido por Rafael Caldera que, días después, anuncia la constitución de la Unión Nacional Estudiantil (UNE),

donde se agruparon parte de los egresados del Colegio San Ignacio y La Salle. En la UNE se reunieron los adoctrinados desde el año 1931 en la Juventud de Acción Católica. (Luque, 1986, pp. 65-82)

El mayor acierto de las fuerzas reformadoras fue la celebración de la Primera Convención del Magisterio Venezolano entre agosto y septiembre de 1936. Fue el último acto de la SVMIP pues de ella surgió la Federación Venezolana de Maestros con Prieto Figueroa como líder máximo. En esa Primera Convención se aprobó la Tabla de los Derechos del Niño Venezolano y un programa de reforma de la educación nacional.

El año de 1936 cerró con el estallido de la primera huelga petrolera; nuestra clase obrera pedía lo esencial: aumento de salarios, reconocimiento sindical, mejora de sus condiciones de trabajo, agua potable; la huelga la liquidó López Conteras con un decreto y un ínfimo aumento salarial. Fue la primera escaramuza de nuestros obreros explotados por el capital trasnacional que, por la justicia de sus demandas, conmovió a la opinión pública nacional y movió a diversos sectores del país a la solidaridad material y espiritual con los huelguistas y familiares.

El fracaso de la huelga de junio llevó a las fuerzas de la izquierda a ensayar un partido de unidad o de frente nacional a la manera francesa que le dieron el nombre de Partido Democrático Nacional (PDN), dirigido por Jóvito Villalba y Rómulo Betancourt. El gobierno de López, presionado por la derecha conservadora, no autorizó su funcionamiento y procedió en marzo de 1937 a expulsar a más de cuarenta dirigentes asociados al proyecto del PDN. Fue un experimento político de efímera vida cuya dirección la asumió Betancourt en la clandestinidad.

En el Programa del Partido Democrático Nacional del año 1936, en el que tenían militancia Prieto Figueroa, Mercedes Fermín y otros educadores muy próximos a Padrino, se expuso al país, entre otros aspectos, la parcelación de las tierras confiscadas a Juan Vicente Gómez; la liberación de las formas de servidumbre a las que estaban sometidos colonos, conuqueros o medianeros; la aplicación de la técnica en la agricultura. En cuanto a educación, los del PDN plantearon difundir “la cultura entre las masas; luchar contra el analfabetismo y la necesidad de crear y generalizar “las escuelas rurales y de misiones laicas que habiliten al campesino y al indígena para la producción y la vida.” (Suárez F., 1977, p. 190). El mismo PDN, en 1937, propuso en su Plataforma Política, en el aspecto educacional, “un sistema planificado de Escuelas Rurales para elevar el nivel moral, económico, social y cultural de la población campesina.” (*Op. cit.*, p. 195).

Ya en el año de 1938, la consigna del gobierno no fue de “calma y cordura” como en los agitados primeros días de 1936. Controlada la agitación

política por varios recursos de tipo legal, el gobierno de López presentó en mayo de 1938 el Plan Trienal Político Administrativo cuyos lineamientos fueron: *sanear, educar y poblar*.

Las Misiones Rurales, ya iniciadas con éxito, servirán de complemento eficaz a esta labor de penetración educativa en todos los ámbitos del país. Simultáneamente se alentará económica y profesionalmente al actual Magisterio y se formarán nuevos maestros. Sin estas piedras angulares quedaría sin efecto el aumento de la edificación escolar proyectada, que sólo para el campo sube a 300 escuelas. (*Op. cit.*, pp. 202-203)

En ese mismo año del Plan Trienal, el Ministerio de Educación Nacional, bajo la dirección del doctor Rafael Ernesto López, imprime y divulga un escrito titulado “*Bases generales para el funcionamiento de las Misiones Escolares Rurales*” (1938) que, aunque con membrete de ese Ministerio, no cabe duda alguna que su autoría corresponde a Luis Padrino en su condición de Comisionado Nacional de Educación. O sea que en el año 1938 el saber y voluntad transformadora de Padrino nos aportó dos trabajos de importancia: uno referido a la experiencia mexicana y, el otro, circunscrito a la realidad venezolana.

En el conjunto de las *Bases generales* se propuso, sobre nuevas concepciones pedagógicas y organizativas, elevar la eficiencia de las diez Misiones Rurales creadas por decreto el 11 de agosto de 1937, lo que deja ver que a poco más de un año de estar en funcionamiento, ya se hacía permanente seguimiento de ese programa dirigido a la población rural. Había que reorientar las Misiones Rurales creadas y, a tal efecto, se concentraron en la recién creada Escuela Normal Rural de El Mácaro, institución creada en 1938 por una Misión de Pedagogos cubanos contratada por el gobierno de López Contreras. A Padrino le correspondió la tarea de reestructurar y elevar el fundamento pedagógico de las Misiones Rurales y El Mácaro; bajo su pensamiento pedagógico y conducción, adquieren una calidad superior y definida como nunca la había tenido la Educación Rural. Esa fue su inteligente y esforzada labor a partir de 1938.

Las Misiones Rurales constituyeron en el país la primera acción orientada a impulsar más y mejor las condiciones educativas de la población campesina, dirigiendo su acción hacia las escuelas, maestros y las comunidades. (...)

Cojedes, Táchira, Guárico, Nueva Esparta, Carabobo, Miranda, Lara, Yaracuy, Monagas, y Zulia constituyeron el ámbito de acción de las Misiones creadas. (...).

Después de un breve período inicial de trabajo de los misioneros se consideró necesario concentrarlos en la escuela Normal Rural en proceso de organización, para entrenarlos, siendo esta una de las primeras funciones que la institución docente, aún en gestación, cumplió. Después de reorientadas en El Mácaro, las Misiones regresaron a sus zonas de trabajo, (...) (Quienza, 2000, p. 14)

Volvamos a las *Bases generales para el funcionamiento de las Misiones escolares Rurales*. Padrino afirma en ese escrito que las Misiones Rurales son “un organismo vivo” creado para “darse por entero a los pueblos que visitaban”. (MEN; 1938; p.5. En el archivo personal de Luis Padrino, hallamos un conjunto de escritos suyos encuadernados, uno de ellos, el documento titulado *Bases generales para el funcionamiento de las Misiones Escolares Rurales*).

El escrito de Padrino, que denota un conocimiento minucioso de las particularidades de la Educación Rural y de la cultura y psicología campesina, está organizado en ocho capítulos que abordan los siguientes aspectos: 1. Propósitos de las Misiones Rurales; 2. La amplitud y complejidad de la obra; 3. El número y especialidad de cada misionero y atribuciones del maestro responsable de la Misión; 4. La responsabilidad de todo Misionero; 5. Requisitos y providencias que ha de tener en cuenta cada Misión antes de ir a cada región; 6. Labores de las Misiones en la comunidad; 7. Las diversas modalidades de trabajo de la Misión; y, 8. El plan de trabajo que debe tener cada uno de los Misioneros. (*Op. cit.*, pp. 6-7).

De ese documento, que revela una vez más la disciplina mental y exhaustividad con que Padrino abordaba los problemas, centremos nuestra atención en el Capítulo I, que se refiere a las finalidades de las Misiones Rurales.

Pedagogo formado en los preceptos de la Escuela Nueva, Padrino aborda sin preámbulos la cuestión central previa a toda labor educativa, esa que suelen olvidar o desconocer los dirigentes de la educación nacional cuando están desprovistos de una sólida formación pedagógica o carecen de miras nacionales.

Cuando aborda la cuestión de las finalidades, sostiene Padrino que se debe tener presente tres aspectos: la propia formación del maestro; el mejoramiento de las comunidades; y, el estudio de las condiciones de los pueblos y campos. Leamos a Padrino.

Las Misiones Rurales en Venezuela tendrán los siguientes propósitos:

1. Mejoramiento de los maestros rurales en servicio. Para el efecto, estudiarán de antemano las condiciones en que éstos se encuentran, tomando como punto de partida: preparación técnica y profesional y las condiciones del medio en que actúen.

Esta labor se llevará a cabo, mediante los Institutos de Mejoramiento que en cada región instalen las Misiones. (...)

El fin primero es desde todo punto de vista de una gran trascendencia en el desenvolvimiento y desarrollo de las Escuelas Rurales y de las comunidades en donde aquéllas ejerzan su influencia; porque si a las Misiones se les asigna única y exclusivamente el papel de: *Institutos de Mejoramiento de las Comunidades*, su acción sería unilateral y bastante débil; ya que, por una parte, contaríamos con

muy pocos pueblos favorecidos, y por la otra, los beneficios se perderían tan pronto la Misión abandone el pueblo en el cual ejerció momentáneamente su influencia. Se trata, al asignarle también el papel de: *Instituto de Mejoramiento para los Maestros en Servicio*, de extender su acción educadora y su función social al mayor número de pueblos en un espacio de tiempo menor. Los maestros que concurren a estos Institutos, recibirán de los misioneros no sólo preparación académica y profesional, sino también medios y formas de laborar en las comunidades, para conseguir en ellas un nivel más elevado de cultura. En un tiempo menor la Misión preparará mayor número de maestros, los cuales al terminar el Instituto sus trabajos, irán a sus respectivas escuelas a laborar de la misma manera que trabajaron los misioneros en la comunidad y en la escuela del pueblo en donde actuó el Instituto. (*Op. cit.*, pp. 9-10).

¿Por qué enfatiza Padrino la cuestión insoslayable, ayer como hoy, de la preparación técnica y profesional del maestro a la que se debe añadir el conocimiento del medio? Porque la Escuela Rural por él concebida es un organismo vivo de cultura, portador de una finalidad económica y social que bajo la dictadura gomecista ni siquiera se imaginó. Así, la Escuela Rural:

(...) tal y como se concibe hoy día, no es una Escuela solamente de enseñar a leer, escribir y contar; sino que ella lleva implícita una función social por demás amplia. Es una escuela del Pueblo, por el Pueblo y para el Pueblo. La casa de niños, hombres y mujeres, en donde unos y otros acudirán para buscar la mejor forma de satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales. En este sentido se orientará la preparación de los maestros rurales, y si éstos no la poseen, es la Misión el Instituto encargado de proporcionársela, máxime si ya se encuentran en servicio. No de otro modo puede esperarse el que estos maestros rurales cumplan a satisfacción lo que la escuela y la comunidad esperan de ellos.

El negar a la Misión esta finalidad, sería abandonar a aquellos maestros de aldeas y caseríos a sus antiguas prácticas y rutinas, encasillar dentro de sus cuatro paredes a la escuela Rural, colocarla en una situación de desidia y negligencia con respecto a la comunidad, no por falta de voluntad de sus maestros, sino por carecer ellos mismos de medios para realizar la labor que le está encomendada, (...). (*Op. cit.*, p. 10).

Aún más. Esa acción de la Escuela Rural sembrada en la comunidad para atender sus necesidades y orientarla, permite realizar otra finalidad de no menos importancia:

(...) mostrar a los alumnos-maestros, cómo la Escuela Rural puede irradiar su acción hacia la comunidad.

Esta acción se traduce no sólo en mejoras para el pueblo y la Escuela que la Misión tomó como centro de operaciones, sino en originadora de principios y prácticas para los maestros asistentes al Instituto de Mejoramiento; se traduce en fin, en beneficios para muchos otros pueblos comarcas al elegido, por la razón de haber preparado a un gran número de maestros ya en servicio. (*Op. cit.*, p.11).

En síntesis, las Misiones Rurales deben elevar la preparación del maestro para que las Escuelas Rurales eduquen con nuevos criterios técnicos y profesionales y sean más eficientes en las comunidades. Finalmente, ese cometido, según Padrino, no puede obviar algo que es el fundamento material de todo: el conocimiento objetivo, minucioso, si se quiere,

(...) de las condiciones de vida de los moradores del pueblo, de las características que determinan las condiciones de las relaciones sociales y de las posibilidades de producción y consumo. Es justamente este conocimiento el que determinará las bases del Programa a desarrollar y la dirección que imprimirá a su acción educadora. Fácil sería adivinar, las consecuencias de una labor, que no tomara en cuenta estos requisitos. (*Idem*; p. 11).

Dilucidada la cuestión de las Misiones Rurales, conviene que precisemos algo más acerca de El Mácaro, la primera Escuela Normal Rural de Venezuela. Comencemos por preguntarnos, ¿En qué contexto histórico surge esa tan importante institución educativa? Sin duda que en uno muy distinto al que encontró la Misión de Pedagogos Chilenos a mediados de 1936. En ese entonces, el país vivía un verdadero auge de luchas que se expresó de múltiples formas: polémicas en la prensa, regreso de los exiliados con proyectos de transformación, fundación de partidos políticos, críticas a funcionarios ineficientes, organización de sindicatos, huelgas. La iniciativa política la tuvo, por así decirlo, la izquierda democrática. En ese contexto histórico pudo Mariano Picón Salas gestionar la contratación de una brillante selección de educadores chilenos no obstante las acusaciones políticas de los sectores conservadores. La contratación de la Misión de Pedagogos Cubanos, por el contrario, se hace en 1938, luego de varios reveses sufridos por los sectores reformadores de izquierda: el fracaso de la huelga de junio de 1936; la expulsión de cuarenta y seis líderes en 1937; y, el decreto que puso término a la huelga petrolera de finales de 1936 y enero de 1937 con un pírrico aumento presidencial. Es muy seguro que la Cuba de esos años de mediados de la década del 30 no era fuente de sospechas ni recelos por parte de los sectores conservadores de la Venezuela postgomecista. Cuba había salido de la prolongada dictadura de Gerardo Machado y padecía de una continua inestabilidad política en la que ya asomaba la no menos tenebrosa figura de un hombre de la confianza del Departamento de Estado de los EEUU: el sargento Fulgencio Batista, quien no causó temor alguno entre los inversionistas norteamericanos y la clase latifundista cubana ni en ese momento ni después. Ese es el panorama político de Cuba cuando se contrata la Misión de Pedagogos, con independencia de la valía y entrega a la labor educativa de sus miembros.

La Misión Cubana a cuyo cargo estuvo la culminación del proceso organizativo y la puesta en marcha de la Escuela Normal Rural El Mácaro fue integrada por la doctora Blanca Rosa Urquiaga como jefe de la misma, el doctor Gustavo Joy Fernández, responsable de las prácticas pecuarias, el doctor Oscar Jiménez de Cisneros –médico higienista– y el doctor José María Aguirre –cirujano dental–. (...). La doctora Blanca Rosa Urquiaga fue la primera directora de la Escuela Normal Rural El Mácaro y, todavía a comienzos de los años setenta, su presencia en el equipo de la División de Educación Rural del Ministerio de Educación en Caracas testimoniaba su entrega a la educación venezolana en el sector rural y su vinculación afectiva y profesional con este país, que tanto aprovechó de su experiencia. (Quenza, 2000, p. 16).

Si la Misión Chilena fue portadora de la pedagogía de la Escuela Nueva por el contexto social y político que propició reformas de avanzada en el país austral, la Misión de Pedagogos Cubanos, por el contrario, fue portadora de una pedagogía centrada en una disciplina militar. Y no podía ser de otra forma. Desde que la huelga de julio y agosto de 1933 desalojó del poder al dictador Gerardo Machado, en Cuba se suceden débiles gobiernos: los de Carlos Manuel de Céspedes, Ramón Grau San Martín, Carlos Hevia, Carlos Manuel Márquez, Carlos Mendieta, José A. Barnet; ninguno electo mediante elecciones populares. La excepción lo fue Miguel Mariano Gómez, liberal católico electo mediante sufragio en mayo de 1936; su gobierno duró siete meses pues ni tenía mayoría en el Congreso y el poco apoyo que tenía lo perdió cuando se opuso al proyecto de Escuelas Cívicas Rurales propuesto por Fulgencio Batista, quien ya para entonces ostentaba el grado de coronel y era el líder del nuevo poder militar constituido con soldados de baja graduación que hallaron el camino abierto a sus ascensos. Lo militar, desde entonces, se impuso aún más a la muy desprestigiada clase de los políticos prestos a cualquier fórmula que les otorgara poder y beneficios.

El régimen [político], primero bajo la presidencia de Carlos Mendieta, después con Miguel Mariano Gómez (electo y depuesto por Batista en 1936) se constituyó como gobierno en el cual los aparatos y mecanismos electivos eran un disfraz del poder verdadero en manos de las jerarquías militares y represivas. Como quiera que la persecución y los asesinatos (1933-1936) no liquidaron el movimiento revolucionario, que por el contrario se reponía, [Fulgencio] Batista lanzó algunas vistosas iniciativas demagógicas, como las Escuelas Cívico-Rurales atendidas por profesores militarizados y el Plan Trienal, combatido por todos los grupos de la oposición. (González C., (Coordinador), 1984, p. 50).

Que el poder en Cuba en la década del 30 lo era Batista, lo demuestra su triunfo electoral que lo coloca en la Presidencia para el período 1940-1944; y al poder volverá Batista mediante un golpe de Estado al presidente Carlos Prío Socarrás en 1952; de allí saldrá con la guerra revolucionaria

iniciada en la Sierra Maestra comandada por los barbudos de Fidel.

¿Qué nos dice todo esto? Que la educación en general no puede no estar conducida por tendencias políticas e ideológicas, sean éstas progresistas o no. Que un buen ejemplo de ello, entre tantos, es la contratación de las Misiones Pedagógicas en el gobierno de López Contreras. Que la Educación Rural entre nosotros no escapó a esos requerimientos de política e ideología y, por tal razón, se contrató con el gobierno cubano de entonces. Porque, más allá de la propaganda gomecista en boca de sus ministros de Instrucción Pública, nada había en Venezuela que se le pudiera dar el nombre de Educación Rural.

La Educación Rural en Venezuela tiene su principio en las Misiones Rurales y la fundación de la Escuela Normal Rural de El Mácaro. Ambas iniciativas fraguan como proyectos pedagógicos con una finalidad económica, social y cultural cuando Padrino les imprime su concepción como reformador de la educación basado en los principios de la Escuela Nueva y de un ideal de educación nacional imbuido de justicia social. Para comprobar lo que decimos basta con leer las muy informadas Memorias del ministro Rafael Vegas.

#### UN MINISTRO, MEDINISTA, DESMIENTE A OTRO, GOMECISTA

Desde las propias filas del liberalismo postgomecista, vendrá el más enérgico y consistente desmentido a todo lo que el ministro González Rincón había afirmado en sus Memorias. El doctor Rafael Vegas, once años después y en el gobierno del general Isaías Medina Angarita, va a negar de modo rotundo los pretendidos progresos de la Educación Rural en Venezuela. Vegas, Ministro de Educación Nacional (1943-1945), de pensamiento liberal, formó parte del grupo que sobrevivió a la acción armada contra Gómez con la invasión de *El Falke* en el año 1929; médico y estudioso de la pedagogía, en la Memoria que presentó en el año 1944, sin rodeos, cuando aborda la cuestión de la educación Rural no dejó lugar a dudas:

La Educación Rural propiamente dicha, es reciente en el país; pues si bien es cierto que hace más de diez años se dio el nombre de escuelas rurales a algunas escuelas federales unitarias y de que para las mismas se elaboró un Programa de Acción y de Trabajo, no es menos cierto que ni éste ni aquéllas satisfacían las exigencias de la educación destinada a las masas campesinas venezolanas.

Tres épocas marcan el desarrollo y la evolución de la Educación Rural en Venezuela. Cada una de ellas contempla la creación de una institución, como elemento básico integrador de toda la compleja organización rural.

Primera época. Agosto de 1937, decreto por el cual se crea 10 Misiones Rurales Ambulantes.

Segunda época. Septiembre de 1938, inauguración de la Escuela Normal de 'El Mácaro'.

Tercera época. Noviembre de 1938, creación de los primeros centros rurales (Fernández H., 1981, p. 277.)

La base legal de todo ese lento y moderado desarrollo resumido por el ministro Vegas lo fue el Decreto del Ejecutivo federal del 25 de diciembre de ese año 35. Con ese decreto se ordena "la construcción de cien escuelas" con el esfuerzo conjunto del Ministerio de Instrucción Pública y el de Obras Públicas. Afirma Vegas que desde entonces, "comienza a estructurarse, con intención decidida, todo el organismo educativo rural, (...)" (*Idem*). Además, el decreto aludido previó la constitución de Misiones Culturales y Escuelas Ambulantes. "Al mismo tiempo el Ejecutivo Federal destacó una Comisión de Maestros para que estudiaran en México el sistema rural que en dicho país imperaba, a los efectos de una adaptación al nuestro." (*Op. cit.*, p. 278). La Comisión aludida la integraron Luis Padrino y Flor González, destacados educadores de la SVMIP, de la Escuela Nueva.

Las Misiones Rurales Ambulantes creadas en la primera época funcionaron con el siguiente personal: un Maestro Jefe, un Maestro Agricultor, un Maestro Manualista y, un Maestro Higienista. ¿Cuáles fueron sus funciones? El mejoramiento de los maestros en servicio y de las comunidades rurales, la investigación de pueblos y campos, y, la recomendación de medidas a las autoridades educativas. Incluso, no faltó la autocrítica en la Memoria en lo concerniente a las Misiones Rurales pues, aunque buenas en su "intención educadora", el ministro no dudó en reconocer que "no llenaban todo su cometido por no estar debidamente capacitado la mayor parte del personal que las integraba." (*Op. cit.*, p. 286).

Ahora bien, como se trataba de mejorar un servicio, se procedió a trasladar el personal de esas Misiones Rurales a El Mácaro, a los fines de aumentar su preparación y luego seleccionarlos. Ya para 1942 funcionaban 8 Misiones Rurales Completas; pocas, si tenemos en cuenta que nuestra población era entonces mayoritariamente rural y campesina; más aún, apenas 8 maestros graduados de El Mácaro servían en las referidas Misiones Rurales. Sobre tan pocas instituciones y maestros recaía la responsabilidad de transformar progresivamente "las escuelas del campo en centros educativos responsabilizados ampliamente con las necesidades de la comunidad rural venezolana". (*Op. cit.*, pp. 289-290).

Así las cosas, ya para 1939 existen tres tipos de escuelas rurales:

(...) 5 completas, 2 incompletas y 2 unitarias sirvieron al despacho para verificar un estudio cuidadoso acerca del método empleado, de las circunstancias y me-

dios que las rodeaban, de las condiciones económicas y sociales y culturales de las comunidades, (...).

(...) Para lograr este objetivo los maestros rurales se reunían semanalmente en la Escuela Rural 'Tamanaco' [sede del Primer Circuito de las escuelas rurales] a efecto de discutir y analizar la labor rendida. (*Op. cit.*, pp. 280-281).

O sea que se procedió con medida para determinar cuestiones de método y las condiciones en las que iban a desenvolverse esas instituciones educativas. En verdad, será la Ley Orgánica de Educación de 1940 la que le dará a la educación rural y al conjunto de la educación un nuevo y progresivo impulso. Con la Ley de Educación de 1940 se acabará esa especie de limbo jurídico en el que se hallaba la educación rural y sus primeras iniciativas. El Artículo 19 de la referida Ley, por primera vez, precisa y decanta los dos tipos de escuelas que comprenderá la Educación Primaria: Educación Primaria Urbana y Educación Primaria Rural. Además de lo anterior, "en el segundo ciclo de la educación primaria se previó el establecimiento de escuelas granjas, como tipo de escuela primaria superior rural". (*Ibidem*; p. 281).

En esa Memoria del 44, el ministro da cuenta de una dinámica según la cual ya para el período 1942-1943 "dejaron de existir las escuelas rurales de tipo unitario y las que funcionaban para la época se convirtieron en escuelas rurales de tipo incompleto. El número de escuelas para agosto de 1943 se elevó a 14, distribuidas así: 5 completas y 9 incompletas." (*Op. cit.*, pp. 281-282).

Conviene que nos detengamos en un aspecto de mucha importancia: toda fusión de escuelas unitarias orientada a crear centros educativos más eficaces tenía en cuenta tanto la preparación de los maestros como las condiciones del medio donde estaban ubicadas esas escuelas. Las muy exiguas filas del magisterio fueron engrosadas con los maestros egresados de El Mácaro que se habían especializado en educación rural. (*Op. cit.*, p. 542). Incluso, en las Escuelas Rurales de tipo completo "servían de centros de ensayo a los programas elaborados para el funcionamiento de las futuras escuelas granjas". (*Op. cit.*, p. 543). Ya en la Memoria que se presentó en 1945 se nos informa que las Misiones Rurales fueron transformadas en su organización, su funcionamiento y el personal que las compone; o sea que también fueron sometidas a ensayo y experimentación. Hasta el pensum fue sometido a examen y cambios con base a los siguientes aspectos medulares:

El incremento que toma en el país el movimiento de organización y estructuración de la escuela campesina, (...); la urgencia de dar al maestro rural un tipo de cultura amplio y sólido, tal como conviene a la complejidad y delicadeza de su trabajo; y la consideración hecha de que con el lapso de tres años que antes regía era difícil superar los rendimientos (...) (*Op. cit.*, pp. 548-549).

En todo ese movimiento de crecimiento y mejora de la calidad de la educación rural está el alma culta y la voluntad de minero de Luis Padrino, para entonces y sin discusión alguna el venezolano mejor preparado para orientarla; primero, y desde 1939, en su condición de Comisionado para la Educación Rural; luego, desde 1943, como Director de Primaria, Secundaria y Normal en el MEN bajo la responsabilidad del doctor Vegas. La personalidad inquieta y crítica de Padrino trasluce en esos documentos un tanto impersonales que son las Memorias y Cuentas de los ministros. No por casualidad es el período de más brillo que tuvo la educación rural antes del golpe de Estado a Medina Angarita, no obstante que el gobierno que entró en funciones, en lo esencial, respetó la orientación previamente establecida por Padrino y, que sepamos, no manifestó en documento alguno, ni en ese momento ni después, alguna discrepancia con la gestión hecha en ese sector de la educación por sus colegas venidos de las filas de la FVM.

#### *CURSO ELEMENTAL DE EDUCACIÓN RURAL (1940)*

Es la cuarta incursión que con acierto realiza Luis Padrino con relación al tema de la Educación Rural si incluimos su primer escrito de 1936 en la *Revista Pedagógica*. Cuando se edita esta obra, Padrino tiene una reconocida proyección como el venezolano más capaz en lo que a Educación Rural se refiere. Conjuntamente a su labor profesional, prosigue su liderazgo gremial en las filas de la Federación Venezolana de Maestros (FVM), continuadora, sin solución de continuidad, de las labores educativas y luchas gremiales de la SVMIP. Para el año de su regreso a Venezuela, Padrino asume por votación mayoritaria la Presidencia de la FVM. Le corresponde desde esa responsabilidad gremial y política dirigir una comunicación al general Eleazar López Contreras para enterarlo de algunos cambios en la publicación del gremio.

(...) en su afán de difundir su acción cultural en todas las regiones y entre todas las clases sociales del país, [la FVM] ha decidido reiniciar la publicación de la *Revista Pedagógica* que le sirve de órgano.

Para dar mayor amplitud e interés a dicha Revista incorporaremos a los temas netamente pedagógicos secciones y artículos de interés general a cargo de competentes colaboradores nacionales y extranjeros.

Aspiramos a que nuestra publicación alcance un puesto señalado en la prensa pedagógica de América y no dudamos que, dada la importancia de verdaderos contornos nacionales que entraña dicho empeño, nuestra empresa contará con la valiosa simpatía del Primer Magistrado de la Nación. (Padrino, Luis, FVM, 1939).

No sabemos con cuanta simpatía recibió el general López Contreras esa

comunicación, pero suponemos que no fue reacio a la misma toda vez que bajo su gobierno se contrató por un año a la Misión de Pedagogos Chilenos, acusada por la derecha, laica y religiosa, de ateos, masones, socialistas y partidarios del Estado Docente; además, fue en ese año de 1936 cuando se realizó la Primera Convención del Magisterio Venezolano con la asistencia de importantes funcionarios del Ministerio de Educación Nacional, que derivó en la fundación de la FVM; y, finalmente, fue su gobierno quien le otorgó la beca a Padrino para ir a estudiar a México. Y México, su experiencia revolucionaria y educativa en el campo, avivó aún más la llama de reformador habida en Padrino, esa que ya había mostrado en sus artículos en la *Revista Pedagógica*, y del mismo modo en su obra *Relato de un niño indígena*.

Lo más importante de su viaje a México, no es que él leyó ni que él aprendió, sino que él vivió lo que había sido justamente la ilusión que él había tenido en lo que debía haber sido la educación rural en su país. La vivió en México, por eso vino convencido de que había que hacer un proceso revolucionario también aquí a través de la educación; la concepción de transformación que tuvo Padrino para la educación rural fue, a la luz de lo que era la educación en aquellos tiempos aquí en Venezuela, fue realmente una concepción revolucionaria; es decir, contribuir a la transformación de la vida del país a través de la educación rural. (Luque, Guillermo, entrevista al doctor Rivas Casado, 2010).

Bien en su condición de Comisionado de Educación Rural, bien por presidir la más importante organización gremial en la que se formó, Padrino desplegó su energía creadora en el trabajo intelectual y en la paciente labor de organizador de instituciones destinadas a la formación de nuestros educadores rurales y campesinos que, hoy y siempre, convoca a las nuevas generaciones a la emulación de tan esforzado héroe civil de nuestra cultura nacional. La nueva obra de Padrino fijará criterios pedagógicos y de organización sobre un conocimiento preciso de nuestra realidad campesina. *Curso elemental de educación rural* se edita en un momento de auge de la educación rural y de su orientación hacia objetivos educativos, pedagógicos y sociales que dejaban atrás esas épocas, primera y segunda, a las que hizo referencia el ministro Rafael Vegas en su memoria de 1944.

En poco tiempo, Padrino fundó las Escuelas Rurales que siguen: Tamanao, Sorocaima, Paramaconi, Guaicamacuto, Caurimare, Carabobo, El Hattillo, San Luis y Tocuyito. Además, crea la Escuela Rural El Mácaro y funda diez Misiones Rurales (de Padrino González, Flor, s/f).

Pudiera pensarse que la campaña regeneradora del campo venezolano emprendida por Luis Padrino y la educadora Flor González de Padrino, transcurrió en terreno sin piedras profundas y malas raíces que obstruyeran su paciente arado de cultura y organización; no fue así. Conviene precisar que

siete años después de la obra que comentamos, el Ministerio de Educación Nacional publicó *La Escuela Rural, su Organización y Funcionamiento*, cuya autoría corresponde a la educadora Flor González de Padrino. El libro da cuenta por varios caminos de una experiencia de estudio y trabajo que con honradez se intentó en el país y que no siempre halló el mejor entusiasmo y apoyo dentro de la estructura de la burocracia educativa oficial. Veamos lo que la autora de modo inusual y valiente nos dice acerca de sus labores junto a Padrino y los obstáculos y prejuicios que hallaron.

Tanto mi esposo, Luis Padrino, como yo, a nuestro regreso [a Venezuela] sólo pudimos prestar, por un lapso de 3 meses, colaboración al Despacho de Educación, pues por causas ajenas al deseo que nos animaba nos llevaron a presentar, al titular de entonces, formal renuncia de los cargos con que se nos había investido, sin embargo, en tan escaso tiempo nos dedicamos a organizar y reglamentar, con Programas y Planes específicos de trabajos las Misiones Rurales, ya en marcha y la Normal Rural, apenas en intención.

Volvimos al Despacho de Educación en Octubre de 1938, llamados por el entonces titular de la cartera, doctor Enrique Tejera, quien con visión serena y responsable enfoca el problema de la educación rural, tomando como punto de partida la institución que ciertamente constituye su base. Es así como surge a la vida cultural, económica y política venezolana la Escuela Rural que describimos en la presente obra que con firmeza, aseguro es exclusiva y propia del medio venezolano. Se crea entonces, el Servicio de Educación Rural, adscrito a la Dirección de Educación Primaria y Normal. Luis Padrino con cargo de Comisionado de Educación Rural y yo con el de Sub-Comisionada. Juntos emprendimos de nuevo esta labor y es de justicia el que consignemos la ayuda fervorosa y entusiasta de un grupo de maestros, que sin ser titulares, esperanzados se daban a la tarea, sin escatimar esfuerzos ni sacrificios, sin importarles el sol, la lluvia o la noche, por todos los caminos hicieron posible cuajar en realidad lo que comenzó por ser una aspiración del Ministro Tejera.

Para estos maestros rurales de corazón y de espíritu, (...), les tiendo la mano para saludar en ellos el primer grito de efectiva liberación campesina.

El libro que hoy presento, como bien se ve, es el fruto de 4 años de ardua, ruda, hermosa y estimulante labor en el campo de la educación rural. No es una escueta teoría, ni unos simples principios doctrinarios forjados al calor de una oficina. Es, sencillamente, lo que se pudo lograr hacer y en ese estado, mediante inventario minucioso, fue entregado al nuevo Comisionado que nos sustituyó, cuando circunstancias similares a las anteriores en ese año de 1942, ambos ya en el cargo de Comisionados, nos condujeron al inevitable camino de la Renuncia. (González de P., 1947, pp. 6-7)

La obra de Luis Padrino, *Curso Elemental de Educación Rural* (1940), está compuesta de trece capítulos, está dedicada tanto a los maestros rurales como a los alumnos de la Escuela Normal Rural El Mácaro, y dice que es

resumen de otra obra suya inédita intitulada *Escuelas Rurales*. En la Introducción nos dice Padrino que esta nueva obra suya “se debe a la labor tesonera, persistente y tenaz de la Federación Venezolana de Maestros en pro del Niño, la Escuela y la Cultura Patria” y, en definitiva, a la persistente labor del Dr. Luis Beltrán Prieto Figueroa. (Padrino, 1940, pp. 12-13).

*Curso Elemental de Educación Rural* ya es obra pensada y madurada para la obra de educación por realizar en Venezuela, país con una población rural ajena al proceso cultural y social general. ¿Cómo conceptúa Padrino nuestra Escuela Rural?

La Escuela Rural Venezolana persigue como fin primordial incorporar de una manera activa al adulto y al niño campesinos a la vida económico-social de la Nación; para el efecto tratará de fomentar y crear en los campesinos una conciencia colectiva de acuerdo con las circunstancias y problemas del lugar, a la vez que los capacitará para que mediante ella puedan reaccionar sobre el medio en el cual actúan y viven. Cualquier tendencia ajena a este propósito desviaría la finalidad de la escuela rural. (Padrino, 1940, p. 15)

La educación impartida en la Escuela Rural, debe promover una vida social “con ideales hacia una sociedad más humana”. Y no sólo esto. También debe darle solución a los problemas materiales que asedian la vida de nuestros campesinos, niños y adultos, hombres y mujeres. La Escuela Rural por él concebida y propuesta

Considerará la penuria económica de la vida del campesino para procurar dotarle en la medida de sus posibilidades, de una mejor fuente de ingreso, preocupación que abarcará no sólo el aspecto material, sino que tomará también en cuenta el deseo de preparación profesional de padre y de hijo. En este sentido incrementará los oficios, pequeñas industrias rurales y trabajos agrícolas. Estos últimos en el Huerto Escolar tendrán el carácter de experimental para demostrar con ello al campesinado la posibilidad de introducir en la región, con probabilidades de éxito lisonjero, algunos cultivos que para la comunidad permanecieron ignorados. (Padrino, 1940, p. 16)

Claro está, y será una insistencia de Padrino, como de Prieto Figueroa y hasta de Don Simón Rodríguez en el siglo XIX, que esas nuevas finalidades educativas y de cultura, requieren de un maestro educado, formado, culto, apasionado de su labor.

(...) el Programa a desarrollar por la Escuela Rural, implica que cada Maestro se convierta en un investigador del alma del niño campesino, del ambiente de la comunidad; que ahonde sus inquietudes y aspiraciones y tome el resultado de esas investigaciones como medio para la educación y la labor que ha de realizar. El Maestro Rural ha de ir a cada comunidad provisto de un sano espíritu crítico

con el fin de estudiar en su región los motivos de las diferencias individuales, que tantos han hecho resaltar entre los niños de familias acomodadas y los hijos de la clase trabajadora; diferencia que si en realidad es cierta en parte, sólo obedece, en primer lugar, al conjunto de estímulos que rodean a uno y otro, a las condiciones en que cada quien se desarrolla y sobre todo a las posibilidades de producción intelectual que rodean al niño acomodado. El Maestro Rural por intermedio de su escuela habrá de probar que sólo era necesario crear posibilidades semejantes, métodos más justos y científicos y salir del recinto de sus cuatro paredes. (Padrino, 1940, p. 17)

Saber, observación y actualidad, hallamos en las páginas de este libro de Padrino; conocimiento hondo de nuestra realidad campesina. A la Escuela Rural venezolana le asignará las finalidades que siguen: investigación, extensión hacia la comunidad y sus problemas, promoción de la independencia en el pensar y obrar, carácter funcional y activo, objetividad y espíritu científico, y, responder a los fines de la vida.

Con relación a los criterios pedagógicos que en la Escuela Rural deben prevalecer en el tratamiento de los niños, Padrino no duda en señalar que uno esencial se refiere a conservar y acrecentar la natural fuente de energía que en él lo mueve a la actividad e impulsa su desarrollo. Lo anterior sólo es posible si se respeta “la vida misma del niño y su natural desenvolvimiento”.

La Escuela Rural considera al niño de esta forma y da cabida a los siguientes postulados:

- 1º Todo conocimiento ha de ser deseado, exigido y pedido por el niño mismo.
- 2º El papel del maestro se ha de reducir a despertar en los niños una necesidad y luego coleccionar los medios de satisfacerla y ponerlos a su disposición.
- 3º Todo conocimiento debe ser adquirido directamente sobre las cosas.
- 4º El favorecer con el trabajo individual libre el desarrollo de su propia iniciativa.
- 5º El establecer el trabajo colectivo, para que el niño vaya aprendiendo a corresponder al llamado de la colectividad cuando ésta necesite de su esfuerzo.
- 6º En vista de que está destinada al ambiente rural, su labor también se orientará a crear en los alumnos una conciencia rural y una verdadera y activa adaptación al medio.
- 7º El incrementar los trabajos agrícolas, de industrias y de economía doméstica.
- 8º El tener presente que exigir docilidad a los niños es preparar siervos y contribuir a formar seres inadaptados y explotados.
- 9º El implantar en consecuencia una disciplina a base del respeto y de la

responsabilidad, lo que sólo se consigue mediante la instalación del gobierno propio de los niños.

- 10º El establecer cooperativas y abrir campañas de todo género.
- 11º El contribuir a desterrar del niño ese sentimiento de inferioridad que con relación al adulto se ha formado y que una fatal Pedagogía le hizo creer.
- 12º El procurar por todos los medios fortalecer en el niño la conciencia de su propio valer, con el fin de llevarlo a adoptar espiritualmente un método que le afirme y consolide su propia personalidad. (Padrino, 1940, pp. 23-24)

Los fines de la Escuela Rural, su concepción del niño, de la comunidad, su orientación, significado, dirección, la cooperación, su organización material, organización técnica, programas y horarios, entre otros, son los temas de que trata la obra con sencillez, precisión y método. Rivas Casado aporta información de gran interés en lo que concierne a la labor de Padrino en pro de la educación Rural en Venezuela.

Cuando Padrino va a México, va como una de sus primeras misiones, va a hacer un estudio que permitiera explorar las posibilidades de iniciar en Venezuela un movimiento de formación de maestros rurales, bajo la experiencia que ya había desarrollado el gobierno mexicano después de la revolución; ese fue un movimiento ejemplar, no sólo en América Latina sino en todo el mundo, el movimiento de las escuelas Rurales en México.

Luis Padrino fue, prácticamente, de los maestros orientados dentro de todo lo que fue la filosofía de la Escuela Activa o Nueva, por todo lo que fue la práctica de Montessori, Decroly, él estaba dentro de esa corriente, pero de una manera más amplia; todo ese grupo de maestros estuvo influido por la filosofía de John Dewey, que abarcó todavía un panorama mucho más amplio, porque no fue solamente sobre la concepción didáctica del hacer educativo, sino sobre la concepción humana de la finalidad de la educación; es decir, formar al hombre pensador, pero al mismo tiempo al hombre activo, al hombre ejecutor, al hombre hacedor; es decir, el pragmatismo deweyano, en cierta medida, es la base esencial que amalgama el pensamiento de todo ese grupo de educadores de la Escuela Activa, de todos esos líderes de la Escuela Nueva venezolana, (...).

No hay que olvidar que Padrino fue el creador de las Misiones Rurales en Venezuela. Y esas Misiones Rurales fueron el germen que paulatinamente dio lugar, o evolucionó para dar lugar, a las Escuelas Normales Rurales, a la formación de maestros rurales; porque las Misiones Rurales eran menos formales como Misiones Pedagógicas; estaban orientadas fundamentalmente al desarrollo rural a través de una capacitación no solamente de las manos, sino también de la mente desde el punto de vista de la cultura. No sólo cuidar al árbol, diríamos, sino cultivar al árbol. O sea, tener amor al campo, al medio rural, por el trabajo rural. Es decir, había una filosofía que iba más allá de la simple práctica de la agricultura.

Lo que hacían [bajo el gomecismo] era seguir consagrando lo que ya se venía haciendo; en vez de formar seres humanos desarrollados integralmente como ciudadanos del medio rural, lo que se formaban eran esclavos del medio; es decir, gente condenada a vivir allí y a no avanzar; entonces lo esencial era formarlos intelectual, física y moralmente para que avanzaran; desde luego defendiendo, haciendo progresar el medio rural. Por eso fue que tuvieron la convicción de que si no había una educación integral, orientada a esa finalidad, era muy difícil formar una conciencia de desarrollo en el medio rural en esas condiciones.

Padrino no solamente que establece una ruptura, es que fractura el concepto de Educación Rural que existía en el país, porque la Educación Rural en el país no existía en el medio rural, estaba la misma escuela que había en el medio urbano; por supuesto, más atrasada, porque nadie quería ir a una escuela que estuviera a determinada distancia de la capital, o de las capitales del interior del país. Entonces, las escuelas que había en los campos, en los pueblos del interior, eran trasplantes exactos en cuanto a la forma, aun cuando en el contenido y en cuanto al desarrollo eran muy débiles y, por supuesto, lo que creaban era una desigualdad total en cuanto a la formación que se hacía en el medio rural. (Luque, Guillermo, entrevista al Dr. Rivas Casado E, 2009)

En el mismo año de edición del *Curso Elemental de Educación Rural*, se edita la obra *La Escuela Nueva en Venezuela* (1940), en coautoría con Prieto Figueroa. Es esfuerzo común en una obra escrita por dos miembros de la vanguardia pedagógica de entonces; obra que, todavía hoy, es de innegable interés y actualidad tanto para el conocimiento de nuestra evolución educativa como para la acción transformadora en la escuela y la comunidad inmediata y nacional.

Prieto Figueroa y Luis Padrino proceden a una indagación y exposición que recurre a varios procedimientos: a) la presentación biográfica del profesor Sabas Olaizola, [director de la recién fundada Experimental Venezuela]; b) la exposición de la teoría y práctica de la escuela activa; c) el Plan de Trabajo de la Escuela Experimental en su orientación y contenidos; d) la visión general del Plan Venezuela-Uruguay; e) aspectos varios de la Escuela Experimental José Artigas; y, f) la elaboración de un interesante capítulo acerca de las tres escuelas experimentales de Hispanoamérica.

Como se ve, los autores que comentamos aportaron a nuestra bibliografía pedagógica una obra muy completa e informada que sirvió de inspiración y guía segura a lo más activo intelectual y socialmente del magisterio nacional que ambos autores habían organizado y educado desde la época de la Sociedad Venezolana de Maestros de Instrucción Primaria y, luego, en la Federación Venezolana de Maestros.

Los autores de *La Escuela Nueva en Venezuela* nos informan que las escuelas experimentales en tanto que Escuelas Nuevas o Activas tienen por contexto el

esfuerzo sostenido de hombres y mujeres que se han propuesto en la América Hispana una *cultura autóctona*, porque nuestro continente quiere y necesita crearse “su propia cultura, (...)”

Según los autores Prieto y Padrino, esa escuela Nueva en la que se trabaja con los Centros de Interés, el método de Proyectos y el Plan Dalton, es la más conveniente a los pueblos indoamericanos porque se conjugan los intereses del niño y los de la comunidad que vive en ella, porque esa escuela Nueva responde a sus problemas, escuela y comunidad forman un medio ambiente en el que se conjugan influencias plenas de vitalidad. La escuela no es una institución rutinaria, muerta y aislada; por el contrario, es “una comunidad vital” que está en “contacto con la naturaleza”, con las manifestaciones más amplias y más plenamente modernas de la vida social y económica actual; escuela que parte del principio según el cual “sólo lo vivido es aprendido”.

La Escuela Nueva que reportan de modo magistral Prieto y Padrino, se propone como imperativo categórico “la transformación de la enseñanza tradicional concebida como instrucción por asignaturas” y basa su actividad en los dos centros de interés, esto es, en motivos alrededor de los cuales se congregan varias nociones que adquieren los alumnos de forma más orgánica. Tal escuela sigue a [Ovidio] Decroly y a [John] Dewey y concibe sus métodos “como formas didácticas en que la experiencia teórica, denominada saber, nace de la experiencia vital, que se llama vivir”. (...)

La teoría y práctica de la Escuela Nueva aparece nítida y precisa en las páginas de este bello libro (...). Libro que recoge nuestra experiencia en la José G. Artigas (1937), la primera Escuela Experimental seguida de la Experimental Venezuela (1939), ambas fundadas y dirigidas por [el educador uruguayo] Sabas Olaizola. (Luque, 2008, pp. 36-38)

## LA POLÍTICA Y LO POLÍTICO EN PADRINO

En Luis Padrino hallamos varios momentos significativos: el de su formación pedagógica en la SVMIP junto a Luis Beltrán Prieto Figueroa, Miguel Suniaga y Alirio Arreaza desde 1932 a 1936; el de ahondamiento intelectual y maduración política en México en todo lo concerniente a la Educación Rural, desde 1936 hasta 1938; el que abarca su regreso en los años finales del gobierno de López Contreras y se extiende a lo largo del gobierno del general Isaías Medina Angarita, período en el desempeña importantes cargos en el Ministerio de Educación Nacional; el que marca el golpe de Estado del 18 de Octubre de 1945 y abarca la Junta Revolucionaria de Gobierno y la Presidencia de Rómulo Gallegos y; finalmente, el que se inicia con el golpe de Estado a Gallegos el 24 de noviembre de 1948 desemboca en la dictadura militar controlada por el general Marcos Pérez Jiménez, que se prolonga hasta el 23 de enero de 1958.

No dudamos en sostener que el desempeño de Luis Padrino tanto en las luchas gremiales, políticas como en las referidas a la organización de la

Educación Rural, tuvo su mejor momento en el período que va de 1932 a 1948; también es el más abundante y significativo en cuanto a obra pedagógica escrita se refiere; en ese período Padrino formó parte del prestigioso liderazgo gremial que desde la SVMIP y la FVM le dio impulso a las luchas por la democratización de la educación o educación de masas, el laicismo, la coeducación, la escuela centrada en los intereses del niño e inmersa en la vida y en la naturaleza; en fin, la educación como un asunto político de primer orden que debe estar bajo la orientación, supervisión y financiamiento del Estado; educación en la que deben participar los padres y representantes, las comunidades, y en la que tiene cabida la colaboración de los sectores privados, laicos y religiosos, según las leyes y normas establecidas. Luis Padrino, en tanto líder gremial y discípulo de Prieto Figueroa, fue un culto portador y defensor de tales principios que guiaron y guían hoy las luchas en el campo de la educación y la democracia; términos en sí mismos inseparables. Con relación a su concepción de las relaciones del Estado con la educación, Flor González de Padrino nos dice lo que en él era convicción:

Él siempre decía que el Estado era el que marcaba la directriz, tanto de la educación como de los educadores. Ahora, el desarrollo de esa educación y de la práctica dependía precisamente de la buena educación de los educadores. El Estado ponía los medios, pero los educadores ponían la educación. Él siempre idealizó eso. Él siempre idealizó que el muchachito del barrio debía comer, debía estudiar, debía todo... igualito la muchachita. Que fuera católico, no católico, que hiciera la primera comunión con traje de cola, eso no tenía nada que ver con tu educación. Creo yo que no estaba tan equivocado, y mi mamá, por inercia, opinaba lo mismo. (...) (Luque, Guillermo, entrevista a Flor González Padrino, 2006)

A más de lo anterior, conviene establecer aquí un aspecto importante, de interés para una mejor comprensión de su personalidad en el plano de la política: Luis Padrino, lo hemos visto, es un educador cuyo saber pedagógico no es en el adorno para el ejercicio de alguna forma de narcisismo intelectual; no. Y así como supo asimilar para su crecimiento y creación sus orígenes sociales y culturales, en Padrino ese saber pedagógico estuvo atado a un conjunto de preocupaciones sociales, morales y estéticas que en él mismo tenían viva presencia: la niñez desvalida, la escuela castigadora, el campesino analfabeto de la letra y el trabajo abandonado a su suerte, la desprotección social del magisterio y su minusvalía política como ciudadano. Lo político estuvo siempre presente en sus preocupaciones y acciones de organizador gremial y creador de instituciones educativas. De eso no hay dudas. Pero esa presencia de lo político no lo llevó a la política militante. Padrino no militó en partido alguno. En este aspecto no siguió los pasos de su maestro Prieto Figueroa, para

quien la reforma educativa pensada, deseada, necesaria, sentida, pasaba por dilucidar la cuestión del *poder* mediante la lucha política democrática a través de organizaciones de partido. No hubo en el alma de Padrino esta pasión por el poder que quiere obrar, producir efectos, disponer de recursos materiales y determinar la conducta de los hombres en función de un proyecto, sea este democrático o no. Así las cosas, Padrino no participará, a diferencia de Prieto Figueroa y Mercedes Fermín ni en ORVE, ni en el PDN, ni en AD, ni en el MEP. Esta decisión suya de no militar en partido alguno, está visto, no fue obstáculo para compartir proyectos y trabajos gremiales de naturaleza pedagógica con Prieto y Fermín.

A la presidencia de la SVMIP y de la FVM accedió Luis Padrino sin tener que mostrar carnet de partido alguno; fue suficiente, como debe ser, su inteligente dedicación al estudio de nuestros problemas educativos, su dedicación con Prieto Figueroa y otros a la organización gremial, y el empeño que puso en la creación de instituciones educativas favorecedoras de una mejor vida a nuestra clase campesina. Su independencia partidista, profesionalismo, liderazgo gremial y reconocida bonhomía, le facilitaron el acceso a la Dirección de Educación Primaria y Normal en el gobierno del general Medina Angarita. Para la FVM había llegado uno de los suyos a un importante cargo en el Ministerio de la Educación Nacional; un gremialista que en su ejecutoria no dio motivos de protesta por lastimar los intereses de algún educador o educadora; un funcionario que le dio brillo a ese cargo con saber y responsabilidad. Ahora bien, por paradoja, a tan alta responsabilidad administrativa debe renunciar con motivo de los sucesos del 18 de Octubre de 1945. El golpe de Estado que desaloja a Medina del poder lo dejó cesante. En esas nuevas condiciones en que gobernaba una Junta Revolucionaria de Gobierno presidida por Betancourt, el Ministro encargado de la Educación, el doctor Humberto García Arocha, no lo ratifica en el cargo y Padrino presenta su renuncia en enero de 1946 y es sustituido por J.M. Escuraina Duque, un muy conocido educador que ya en 1922 presidió el Liceo Pedagógico, institución cultural que declaró aspirar a contribuir a la renovación de la escuela venezolana y del magisterio con base a las modernas corrientes pedagógicas. El mencionado Liceo Pedagógico en La Asunción, Estado Nueva Esparta; uno de sus vocales era el joven maestro Luis Beltrán Prieto Figueroa. (Fernández H., 1997, p. 107). No obstante no ser Escuraina Duque un improvisado en el campo de la educación pues había sido director de la Escuela Francisco Esteban Gómez de La Asunción y, años después, profesor en la Escuela Normal de Hombres de Caracas, hasta donde sabemos no era un especialista en lo que a Educación Rural se refiere, su campo de acción había sido la educación urbana y es muy probable que llegara a ese cargo con la aquiescencia de Prieto Figueroa, uno

de los líderes del proceso político que se abre con el 18 de octubre de 1945.

En síntesis, un movimiento conspirativo cívico-militar desaloja a Medina Angarita, gobierno para el cual Luis Padrino sirve con eficiencia y honradez; ese mismo movimiento cívico-militar cuenta con el respaldo de la FVM, la organización gremial de la que había sido su Presidente y con la que tenía Padrino una total identificación pedagógica desde los lejanos tiempos de la SVMIP: toda una historia de vínculos afectivos que lo ligaban a la organización magisterial y a su ideólogo fundador, Prieto Figueroa, uno de los principales involucrados en la exitosa asonada golpista. Lo cierto es que el brillante educador y pedagogo Luis Padrino, ni con la Junta Revolucionaria de Gobierno ni con el gobierno de Rómulo Gallegos volverá a cargos importantes, al menos a lo interno del Ministerio de Educación Nacional. Padrino ejercerá lo docencia en la Escuela Normal Gran Colombia donde enseñará Pedagogía, Metodología y Cívica; dictará cursos para maestros, maestras y supervisores en todo el país; también fue Presidente de la Comisión de Pensum y Programas del Ministerio de Educación Nacional. En verdad, los años 44 y 45, desde el punto de vista de lo familiar y desempeño profesional, trajeron dolores y desasosiegos apenas pensables.

A principio de 1944, el matrimonio Padrino-González padece la terrible experiencia de la muerte accidental de su hijo Freddy, cuando contaba los cuatro años de edad. La educadora Mercedes Fermín, partícipe como Padrino en las luchas pedagógicas desde 1932, nos dejó la valoración que sigue de tan infausto suceso.

Me encontré alguna vez con [Luis] Padrino al regreso del exilio [de la dictadura perezjimenista]; recuerdo que no lo pude ver, no sé por qué circunstancias, cuando murió su hijo. Él murió en una situación trágica (...). Yo vi a Flor [González] pero no vi a Padrino. Y ellos se desaparecieron. (...). A mí me parece que la muerte del niño fue tan trágica que produjo en él algún desgarramiento. Yo no recuerdo haber visto a Padrino después que se murió su hijo, y mucho menos haber participado en actividades como en otra época. (Luque, Guillermo, entrevista a la Dra. Mercedes Fermín, 27 de septiembre de 2001).

En fin, el golpe de Estado contra Medina Angarita también le puso término a la brillante y ascendente carrera del educador Luis Padrino, quien se había desempeñado como Comisionado de Educación Rural, Director de Educación en el Estado Miranda y, finalmente, Director de Educación Primaria y Normal. Fue su último cargo en el Ministerio de Educación Nacional. Con su salida se hará visible el progresivo decaimiento del fluido y ascendente desarrollo de la Educación Rural en Venezuela. Su impulsor principal e ideólogo ya no estaba al frente de esa siempre importante expresión de la educación.

No exageramos. La Memoria que presenta el doctor Anzola Carrillo a la Asamblea Constituyente en sus Sesiones de 1946-1947, testimonia un cierto cambio de ritmo con sentido decreciente que en mucho tiene que ver con lo subjetivo, con la capacidad y voluntad de quien dirige una actividad educativa. Con mucha mengua, en esa Memoria apenas si se informa que el Servicio de la Educación Rural se ha convertido en “Sección de Educación Rural”; que el número de maestros destinados a ese servicio en nuestros campos ha aumentado por la existencia de dos nuevas Escuela Normales Rurales: la Yocoima y la Gervasio Rubio. Agrega que, además,

(...) se han elevado a 7 los Circuitos Escolares Rurales: 2 Escuelas Granjas especiales has sido establecidas y se han creado 70 Escuelas Rurales de los tipos ‘completo’, ‘incompleto’ y ‘unitario’. Para el funcionamiento de estos nuevos planteles y de los ya existentes, la Junta Revolucionaria de Gobierno decretó la construcción de 145 locales, tarea que se adelanta con la rapidez que permiten las circunstancias. (Fernández H., 1981, p. 725).

No se dice más de importancia. No al menos en esa Memoria presentada a la Constituyente en esos años mencionados.

En la Memoria de 1948, la que presentó Prieto Figueroa, hallamos una exposición de permanente interés doctrinario y político que informa del cambio en la orientación de la educación venezolana: de oligárquica a popular democrática.

Nos dice la Memoria que tratamos, que además de la Escuela Rural El Mácaro con ciento cuarenta y dos alumnos, se crearon dos nuevas Escuelas Normales Rurales: Yocoima, en Upata, Estado Bolívar; y, la Gervasio Rubio, en Rubio, Táchira. (Fernández H., 1981, pp. 750-751).

Esa, la que presentó en 1948, será su primera y última Memoria. El golpe de Estado al primer gobierno electo por voto universal, directo y secreto, el del escritor Rómulo Gallegos, acabará, de cuajo, con ese proceso de revolución democrático burguesa de base popular. Gallegos es arrojado al exilio y Prieto Figueroa es enviado por seis meses a la Cárcel Modelo de Caracas antes de expulsarlo del país.

## PADRINO Y SU RELACIÓN CON PRIETO FIGUEROA

Ahora bien, un hecho nos parece muy conveniente para ilustrar tanto la capacidad pedagógica y política, no militante, de Luis Padrino, así como la valoración que Prieto Figueroa tenía de su discípulo y compañero de luchas gremiales. Se trata, ni más ni menos, del nombramiento de Padrino, el 3 de octubre de 1947, como Presidente de la Comisión Técnica de Educación

Nacional cuya misión comenzaba y terminaba con la consulta y preparación del texto de la Ley Orgánica de Educación que Prieto Figueroa, en su condición de ministro de Educación Nacional del gobierno de Rómulo Gallegos, presentaría al Congreso en sus sesiones del 11 de agosto del año 1948.

La Comisión Técnica presidida por Padrino estuvo integrada por los educadores Reinaldo Leandro Mora (Secretario General), Víctor Manuel Orozco (Vocal), Pedro Salazar Gamboa (Vocal), René Domínguez (Vocal) y Felipe Massiani (Vocal). Padrino, Orozco, Salazar y Massiani, eran líderes gremiales identificados con los principios pedagógicos y políticos de la FVM, con una estrecha relación con Prieto pero no militaban en partido alguno; reconocidos militantes de AD lo fueron Leandro Mora y René Domínguez. No era, precisamente, como entonces lo dijo el Partido Socialcristiano Copei y la jerarquía de la Iglesia Católica, una Comisión Técnica integrada por militantes del partido de gobierno. (Luque, 2009, p. 350-351). Ese argumento y otros no menos mentirosos se lanzaron contra las labores de la Comisión Técnica presidida por Luis Padrino incluso aún antes de que se diera a conocer el texto de la Ley de Educación que la Comisión antes nombrada sometió a consulta con gremios docentes, partidos políticos y asociaciones. Feroz fue la campaña de la prensa conservadora: la de *El Gráfico*, vocero del partido Copei; también *La Religión*, órgano político de la jerarquía Católica y del Estado Vaticano. Igual que en el año 1936, la derecha pedagógica le adjudicó un supuesto carácter fascista, nazi y comunista al Proyecto de Ley Orgánica de Educación en consulta y discusión; se dijo, como en otras ocasiones, que se pretendía el monopolio de la educación y la eliminación de la educación privada. Tan inclemente fue el ataque que la Comisión presidida por Luis Padrino se vio en la obligación de responder mediante un Comunicado del que tomamos los aspectos más relevantes.

Tanto el Presidente de la Comisión, como el secretario y los cuatro Vocales somos profesores venezolanos, cuya mora y cuya actuación es suficientemente conocida. De este modo, en las deliberaciones y demás actividades que tuvieron por finalidad la preparación, discusión, y revisión del anteproyecto de Ley, acordes en todo momento con una ética y con una vocación ciudadana y profesional a la cual hemos respondido siempre, actuamos con espíritu pedagógico y venezolano, y en todas las oportunidades nuestro criterio docente y nuestra independencia espiritual estuvieron firme y libremente ejercidos.

Para que el anteproyecto correspondiera en su contenido y objetivos a los diferentes aspectos de la realidad venezolana, la Comisión gestionó y tomó muy en cuenta las sugerencias y experiencias de las personas y agrupaciones vinculadas, directa e indirectamente, a la educación nacional. Así lo comprueba la circular de la Comisión Técnica del 26 de enero del presente año.

Diversas disposiciones de la vigente Ley de Educación cuyo valor positivo es innegable, fueron incorporadas al texto del referido anteproyecto.

Las actividades de esta Comisión en materia tan delicada se ajustaron a las normas contenidas en el capítulo V de la Constitución de la República y en las instrucciones emanadas del señor Ministro de Educación Nacional, quien trabajó constante y fervorosamente en la redacción del anteproyecto de Ley.

En cuanto a los asesores extranjeros, compañeros en una empresa intelectual en la cual ha existido siempre coincidencias de todos en la unidad de pensamiento democrático y docente, dejamos constancia –por una elemental cuestión de mera lealtad– de que en todas las ocasiones contemplaron los problemas, ya humanos o técnicos, políticos o sociales, que necesariamente surgieron en las diversas etapas de la redacción y debate del anteproyecto de Ley, con el mismo espíritu democrático y la misma filosofía educacional que no es de la exclusiva adopción y ejercicio de nosotros los venezolanos, (...)

Por lo expuesto, rechazamos serena pero enérgicamente, como profesores venezolanos, el insidioso editorial cuyo contenido extrañamos tanto por la naturaleza de “*La Religión*”, como porque aparece este diario haciéndose eco de la campaña calumniosa que han comenzado a desatar otros órganos de prensa de la capital, contra la Ley de Educación. (PPVSXX, Gobierno y Época del Presidente Rómulo Gallegos, Nro. 96, 1992, Documento 1479, pp. 275-276).

Fue este un momento de mucha importancia tanto en la evolución hacia la educación democrática nacional como en la trayectoria personal del educador Luis Padrino; también será, hasta donde sabemos, su última actividad pública notoria tanto por la naturaleza de lo que estaba en juego como por sus repercusiones en el debate político nacional. Pero hay un valioso testimonio de Mercedes Fermín que nos aclara y ubica en sus justos términos la designación de Padrino como Presidente de esa Comisión Técnica de Educación Nacional. Veamos:

“El hecho de que fuera Luis Padrino Presidente de la Comisión, no le agrega mucho. Padrino, Prieto, cualquiera de nuestros nombres era la misma cosa. Eso representaba la tendencia de la FVM en materia educativa y ahora tenía que ser exactamente la misma ideología, la misma posición política con relación al estado docente, que era en realidad lo que se venía planteando durante toda esa lucha; hasta que llegamos al año 1948, hasta que se va a establecer la nueva Ley de Educación. Era lógico, entonces, que una Comisión nombrada al efecto, presidida por Padrino, es como si hubiera estado presidida por Prieto o por mí. Era la misma cosa, era una cuestión de nombres, porque el pensamiento, la posición política, la posición pedagógica, era la misma. Y desde luego, los enemigos eran los que estaban representando los intereses que iban a resultar afectados por cualquier cosa que aprobáramos en esa Ley. Porque en el fondo ¿Qué era? Era la lucha del Estado docente contra los intereses privados de las oligarquías que hasta ese momento dominaban los colegios confesionales, las instituciones educativas.

El problema no era de personas; probablemente Padrino estaba allí por eso. Porque no era Mercedes Fermín, no era Prieto, que éramos los diablos. Entonces estaba Padrino que era una persona menos pugnaz. Eso no significa que su pensamiento no se identificara con el nuestro, pero su temperamento era... Pero el solo hecho de que estuviera identificado con esa posición despertaba los mismos sentimientos de repudio. De manera que yo creo que esa es la respuesta correcta. El problema no era Luis Padrino, el problema era lo que representaba Luis Padrino y las personas con quienes había estado, políticamente hablando.

Luis Padrino todavía estaba en el grupo de los dirigentes de la Federación Venezolana de Maestros. Y él nunca había disentido doctrinariamente de la Federación. Y como en el espíritu nuestro se trataba de distribuir siempre las responsabilidades, y no de monopolizar aquello, pues esa es la razón por la cual ni Prieto ni yo presidimos esa Comisión. Yo era Presidenta de la Comisión de Educación del Congreso; estaba en la Secretaría de Cultura [de AD]; pero además era Directora de la Escuela Normal Gran Colombia; por esa razón había que distribuir las responsabilidades; claro que Padrino tenía que seguir los lineamientos de la Federación Venezolana de Maestros. (Luque, Guillermo. Entrevista a la Dra. Mercedes Fermín; jueves 4 de noviembre de 1999)

En verdad, cuando hemos afirmado que Padrino no tuvo militancia política, no hemos dicho que careciera de criterios e inclinaciones en ese campo por sus convicciones ideológicas. En este tan importante asunto, Flor González, su hija nos afirmó que su padre

Nunca estuvo inscrito en ningún partido político; mi mamá, menos. (...) Nadie te puede decir que Luis Padrino estuvo inscrito en ningún partido político; si tiraba para algún lado, tiraba para el comunismo; era izquierdista totalmente, pero tenía amigos en todos los bandos; a él lo respetaban todos; nunca quiso inscribirse en ningún partido. [Tuvo vínculos] con Prieto y con todos, con absolutamente todos, porque a Rómulo Betancourt lo conocí yo chiquita porque él venía a esta casa y yo iba a la de él; también conocí mucho a Rafael Caldera, porque él venía mucho a esta casa y yo iba a la de él; también conocí mucho a Jóvito [Villalba]

(...) El doctor Caldera sabía que Luis Padrino jamás hubiera votado por él, porque él mismo se lo decía; porque le decía: "tú eres un curero, y a mí los curas no". Y Caldera trataba de convencerlo a él y él nada que ver (...). (Luque Guillermo, entrevista a Flor González Padrino, 16 de septiembre de 2006).

Luis Padrino, en todo caso, jamás dejó de ser el hombre en quien todos reconocían esfuerzo de estudio y trabajo en beneficio de las mayorías del país; un educador dotado de fina inteligencia y espíritu de superación que se unía a una gran capacidad de acción sobre las condiciones históricas que forjaron sus preocupaciones pedagógicas y sociales. Padrino supo colocarse por encima del huracán político de esos años vividos como educador de la vanguardia pedagógica junto a Prieto Figueroa tanto en la SVMIP como en la FVM. Más

allá de las naturales diferencias de enfoque en aspectos coyunturales, mantuvo su adhesión ideológica y sentimental al ideario educativo de Prieto Figueroa simbolizado entonces por la FVM. En toda su vida de dirigente gremial y más allá, militó en el ideario que representaba Prieto Figueroa como político que se propuso conseguir el poder para elevar aún más su obra educativa, pensada siempre en el beneficio de las mayorías y su elevación material y espiritual, en un contexto de independencia y soberanía nacional ajena a todo sojuzgamiento imperial.

Padrino no abjuró de su ideario pedagógico y social por el hecho de que la llamada Revolución del 18 de Octubre de 1945 lo relevara del cargo de dirección bajo el gobierno de Medina Angarita, cuando el doctor Rafael Vegas presidía el Ministerio de Educación Nacional. De su cargo de dirección no lo ratificó el ministro Encargado Humberto García Arocha. Nada, al parecer, pudo hacer Prieto pues se hallaba en la Secretaría de la Junta de Gobierno y con el arribo de García Arocha se movieron otras corrientes en ese Ministerio. Pero lo esencial es lo que atestigua Mercedes Fermín: que Padrino era y seguía siendo uno de ellos, del grupo ideológico y dirigente no obstante su salida del cargo. O sea que tanto su adscripción ideológica como sus ya conocidas características de su personalidad, lo convirtieron en ese momento histórico en el dirigente más idóneo para presidir dicha Comisión Técnica que era, en verdad, la más política de cuantas comisiones técnicas pudieran existir. Finalmente, un hecho narrado por su hija confirma esa su tendencia hacia su ubicación en la izquierda política del país, en las filas del prietismo.

La primera vez en mi vida que voté, voté por Prieto; sí, voté por Prieto y no por AD. Voto la primera vez en mi vida por Prieto Figueroa en 1968; porque da la casualidad que ese fue el año en que mi papá se enferma; realmente él no podía votar y yo voy a votar por primera vez. Él estaba hospitalizado en el Hospital Militar, y él me dijo: “Mire hija, yo sé que es la primera vez que usted va a votar y eso a lo mejor la ilusiona; usted puede votar por quién le dé la gana, pero yo le voy a pedir un favor, vote por Prieto, porque usted está votando por mí. El voto que yo no le puedo dar a mi hermano, se lo va a dar usted”. Bueno, y yo fui y voté por Prieto, porque estaba votando por mi papá (...). (Luque, Guillermo, entrevista a Flor González Padrino, 2006)

Interesa ahora que abordemos un rasgo muy acusado en la personalidad de Luis Padrino que es la base de la admiración y respeto que todos le profesaron: su permanente espíritu de superación, su autodidactismo, su inconformidad con lo aprendido. A su especialización en Educación Rural en la Escuela Nacional de Maestros de Ciudad de México, agregó los estudios de bachillerato para seguir estudios de Derecho y luego doctorado en Ciencias Políticas en la UCV.

Mi papá no se cansaba nunca. Sí, y nunca consideró que sabía bastante; nunca se consideró lo suficientemente preparado. Y cuando le decían que era una enciclopedia andante, él decía: “ay Dios mío, y con todo lo que me falta por aprender”. Mira, mi papá sabía de todo, desde cocinar como los dioses hasta todo; todo el mundo lo consideraba una maravilla, una lumbrera de sapiencia; hasta donde yo sé todo lo que le preguntaba lo sabía. Lo que más me impresionó era su tenacidad para estudiar constantemente. Todos los días estudiaba; estudiar, estudiar, estudiar para aprender. Lo de él era aprender; él decía que el que leía viajaba en el tiempo, viajaba en la cultura, viajaba en todo; el que no leía era un ser muerto; él no se fastidiaba nunca. Y lo que más me impresionaba era su tenacidad para estar todo el tiempo estudiando; algo había que estudiar. Y sus últimos años de vida se dedicó a escribir esos libros de Derecho; ni salía del escritorio, sino todo el tiempo escribiendo, escribiendo. Me impresionaba su capacidad de trabajo y su sed de aprendizaje. También amaba cocinar, tocar cuatro, amaba cantar. Tocaba cuatro, guitarra, piano, por su propia cuenta, nadie lo enseñó. Autodidacta total. Aprendió a hablar francés por su propia cuenta; hablaba tan fluido como cualquier francés y nadie le dio clases y nunca estuvo en Francia(...). Él lo aprendió solito en su sofá repitiéndoselo en un grabador a ver si lo decía bien. Por eso te digo que a mi papá nadie le puso las cosas en bandeja de plata (...). (Luque Guillermo, entrevista a Flor González Padrino, 2006)

## EDUCACIÓN RURAL Y DICTADURA

El gobierno militar que asumió el poder fue encabezado por el Coronel Carlos Delgado Chalbaud junto a sus colegas de armas Luis Felipe Llovera Páez y Marcos Pérez Jiménez, el verdadero artífice de la conspiración contra Medina y Gallegos y personificación del poder desde 1952.

Más ocupada en perseguir a acciondemocratistas, primero, y a comunistas, después, y en disolver partidos y organizaciones sindicales y gremiales, la Junta Militar de Gobierno no presentó Memoria alguna sino hasta la Asamblea Constituyente de 1953. En el campo de la educación, Augusto Mijares, designado ministro de Educación por la Junta, había sustituido la Ley Orgánica de Educación de Prieto Figueroa (1948) por un Estatuto Provisional de Educación (1949), inspirado en dos ideas machaconamente repetidas por el régimen de fuerza: disciplina y apoliticismo. El Estatuto Provisional de Mijares fue como una mueca jurídica de la derecha pedagógica que hizo mofa del postulado recién consagrado en la Ley Orgánica de Educación del 48 según el cual la educación es deber *esencial* del Estado; beatos asustadizos y ultra liberales manchesterianos pudieron dormir tranquilos.

En ese año de 1949, cuando Mijares hacía de ministro de la Educación, la dictadura, mediante decreto 326 del 23 de noviembre, crea la Zona de

Ensayo de Educación Rural de Barlovento; es una de las pocas iniciativas de ese período.

El ensayo debía comprender los distritos Acevedo, Brión, Páez y Zamora, respondía a una necesidad y fue bien planificado. Pero las circunstancias políticas negativas prevaletientes afectaron su desarrollo. En 1951 más de treinta educadores rurales participantes en el proyecto quedaron fuera de servicio. Los profesores Hipólito Bonilla y Alejandro Morales estuvieron entre los afectados por la acción represiva. El ensayo se fue debilitando y cesó totalmente en 1954. (Qüenza, 2000, p. 41).

Años después, en la Memoria que presentó en la Constituyente el doctor Simón Becerra, designado ministro de la Educación por la Junta de Gobierno presidida por el juriconsulto Germán Suárez Flamerich, se informa que el Comité Coordinador de asistencia Técnica de la OEA escogió a Venezuela en 1950

(...) como sede de uno de los Centros Interamericanos para la formación de Profesores de Escuelas Normales Rurales, (...). El Instituto comenzará a funcionar muy en breve, dotado a la altura de los requerimientos máximos de la técnica, en el excelente edificio construido en la ciudad de Rubio para servir de asiento, en principio, a la escuela Normal Rural (...) y que ahora, (...), habrá de ser el Centro de Experimentación Pedagógica de la Normal Rural Interamericana. (Fernández H., 1981, p. 792).

No se dijo más. La Escuela Normal Rural Interamericana comienza sus funciones en 1954.

En ese año de 1954, el doctor José Loreto Arismendi, ministro de la Educación cuya única credencial para el cargo era que venía de la banca, informa en su Memoria acerca de un Programa de Unidades de Mejoramiento Rural aprobado en la V Convención de Gobernadores de los Estados y Territorios Federales. (*Op. cit.*, p. 806).

Con argumentación galimática, el ministro banquero –así lo llamó la oposición en su prensa del exilio– dijo que el país “tiene fenómenos especiales en su sector rural”, pero que se cuenta con “medios apropiados para encauzar esos fenómenos”. Para el ministro Loreto Arismendi, lo único necesario era un Plan “que utilizara tales medios en forma racional”. (*Idem*). Suponemos que esos “fenómenos especiales” innombrables del campo, no son otros que el latifundismo, el analfabetismo, las relaciones precapitalistas de explotación en el campo, la alta mortalidad infantil por enfermedades curables no atendidas y la temprana explotación económica de la niñez. Como no quería alarmar a sus iguales, banqueros y ministros, aclara que

No se trata, pues, de establecer nuevos y distintos recursos monetarios y técnicos para atender los problemas de la población rural, sino de combinar los existentes y disciplinar su aplicación para el logro de un fin común, (...). (*Idem*).

Su Plan, nos dice el ministro, partió de la situación de las escuelas unitarias o de un solo maestro.

A este tipo de escuelas, cuyo número asciende a 5.800, acuden unos doscientos mil niños, o sea, el 34% de la inscripción total; su funcionamiento, no obstante ser ellas el primer eslabón de la educación Rural, es de pobres alcances, por lo que se hace necesario, mediante una concentración de esfuerzos, mejorar la situación de esas escuelas unitarias para que esta mejora repercuta favorablemente en todo el sistema educativo, así como en la economía agrícola del país. Por eso, más que escuelas unitarias debe verse en ellas escuelas unidades, las unidades simples del sistema. Combinando varias de éstas, el Plan forma los Núcleos de Escuelas Rurales Unitarias, que son como escuelas graduadas que tienen la particularidad de que sus grados están dispersos. (...). Si proseguimos en el mismo orden de combinaciones y reunimos varios Núcleos de Escuelas Rurales Unitarias y los rematamos en una Escuela Granja con Internado, tendremos una unidad mayor, la Unidad de Mejoramiento Rural, (...). (*Op. cit.*, p. 807).

O sea que para el ministro Arismendi las escuelas unitarias son escuelas unidades que, reunidas, forman los Núcleos de Escuelas Rurales Unitarias que semejan escuelas graduadas dispersas y, éstas, derivan en Escuelas Granja; hasta allí llegó su Plan para la Educación Rural que, en la Escuela Granja de 4º, 5º y 6º grados, cuando mucho, “se le enseña los rudimentos técnicos de la profesión rural”. (*Idem*).

Más eficiente fue el ministro banquero en otros asuntos de la educación: la aprobación el 23 de agosto de 1953 del Reglamento Orgánico de las Universidades Privadas que abrió las puertas al capital, laico o religioso, a la educación superior y, la ley Orgánica de Educación del 25 de julio de 1955 que derogó el Estatuto Provisional de Educación de 1949; ambas iniciativas ni se conocieron ni fueron discutidas públicamente.

Visto está que la finalidad social y cultural de la Educación Rural contenida en la obra de Luis Padrino desapareció de los planes educativos de la dictadura con todo y Misiones; cuando mucho, se alude de modo abstracto a la “economía agrícola” del país, separada de su ser real, que no es otro que las condiciones materiales y culturales del campesinado definidas dramáticamente por el latifundismo, el analfabetismo, la explotación del trabajo infantil y el hambre. Desapareció de las Memorias de la dictadura el fin político esencial relativo a incorporar al niño y adulto campesinos a la cultura nacional mediante la creación de una conciencia colectiva; se desdibujó el planteamiento de las Sociedades de Trabajadores y las Cooperativas Agrícolas; se anuló el

principio pedagógico según el cual la escuela es parte de la vida misma y de las necesidades del niño; se empobreció la formación del magisterio en sus componentes técnico- pedagógico y, sobre todo, esa su condición natural de orientador y líder de la comunidad.

No obstante lo anterior, se sostiene que las gestiones de los ministros Simón Becerra y Darío Parra en el campo de la Educación Rural fueron aún más nocivas que las de sus predecesores; incluso, en la degradación que experimentó la Educación Rural, se afirma que la gestión de Darío Parra fue de “nefasta actuación” pues con él “la educación rural casi desaparece”. (Qüenza, 2000, p. 54). Apenas habría que señalar que a la reconocible ineptitud del ministro Becerra, se añade su reaccionarismo. En abril de 1951, y en reunión del Consejo de Ministros, Simón Becerra expuso sus dudas acerca de la conveniencia de autorizar a los analfabetos a votar; la posición regresiva de Becerra ni siquiera tuvo el apoyo de Llovera Páez, ministro del Interior, ni de Pérez Jiménez, ministro de la Defensa. (Luque, 2009, p. 401).

#### LUIS PADRINO Y LA DICTADURA

A mediados de los años 40, Padrino fue Comisionado Estudiantil para la Reforma de los Estudios de Derecho en la Universidad Central de Venezuela. Concluidos sus estudios de Abogado, Luis Padrino se doctoró en Ciencias Políticas en la Universidad Central de Venezuela el 17 de diciembre de 1948, menos de un mes después del golpe de Estado dirigido desde las filas del reaccionarismo militar y el desprecio de la oligarquía al gobierno democrático de Rómulo Gallegos. Su tesis doctoral llevó por título *La cesación de pagos en el Código de Comercio de Venezuela*. El jurado le otorgó a la tesis la máxima calificación con veredicto de diploma y recomendación para su publicación. Ese triunfo académico lo pasó con el vinagre de los acontecimientos que trajo ese otro golpe de Estado venido, esta vez, de la sola mano de las FFAA, el aliado armado de AD desde el 18 de octubre de 1945. No pocos de sus amigos y compañeros gremialistas estaban presos o huyendo de la represión; el mismo Prieto Figueroa se hallaba preso en la Cárcel Modelo.

Hasta donde hemos investigado, el reconocido liderazgo gremial de Luis Padrino en las filas de la FVM, su protagonismo en la Comisión Técnica de Educación Nacional y, no menos, su muy conocido vínculo ideológico y emocional con Prieto Figueroa, fueron elementos suficientes para ser perseguido, detenido y luego relegado por la Junta Militar de Gobierno encabezado por el teniente Coronel Carlos Delgado Chalbaud. Según testimonio de su hija, Padrino estuvo preso por breve tiempo en Guasina, que por entonces

era lugar de detención de la Junta golpista. De su encierro salió por la efectiva acción del abogado Rafael Pinzón, con vínculos de amistad con la esposa de Padrino y, sobre todo, poseedor de efectivas relaciones con la Junta Militar de Gobierno. Luego de su liberación, en esos años de persecución política, Padrino se dedicará al ejercicio del derecho hasta sus últimos días; proscrito estaba del Ministerio de Educación por la nueva y violenta situación política. Apenas suponemos el desasosiego espiritual en quien presencié la desarticulación sistemática de la FVM y de la política educativa por la que venía luchando con espíritu de gremialista desde 1932. Causa desazón contar las veces que Padrino fue echado o tuvo que renunciar a su cargo en el Ministerio de Instrucción Pública o en el Ministerio de Educación Nacional; razones políticas y morales le impedían cualquier vínculo con el entonces llamado Ministerio de Educación, el de la dictadura. Toda una época de obra intelectual y de esfuerzos gremiales e institucionales en el campo de la educación se había cerrado a sus espaldas para siempre.

Luego de la caída de la dictadura del general Marcos Pérez Jiménez el 23 de enero de 1958, Luis Padrino no volverá a cargos de importancia en la burocracia de la Educación Nacional; tampoco volverán Prieto Figueroa y la muy culta y no menos combativa educadora Mercedes Fermín; no tendrán cabida en el Ministerio de Educación: corrían los tiempos del recién estrenado “pacto de puntofijo” y en virtud de ese acuerdo político se vetó a las figuras más representativas del Estado docente; fue esa una de las condiciones impuestas a AD por el partido Social Cristiano Copei y la jerarquía católica; en el exilio perezjimenista, Betancourt terminó por despojarse de lo que en él hubo de nacionalismo, antiimperialismo y compromiso con una honda reforma social que no podía, sin inconsecuencias, prescindir de la intervención del Estado en la economía, educación, la salud, pues allí reside la estrategia de seguridad más firme de todo Estado moderno en cuanto a resguardo de su territorio, su población y sus recursos.

## PADRINO O UNA BREVE PASANTÍA EN EL SERVICIO EXTERIOR

La Junta de Gobierno que asumió el poder el 23 de enero una vez derrocada la dictadura del general Marcos Pérez Jiménez, estuvo presidida por el Contralmirante Wolfgang Larrazábal desde esa fecha hasta el 14 de noviembre de ese mismo año, cuando renunció su cargo para dedicarse a la campaña electoral en condición de candidato a la presidencia postulado por el partido Unión Republicana Democrática (URD), cuyo líder máximo lo era Jovito Villalba.

Larrazábal fue sustituido en la Presidencia de la Junta por el doctor Edgar Sanabria, quien hasta entonces había sido su Secretario. Sorteadas las tensiones surgidas por el descontento de oficiales como Hugo Trejo y, sobre todo, del Ministro de la Defensa Jesús María Castro León, el país político se sumerge en una campaña electoral en medio de la cual los partidos AD, Copei y URD, con exclusión del Partido Comunista, firman un acuerdo concertado que recibió el nombre de “Punto Fijo”, por llamarse así la residencia de uno de los firmantes, el doctor Rafael Caldera. La jornada electoral del 7 de diciembre de 1958 se produjo luego de diez años del golpe de Estado al escritor y Presidente Rómulo Gallegos.

El 11 de diciembre, tres días después de conocerse el triunfo de la candidatura de Rómulo Betancourt, aparece en la Gaceta Oficial una Resolución “por la cual se nombra al ciudadano Doctor Luis Padrino, Cónsul de Primera Clase (...), en Santa Cruz de Tenerife, España”. (Gaceta Oficial de la República de Venezuela, Año LXXXVII, Mes III, Caracas, jueves 11 de diciembre de 1958, Nro. 25.835). El 12 de diciembre, Padrino recibe comunicación firmada por el doctor René De Sola de su nombramiento “por disposición de la Junta de Gobierno y Resolución del Ministerio” de Relaciones Exteriores. (Archivo Histórico del Ministerio Poder Popular para las Relaciones Exteriores (AHMPPRE), 12 de diciembre de 1958, Folio Nro. 000011).

Por su muy destacada labor de estudio, organización del magisterio y divulgación pedagógica, Padrino había logrado ascender a la presidencia tanto de la SVMIP como de la FVM; además, había ocupado con distinción importantes cargos en el ministerio de Educación Nacional. Ahora, luego de diez años volvía a un cargo público muy apartado de lo que había sido su trayectoria dentro de la educación nacional. Sin lugar a dudas, a ese cargo de Cónsul también llegó por méritos propios como profesional destacado del derecho y doctorado con la más alta calificación. El doctor René De Sola, quien le comunicó a Padrino su nombramiento, diez años antes había sido parte del distinguido jurado que calificó su tesis con la máxima calificación y recomendó su publicación. La inteligencia y dedicación de Luis Padrino le habían labrado reconocimientos en el campo del derecho, con el agregado de ser para el país culto una figura pública, un educador, un pedagogo reconocido por todos.

Luis Padrino asume el cargo de Cónsul de Primera Clase en Santa Cruz de Tenerife, el 7 de enero de 1959. Es la España en la que luego de tres años de cruenta guerra civil (1936-1939) la República democrática cae destruida y martirizada por las fuerzas de Francisco Franco con el apoyo del nazismo, el fascismo y el Estado Vaticano. Desde 1939, España padecía la dictadura franquista en total connivencia con la Iglesia Católica.

¿Nombramiento para el disfrute y el solaz sibarita? No, no fue así. Tan temprano como febrero de ese año de 1959, Luis Padrino, conjuntamente con los doctores José R. Berti (Agregado de Inmigración) y David Gámez (Médico de Inmigración), firma un documento con destino al Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Relaciones Interiores y el Instituto Agrario Nacional en el que hace una grave denuncia.

(...) en el período dictatorial Pérezjimenista, se creó un sistema de trabajo, mediante el cual durante varios meses del año se apresuraba las obras en forma intempestiva, aparatosa y espectacular, tendiente este sistema a inaugurarlas el 2 de diciembre para propaganda del régimen, y el resto del año quedaba cesante un número de obreros. Esto trajo como consecuencia que las compañías constructoras pertenecientes en su mayoría a los altos personeros del régimen, se valieran para obtener jugosas utilidades de la contratación de gran número de obreros en las construcciones, creándose así, un fuerte contingente obrero, con el carácter de transeúntes, que ocurrieron a prestar sus servicios en Venezuela y regresaban a su país de origen, concluido el período de obras públicas, para regresar a él nuevamente. Este sistema, amparado todo por la Dirección de Extranjeros y las autoridades del Trabajo, la primera con una política sucia de dar visas de transeúntes y cambiarla en Venezuela por la de residente, con una facilidad pasmosa, sin tomar en cuenta las perspectivas de arraigamiento del extranjero en el país, y sin preocuparse por la tremenda fuga de divisas con que se perjudica la República. (...), resulta absurdo que mientras la nación sufre una sangría, con el Plan de Emergencia y esto haya traído serios problemas al Gobierno Constitucional, continúen dándose Visas de ingreso a personas, sin saber dónde van a trabajar, ni si se precisa de esta profesión o no, en Venezuela, (...), la mayoría de los inmigrantes son generalmente obreros corrientes no especializados, o sea, que pertenecen a una categoría semejante para los que fue creado [en Venezuela] el Plan de Emergencia. Observamos también que las disposiciones tendientes a restringir la inmigración, solamente dentro de las normas establecidas, como padres, cónyuges e hijos, son violadas descaradamente y han sido tantas las excepciones, que hace presumir (...) que mediante soborno a funcionarios públicos, se puede ingresar al País, (...).

(...) nos permitimos sugerir que lo conveniente sería reservar la Visa de transeúntes solamente para los padres, hijos y cónyuges, (...). Para los efectos de la visa de inmigración conceptuamos lógica la posición asumida por el Instituto Agrario Nacional, de no otorgar visa sino mediante el Contrato de Trabajo, y a personas cuya profesión no sea posible ocuparla con obreros venezolanos. (AHMPPRE, España; 1959; Expediente Nro. 3)

El documento señala otras cuestiones, a saber: el poco interés de la Dirección de Extranjeros en que el inmigrante lleve su familia al país; la atracción que tiene sobre el inmigrante “la dureza de nuestra moneda” que ha establecido “una corriente similar a la de los obreros en la construcción, con

las actividades agrícolas”. En consecuencia, recomiendan que el gobierno impartiera “instrucciones uniformes a los Consulados de países limítrofes”; que se tome en cuenta el factor analfabetismo “muy bien definido por el titular de la Cartera Doctor [de Educación] Rafael Pizani, quien (...) aclaró que analfabeta no sólo era el que no sabía leer ni escribir, sino aquel cuyo grado de cultura era tan mínimo que no tenía una profesión útil a nuestra época”. El documento concluye con una aclaratoria: los firmantes no son enemigos de la inmigración, sino que consideran es necesaria “una rigurosa selección” para llevar a Venezuela “gente bastante útil”. (*Ibidem*).

Lo esencial de las denuncias de Padrino está contenido en esa comunicación firmada por los otros funcionarios de mayor jerarquía en el Consulado; por eso la exhaustividad en los contenidos del documento que precisa un mal, sus orígenes, su naturaleza dañosa a la nación y correcciones.

A finales del mes de enero de ese año de 1959, Padrino envía una comunicación personal a su amigo Almeida [se trata del Profesor José Almeida] en la que traduce su ironía frente a la sociedad franquista y comunica el grave asunto del tráfico con los inmigrantes.

(...) aquí todo es Virgen y Santos, Curas, Iglesias y Rezos. Casi te aseguro que por lo menos voy a aprender a rezar el Rosario; eso si no llevo vestido de sotana. Yo creo que el que han debido mandar para acá de Cónsul es a Prieto; hasta me figuro la cara que pondrá... Bueno, pero me mandaron a mí (...). Que San Lucifer me salve el lugar.

El trabajo del Consulado se me ha vuelto peligroso, porque lo que se dice aquí en Tenerife del Consulado y del Cónsul no es nada simpático. A mi llegada pude oír, personalmente de varias personas, del **gran negocio** que es ser Cónsul. Los permisos de Ingreso y de Reingreso a Venezuela cuestan dinero. Es algo así como una especie de mercado de Valores. Al principio costaban cerca de Dos Mil pesetas y a mi llegada estaban valiendo **Veinte Mil Pesetas**. En este negocio intervienen unas Oficinas: **Las Gestorías**, con ramificaciones en Venezuela, y según el decir de las gentes el Consulado y el Cónsul, y como efectivamente todos los naturales de las Islas Canarias desean ir para Venezuela, ya supondrás cuantos Permisos (de 10.000 ó 20.000) Pesetas se ventilarán. Es algo sencillamente bochornoso, y como yo no vine a hacer negocio he tratado, dentro de mis posibilidades de hacer desaparecer ese rumor, que yo creo sea cierto. Naturalmente los interesados se han visto afectados y estoy seguro que no desearán para recuperar el terreno perdido. He hablado claro para Venezuela, y así se lo manifesté al Ministro de Relaciones Exteriores en oficio que con fecha 13 de enero le remití, y continuó negándome a aceptar ninguna injerencia de esas Gestorías y recibiendo personalmente a los interesados, aun cuando dado la organización de la trama, mi papel es insignificante para detener esos abusos y el envío de personas que [da] miedo y grima verlos solamente, por su apariencia personal. Algunos son analfabetas (...).

El trabajo en la Oficina está establecido de 9 a 1pm de conformidad con el trabajo de las Oficinas del Gobierno, pues bien, yo llego a las 8 y salgo a las dos de la tarde y regreso a las 3 para volver a casa a las nueve o diez de la noche, porque quiero recibir a todos los interesados y ver como logro desterrar esa explotación inicua y feroz que nada bien dice de Venezuela, del Consulado y del Cónsul. Sé, por lo mismo, que ya tengo una serie de enemigos que no descansarán hasta verme desaparecer, bien sea que me destituyan o bien sea que yo me vea obligado a renunciar, (...). Recientemente se ha creado un Consulado *ad honorem* en la Isla de La Palma, Provincia de Santa Cruz de Tenerife, es decir en la misma Provincia donde yo tengo mi jurisdicción, y ya Colonia Venezolana comienza a decir que se ha creado una válvula de escape para darle salida sin contratiempos a los que yo retengo o niego entrada.

(...), como consecuencia de mi actitud frente a ese problema, he tenido ya un incidente bastante enojoso con la Embajada de Venezuela, (...), me temo que tenga sus raíces en el hecho de mi actuación frente a las gentes que van para Venezuela, pues aquí se dice que cuando el Cónsul anterior no conseguía algo las Gestorías lo enviaban a Madrid y regresaba con el asunto solucionado. (...). Yo tengo razón en el asunto y por ello me tiene sin cuidado la decisión que tome la Embajada. Mis maletas las tengo preparadas. (...). (Archivo Personal del Dr. Luis Padrino, 31 de enero de 1959).

Enfático y frontal siempre lo fue Luis Padrino cuando de principios se trataba. Le era imposible transigir ante ese negociado con las Visas y permisos que funcionaba con tantas ramificaciones que, por lo que sugiere, no era de interés resolver a la Embajada de Venezuela en Madrid; ni tampoco a la Dirección de Extranjeros del Ministerio de Relaciones Interiores.

El 11 de marzo de ese año de 1959 Padrino envía una comunicación al Ministro de Relaciones Interiores doctor Luis Augusto Dubuc. En ella le expone la problemática de las Visas y permisos y su argumentación sobre el asunto. En uno de los puntos tratados Padrino ahonda en la cuestión del problemático desplazamiento de grupos humanos a las ciudades.

Bien se podría afirmar que todos los que han desfilado por este Consulado han trabajado en Caracas o sus alrededores. Son muy pocos los que lo han hecho y siguen haciéndolo en el interior como agricultores. A estos una vez que se comprueba tal cuestión se les otorga la Visa. Tal circunstancia viene a agravar el problema de la movilidad de la población venezolana al concentrarse, no ya sólo los venezolanos, sino también los extranjeros, en los núcleos urbanos. Y no es de dudar que con esta corriente inmigratoria, sin rumbo, sin trabajo determinado, sin intereses en la Patria, sin familiares próximos radicados en ella, con la esperanza siempre presente de regresar a las islas, donde siempre dejan a sus esposas e hijos, va a contribuir a seguir disminuyendo el índice de población rural, pues la mayoría pretende los medios urbanos, y si del 65 por ciento que teníamos en 1936 se ha llegado para 1957 al 37 por ciento, con esta pretendida corriente inmi-

gratoria, repetimos, llegaremos a un índice muy inferior en tan poco tiempo (...). (Archivo Personal del Doctor Luis Padrino, 11 de marzo de 1959).

Que sepamos, el Ministro destinatario de la comunicación de Padrino no le respondió directamente; si lo hizo, tal vez escogió el canal de un subordinado suyo, el Director de Extranjeros de ese Ministerio de Relaciones Interiores, cuya comunicación no da lugar a dudas acerca de la posición que toma en el asunto que se denuncia. ¿No había planteado Padrino que en el negociado con las Visas y permisos los hilos iban de Tenerife a la Embajada de Venezuela en Madrid y de ésta a la Dirección de Extranjeros?

El Director de Extranjeros dice cumplir instrucciones del ciudadano Ministro de Relaciones Interiores y, acto seguido, le dice que a ese Despacho “han llegado multitud de quejas de ciudadanos españoles, quienes son transeúntes o residentes en Venezuela”; se hace eco el funcionario “de los justificados reclamos de los interesados”. Dicho esto, agrega que los Cónsules deben distinguir entre los extranjeros que reingresan de aquellos que ingresan por primera vez; y por allí se va en formalismos y recomendaciones sabidas por los Cónsules, incluso el propio Padrino. No toca el fondo del asunto, lo evade y sí deja claro que han llegado quejas y que son justificados los reclamos. Muy claro fue el funcionario. (Archivo Personal del Doctor Luis Padrino, Caracas, 11 de julio de 1959)

Las otras comunicaciones abundan sobre el tema con los argumentos ya expuestos por Padrino. Suponemos el desasosiego producido en su espíritu la escueta y parcializada comunicación del funcionario que entonces presidía la Dirección de Extranjeros. Si no los mismos individuos, al parecer continuaban en el gobierno de Betancourt las mismas prácticas antinacionales con fines lucrativos que se realizaron bajo la dictadura recién derrocada. Ante la posibilidad de una destitución que estaba visto se veía venir, Padrino optó, como en otros momentos de su vida, por los principios, por la renuncia.

¿Qué hizo después? Viajar, tomar otro aire por la Europa en la que había sido Cónsul por tan breve tiempo.

Después que mi papá salió del Consulado, de todo aquel rollo, mi mamá consideró que había que descansar y estuvimos de viaje por toda Europa. Entonces esos fueron nueve meses, y mi papá la Enciclopedia andante. Mi papá, museo que entrábamos, museo que me explicaba punto por punto cada estatua, cada cuadro, cada esquina. Si íbamos a las catacumbas me sacaba la historia de las catacumbas; yo no tenía ni diez años y eso era todos los días y a todo lo que íbamos; eso era pintores, cuadros, esculturas, palacios, todo lo que hubiera. Yo recuerdo todavía el Arco del Triunfo en París; que el nombre de Miranda está en una de las columnas de atrás yendo a los Campos Elíseos; me lo enseñó tantas veces que me lo aprendí. “Mira el nombre de Miranda, no se te olvide nunca”, decía (...). (Entrevista con Flor Padrino González, sábado 16 de septiembre de 2006).

De vuelta de esa experiencia en el Consulado de Venezuela en Santa Cruz de Tenerife, se dedicó a su profesión de abogado. Padrino escribió varias obras en el campo del derecho: *La cesación de pagos y su alcance en el Código de Comercio Venezolano*; *El recurso de la casación civil en la casación venezolana* (1964); *La competencia en el código de comercio y la casación venezolana*, entre otras.

Quien pasó a la historia de la educación y la pedagogía venezolana como un maestro ubicado en la vanguardia de la Escuela Nueva, organizador del magisterio, pionero de la Educación Rural y creador de instituciones educativas, fue objeto de varios reconocimientos y diplomas: en agosto de 1937 le fue otorgado diploma en la III Conferencia Interamericana celebrada en México; en septiembre de ese mismo año por la Escuela Nacional de Maestros de México; en diciembre 12 de 1947 por la Oficina de Cooperación Intelectual de la Unión Panamericana. Fue Miembro Honorario de la Federación Cooperativa de Brasil, Río de Janeiro (1947); Miembro Honorario de la Federación Cooperativa de Argentina, Buenos Aires (1947). Realizó viajes de estudio a México, Centro y Norte América, Colombia, Brasil, Uruguay, Argentina y Chile. Asistió a la Octava Conferencia de Educación celebrada en Ann Arbor, Michigan, EEUU de Norte América por invitación de la *New Education Fellowship Progressive Education Association*; Delegado al *Primer Congreso Venezolano del Niño*, Caracas, 1939; Secretario General del Primer Seminario Regional para el Estudio de la Educación en América Latina, patrocinado por la UNESCO y la Unión Panamericana en agosto-septiembre de 1948. Padrino, además, fue colaborador en los diarios *La Esfera*, *Ahora* y *Unidad Nacional*. En *Fantoches*, publicó dos cuentos: *Cachuchita* y *El vendedor de leña*.

Luis Padrino falleció en Caracas, en el Hospital Militar, el 17 de enero de 1969, a la edad de sesenta años. Su obra pensada y sentida con la autenticidad de quien se entregó a la transformación cultural, económica y política del empobrecido campo venezolano, es referencia obligada para quienes emprendan hoy igual batalla por la efectiva liberación cultural y material de nuestros campesinos y campesinas; condición indispensable para avanzar con pasos ciertos y firmes hacia una economía menos dependiente de las exportaciones petroleras y una sociedad más equilibrada, mejor distribuida en nuestro territorio y con una sustentable relación con nuestros recursos renovables. La obra de Luis Padrino, es reflexión culta y experiencia viva con la que pueden contar nuestros educadores y educadoras de ese campo que aún lucha por lo que es la base material de su residencia: la tierra y, con ella, los bienes universales de la cultura, de la ciudadanía.

## REFERENCIAS

### ARCHIVOS

Archivo Luis Beltrán Prieto Figueroa, Biblioteca Nacional, Sala Pedro Manuel Arcaya.  
Archivo Personal del doctor Luis Antonio Padrino.

Archivo Histórico del Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores.

### DOCUMENTOS PÚBLICOS

Colección de *Pensamiento Político Venezolano del Siglo XX*. (1992). Congreso de la República, Caracas, Gobierno y Época del Presidente Rómulo Gallegos, La opinión política a través de la prensa, Nro. 96.

GONZÁLEZ DE PADRINO, Flor. *Biografía del Dr. Luis Padrino* (s/f), Caracas, Grupo Escolar “Luis Padrino”, Avenida San Martín. (Mimeografiado).

Memoria que el Ministro de Instrucción Pública presenta al Congreso en sus Sesiones Ordinarias. (1924). República de los Estados Unidos de Venezuela.

### FUENTES ORALES

LUQUE, Guillermo. Entrevistas a la doctora Mercedes Fermín, Caracas, 26 de noviembre de 1997 y 27 de septiembre de 2001.

LUQUE, Guillermo. Entrevista a la licenciada Flor Padrino González, Caracas, 16 de septiembre de 2009.

LUQUE, Guillermo. Entrevista al doctor Eduardo Rivas Casado, Caracas, 16 de diciembre de 2009.

### REVISTAS

*Revista Pedagógica* (Órgano de la SVMIP) (1936), Caracas, Nº. 25-26 y 27, Año III, enero, febrero y marzo.

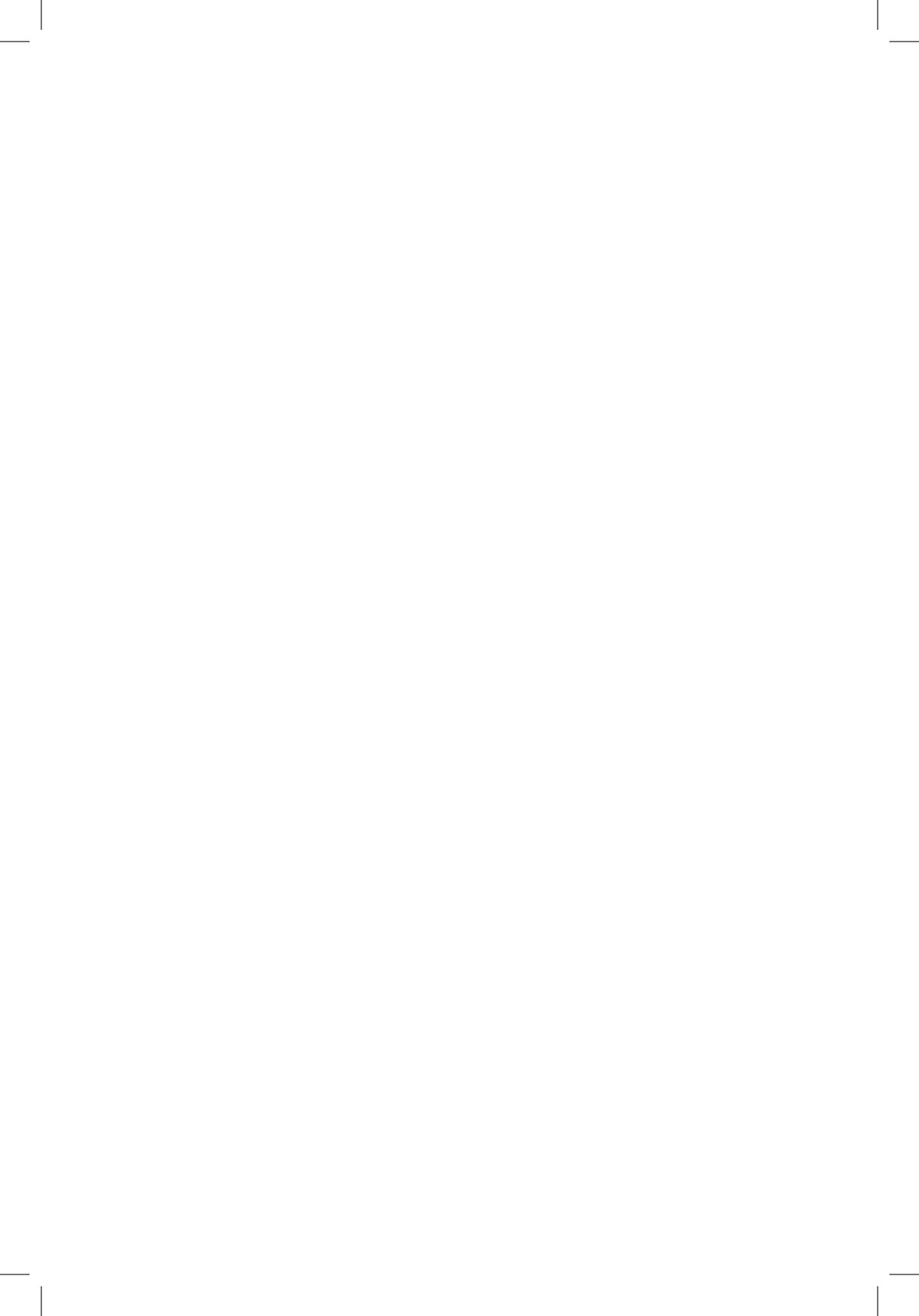
*III Conferencia Interamericana de Educación* (Boletín Informativo) (1937), México, D.F., agosto.

*Investigación y Postgrado* (2000), Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Caracas, Vol. 15, Nº. 1.

## BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ GARCÍA, Marcos. (2007). *Líderes políticos del siglo XX en América Latina*, Santiago de Chile, Ciencias Humanas, Ediciones LOM.
- DE LA PLAZA, Salvador. (1976). *El problema de la tierra*, Caracas, UCV, FACES, División de Publicaciones, Vol. V.
- GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo (Coordinador) (1984). *América Latina: Historia de medio siglo. 2. México, Centroamérica y el Caribe*, México, Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, Siglo Veintiuno Editores.
- HERNÁNDEZ CHÁVEZ, Alicia. (2000). *México. Breve historia Contemporánea, Colección Popular, México FCE*.
- LUQUE, Guillermo (2010). *Didáctica y pedagogía de la escuela nueva* (Revista Pedagógica. 1933-1937), Caracas, Ediciones de la Fundación Luis Beltrán Prieto Figueroa.
- LUQUE, Guillermo. (2009). *Educación, estado y nación* (Una historia política de la educación oficial venezolana. 1928-1958), Caracas, Monte Ávila Editores Latinoamericana, Milenio Libre.
- LUQUE, Guillermo. (Coordinador)(2008). *Biblioteca Pedagógica Simón Rodríguez*, Ministerio del Poder Popular para la Cultura, Fundación Editorial El perro y la rana.
- LUQUE, Guillermo. (2002). *Prieto Figueroa: Maestro de América* (Su labor Pedagógica y gremial por la Escuela Nueva en Venezuela), Caracas, UCV, Fondo Editorial de Humanidades y Educación.
- PADRINO, Luis (1935). *Relato de un niño indígena*, Caracas, Ediciones La Tierra.
- PADRINO, Luis. (1938). *Ayotzinapa, ayer y hoy*, Caracas. Editorial Latorre.
- PADRINO, Luis. (1940). *Curso elemental de educación rural*, Caracas, Editorial Élite.
- PRIETO FIGUEROA, Luis Beltrán (1986). *Maestros de América*, Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República, Imprenta Nacional.

# **ANEXO DOCUMENTAL**



**ARTÍCULOS PUBLICADOS EN LA  
*REVISTA PEDAGÓGICA***



## Una Escuela Abierta

---

Es el comienzo del año escolar. Nuestra escuela ya cansada de sentirse sola, muestra su risa al inquieto conjunto estudiantil.

Maestros y alumnos, por igual, sentimos una misma impresión; una mezcla de placer y temor, algo que no es nuestro, una angustia que retoza en el cuerpo y nos hace estremecer, y reímos alardeando de caballeros en el abrazo cordial y paterno que damos al niño que nos saluda y nos encoje cada distancia que deja tras de él. Esa sonoridad de pasos inquietos y esa risa que tambalea en sus labios, nos descubre lo que realmente somos; y nos hace Señor de ese mundo que se acerca tan callado y tan difícil; y sufrimos un desdoblamiento casi sin sentir: un yo distinto se nos forma y lo queremos tanto como al que dejamos en la calle por unas horas, y una alegría de sabor de nuevo año: es el Maestro-Niño que también aprende enseñando.

Una Escuela Abierta es un trazo incesante de líneas en diversas direcciones. El alumno que sabe de la dicha de un nuevo curso, corretea jubiloso, sus brazos toman longitud en su deseo de expresar la delicia de un salón nuevo y de un banco nuevo también. El que tuvo como premio a su vagancia el estancamiento de un mismo banco, se le ve llegar con rostro severo y andar pausado, como queriendo disimular con ellos toda la tragedia de unas vacaciones tristes; y uno que se aproxima receloso, que dibuja zig-zag en todo lo ancho del portón, es un pequeño rebelde que resuelve en llanto toda su angustia por una casa demasiado llena de tantas alegrías y que no ha sentido aún el sonoro arrullo de muchas letras que se unen; y aquella que con paso apresurado, sonriente el rostro se le acerca: es la Maestra, siempre bondadosa, siempre buena que trata de acortar distancias a este imposible que es el niño mimado que no puede comprender la tranquilidad de otros tantos que al empuñar el lápiz aprisionan toda su conformidad.

Una Escuela Abierta es uno y muchos gritos juntos, muchos deseos que trazan murallas para el mañana; un alegre repiquetear de carcajadas en voluntades que se forman, todo un coro, de padres y madres que destilan en

su andar toda la impaciencia de esa su angustia que se traduce en futuro; de Maestros que siempre van muy lejos y de niños que no saben pensar nada. Pero lo más hondo y terrible es lo que Nosotros, los maestros, no decimos jamás: lo mejor y más amargo de la verdad es lo que llevamos por dentro, a veces nos hace soñadores y otras... Bah! Y para qué decir si tampoco nos han de creer, lo mejor de la verdad es lo que no se dice nunca. Son muchos los días que pasan; el maestro tiene siempre una misma mesa, y sus mismos niños. Esta costumbre de vernos a cada día nos hace hermanos, esta costumbre de dar lo que tenemos nos hace compañeros en la lucha de dar nosotros y recibir ellos, pues es aquí donde el brazo que se alarga pródigo en auxilios no tiene la recompensa de uno que demande un socorro y es esa nuestra dicha: darlo todo por mil brazos que se tiendan en un alarde de saber. Somos una fuente que jamás se cansa de brotar; nuestro fruto asoma lentamente pero con una potencia de titán y si acaso la lluvia pertinaz quiere desmenuzar nuestro surco nos dará un poco o mucho de cansancio, nunca nada nuevo; por eso nos apena no poder dar nosotros nada nuevo tampoco. Y este cansancio que nos deja es la única virtud que sabemos agradecerles, pues nos hace niños, y son muchas las veces que como ellos llegamos hasta no pensar en nada.

Sólo el sonido agudo y largo de la campana que nos llama repercute a cada instante en nuestro ser. Esta campana... ¿Para qué se inventaron las campanas? Sólo sirven para indicarnos un comienzo y seguir una ruta definida; por eso ella me atormenta, porque es mezquina y egoísta, porque no me deja gozar en toda su amplitud la dicha de un tema que se varía, porque me deja masticando frases que bien puedo digerir en provecho de mi pequeña comunidad. Oh! Si mi salón fuera abierto a todos los horizontes, si no existiera esta campana que me tortura y me delata, si fuera libre, libre de escoger mi plan y mis métodos tendría fuerzas suficientes para aventar lejos, muy lejos, este sofoco que me ahoga.

Una Escuela Abierta es un conjunto musical de voces desafinadas; unos salones que despiden un timbre agudo, mientras otros sólo dan la impresión de notas graves en desacorde y todas juntas, hacen del Maestro el improvisador de una danza que sólo tiene la ida y la vuelta. Es nuestra música, quizá ruido para otros, para los que no saben ver la armonía de un deseo en embrión, ni pueden oír esa sonoridad que da el grito del hombre en muchos pechos de niños. Lo que ellos no saben ver, es lo que nosotros adivinamos, un imposible por esa complejidad de temas, un temor por ese resumen tan cercano de aptitudes y un anhelo de hacer más amplia y práctica la ruta ya trazada. Es nuestra música, la que no podemos difundir, porque es muy nuestra y no la saben comprender.

Vocerío de niños, música de deseo, cada grito es una nota de comprensión, tan honda y tan compleja que reclama un nivel de niños para poderle trazar un límite; un límite sin murallas ni fronteras tan lejano como la aspiración, tan ancho como la vida. La escuela en sí es toda belleza, pero esa belleza pura, sin trabas ni horizontes. La escuela es humana porque es abierta a todos sin ningún distingo social; porque es la modeladora de aptitudes; porque regala ciencia que es dicha; porque forma hombres que es humanidad. Pero estos niños que tanto vemos, son los que no quisiéramos ver; ellos forman un conjunto lleno de miedo y angustia que cada día se acerca más.

Y luego hablamos de Sentimiento Estético. Si, todo lo bello y noble del niño no se refunde en la forma terriblemente desfigurada de un Examen y de un Examinador llamado serio y justo. ¿Y cómo hacerles comprender el fin práctico de la enseñanza, si cada niño estudia por temor? ¿Cómo darles noción de belleza, si todos tiemblan de duda?

Temor y duda, son los aguijones que mueven cada fibra infantil; por el uno se atragantan de trivialidades, por la otra aceptan inciertos, reglas y teorías casi nunca comprenden; y es ese nuestro estímulo para hacerlos más reales; y a veces llenos de cansancio nos asalta también la duda, y pensamos, ¿no habrá otra forma de hacer justicia a las aptitudes de cada niño?

*Revista Pedagógica*, N° 6 y 7, julio-agosto de 1933, pp. 225-227.

## Los textos de enseñanza

---

Los textos llevan en sí una función esencial, constituyen ellos la recopilación de todo un arte, toda una ciencia, son medios para el despertar de muchas aptitudes y para la formación de propiedades; pero al hablar de los textos de enseñanza no debemos olvidar el fin que cada uno se propone, y el medio en el cual se desenvuelven, bien sea en el ambiente del niño, o en el del adolescente, o en el del adulto.

El fin de cada uno de ellos está demarcado por el ambiente en el cual se agita, de aquí que todo autor, antes de proceder a la formación de una obra dedicada a la enseñanza, precise conocer los diferentes períodos sensitivos por los cuales pasa todo ser en su evolución.

Podemos distinguir tres clases de textos:

- 1) Los dedicados al niño,
- 2) Los dedicados al adolescente
- 3) Los dedicados al adulto.

Aquí sólo nos concretaremos a hacer unos comentarios a los primeros.

Al lanzar un texto dedicado al niño, persigue su autor, producir en el alma de éste cierto número de reacciones que indudablemente van acompañadas de ciertos efectos; pero la mayor parte de las veces descuidan el que estas reacciones sean satisfactorias al alma infantil, por no colocar al niño en un ambiente físico, intelectual y social que esté de acuerdo con su mundo, el mundo del niño, que es totalmente diferente al del adolescente y al del adulto. El ambiente del niño lo constituye todo aquello de lo que él se sirve para satisfacer sus necesidades o inclinaciones, que bien los medios de que dispone para adquirir su completo y gradual desarrollo, y esos medios vienen siendo como accesorios para llegar a un fin, escalones que obedecen a graduación, que a su vez está en estrecha relación con las facultades del niño; he allí como de entre ese conjunto de medios se nos presenta en todo su esplendor el libro, el libro del niño, que es aquel que armoniza con los intereses generales y

especiales de éste, el que le presenta un amplio campo al despertar de su pensamiento, el que le da medios para desarrollar su espíritu interrogativa. Es el libro que no niega ni abandona la libertad del niño, que le hace experimentar inclinación para obrar, que ve en él otro ser con quien tiene que compartir su vida, un algo que se confunde con él mismo, el libro que por ser objetivo y ameno le construye un ambiente amoroso que lo va elevando gradualmente hacia su propia formación.

El libro del niño debe ser como es su propia vida, todo lleno de movimientos, que le conduzcan a adquirir nociones mediante la interpretación, que le mantenga activo y que satisfaga su natural deseo de inquirir el por qué de todas las cosas. Es en fin, el libro quien se adapta a las necesidades físicas, intelectuales y sociales del niño y no éste a las necesidades de aquél, y esto tendría aún más fuerza si nos diéramos cuenta que en las inclinaciones del niño está la primera fuente del aprendizaje.

Por otra parte debemos hacer constar que el libro dedicado al niño debe desligarse del libro del adolescente y con mucha más razón del que va dedicado al adulto. No debemos pretender situarlo en períodos que atañen a otras edades (periodos sentimentales, éticos, sociales, período de trabajo). Tal adaptación inmediata y forzada ha sido el error de nuestra Vieja Escuela, la cual creó una serie de hábitos malsanos en la mente del niño. Al forzarlo a una adaptación lo hacemos esclavo de un medio-ajeno, en donde obedece por temor, por imposición superior y, al hacerlo sumiso le creamos sentimientos enfermizos que le envilecen el alma. De tal manera que este ser inadaptado es algo así como un desterrado de su propio medio.

El libro del niño no es, ni debe ser el libro del adolescente. La diferencia entre uno y otro la enmarca la diferencia de sus inclinaciones, sus diversos sentimientos y aptitudes, el una palabra, el mundo en el cual se desenvuelve cada uno.

El niño, como todo ser humano tiene su personalidad completamente libre, y no puede desenvolverse sino dentro de su propia dignidad, de lo contrario lo entraña sería hasta degradante para él; he ahí el porqué de esas reacciones de defensa que nos da el niño, en sus gritos, en sus quejas y en donde el adulto no ha visto sino un espíritu de rebeldía.

Por todas estas consideraciones, el libro del niño debe salir de las experiencias y observaciones que se hagan en ellos, que sea el producto de un cúmulo de trabajos efectuados dentro de la misma escuela, sólo así podrá el adulto llegar al mismo nivel del niño y hacer una obra para niños.

Para terminar sólo nos resta decir que el libro del niño debe estar desligado del que va dedicado al adolescente, separación que influye en su disposición, digamos mejor en su impresión, pues en cuanto a materia debe

existir un puente que las una aun cuando se empleen para su desarrollo procedimientos diversos, Resumiendo: el niño necesita un libro completamente separado de otros, lo mismo que el adolescente, e igual que el adulto. Para la formación de un niño se necesita conocer los intereses que predominan en las diferentes edades a quienes ellos van dirigidas.

*Revista Pedagógica*, (Organización de la SVMIP) Caracas, Año II, N° 23, diciembre de 1934, pp.291-303.

## Palabras del Sr. Luis Padrino al tomar posesión de su cargo

---

Bien vale sentirse embargado por esta emoción con que la generosidad de ustedes me obliga a presentarme en este acto. Al mostraros mi sincero agradecimiento por mi honrosa distinción que han hecho en mí, para presidir la mesa de la Sociedad Venezolana de Maestros, en el período de 1935 al 36, quiero significaros la inquietud y sinceridad de mi espíritu, por que cristalice en moldes irrompibles y surja a la luz del mundo civilizado a prueba de críticas malintencionadas, el nobísimo propósito de sentirnos al unísono en ideas y ver puestos en práctica, con resultados indiscutibles, los métodos con que aspiramos salvar y preparar para hombres útiles de mañana a los niños venezolanos.

“Unámonos todos los maestros bajo la divisa: Por el niño y por la Escuela por la cultura Patria”.

Fueron estas las palabras con las cuales finalizó el Dr. Prieto Figueroa su discurso al tomar posesión del cargo de Presidente de nuestra Sociedad para el periodo del 34 al 35.

Ellas engloban todo un mundo de aspiraciones. El niño “Perpetuo Mesías que viene a los brazos de los hombres caducos y les ruega que retornen al Paraíso”.

¡La Escuela! Una y muchas vidas que se funden en el sueño de una humanidad mejor. ¡La Patria! El mensaje que envía el hijo de la llanura, el brote de vida que sacude al de los Andes y esa melancolía infinita de azul que nos brinda el de la costa. Triple grito que se unifica en un mismo ideal: ansia de vivir caminos, sed de acortar distancias.

En el año que fenece hoy, la Sociedad ha visto cómo de esa trimurti que sintetiza nuestra ambición, los maestros todos hicieron el pedestal donde descansa como un héroe satisfecho el niño símbolo de muchos sueños, de muchos mundos.

Nuestro homenaje de hoy envuelve una doble finalidad: un tributo a la divisa que se ha hecho ya por comprensión mutua, la divisa del maestro venezolano y un canto de deseo para ese símbolo que cristaliza un grito de la América toda.

El niño es una ensoñación del futuro. Un ser que vive su yo a cada momento, que mantiene su vida en una perenne transformación, que precisa hablarle a las cosas para que ellas le hablen a él, que necesita vivirlas para poderlas comprender. “El niño es el mago que todo lo convierte en lo que apetece”. Las cosas son simples medios para posibles realidades. La única significación que tienen para el niño es la que él quiera atribuirles. Lo indefinido de su vida le obliga a la variedad, al cambio, a la transformación y en cada una de esas etapas se siente dueño y señor de las cosas que le rodean. El valor de éstas depende de la duración de su vida momentánea. El niño de hoy, el de mañana, el de siempre se le verá ser un día soldado, otro, detective y uno cualquiera ser simplemente niño; y cuando le corresponda ser detective, lo hará todo a la manera de los detectives, y su mundo será ese día, mundo de detective.

Todo niño a cada instante se forma un mundo nuevo y mientras lo viva, las cosas perduran en él; quitarles ese derecho es como desterrarles de su propia vida.

Al adulto hay que desengañarle. Son dos vidas totalmente opuestas. La una está caracterizada por la unidad; la otra por la diversidad. El adulto se alegra o amarga con la experiencia, el niño, ni la piensa ni la desea; quiere a toda costa vivir su vida de niño, cómo él la siente, cómo se la hace sentir la novedad de verse existiendo. Hay que hacerles comprender, cómo su egoísmo de adulto ha acallado la dicha de muchas aspiraciones. Nuestra lucha siempre ha de estar comenzando. La divisa del maestro venezolano reclama un esfuerzo permanente por eso al tomar posesión del cargo de Presidente de la Sociedad de Maestros invito a mis colegas a seguir con la misma constancia en la lucha por el bienestar del niño. Nuevamente la Sociedad hace su llamada a aquellos maestros que por una u otra causa no pertenezcan a la Asociación y exhorta a su vez a los compañeros del interior: a seguir el ejemplo de los maestros de Mérida, Lara, Táchira, quienes animados del verdadero espíritu del magisterio se han constituido en Sociedades similares a la nuestra.

Es hora ya de la unificación. El magisterio necesita su vida de unidad. Nuestra tierra rica en medios también la reclama. La unidad del magisterio es una síntesis humana que llevará a vivir al niño esa vida de tierra nuestra que no tiene. Sólo el ideal unificado podrá hacer de esos medios un cúmulo de sistemas, métodos y procedimientos y resumirlos todos en una Pedagogía Nacional. Pedagogía venezolana que estudia nuestro propio ambiente para reformarlo de acuerdo con los intereses y necesidades del niño venezolano.

La pedagogía, que en el correr de los tiempos dará a conocer el propio valor del verdadero maestro, la Pedagogía en fin que llevará al niño a vivir su vida integral de niño. Solo así podremos afianzar más en él, el ánimo de todos, el espíritu tan hondo que enmarcan las palabras de nuestra divisa: “Por el niño y por la Escuela, por la cultura Patria”.

*Revista Pedagógica*, (Organización de la SVMIP). Caracas, Año 11, N° 24, enero de 1935, pp. 332-333.

# Consideraciones acerca de la Escuela Rural

---

## I. SUS FINES

El fin que persigue la Escuela Rural no es, como muchos lo han preconizado, el adscribir al niño campesino a la ida del campo, sino incorporarlo a la cultura nacional; puesto que ella trata de fomentar y crear en nuestro campesino una conciencia colectiva de acuerdo con las circunstancias Y problemas del lugar; mediante la organización de Sociedades de Trabajadores y de Cooperativas Agrícolas; con la instalación de una Cruz Roja que preste servicios a la colectividad y con la fundación de Casas de Recreo.

Si en el orden material es trascendental su cometido, no lo es menos en el moral y social. La Escuela Rural por la fuerza misma de su finalidad está obligada a llevar a cabo una campaña higiénica con la colaboración de las autoridades y padres de familia.

Fundará Clubes de Protección a la Infancia y de Auxilio Mutuo. Por medio de conferencias estimulará al campesino en su trabajo diario y para que el estímulo resulte más eficaz promoverá una Feria de Productos. Asociará a los padres de familia y exigirá a la nación el crear una pequeña Biblioteca Ambulante y por último establecerá la Hora de Lectura del campesino.

Con los niños campesinos, la Escuela Rural organizará cuerpos a manera de exploradores, Asociaciones Deportivas, Clubes de muchachos para trabajos agrícolas e industriales: Sociedades para la Cría de Animales y de Economía Doméstica.

## II. COOPERACIÓN QUE ELLA EXIGE

Es indudable que para la consecución de los fines anotados, la Escuela Rural debe tener Programas Mínimos de algunas asignaturas, entre las cuales

anotaremos: aritméticas, gramática, historia, etc., etc., y contruidos ellos a base de puntos generales que arranquen de la vida misma del campo y de las necesidades del campesino.

Dejaremos para más adelante el hablar sobre los programas, edificios y organizaciones que requieren estas escuelas; por ahora queremos aprovechar la oportunidad para exigir a nuestra colegas del interior, sus observaciones y experiencias, ya que son conocedores, mejor que nosotros, de la vida y medios campesinos, de todas sus necesidades y accidentes.

*La Revista Pedagógica* pone sus columnas a vuestra disposición. Vuestras sugerencias y observaciones salvarán a nuestros campesinos, niños y adultos del horrible mal de darles nociones sin ninguna utilidad práctica, que irían a constituir un estorbo en su vida ulterior. Vosotros en íntimos contacto con la vida del campo y con ese conocimiento intenso de él, estáis obligados a prestar vuestro concurso, en este caso salvador, a los dirigentes de la Instrucción, para que ellos con principios de realidad formulen las normas, reglas y programas de las Escuelas Rurales.

Es necesario que tengas que todos luchemos por el engrandecimiento de la Escuela Rural, ella de por sí significa una nueva vida para el campesino. Despertará sus fuerzas dormidas y llevará luz a sus conciencias ennegrecidas por el oscuratismo.

El campesino venezolano tiene como ser racional, derecho a una elevación superior en el desenvolvimiento de las sociedades, a que se le purifique y acrecienten sus aptitudes, para que el pedazo de tierra que posee despierte sus fuerzas también dormidas y sean su basamento para todas las conquistas ciudadanas.

Laboremos continuamente y preparemos al campesino contra la explotación de sus patrones.

*La Revista Pedagógica* espera impaciente vuestras respuestas.

### III. LA LLAMADA DEL CAMPO A LA CIUDAD

Aunque el radio de acción de la Escuela Rural esté en el campo, no implica ello una renuncia por la ciudad; antes por el contrario, a través de las distancias debe conservar una estrecha relación.

Si el desarrollo económico y social de los países reclama una íntima unión entre la ciudad y el campo, ya que unos y otros se complementan, con mayor razón ha de establecerse esa unión entre la ciudad y la Escuela Rural; portadora de los futuros obreros y trabajadores, sin cuyo concurso sería imposible la vida.

La ciudad valora y da salida a los productos; pero, ¿qué sería de ella si le faltara el brazo del agricultor?

La ciudad debe comprender y agradecer todos los beneficios que recibe del campesino y en virtud de esa convicción estará obligada a prestarle su concurso.

La población de la Escuela Rural, llámese niño o llámese adulto, precisa de la ayuda de los hombres de la ciudad y de las agrupaciones que en ella existen. Esa ayuda se puede reducir a donativos de libros y revistas para enriquecer su biblioteca, que a más del alimento espiritual que con ello les proporcionan, contribuirá grandemente a despertarles el espíritu de emulación y por ende a crear una base firme para el progreso de nuestra Patria.

La Cruz Roja que funciona en cada ciudad, puede prestar su concurso al indicarles las bases para la organización de otro Centro similar en la escuela y junto con aquellas tal o cual tema desarrollado para prevenir al campesino contra cualquier enfermedad. Contribuirá a enriquecer su Botiquín Escolar con el envío de medicinas de mayor necesidad.

Por medio de escritos irá aleccionando al Maestro Rural acerca de los primeros cuidados que requieren ciertas enfermedades.

Los comerciantes e industriales por medio de concursos, sorteos, etc., donarán las Escuelas Rurales útiles para las labores agrícolas, pecuarias y cría de animales domésticos.

Los Directores de diarios, revistas y boletines, aportarán su no menos valioso concurso enviando a dichas escuelas sus órganos de publicidad, y así veremos al campesino nuestro, lleno de orgullo y satisfacción, al saberse útil a la Sociedad. Solo así es como puede propender la ciudad a levantar el nivel material, moral e intelectual del hombre del campo, y nuestros niños campesinos, educados en esa atmósfera que resume la vida del campo, sabrán sentir mañana, cuando adultos, todo el significado que encierra la palabra Patria.

#### IV. ORIENTACIÓN DE LA ESCUELA RURAL

“La Escuela Rural no sólo es para los niños, sino también y con mayor razón, para los adultos”, ha dicho el Sr. Polidoro Arellano Montalvo al tratar de la Nueva Orientación de la Escuela Rural Ecuatoriana.

Nada mejor que esta sentencia para definir de una vez por todas las enormes responsabilidades que incumbe a las Escuelas Rurales.

Se pretende inculcar a los niños hábitos de responsabilidad, principios de higiene y buenos modales; pero todos los esfuerzos resultarían inútiles si no se consigue inculcarlos primero a sus padres, ya que el niño imitativo como es; haría sólo lo que ve hacer a diario a sus familiares y el campesino

nuestro por regla general, vive apegado a sus costumbres y tradiciones y se necesita de una fuerza, extraña y perenne, para que no olvide lo bueno que hayamos podido inculcarle.

La fuerza con que se opone a la renovación de sus costumbres puede tener su origen en las mismas aspiraciones del campesino, aspiraciones todas estas de un orden material, pues sólo tienden a la satisfacción burguesa: que proporciona el comer, el dormir y el beber; ajeno por su misma apatía e indolencia a otras de miras más amplias.

Si la Escuela Rural quiere llenar su cometido debe dedicarles diariamente unas horas a los niños, y otras, aunque en menor número a los adultos.

En su nueva orientación la Escuela Rural inculcará a sus educandos, niños o adultos, un conocimiento firme y un amor intenso por todo lo nuestro y por nuestra tierra.

Procurará inculcar en el campesino principios de civismo y les hará conocer el importante papel que ellos desempeñan en el desarrollo total de nuestra Patria asimismo el privilegio que goza todo ciudadano de participar en las funciones gubernativas. Dentro de la misma colectividad la Escuela Rural dará a cada alumno una educación particular.

Finalmente, en la Escuela Rural no se debe tener al niño en una actitud pasiva; sino que ha de tomarse muy en cuenta la célebre máxima pedagógica de “aprender haciendo”.

## V. DIFERENCIA ENTRE LA EDUCACIÓN URBANA Y LA EDUCACIÓN RURAL

Los títulos que damos a cada una de ellas las define bien a las claras. Aunque tengan una misma unidad en la enseñanza, no dejan por esto de poseer una diferencia en su parte específica.

El principio fundamental de toda educación es el de “adaptar la labor pedagógica de acuerdo con las condiciones propias del medio en que se actúe”, como muy bien lo apunta el Profesor Humberto Matas; por lo tanto debemos situar cada una de estas enseñanzas en su propio medio.

La vida de la Educación Urbana reside en la ciudad; la vida de la Educación Rural reside en el campo. Entre una y otra, dado esos diferentes medios de vida; sus diversas necesidades; sus mismas posiciones geográficas; sus costumbres y hasta sus prejuicios ancestrales, raciales y hereditarios reclaman de por sí una organización distinta en sus Planes de Estudio.

Al niño de la ciudad se le educa de acuerdo con ella y al niño del campo, con mayor razón el de nuestras tierras, tan vírgenes y tan fructíferas, necesitamos dotarlo de ciertas aptitudes y especialidades para que laborándolas saque de ella todo el fruto que necesita el desarrollo integral de nuestra tierra

y por ende de la personalidad del campesino. Al niño del campo no hay que acumularle nociones científicas ni abrumarle con una mayoría de ellas. El único modo de hacerle amar la tierra es enseñándolo a cultivarla, a manejar los instrumentos que requieren dichos trabajos y a dotarlo de técnicas que le garanticen su vida ulterior en el campo, sólo así podrá comprender que en el trabajo honrado y constante de los hombres está la barrera que resiste a todas las miserias y dolores.

VI. “LA ESCUELA NO PUEDE SER UNA PREPARACIÓN PARA LA VIDA SOCIAL, SINO EN CUANTO REPRODUCE DENTRO DE SÍ MISMA, LAS CONDICIONES TÍPICAS DE LA VIDA SOCIAL”, JOHN DEWEY

He allí el porqué de decir al comienzo de este ensayo que el fin primordial de la Escuela Rural es: incorporar al campesino a la cultura nacional; desenvolverlo dentro de ella misma y darle medios para que pueda gozarla en toda su amplitud.

Dispondrá la Escuela Rural su sistema de manera de darle cabida a todas las actividades, tomando muy en cuenta el desarrollo psicológico y biológico de nuestros niños campesinos; como así mismo las costumbres y medios de vida del hombre del campo.

Para los niños campesinos la Escuela ha de implantar un conjunto de actividades que a la vez que los instruyan los recreen. Pueden comprender éstas: el juego, el canto, las dramatizaciones, trabajos manuales y economía doméstica.

Para la población rural en general, ya que se trata antes que nada de darle un conocimiento de los medios en donde actúa y seguirá actuando, desplegará esas mismas actividades en el sentido del estudio de la naturaleza, sin olvidar la enseñanza higiénica y el aprendizaje de tal o cual trabajo, de tal o cual oficio.

Por último para llevarlo a la vida social se necesita la posesión de lo que podríamos llamar “medios de comunicación”, entre los cuales entra en el primer término el castellano, seguido de nociones históricas y geográficas, y como la vida misma nos impone un desgaste de energías diarias, estamos obligados por espíritu de conservación a recuperarlos por medio del alimento y del ejercicio.

Estas nociones deben ser suplementos de lo que llamaremos *actividades o medios de desenvolvimiento*, Su adquisición es indispensable pues constituyen propiamente dicho el intercambio social.

Estas actividades que hemos llamado *medios de desenvolvimiento* las referimos a los conocimientos de escritura, lectura, nociones útiles y prácticas de aritmética y cálculos geométricos.

## VII. DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS RURALES

Nuestro organismo rural ha de tomar en cuenta el número de habitantes de cada región y su riqueza para disponer de acuerdo con ellos el período que debe abarcar sus estudios. Sería de desear que en todas las Escuelas Rurales se llegara hasta el Certificado de Instrucción Primaria Elemental, como mínimo, entiéndase bien dentro de la misma finalidad y organización de la Escuela Rural.

## VIII. ALGUNAS CONSIDERACIONES RESPECTO A LOS PROGRAMAS DE LAS ESCUELAS RURALES

Punto de capital importancia es este que nos ocupa. El Programa de la Escuela Rural, debe arrancar, como lo dijimos anteriormente, de la vida misma del campo y formularse de acuerdo con sus propios medios.

Se critican de una manera adversa los programas para Escuelas Primarias, Urbanas, que lleven “un índice de conocimientos”, debemos hacerlos con mayor fuerza a los que se refieren a las Escuelas Rurales, siempre que ellos estén basados en las mismas normas.

Todo Programa, ya sea Urbano o Rural, debe llevar como fin primordial el llamar la atención del alumno sobre las cosas que le rodean; que las observe y luego compare para que dé a los hechos y a las cosas su fiel interpretación.

La Escuela Rural debe tener Programas Mínimos, como ya lo apuntamos, de algunas asignaturas; y debe dar preferencia a los trabajos manuales, tomados éstos en una mayor amplitud.

Las lecciones agrícolas, pecuarias y cría de animales domésticos deben colocarse en primer término; como asimismo, en los que van dedicados a las niñas el de economía y labores domésticas. Todo el desarrollo de los programas debe ser de una manera activa, es decir, que los educandos tomen parte directa en la adquisición de los conocimientos.

Si no sería mucho desear, la Escuela Rural debe convertirse en la Escuela del Trabajo. A ello nos lanzamos al toma en cuenta el papel trascendental de la agricultura en la vida de los pueblos.

La agricultura es la primera en la Economía humana; permite al niño mayor campo de acción y favorece su desarrollo normal.

En resumen los programas para Escuelas Rurales deben llevar las siguientes, miras: fortalecer a los niños y desarrollados; incorporarlos a la vida del hogar y de la comunidad; prepararlos para saber aprovechar el medio en el cual vive y puedan ser de esta manera hombres de trabajo y de acción; formarles un carácter que manifiesten en su excelente conducta personal y social.

## IX. EL HORARIO. DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO

El horario debe estar de acuerdo con las materias que abarquen el Programa y con la finalidad misma de la Escuela. En casi todos los países se han hecho ensayos sobre la distribución del trabajo y de las horas que corresponden a cada uno. *Quito*, por ejemplo, inició el año pasado una reforma de sus Escuelas Primarias y para que el público juzgue de la importancia de ese Decreto, y como deseo de orientación a los futuros Maestros Rurales nos permitimos copiar algunos de sus puntos. Para una mejor comprensión diremos que toda Escuela Rural, debe poseer terrenos anexos dispuestos para el cultivo.

Art. 5° “Las áreas escolares se dividirán en dos sectores iguales: uno para dar a cada niño una parcela de 50 a 100 metros cuadrados aproximadamente, con acceso a una calle del terreno escolar y otros para establecer trabajos colectivos a todos los alumnos”.

Con respecto a las horas dedicadas a la enseñanza agrega el citado Decreto en su artículo 6° esta resolución:

Art. 6° “En todas las escuelas que obtengan el área establecida en este Decreto se destinarán las dos primeras horas de la mañana para practicar la Escuela del Trabajo de acuerdo con el siguiente reparto”.

“De 7 a 8 de la mañana, trabajo libre en las parcelas individuales, dentro de las actividades agrícolas y manufactureras”.

“De 8 a 9 de la mañana, trabajos colectivos de agricultura, talleres y otras funciones sociales”.

“Dichas labores deberán orientarse preferentemente hacia las condiciones y perspectivas de cada lugar”.

Art. 7° “A continuación de las dos horas de trabajo, todas las escuelas organizadas de acuerdo con el presente Decreto tendrán durante el día 4 horas de trabajo intelectual y una hora para recreaciones intercaladas.”

Páginas más adelante del citado Boletín se explica el porqué de elegir las dos primeras horas de la mañana para el trabajo, y el porqué el individual primero y después el colectivo.

Se expresa así:

“Quienes se han formado en la escuela meramente instruccional piensan de buena fe que tales horas son las más propicias para las labores intelectuales”.

“Pero este concepto debe ampliarse en el sentido no sólo del intelecto, sino también de los aparatos que alimenta, los sentidos que perciben, el brazo que ejecuta y el pie que traslada”.

“La afirmación debe ser la siguiente”: *Las horas de la mañana son las más propicias para el movimiento educativo de todo el organismo*”

“El niño despierta con una gran cantidad de energías acumuladas durante el sueño, como el agua que sube ante una represa”.

“Esa energía no es sólo intelectual. Es una ansia de acción, a impulsos de imágenes e ideas a menudo subconscientes”.

Párrafos más abajo puntualiza de esta manera: “Darle por tanto al niño en las primeras horas de la mañana la oportunidad para actuar poniendo en estrecha vinculación la dinámica cerebral con sus órganos de alimentación, sus sentidos de orientación y sus palancas de creación, es aprovechar las leyes naturales, para realizar la Escuela Activa en su más alto grado”.

“Conviene además que la primera hora sea siempre de trabajo individual, porque no todos los niños acuden a la escuela con la misma preocupación ni con la misma dosis de inquietud; y es preciso ante todo dar desahogo de las diversas inclinaciones personales regulando a la vez el dinamismo”.

Al referirse al trabajo colectivo anota:

“Es de efectuarse a continuación en la segunda hora de la mañana, a fin de habilitar al niño a aplazar el interés privado para acudir sin pérdida de tiempo al llamamiento que le haga el interés colectivo”.

Queremos anotar aquí las ventajas que proporciona la agrupación:

- 1º Despierta el espíritu de solidaridad.
- 2º Afianza más los lazos del compañerismo.
- 3º Se llega a conseguir interesar por medio de este sistema a aquellos alumnos que por cualquier circunstancia, abandono o desidia de los padres, no tuvieren interés por el estudio
- 4º En la distribución por *grupos* da el alumno a su compañero lo que posee y recibe a su vez el esfuerzo de todos y de cada uno de ellos.
- 5º Agrupación da mayor fuerza al poder de la emulación: y para nadie es un misterio que con ella se consiguen cosas que al principio nos parecieron imposibles.
- 6º Brinda al educando infinitas ocasiones para prestarse servicios mutuos.
- 7º El entusiasmo se acrecienta.
- 8º Las relaciones sociales se fortifican, lo que constituyen una base sólida para la perfecta vida en comunidad.

- 9º Se destierra el espíritu egocentrista y se labora un campo amplio al espíritu gregario.

Debemos hacer notar que el fruto de los trabajos de las parcelas individuales corresponde a los niños. (Estos últimos datos son tomados de un Folleto en preparación del mismo autor, titulado: *Una Excursión Escolar*).

Los relacionados a los horarios y a la distribución de las horas de trabajos sabemos que corresponden a las Escuelas Primarias; pero ¿quién duda que puedan encuadrar perfectamente bien en nuestras Escuelas Rurales?

## X. EDIFICIOS PARA ESCUELAS RURALES

Los edificios que se han de construir para Escuelas Rurales han de llenar los siguientes requisitos:

- a. Ser amplios e higiénicos y de fácil riego, porque de otro modo, se entorpecerían los trabajos agrícolas y pecuarios.
- b. En su construcción se debe preferir materiales de la región, y en cuanto a los terrenos de que disponga deben estar convenientemente cercados y vigilados para que el trabajo de los niños y adultos no quede a merced de los transeúntes y animales.
- c. Para su mayor rendimiento los edificios para Escuelas Rurales deben poseer los departamentos necesarios para todas las actividades y por lo que se refiere a la salud de los niños deben escogerse sitios sanos y en donde no haya aguas estancadas, para evitar el que se críen larvas.
- d. Los edificios deben construirse en terrenos que pertenezcan a la nación y concentrar en una escuela el mayor número de alumnos posibles para que de esta manera se favorezca el trabajo colectivo.
- e. Deben estar protegidos contra las inundaciones para proteger las labores agrícolas.
- f. Para garantizar el buen éxito las Escuelas Rurales deben estar provistas de una pequeña Biblioteca; de los útiles y herramientas necesarias para las labores
- g. Se debe evitar el construir las Escuelas cerca de los cementerios, por las consecuencias perjudiciales para la salud y moral de los niños.
- h. Deben tener instalación de luz o al menos lámpara de gasolina.
- i. Los terrenos anexos que posea la escuela deben ser variados; es decir: planos y quebrados, justamente para ser variado el trabajo de los escolares.

En cuanto a la disposición de los diversos compartimientos, demás está decir que su uso varía de acuerdo con la región; pero podemos resumir en ciertos puntos una reglamentación general:

- a. La Escuela Rural debe tener: gallineros, conejeras, palomar, chiquero y corral para la cría de animales domésticos.
- b. Todos los útiles o herramientas para los oficios; e industrias rurales: (carpintería rural, talabartería, jabonería rural, sericultura, etc., etc.,)
- c. Para las labores domésticas, hornos, molinos, maquinas de coser y planchador.
- d. Es de desear que en cada Escuela Rural se proceda a la formación de un pequeño Museo de Historia Natural de uno comercial y otro Histórico-geográfico, para la enseñanza de estas mismas ciencias.
- e. No se debe olvidar la parte artística la cual se fomentará por medio de representaciones y por el teatro al aire libre. Es bueno incitar aquí a tantos valores nuestros para que cooperen en esta labor de desalfabetización y procedan a crear obras teatrales con motivos de nuestro propio ambiente.
- f. Quizás esto que aquí vamos a anotar sea imposible su realización ;pero cuánta alegría no llevará a nuestros pequeños campesinos? Un radio para las Escuelas Rurales. Demás está decir que sólo nos referimos aquellas poblaciones que puedan hacer uso de él.
- g. Toda escuela rural debe poseer los excusados necesarios; baños, depósitos de agua de tomar y un Botiquín Escolar.
- h. Dependencias para el Maestro Rural.

Queremos consignar de seguidas los experimentos que con respecto a construcción se han realizado en el Ecuador.

Es indudable que para que la Escuela dé su máximo de rendimiento, se entiende con el menor esfuerzo, es necesario disponer de edificios amplios y ventilados.

Las construcciones a las que hacemos alusión, son los kioscos, sin paredes, con salones contiguos y muy ventilados, hechos con el fin de guardar los útiles y herramientas y precaverse de la lluvia en los días de tormenta.

Para terminar este capítulo tenemos que decir que sea quien fuere el encargado de estas construcciones, debe estar asistido por un técnico en construcciones escolares.

## XI. PERSONAL DE LAS ESCUELAS RURALES

El número de miembros de este personal está en razón directa con el número de alumnos inscrito en las Escuelas. La creación de las Escuelas Rurales trae consigo la fundación de las Escuelas Normales Rurales.

En nuestro país no existe ninguna, es este el motivo por lo que hay que suplir a esos Maestros Especializados por un Maestro Normal Primario y un Técnico Agropecuario, a estos hay que agregar una que otra persona especializada en alguna industria rural. Esto siempre que se pretenda dar a la Escuela Rural su verdadera finalidad.

No estamos en conocimiento del sueldo que devenga un maestro Rural, y es nuestra opinión el creer que perciba mayor salario que los Maestros Urbanos.

Su abnegación, su amor por el trabajo, puesto de manifiesto en ese su desprendimiento por todos los goces y garantías que le brinda la ciudad le dan derecho a ello, de lo contrario correríamos el riesgo de encomendar esa sagrada y gran misión a *maestros improvisados*, que a derecho de su buena voluntad, si es que la tienen, van a llenar a medias su cometido, aportando a la sociedad un conjunto de semianalfabetos que irían a construir más tarde el grupo de los empleómanos y de los fácilmente explotados.

La misión del Maestro Rural es de mayor trascendencia que la del Maestro Urbano, ya que aquel tratará por todos los medios a su alcance de llevar la ciudad al campo para que de esta manera, ciudad y campo, los dos factores del engrandecimiento Patrio se compenetren y fortifiquen cimentado una base firme en donde descansará la verdadera estructuración nacional.

Salta a la vista la necesidad de la Creación de una o varias Escuelas Rurales, el campo la pide y la Patria la reclama.

## BIBLIOGRAFÍA

*México Pedagógico* N° 9. Julio de 1934.

*El Maestro Rural* N° 10

*La Escuela Rural*. Ambato. Ecuador N° 1 y 4

*Cuadernos Pedagógicos*. N° 1, 7,8 y 9.

*Educación* N° 90 y 97

Nueva Orientación de la Escuela Rural Ecuatoriana

Orientación de la Escuela Primaria Ecuatoriana.

*Revista Pedagógica* (Organización de la SVMIP) Caracas, Año III, N° 25, 26 y 27, enero, febrero y marzo de 1936, pp.11-23.

**ARTÍCULOS PUBLICADOS  
EN LA REVISTA *EDUCACIÓN***



## Las Escuelas Rurales en Venezuela ejemplo de una Escuela Rural: La Escuela Tamanaco

---

La Escuela Rural *Tamanaco* pertenece al tipo de las llamadas Escuelas Rurales Completas y se distingue de las Incompletas de esta misma índole en lo que a Personal y amplitudes del trabajo se refiere.

Para definir estos dos tipos de escuelas fue necesario realizar un estudio más o menos amplio de las condiciones de los lugares en los cuales dichas escuelas se encontraban ubicadas. El estudio en cuestión, comprendió, en líneas generales, los siguientes aspectos:

- a) Situación y número de habitantes.
- b) Producción (agrícola, comercial e industrial)
- c) Vías de comunicación.
- d) Oficios e industrias rurales existentes.
- e) Posibilidades de incrementar determinados oficios e industrias rurales.

El resultado de este trabajo determinó situar las Escuelas Rurales Completas en las regiones de mayor importancia desde los puntos de vista de su población, producción (agrícola, comercial e industrial), vías de comunicación, etc., etc. A este tipo, como quedó dicho, pertenece la Escuela Rural *Tamanaco*.

El nombre mismo de la Escuela tiene una honda significación nacional y un sentido de cariño intenso por la raza primera, formadora de nuestra nacionalidad. Esta Escuela demarca la trayectoria de las denominaciones para las actuales y para las futuras escuelas rurales. En forma altamente emocionada describe su origen la Comisionada General de Educación Rural, Maestra Flor G. de Padrino, en su discurso de clausura el día de la inauguración de la referida escuela. Oigámosla:

“Tamanaco fue uno de los adalides gloriosos y mártires de ese drama sangriento que la historia conoce con el nombre de Conquistadores de los Caracas. Tamanaco es un símbolo de lucha, de rebeldía y de sacrificio, y en la escuela que veréis se mantendrá su recuerdo vivo, gritando a Venezuela entera la amplitud de su gesto magno y la grandeza sublime de sus afanes”.

“Tamanaco, el inmortal cacique de los Mariches, grabó con caracteres indelebles en los valles, montes y precipicios de su región el desespero hermoso de ser libre”.

“Con su muerte, acaecida un día del año 1573, nace un dolor de angustia en el pueblo de los Mariches y España grita con Pedro Alonso una nueva conquista”.

“Tamanaco, indio bravío, recio, hercúleo, típico representante de nuestra raza aborigen, acosado y con su indiada ya casi exterminada, se debate como fiera contra el grupo español que le asedia”.

“El Guiare fué testigo de su heroísmo...!!! “Uno a uno caían los españoles bajo el golpe terrible de su macana. Sudoroso, jadeante, ataca a uno y destroza a otro, y al fin, completamente solo y abandonado por sus compañeros es hecho prisionero”.

“El indio, aunque vencido, se yergue soberbio ante el grupo que lo contempla con pavor y admiración a la vez. Su orgullo vencido y su raza humillada dan a su cuerpo un temblor de rabia y de impotencia”.

“Mudo, sin articular palabra alguna, desafía con arrogancia el orgullo español. La sangre de los caídos en el combate dicta su sentencia de muerte; pero la fama de su valor y de su destreza despierta en el corazón de los vencedores un feroz deseo de espectáculo brutal: verle luchar con un perro de presa a cambio del perdón de la vida si es que acaso sale victorioso. Tamanaco, confiado en su habilidad y fuerza hercúlea acepta la proposición”.

“Con su macana en la mano y en todo el centro del circo, que se construyó de cañas y maderas, Tamanaco, impasible y hermoso, espera la acometida de la fiera”.

“Un silencio impresionante reina en el grupo de los castellanos mientras que en los labios del indio la raza aprieta el dolor de su agonía. Las miradas inquietantes se fijan en la fiera deforme que hace de súbito presencia en el circo. El indio, sin pérdida de tiempo, alza su macana y descarga un terrible golpe que va a dar en el vacío. El perro con ferocidad increíble salta sobre el cacique, lo tira a tierra y lo degüella con sus garras y colmillos”.

“Y desde entonces en el pueblo de los Mariches, el cacique amado se hizo carne en una leyenda. Los abuelos, con luz de luna y al abrigo del bohío, a los indiecitos contaban, entre recuerdos libres, sus pesares de raza encadenada”.

“Tamanaco era nuestro padre, se les oía decir. Vivió para esta tierra y vivió para ser libre. Murió luchando con los suyos como mueren los que aman a su patria, como mueren los que saben que habrá cadenas para el pueblo. Y hoy sólo nos queda de él una inquietud por tener lo nuestro, de vivir nosotros y esa sombra inmensa que en las noches de tormenta y al romper el ladrido de los perros, aparece en la cima más elevada del valle, en forma de un hombre decapitado, portando en una de las manos su cabeza deforme cubierta de hermosa cabellera, mientras que en los ojos dos carbunclos lanzan serpientes de fuego. De Tamanaco es esa sombra que lleva su propia cabeza arrancada por un perro del conquistador español”.

“Así murió este cacique heroico, pero jamás ha muerto ese resto de sangre que nos legara, promesa aun de futuras epopeyas gloriosas.

Con estas sencillas palabras queda explicado el porqué de llevar las escuelas rurales nombres de nuestros héroes indios.

## UBICACIÓN

Situada a las puertas de la capital, la Escuela Rural *Tamanaco* satisface una necesidad pedagógica del Despacho, cual es la de presentar a los maestros del interior, en sus viajes de vacaciones, las aspiraciones que el Ministerio de Educación Nacional abriga con respecto a las escuelas rurales.

## ASPECTO MATERIAL

La Escuela Rural *Tamanaco* tuvo como punto de partida una casita que servía de oficina a una de las dependencias del Ministerio de Obras Públicas, y en ella concibió el Ministro de Educación Nacional para ese entonces (1938), el Dr. Enrique Tejera, la idea de crear una escuela Rural Tipo. Esta, con la cooperación del Ministerio de Obras Públicas, se arregló cuidadosamente para dar cabida a la Casa del Maestro, Dirección, Botiquín Escolar, Tienda de la Cooperativa de Producción y Consumo y para el Taller de Manualidades. En el espacio disponible se construyó un Aula con su biblioteca (infantil y de adultos), Consultorio Público Campesino, Taller de Economía Doméstica, que sirve a la vez de Comedor Escolar, un Parque Infantil y un Campo de Deportes para niños y adultos, un Teatro al Aire Libre, Gallinero, Porqueriza, Conejeras, Palomar y apiarios.

Consta la Escuela de un Huerto Escolar con sus correspondientes anexos: Floricultura, Jardinería, Frutales y Horticultura, convenientemente distribuidas sus parcelas en individuales y colectivas.

Cada uno de estos anexos y secciones de la escuela están debidamente equipados con material seleccionado y de acuerdo con la especialidad que en ellos se trabaja.

## PERSONAL

Maestro-Director, Maestro-Manualista, Maestro-Agricultor, Maestra de Economía Doméstica y Portero-Ayudante.

## ASPECTO TÉCNICO (MÉTODOS Y PROGRAMAS)

La enseñanza que en la Escuela Rural *Tamanaco* se imparte es eminentemente campesina y se ajusta a un proyecto pacientemente elaborado, el cual se ensaya hoy.

Está concebido el plan de estudio y de trabajo a base de una combinación de los Centros de Interés con el Método de Proyectos, ajustada dicha combinación a los principios nuestros y a las necesidades ambientales. Toma como punto de partida el reconocimiento total de la escuela y es el desarrollo de las labores quien demarca al trabajo las situaciones por resolver, las cuales se realizan, antes que nada, con el material de que se dispone, sin que esto quiera decir que se limiten los campos de acción de maestros y educandos, puesto que si los problemas planteados o los obstáculos encontrados precisan de situaciones y material lejanos, el proyecto mismo indicará la forma de llegarse a aquéllas y de adquirir éstos.

Dentro del experimento se determinan las líneas generales de los círculos concéntricos, cada vez más amplios, que el plan comprende, y asimismo se esbozan principios básicos para la solución de los problemas; en manera alguna la escuela los determina, ya que es el interés y la necesidad del trabajo quienes presentan los pasos necesarios y las situaciones indispensables por dar y desarrollar.

El ensayo comprende un sistema de rotación de los cuatro grupos formados por cada una de las Secciones de la Escuela (aula, taller de manualidades, agricultura y economía doméstica). Los grupos no han sido formados al azar, sino clasificados mediante tests elaborados con anterioridad.

El sistema rotativo está dispuesto en tal forma que los grupos pasan dos veces al día por cada una de las Secciones. Las materias que en dichas Secciones se estudian están de acuerdo con la especialidad del maestro, como asimismo con los trabajos que se realizan.

El programa que se desarrolla toma en cuenta la necesidad de dejar libre la iniciativa y el espíritu de responsabilidad de maestros y alumnos; de abrir cauce al trabajo productivo y socialmente útil y de brindar posibilidades para atacar, en el espacio y en el tiempo necesario, los problemas que la obra plantea.

## HORARIO

Se ha confeccionado un horario general de actividades, el cual engloba la distribución integral del tiempo que la escuela destina para sus estudios y trabajos. De este horario general se derivaron los diferentes horarios particulares; tanto el uno como los otros son sumamente elásticos, dinámicos y flexibles y dan margen a la actividad del maestro y a las situaciones que confronte el trabajo.

Dentro del horario general las Comisiones de Trabajo tienen asignados un lugar de preferencia; ellas se verifican a la entrada y salida de la escuela. Las Comisiones de trabajo comprenden en los Anexos, aseo, cuidado y arreglo de las Secciones y de la escuela en general; asimismo el horario establece y reglamenta para cada grado el tiempo destinado a la biblioteca y a la Cultura Física y Deportes.

Es de gran importancia para la escuela las actividades que se llevan a cabo los viernes por la tarde. Durante este lapso se efectúa la Asamblea General de Alumnos, con el fin de que los niños, con sus propias palabras, relaten la labor realizada en la semana y en donde los maestros aprovechan para dar toda clase de informaciones en relación con el trabajo venidero. De igual manera en esta Asamblea General las Comisiones dan cuenta de sus actividades de la semana. Terminada la asamblea se da comienzo a las actividades sociales y culturales con la presentación del periódico mural y representaciones en el teatro al aire libre.

## LOS ANEXOS

Con propiedad podríamos decir que la vida de la escuela radica en sus anexos ya que además de ser ellos factores económicos de grandes alcances, son tomados como laboratorios para la aplicación de los principios científicos adquiridos. En ellos trabajan los educandos de manera activa: observan, comparan, deducen, construyen, llevan estadísticas y gráficas para el control de los trabajos.

Dentro del sistema implantado la realización de los trabajos en los anexos está íntimamente ligada a la bondad de los mismos y a la satisfacción de necesidades inmediatas.

Cada anexo en particular contribuye al fomento de la Tienda de la Cooperativa de Producción y consumo y la aportación es registrada en los libros abiertos a tal fin por la sociedad Cooperativa.

Los anexos están atendidos por comisiones de alumnos entre los cuales se distribuyen las diferentes actividades. Cada Comisión lleva una memoria, a manera de historial, de la vida de su anexo. En Asamblea General las Comisiones rinden su informe y hacen entrega de esta memoria a la nueva Comisión nombrada. Todas las actividades de los anexos están reguladas por un plan de trabajo elaborado por la comisión y el maestro bajo cuya dirección se encuentra el anexo. Bajo tres grandes rumbos pueden enmarcarse las labores que se realizan en los anexos: Aspectos científico, económico e higiénico. Cada uno de ellos satisface necesidades de los estudios y trabajos de la escuela.

#### ASPECTO CULTURAL. PERIÓDICO MURAL Y BOLETÍN DIARIO

Con la confección del periódico mural y del boletín diario trata la escuela de interesar a lo alumnos por la lectura de diarios y revistas, como asimismo irlos adiestrando en el manejo del idioma. Tanto el uno como el otro brindan a la escuela oportunidad de tratar asuntos de orden interno y disciplinario, los cuales, con bastante tacto por parte de su personal, son sugeridos a los comisionados encargados de su redacción.

El periódico mural refleja la vida semanal del Instituto y el boletín, su vida diaria. Las Comisiones de redacción están asesoradas por la dirección de la escuela.

#### TEATRO AL AIRE LIBRE

En el teatro al aire libre se realizan los viernes por la tarde las actividades sociales y culturales de la escuela. Se ha dado mayor importancia a las representaciones de carácter nacional de manera de ir reviviendo nuestro folklore. Con éxito lisonjero se han ensayado dos danzas autóctonas, “El Sebucán” y “El Maremare”, y cuenta la Dirección para continuar esta campaña con la ayuda espontánea de algunos valores nuestros especialistas en la materia.

El teatro al aire libre ha sido un poderoso auxiliar para las diversas Secciones de la Escuela. Dos sencillos dramas redactados por la Dirección e intitulados: *Las Vitaminas 2* y *Utilidad de las Herramientas*, respectivamente, han servido para transmitir a los alumnos los conocimientos referentes a estos puntos del Programa Escolar.

## LA BIBLIOTECA ESCOLAR

Funciona este anexo dentro del Aula y esta dividido en tres Secciones, (niños, maestros y miembros de la Sociedad de Padres y Amigos de la Escuela).

El horario general reglamenta el tiempo en que cada grupo asiste a la Biblioteca; en Asamblea Parcial de grupo se designa la Comisión que atenderá a la Biblioteca. Esta Comisión lleva un registro donde anota: nombre del libro entregado y su autor, como asimismo el nombre del alumno y la fecha de entrega. La Biblioteca es Circulante para maestros y alumnos. Mientras uno de los grupos se encuentra en la biblioteca los tres restantes reciben Cultura Física y Deportes.

## ASPECTO ECONÓMICO SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN Y CONSUMO

Está aceptado como principio normativo de las actividades de la Escuela en relación a este particular; el trabajo productivo y socialmente útil.

Sus directrices regulan la producción de cada Sección y en cada anexo. La producción se centraliza en la Tienda de la Cooperativa. Para los efectos anteriores se ha organizado la Escuela en una Sociedad Cooperativa de Producción y Consumo que lleva por nombre: Sociedad Cooperativa de Producción y Consumo *Tamanaco*, con su reglamento y bases especiales. Por lo pronto se han aceptado como socios a los alumnos y al Personal Docente y se aspira incluir a los Padres de los alumnos. Para realizar el cometido antes dicho se extendieron Certificados de aportación por valor de Bs. 0,25 y tomando en cuenta las posibilidades económicas de los socios cada Certificado se dividió en cinco cupones por valor de 0,05 céntimos cada uno de tal manera que al ser cubiertos los cupones en su totalidad el socio entra en posesión de un Certificado y por lo mismo a formar parte de la Sociedad Cooperativa, con todos los deberes y derechos que a los socios asignan las Bases Constitutivas de la misma.

La Tienda está asistida por una Comisión semanal que tiene entre otra de sus obligaciones la de asentar en la libreta de Consumo de cada socio, el importe de lo consumido en la Tienda, ya que el miembro de la sociedad no solo adquirirá excesos de percepción por los Certificados suscritos, sino también por el total del consumo efectuado. Actualmente, en las reuniones sabatinas con los maestros rurales del Primer Circuito Rural se estudian y discuten las Bases Constitutivas, y muchos de sus artículos e incisos han sufrido reformas parciales.

## TRABAJO CON LOS ADULTOS (SECCIÓN NOCTURNA)

La Escuela, en sus comienzos, ha abierto una Sección Nocturna para los adultos (hombres y mujeres), cumpliendo así uno de sus postulados básicos y una de sus obligaciones. A ella asisten regularmente un número considerable de Padres y Madres de los alumnos.

Sociedad de Padres, Maestros y Amigos de la Escuela.

Esta Sección de la Escuela funciona normalmente y tiene reuniones quincenales. Como objetivos principales se persiguen los siguientes:

- a.- Interesar a los padres en todo lo concerniente a la educación de sus hijos.
- b.- Interesarlos directamente por la marcha de la Institución. Para el efecto, a los miembros de esa Sociedad se les mantiene al corriente del desarrollo de la misma, de los inconvenientes encontrados, de las modificaciones efectuadas y de los proyectos futuros.
- c.- Solicitar una cooperación decidida y eficaz.
- d.- Incorporarlos a la Cultura Nacional.
- e.- Darles formas sanas de recreación.

A este último fin concurren el campo de deportes y las representaciones en el teatro al aire libre.

## CONSULTORIO PÚBLICO

En el Aula funciona el Consultorio para los miembros de la Sociedad y en él se atienden sus solicitudes, peticiones y se les redactan cartas y algunos documentos.

## PROYECCIONES DE ESTA ORGANIZACIÓN. EL PRIMER CIRCUITO RURAL

Marca la organización descrita en la Escuela Rural *Tamanaco* el punto de partida para la reorganización de las demás escuelas rurales.

Bajo un mismo radio de acción se han situado las Escuelas Rurales que funcionan en:

Dos Caminos, Punta de Mulatos, Las Adjuntas, El Hatillo y Prim, Colonia Bejarano, en cada una de ellas se ha adoptado el mismo plan de estudios y trabajos y se intensifica la construcción de los anexos indispensables, los cuales, como es natural suponer, estarán ajustados a las necesidades del medio ambiente.

*Educación*. Revista para los Maestros Venezolanos. Caracas, Ministerio de Educación Nacional, N° 1, Diciembre, 1939, pp. 3-8.

# Educación Rural: supervisión de las Escuelas Rurales

---

## INTRODUCCIÓN

Antes de dar a conocer el plan que preconizamos es indispensable explicar, primordialmente, los tres principios básicos que le sirven de fundamento. Cada uno de ellos encierra postulados dignos de la mayor atención por parte de la educación rural, y a su vez el conjunto, explica el por qué de adoptar nosotros el plan de referencia.

Consideramos aisladamente cada uno de estos principios

### 1. NO ES POSIBLE CONCEBIR LA ESCUELA SIN UNA FUNCIÓN SOCIAL

Se ha dicho y se ha repetido infinidad de veces que la escuela dentro de cuatro paredes es un organismo sin vida, en donde se mutilan las aspiraciones de los hombres y se despedazan los ideales de la comunidad, en donde la actividad y el espíritu altruista encuentran muerte segura, por el hecho de realizarse trabajos sin provecho colectivo y por no tenerse conciencia de los mismos, sino por la remuneración del esfuerzo.

Pues bien, aseveraciones de esta índole nos demuestran, que esa escuela en su afán de enseñar se aleja de sí misma y de su medio; conduce al niño a desentrañar imaginativamente hechos de un valor individual, sin darle mayor importancia a las situaciones y condiciones que el ambiente le brinda. Es la escuela que se alegra al despedir sus niños y asigna al maestro el carácter de jornalero de un salario; es la escuela que fabrica egoístas, porque ella en sí es egoísta; es la escuela, que a sabiendas de formar hombres inútiles a sí mismos y a la sociedad subsiste aún porque así conviene a grandes intereses. Es en síntesis la escuela forjadora de los dolores y miserias humanas.

Ante este cuadro de inutilidades y desdichas colocamos al Supervisor, para que él contribuya con su aporte de energía y de entusiasmo a hacer ver a la escuela, que fuera de ella hay muchas necesidades por satisfacer, muchas aspiraciones por realizar; necesidades y aspiraciones que tienen pleno derecho a desarrollarse y a cristalizarse en una realidad perfectamente humana y justa.

La Escuela que el Supervisor ha de guiar para poder llamarse Rural debe llenar esta triple finalidad: servir de medio para incorporar, de una manera activa, el campesino a la cultura y a la vida económico-social de la nación; incrementar la ciudad en el campo y el campo en la ciudad y formar un todo homogéneo, en cuanto a aspiraciones e ideales con los miembros de la nación venezolana.

Si la Escuela Rural no satisface este ideal podrá llamarse como se quiera, menos Escuela Rural.

## 2. LA ESCUELA RURAL ES UN MEDIO EFECTIVO DE PROGRESO

Consideramos en esta parte a la Escuela Rural en su doble función:

a) Con los niños y b) con la comunidad.

La Escuela en sí es progreso. Con los niños prepara el progreso futuro y con los adultos el presente, pero esto último es posible realizarlo, cuando hacemos un despertar en la mente del campesino, cuando hacemos llegar, hasta él nociones precisas que lo inicien en el camino de la cultura, cuando cultivemos sus fuerzas internas, dándole con ello posibilidades de traducir en algo concreto su acción y sus pensamientos. Si descuidamos este aspecto podremos llamar a la escuela, simple y llanamente Escuela de progreso futuro, lo que sin duda, le daría una misión bastante estrecha, puesto que su función es de presente y de porvenir.

Por otra parte, pensamos nosotros, que nuestro pueblo también lleva consigo “una voluntad de orientación” y de extensión en el espacio y en el tiempo y que aspira a que la teoría de los Poderes Públicos sea algo tangible, racional y consciente. Esta afirmación trae, como consecuencia lógica, el que la escuela viva la vida del campesino y que trasmita a éste los conocimientos que la comunidad necesita para su mejoramiento.

Dentro de estas aspiraciones colocamos al Supervisor, con el fin de mantenerlo alerta y preparado, dispuesto a colaborar con la escuela para llevar ese progreso a la comunidad, y para que en lo sucesivo dicho progreso esté basado en el estudio experimental de la naturaleza y en la razón sin prejuicios.

### 3. RELACIONES ENTRE LOS TÉRMINOS AUTORIDAD Y LIBERTAD

Mucho se ha hablado acerca del significado de estos términos tanto en su sentido general como en su aplicación particular; por lo que respecta a este trabajo trataremos de analizar la forma en que los concibe el plan en cuestión.

El concepto de autoridad involucra el de libertad, libertad de pensamiento, libertad de acción y libertad de expresión.

En el Supervisor Escolar el concepto de autoridad debe producir una conciencia precisa de la misma, que a la vez se traducirá en conciencia de su posición y de su responsabilidad.

Generalmente entre autoridad y libertad existe un distanciamiento en sus relaciones, bien por los que ejercen la primera ya por los que gozan de la segunda. En asuntos escolares y sobre todo en Supervisión, el acuerdo entre las relaciones de estos dos términos debe ser tal, que el acercamiento producido origine la autonomía de los maestros, sintetizada en el poder obrar con un sentido de confianza, de seguridad y de responsabilidad.

Es en síntesis la autoridad basada sobre la disciplina y libertad de cada uno. Es la armonía del Organismo Escolar al colocar al maestro en condiciones de vencerse y bastarse a sí mismo. Es el fruto total, integral de acondicionar a los maestros para el esfuerzo que se les exige. Es la autoridad basada en el respeto de las aptitudes, habilidades y métodos del maestro, por una parte, y por la otra en el respeto de las aptitudes, habilidades y métodos del Supervisor.

La conciencia de la posición que tiene el Supervisor y la responsabilidad de sus funciones le demarcan el límite de su dirección. La comprende necesaria, pero a la vez no ignora, que a medida que el maestro va haciéndose apto para el ejercicio de las labores educacionales, tiene que ir cediendo paso a la autonomía de aquél, con el fin de darle margen a su poder creador.

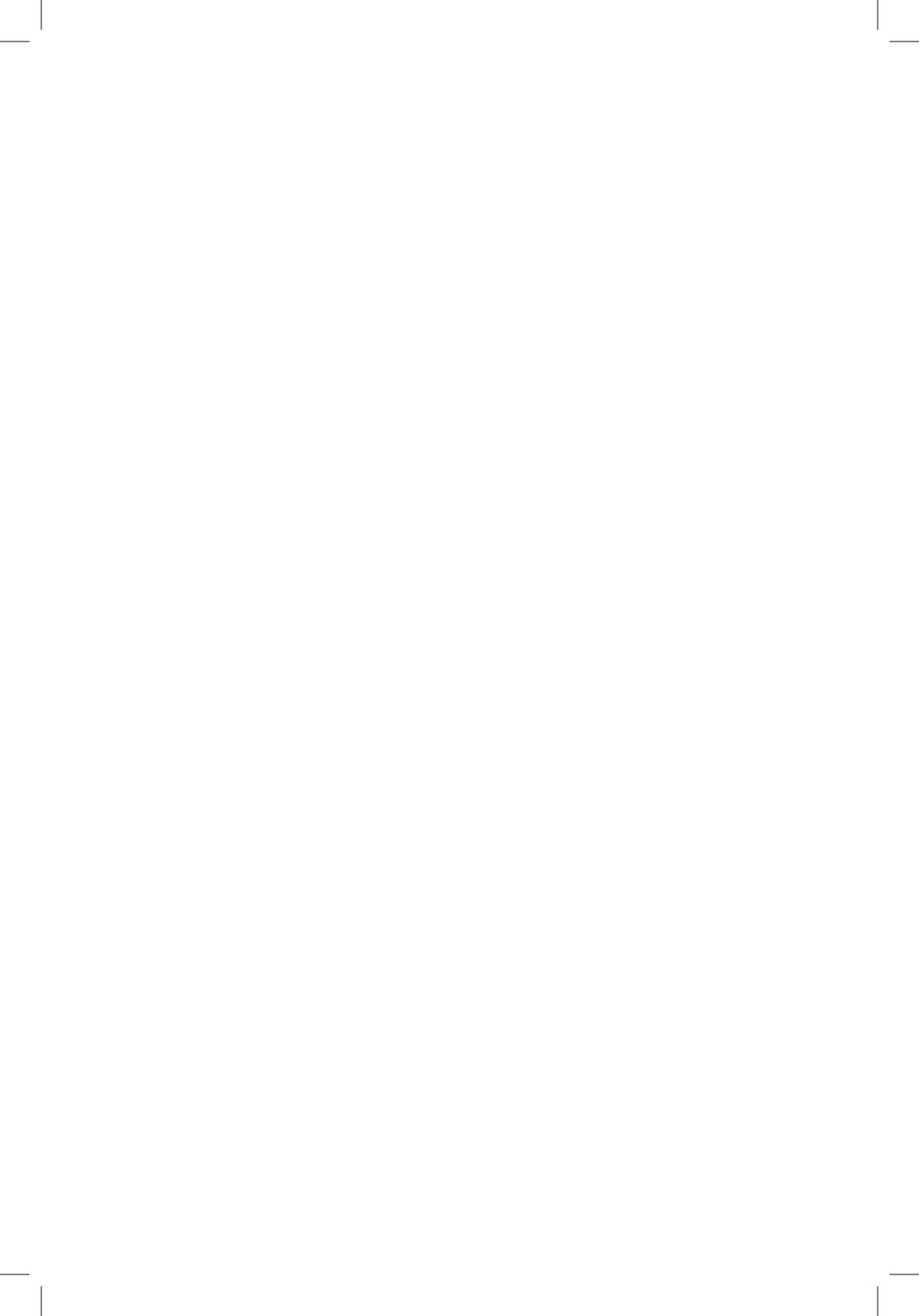
La autoridad queda concebida así en el sentido de guiar, de dirigir, de enseñar, no de poner trabas ni de estorbar, sino más bien, de dar normas y directrices para la acción. En este caso la autoridad procede con firmeza, serenidad, confianza y responsabilidad.

He aquí los tres principios que tomamos en cuenta para formular el *plan de supervision* que daremos a conocer en próximos artículos.

*Educación*, Revista para los Maestros Venezolanos. Caracas, Ministerio de Educación Nacional, N° 4, Abril, 1940, pp. 16-17.



## **LA CLASE: DOS TIPOS DE ORGANIZACIÓN**



## La clase: dos tipos de organización

---

La reforma escolar por realizarse ha de tomar en cuenta la necesidad de modificar el comportamiento humano para bien de toda la sociedad. Es indudable que esta reforma exige una gran constancia, un esfuerzo prolongado y sobre todo un espíritu dispuesto a velar por los intereses de la colectividad, porque, si bien es cierto que el hombre por su conducta modifica las instituciones, no es menos cierto que ellas afectan el comportamiento humano. En primer lugar, habremos de considerar tanto el aspecto interno como el aspecto externo de la organización escolar. Nadie duda de que, en realidad, lo que se organiza es el medio ambiente, el que a su vez está condicionado por los métodos de enseñanza, formas de trabajo y la organización interna de la escuela. Dentro de este conglomerado colocamos el elemento alumno.

Si el medio externo está, como lo acabamos de ver, condicionado por el medio interno, trataremos entonces de puntualizar los caracteres de éste, en la inteligencia de que al hacer tal análisis estudiaremos las reglas que normalizan al primero.

### El alumno y el trabajo

La reforma escolar presupone nuevas modalidades en lo que se relaciona con la parte interna de la escuela, modalidades que exigen de por sí un cambio definitivo en los antiguos métodos, ya que el fin que anteriormente se perseguía en la educación está completamente descartado. Esos nuevos procedimientos imponen una renovación, y es ésta precisamente la que ha hecho que una multitud de maestros se opongan a la implantación de la escuela activa, señalando, entre otras razones, nuestra incapacidad para transformar la herencia que nos legara la escuela tradicionalista e intelectualista. Bien a las claras se ve cómo los dominan las costumbres atávicas.

La escuela antigua en nuestro medio se desenvolvía y se desenvuelve aún con su peculiar división de grados y clases inconexas, sin preocuparse siquiera

de si en realidad cada uno de ellos es autónomo. Nunca vio que todos y cada uno están a la vez condicionados por un concepto unificador que se cristaliza en un ideal justo, social y humano. Al contrario, se caracteriza por su rigidez en cuanto a disciplina, autoridad y libertad, por la inflexibilidad de su administración y por la uniformidad de sus métodos. La escuela no era para el niño, sino que el niño había de someterse, so pena de ser considerado inepto o inútil, a cuanta prescripción dictara la escuela.

El alumno había de acomodarse al tiempo que ella destinaba a su educación total; si sus fuerzas no eran suficientes quedaba relegado al último lugar. Limitaba su libertad y espontaneidad un sistema de clases, fijo en cuanto a duración y rígido en lo que respecta a contenido. Era la condenación de toda actividad real, una responsabilidad, si se quiere, en que el alumno no participaba. Todo era impersonal.

Era la escuela la que aún buscando una humanidad mejor, ya establecía de por sí una diferencia de clases: por un lado, la del individuo no bien dotado y por consiguiente relegado y desechado, puesto que la escuela al implantar un sistema rígido descuidaba en sí el alcance de la individualidad de cada cual; y por el otro, la de los más afortunados, quienes a dura pena lograban salir triunfantes. Pero aún estos mismos triunfadores habrían de ser sometidos a una segunda prueba; si era que pensaban proseguir estudios, habrían de salvar la muralla económica, lo que resultaba ventajoso para una pequeña minoría. No siempre eran estos estudiantes los mejores para la consecución de esa humanidad justa, y racional a que debiera aspirar la escuela.

Dentro de ese régimen, enemigo de toda iniciativa, de toda espontaneidad y toda actividad, en donde el eje de la vida escolar es la materia de enseñanza, el medio externo no podía ser otro que aquel caracterizado por la diferenciación de los individuos, diferenciación basada en posibilidades económicas, nunca en la justa interpretación de aptitudes ni de formas de conducta.

Dentro de ese sistema escolar se pasaban inadvertidas las diferencias individuales, desconociéndose que cada alumno tenía necesidades y aspiraciones distintas que satisfacer y realizar. Allí el maestro dictaba su lección y cumplía un programa; el alumno era receptor de conocimientos, de ninguna manera el agente activo de su propia formación. Era el imperativo del medio ambiente ya formado el que daba a la escuela su pauta para que ésta a su vez la impusiera a los alumnos y con ellos formara otros tantos seres inadaptados, procedimiento indicado para continuar su camino de explotación.

He aquí por qué debe exigirse una nueva organización escolar, la cual ha de hacerse en función del niño mismo, de sus propios intereses y necesidades, acondicionándose a sus diferencias individuales. Esta nueva organización, a la vez que considera a cada niño en particular, lo conceptúa también en función

social. No es ya el niño considerado como individuo aislado, sino como individuo que necesita prepararse, capacitarse para el desempeño de su función que como hombre más tarde habrá de tener en la sociedad. Es el ciudadano que sabe de derechos y deberes, consciente de su propia responsabilidad como parte integrante de la colectividad y poseedor de un espíritu dispuesto al bien colectivo. Es la formación e integración de la propia personalidad, con la aspiración de un futuro mejor para la colectividad.

En esta organización escolar, con vista la finalidad indicada, lo que importa es el trabajo mismo, no su duración. Es el despertar de la responsabilidad, puesto que escuela y alumno responderán de ese medio. Ya no es el maestro el que impone, sino el que sugiere; no es el alumno el ente pasivo, sino un ser que, guiado por esas sugerencias, logra un resultado. Es el maestro en su papel de guía, de director, y es el alumno que en pleno goce de su espontaneidad pone en juego su propia actividad. Esta nueva organización trae como consecuencia una nueva división, en cuantos a métodos y organización propiamente dicha.

Al niño, considerado como un individuo en función social, debe educarse a la vez como individuo aislado y como ser que forma parte de una colectividad. Claro está que este nuevo concepto obliga a una forma distinta de trabajo, que es más difícil, más penosa y más ardua para el maestro (quizás en esto estribe la oposición de algunos maestros). Hace indispensable nuevos métodos, nuevas formas de trabajo.

Si se pretende educar al niño como individuo y tomado también en función social, los trabajos han de ser colectivos. En la realización de estos, es menester que el niño sienta que su individualidad es respetada y, a la vez, que tenga una noción de respeto, no solo al maestro o a alguna otra autoridad individual constituida, sino al grupo al que pertenece, el cual, en fin de cuentas, resume los intereses de todos y de cada uno. Que dentro de esta organización cada quien observe que, frente a frente, con igualdad de derechos, se colocan intereses particulares y que por encima de todos los intereses están los del grupo; que a cada uno se le exija lo que es capaz de dar, y que cada niño adquiera su cultura de acuerdo a sus posibilidades.

No es el niño quien ha de amoldarse a las formas de la cultura, sino ésta la que ha de adaptarse de tal manera que el niño pueda adquirirla, puesto que como principio básico de la nueva organización asentaremos el concepto de la solidaridad humana y la común propiedad cultural de la humanidad. Mal podríamos realizar este postulado si obligamos al niño a realizar un trabajo para el cual no está capacitado por razón de su naturaleza, intereses y necesidades.

La libertad de creación y la libertad de expresión han de encontrar un campo amplio para su desarrollo. ¿Cómo conseguirlo? La antigua

determinación férrea del contenido de las asignaturas no responde a esta aspiración. Se necesita algo más vivo, más útil; un campo en donde el niño sienta la necesidad de desplegar sus actividades, y en el cual, con el trabajo, vaya desarrollando el sentido de la responsabilidad. En este terreno el esfuerzo será fruto de una necesidad y de un interés; necesidad e interés que aún siendo individuales estarán subordinados a los intereses de la colectividad –acción socializada– que matará el falso orgullo que imprimía a los hombres la escuela intelectualista. Este ambiente exige justamente al niño que haga valer sus propias aptitudes en una labor que reclame su interés y su inclinación.

El camino más eficaz para la reglamentación de estos trabajos lo encontramos en el método de la fijación de problemas en cada asignatura. Su reglamentación y ordenación están determinadas por los intereses de los mismos niños. Son ellos quienes escogen los puntos que deben resolverse; el maestro asume el papel de orientador.

Al trabajo activo sucede la adquisición de la cultura que ya no es el resultado de la imposición de tal o cual materia transmitida por el adulto, sino de la búsqueda de conocimientos que convienen para los efectos del trabajo que se realiza; es la cultura que el espíritu ha necesitado, que ha sentido deseos de poseer y no el *parche* puesto de fuera. Ya no es el maestro que se convierte en estatua en su silla dictatorial, sino el maestro puesto en movimiento, acechado por las mil y tantas preguntas que forzosamente han de dirigirle los niños; es el maestro que orienta, que sugiere material de estudio y que ordena los trabajos que con anterioridad han preparado los grupos.

La implantación de este sistema en la nueva organización escolar propenderá a la formación de hombres para la sociedad, puesto que en él se exigen y se cultivan la iniciativa, la espontaneidad, la actividad y la libertad; es, en fin, un sistema en el que el niño trabaja para sí y para su pequeña comunidad de la misma manera que habrá de trabajar, cuando sea adulto, en el seno de la sociedad en la cual habrá de vivir.

Concretando nuestras aspiraciones al medio al cual nos hemos dedicado, el rural, debemos decir que si en general nos hemos referido a la escuela, es porque particularmente es en este sector en el que hemos puesto nuestras miras, porque consideramos que esos futuros alumnos de nuestras escuelas normales rurales son los encargados de levantar económica y socialmente a nuestros campesinos. Esos maestros rurales deben conocer los medios de que habrán de valerse para conseguir esa transformación. Por otra parte, sólo logrando inculcar en el ánimo de nuestros futuros maestros rurales el postulado de la nueva organización escolar, podremos tener la convicción de que sabrán aplicarlo. Si pretendemos que consideren al niño como individuo y como parte integrante de la colectividad, precisa que estos maestros hayan vivido

antes el concepto de que el alumno ha de ser considerado a la vez como persona y como ser social.

#### Ventajas de la organización colectiva

En los párrafos anteriores asentamos los postulados de la nueva organización, es decir, la selección de problemas para hacer que el niño desenvuelva sus capacidades innatas y a la vez se despierte en él la conciencia de la responsabilidad, de la ayuda mutua, y un sentimiento de solidaridad colectiva. Vamos ahora a tratar de analizar algunas de las formas de organización que se pueden utilizar para la realización de este fin; pero antes haremos algunas consideraciones más sobre el particular.

La escuela, en su concepción más simple, pretende educar; es decir, dar al niño conocimientos acerca de lo que le rodean, acerca de las leyes y fenómenos de la naturaleza y prepararlo para adquirir su cultura ulterior. Pero es el caso que el viejo método del individualismo y del intelectualismo, por el sólo hecho de darle al alumno todo preparado, negaba estos postulados. Por esto hay hoy la necesidad de situar al niño en condiciones tales que su interés y su esfuerzo se traduzcan en acción. He aquí el origen del problema.

Cabe tomar en consideración, entre otras cosas, el hecho de que el niño debe sentir la necesidad de averiguar la causa de los fenómenos; de comprender el porqué de las leyes, colocándolo en situaciones que le obliguen a indagar, buscar y averiguar para poder comprender las relaciones de causa y efecto.

Salta a simple vista la trascendencia de estos conceptos, Veamos sus frutos, considerados en contraste con los de la vieja escuela:

#### (a) **El niño se desarrolla mediante un trabajo escolar racional**

Este ya no se caracteriza por imposiciones autoritarias. Es la adquisición gradual, lógica, científica y racional del conocimiento, puesto que es el resultado de la observación, del estudio, de la experimentación y sobre todo de deducciones racionalmente estudiadas y comprendidas.

#### (b) **Se logra la destrucción de lo que muchos autores han llamado el “complejo de timidez en el niño”**

Si en estos momento nos detenemos a pensar en lo que suele suceder en la sala de clases, recordaremos, querámoslo o no, esa cohibición que experimenta todo niño al hablarle el superior; observaremos la contracción de su rostro por esa incapacidad que siente de no saberse expresar delante de un pequeño grupo, su encogimiento de hombros y ese vaivén de izquierda a derecha, que imprime a su cuerpo cuando por alguna circunstancia se le obliga a responder en público,

Sus palabras son tímidas, titubeantes. La generalidad de las veces es producto de una nerviosidad inconsciente y apenas expresan lo que en realidad piensa el sujeto. Son palabras que, más que traducir un sentimiento íntimo, nos revelan el ansia de terminar con ese momento inquietante.

Muchos maestros y otras personas se quejan de esa característica en el niño sin fijarse en que ellos mismos son los causantes. ¿Cuándo proporcionó la escuela al niño medios para desarrollar y adquirir su propia personalidad? ¿Le brindó acaso oportunidad de expresar públicamente sus sentimientos y su modo de pensar?

Indudablemente que no. Ciertamente es que en determinadas épocas del año elegía a uno que otro para que hablara en público, pero esta misma determinación intensificaba el complejo. El niño, colocado de pronto ante un estímulo tan fuerte, no podía menos que reaccionar con sobresalto; y era que la escuela ignoraba la debida graduación que había de dársele a los estímulos, presentándolos en tal orden que estuvieran en relación justa con el desarrollo alcanzado por el niño. Sólo así se puede avivar sus intereses y encauzar sus instintos. Pero esta manía de improvisar oradores por parte de la escuela origina en los niños una especie de represión que se graba de una manera fija y honda en el subconsciente, y que tiende a reaparecer al menor asomo del estímulo original, trayendo consigo consecuencias imprevistas por la escuela y que se harán sentir toda la vida, a menos que un trabajo intenso, fatigoso y permanente venga a aminorar en algo sus efectos.

Dijimos antes que los nuevos conceptos educativos lograrían la destrucción del complejo de timidez. La certeza de esta afirmación se hará patente al enumerar los medios para conseguirlo.

La formulación de problemas significa de por sí el esfuerzo, el interés y la acción de parte del niño y de parte también de la colectividad en la cual se educa. Presupone la clasificación y ordenación de los puntos a tratar, pero no por el maestro, sino por los mismos niños, los cuales habrán de reunirse en la forma que mejor lo deseen para llegar a un acuerdo. Las discusiones se entablan entre pequeños grupos aislados y una vez que aquellos hayan resuelto lo más conveniente entra el maestro en acción.

Pide la opinión de cualquiera de sus alumnos, y en seguida la somete a la aprobación del grupo. Unos la apoyarán, otros irán en su contra. El maestro al fin mediará con mucho tacto para hacer ver a unos su error o para confirmar el acierto de los otros. Este procedimiento se continúa hasta estar resuelto el problema. Igual forma habrá de observarse en lo que respecta a la ordenación de los puntos. Una vez resuelto este orden, vendrá la fijación del trabajo, el cual se efectuara de acuerdo con el tipo de organización que haya adoptado el maestro y que más adelante expondremos.

Esta breve descripción nos hará ver al niño colocado constantemente en una situación en la cual tendrá que emitir su parecer. Si al principio la timidez lo cohibe, poco a poco por entusiasmo de sus compañeros le dan valor para decidirse. Los mismos niños, sin quererlo, le estimularán le aguijonearán el amor propio llegando un momento en que el niño se sentirá atraído por la importancia del asunto y mezclara sus propias experiencias con las de los demás. Días después, a ese mismo chico a quien suponíamos tímido lo podremos contar entre los más despiertos. ¿Cuál ha sido la causa de este cambio? El haberle brindado oportunidad para expresar sus puntos de vista y para que experimente el valor de lo que sabe.

**(c) Se desarrolla plenamente la conciencia de la responsabilidad**

El alumno a quien se le asigna un trabajo ha de responder de él antes sus compañeros. Ya no son el temor a la férrea disciplina de la escuela, ni el miedo a la autoridad del maestro los factores que lo obligarán a concluirlo. Es única y exclusivamente el deseo y el interés de no hacer quedar mal al grupo a que pertenece; es el sentimiento que le inspira al compañero a quien supone trabajando; es la desaparición de ese ente individualista y la dedicación total de sus energías al progreso del grupo; es la conciencia de su propio yo y la consagración al bienestar colectivo. Sin esta dedicación, el trabajo quedaría trunco.

Sólo el maestro que haya trabajado en esta forma habrá visto la alegría desbordante de los niños al presentar a su guía el trabajo concluido; la tristeza retratada en sus rostros cuando los medios le han escaseado, esas excusas tan inocentes y tan sublimes que dan a sus compañeros cuando la suerte no les favorece.

**d) Se adquiere el sentido de solidaridad**

En ese grupo el niño debe subordinar sus propios intereses a los de la colectividad de la cual forma parte. Ya no es el ente egoísta que al saberse dueño de algo se aleja de sus compañeros, sino el sujeto que aspira y trabaja por un bien colectivo. Adquiere noción de su propio valer pero llegado el momento sabrá ponerlo a disposición de la comunidad. Al prestarse servicios mutuos, adquieren los niños el sentido de la unión, del respecto al derecho ajeno sobre todo la conciencia de las relaciones que han de guardar los que viven en un mismo grupo.

Podríamos enumerar muchos más contrastes entre la vieja y la nueva orientación educacional, pero tenemos la firme creencia de que las pondremos de relieve al describir el método de las organizaciones.

En realidad son diversos los tipos de organización colectiva de que se vale la escuela, pero en vista de que sólo aspiramos a dar una pequeña orienta-

ción en lo que al organismo rural se refiere, nos contentaremos con describir dos, que denominaremos de la siguiente manera: a) la clase como unidad; y b) la clase por comisiones.

#### La clase como unidad

Con el solo enunciado del título damos a conocer la forma en que ha de tratarse al alumno y el papel que en esta organización le corresponde al maestro. Uno y otro están situados dentro del verdadero marco de sus actividades. El maestro se desplaza hacia un segundo término, abriendo campo a la actividad del alumno. Éste ya no está considerado como un solo ser, aislado de los demás y sin relación alguna con los intereses de la colectividad. Por el contrario, se toma el conjunto de alumnos como una unidad con aspiraciones e ideales comunes. En este caso ya no es el niño el único responsable, sino que todos a la vez han de responder del trabajo señalado; es una responsabilidad que, aunque siendo individual, también está tomada en función de la colectividad.

¿Cómo se desarrolla el problema?

Trataremos de dar en las siguientes líneas una visión global del asunto. Para el desarrollo de este tema preferimos describir con todos sus incidentes una clase que, con relación a este mismo punto, nos diera el profesor Manuel Acosta en la Escuela Nacional de Maestros de la Ciudad de México. Para la mejor inteligencia del tema diremos que en esos días se había inaugurado la carretera México-Laredo y que los alumnos estaban por recibir una visita de sus compañeros de Toluca, Estado de México.

Ya en el salón, el maestro pregunto a los niños; qué había de extraordinario. Las respuestas, como eran natural, fueron diversas; pero la mayoría concentró su atención en la carretera México- Laredo. Aún cuando las opiniones no eran en el fondo tan diversas, el maestro necesitaba enfocar la atención y el interés de los niños hacia el acontecimiento de la carretera, puesto que en realidad lo que deseaba era que los niños y niñas de la Anexa a la Nacional de Maestros se comunicaran por correspondencia con sus compañeros de Toluca, y esas cartas tenían forzosamente que obedecer a un estímulo que hiciera a los niños tomar tal determinación, puesto que la redacción de la carta no era su finalidad inmediata, sino más bien enseñar a los niños cómo hacerla; pero era menester que esta acción fuera motivada a un mismo tiempo por el deseo y el interés.

Nuevamente una pregunta bien dirigida y sobre todo bien motivada hizo que los alumnos fijaran su atención en el asunto de la carretera; pero

aún eso no bastaba al profesor y fue éste el motivo por el que al instante les dirigió esta pregunta: “¿Están de acuerdo en que el tema más interesante de que hablan los periódicos de México actualmente es la carretera México-Laredo?”. La afirmación unánime dio motivo al maestro para formular una tercera pregunta: “¿Todos los niños se benefician con ella?”. Otra vez todos estuvieron de acuerdo.

Justamente éste era el fin que perseguía, el llegar a formular el asunto que habría que motivar la clase. Una discusión preliminar bien dirigida y bien orientada garantiza la eficacia de una clase. Las preguntas han de ser cortas y concretas; es decir, dirigidas hacia un fin preciso e inspirado en el deseo de avivar el interés. No debe ser su propósito el examinar al niño sobre los conocimientos, sino más bien estimularlo hacia la búsqueda de otros aún no determinados. Las preguntas han de ser sugerentes, vivas, animadas y sobre todo formuladas en relación a un trabajo por hacer, por ejecutar.

Al recibir la respuesta afirmativa de los muchachos, les habló de esta manera: “Precisamente en estos días van ustedes a recibir una visita de sus amiguitos de Toluca”. “¿Quieren ustedes comunicarse con ellos?”.

Con esta nueva pregunta asomó el problema por proponerse a los niños, problema que si en realidad fue sugerido por la habilidad del maestro, podríamos decir en cambio que fueron los mismos niños quienes se lo plantearon, pues al instante de mostrar los niños su buena disposición surgió de por sí.

¿De qué medios se irían a valer para comunicarse con sus amiguitos?

El maestro no se impuso; preguntó a los niños si ellos conocían algunos. Unos optaron por hacerles un resumen de la información que tenían sobre la carretera. Otros por enviarles una carta. Ante esta divergencia de opiniones el maestro intervino y dio a conocer las ventajas y defectos de una y otra sugerencia y luego dejó que los alumnos hicieran su propia elección.

Los niños se movían de uno a otro lado; alguien se levantaba de su asiento y se dirigía hacia otro banco en donde ya estaban tres o cuatro niños tomando pareceres; al fin y al cabo, una vez establecido el silencio, vuelve el maestro a preguntar la determinación acordada. Habían decidido dirigirse por carta. Nuevamente el maestro interroga “¿Saben hacer una carta?”.

Al recibir el maestro una respuesta afirmativa, les concedió un plazo de cinco a diez minutos para que discutieran, charlaran y se pusieran de acuerdo acerca del contenido de la carta. Inmediatamente los niños se fueron agrupando; mejor dicho, fueron formando grupitos aislados. Cada quien buscaba al compañero que más simpatía le inspiraba. Generalmente, los muchachos en edad escolar sólo se unen por simpatía, casi nunca media entre ellos ningún interés de clase, ni de colectividad. Cualquier profano en asuntos esco-

lares hubiera dicho, si hubiese penetrado en el salón, que existía el desorden más absoluto.

En realidad la clase estaba convertida en una colmena. Los alumnos no tenían asiento fijo. Su bulla aumentaba cada vez más y la discusión era más acalorada. De esa barahúnda, de ese ir y venir de los niños, podría descubrir el profano todo el interés de los niños, todo el cariño y entusiasmo que ponían en su labor.

El maestro sonreía satisfecho. A aquella disciplina rígida, inflexible y autoritaria, sucedía esta otra a base del respeto de la libertad y de la actividad. Dos detalles confirman esta observación. El primero sucedió cuando las discusiones habían entrado en calor. Ya los grupitos eran más compactos y se veían a unos y a otros accionar como para dar mayor fuerza a la expresión de sus ideas. De pronto, de uno de los grupos, un niño se dirige hacia el maestro y lo invitan a que medie en la discusión que sostiene su grupo. No sabemos qué diría el maestro, lo cierto del caso es que los niños estuvieron después acordes en las determinaciones. El segundo fue al finalizar el plazo dado por el maestro. Cada quien ocupa su asiento y reina en toda la clase el silencio más absoluto. ¿A qué obedece esto? No sabemos si fue a la personalidad del maestro, o al método empleado, o al cariño que los niños sentían por el profesor o simplemente al respeto que debían guardarle, por el hecho de que éste respetaba sus opiniones, su libertad y su espontaneidad. Creemos que los cuatro factores igualmente importantes en la labor del maestro son: (a) personalidad como maestro; (b) excelencia del método; (c) el cariño que sabe despertar en los niños; (d) respeto por los intereses, libertad, espontaneidad y actividad de sus alumnos.

Pero volvamos a la clase. El maestro pidió opiniones acerca de lo que debía decir la carta. Hecha la decisión respecto al contenido, fue menester ocuparse de la redacción. ¿Qué debe venir primero? alguien dijo que el nombre del lugar. Otro indicó que debería ir primero la fecha. Nació con esta discrepancia de ideas lo que podríamos llamar el segundo paso: el debate. Como conclusión de este último el maestro anotó en el tablero lo siguiente: (1) Lugar y fecha.

Luego preguntó acerca de lo demás que debía contener la carta. Todos los alumnos estaban de acuerdo en que fuera el nombre del niño a quien iba dirigida. Esto dio lugar a que los niños enriquecieran su lenguaje con una nueva palabra. Una breve explicación del maestro, y luego el conocimiento de la palabra *destinatario*. Se anotó en el tablero lo siguiente: (1) Lugar y fecha; (2) destinatario

El tercer punto de la carta fue enunciado por los niños, después del debate correspondiente, en la siguiente forma: *Relación de la carta*. Nuevamente

el maestro, como en la vez anterior, les explicó su significado e introdujo esta reforma: *Texto de la carta*. Los alumnos aprobaron la reforma y se escribió lo siguiente en el tablero: (1) Lugar y fecha; (2) destinatario; (3) texto de la carta.

Los debates se sucedieron acerca de los otros puntos, y el resumen de ellos se hizo en forma esquemática, como se vera luego:

#### Resultado

- |                        |                  |
|------------------------|------------------|
| (1) Lugar y fecha;     | (4) Firma;       |
| (2) Destinatario;      | (5) Tratamiento; |
| (3) Texto de la carta; | (6) Despedida.   |

Una vez determinados los puntos que debía contener la carta fue menester que los niños discutieran acerca del orden en que debían sucederse los diferentes puntos; para ello concedió a los alumnos un período de tres minutos.

Demás esta decir que volvimos a contemplar el cuadro anterior: grupitos formados por dos o tres niños, consultas al maestro. La seriedad de algunos contrastaba con la risa en los otros; a los que ya habían terminado su trabajo se les veía darse la mano, como en señal de triunfo, y luego saltar de gozo al dirigirse a su asiento. De nuevo reinó el silencio y vimos al maestro ponerse frente a los alumnos.

Se suscitó la discusión y el debate y como resultado el maestro trazó el siguiente esquema en el pizarrón:

#### Orden de los puntos

- (1) Lugar y fecha (Esto dio motivo a discusión. Unos querían poner la fecha y en seguida el lugar. El maestro intervino e hizo comprender a los alumnos por qué debe ir primero el lugar y después la fecha);
- (2) Destinatario;
- (3) Tratamiento;
- (4) Texto, contenido o redacción;
- (5) Despedida;
- (6) Firma;

Terminado este trabajo el maestro preguntó a los niños si sabían la forma de empezar la carta. Hubo un breve silencio, como queriendo decir con él que ignoraban la manera de comenzarla. El maestro los estimuló y les concedió un plazo de un minuto para que lo pensarán.

Finalizando el plazo el maestro eligió a un alumno para que diera su opinión respecto a lo que debería decirse en el comienzo. Este niño –nada tímido por cierto– se expresó de esta manera:

“Queridos compañeros:

Aunque nosotros nos encontramos más lejos de ustedes y más cerca de la carretera, nos permitimos darles esta pequeña información, referente a este gran acontecimiento.”

No uno, fueron varios los alumnos designados por los mismos niños para hacer sugerencias respecto al mismo asunto. Con tal sistema complicado no nos sorprendió la habilidad de los niños para expresarse en público (hay que recordar que éramos más de veinte los maestros que observábamos el desarrollo de la clase.) Es así justamente cómo se prepara al niño para que adquiera cierta desenvoltura en su expresión, y cómo se le libra de ese complejo de inferioridad al cual hicimos alusión anteriormente.

Es indudable que casi todos los comienzos sugeridos dejaban mucho que desear y el maestro con el fin de orientarlos mejor, no con el de imponerles su criterio, se dirigió al grupo en esta forma: “¿No me permiten que formule yo ahora el comienzo de la carta?”

El maestro aprovecho el término *información* indicado por el primer chico para sugerirle que el texto de la carta debía ir orientado en ese sentido y a la vez los guió en la solución del problema dándole los siguientes puntos a tratar:

- (a) Longitud de la carretera;
- (b) Precios de construcción;
- (c) Qué valor va tener para los trabajadores la construcción de la carretera México-Laredo;
- (d) Estados que enlaza.

Como era día martes, se acordó la entrega de la carta para el jueves. Los alumnos debían traer cada uno su carta. El jueves se discutiría la más completa, o bien con los puntos señalados por los alumnos se procedería –caso que ninguna fuera satisfactoria– a elaborar otra.

¿Cuáles son los requisitos indispensables para el éxito de este método? Es necesario sobre todo que el maestro señale fuentes de información y que se dé curso a lo discutido y acordado con la clase; en el presente caso, que el profesor Acosta haga, como prometió a los niños, que la carta llegue a sus compañeritos de Toluca.

## La clase por comisiones

Podríamos decir, que este tipo de organización al igual que el ya descrito, pone término a toda instrucción coercitiva y favorece por consiguiente el que la instrucción se convierta en una dádiva exigida y apetecida por el niño. En este plano la educación favorece la liberación del ser, ya que en ella se persigue el ideal de que el individuo llegue a bastarse a sí mismo y que evolucione de día en día desde el punto de vista material, moral y espiritual.

Esta organización produce inevitablemente un concepto bien entendido de la libertad y del respeto. Si, como dijimos primero, el niño ve que frente a frente y con igualdad de derechos se colocan los intereses particulares y que encima de todos estos intereses están los de la colectividad, llegará a la conclusión de que su propia libertad estará condicionada por el ejercicio de la libertad de los demás y que, por lo mismo, su libertad es relativa. La conciencia del respeto será absoluta en una parte y relativa en la otra. En síntesis: la libertad individual no debe redundar en perjuicio de la libertad de los demás, ni tampoco cohibir la personalidad del niño. Es la actividad condicionada por un fin social; es el respeto por el derecho de “llegar a ser” uno mismo y la obligación de dejar “llegar a ser” a los demás.

La ley de la escuela es la libertad de la razón, lado al lado a la necesidad del trabajo. Si aceptamos que los escolares, por más niños que sean, son seres humanos que tienen como los adultos necesidades y pensamientos propios, tendremos que descartar el método de obligarlos a repetir y aceptar lo que en antemano hemos formulado.

Si en la mayor parte de los casos los grandes nos rebelamos contra la imposición, ¿por qué no hemos de reconocer igual derecho en los niños? Por otra parte, hemos de considerar que el niño sólo acepta sin rebelión aquello que ha comprendido, que ha sido juzgado y discernido por su propia razón, y sólo ama lo que ha sido fruto de su esfuerzo.

Veamos ahora cómo se dirigirá una clase en que existe este tipo de organización por comisiones. Se presenta a la clase entera el problema por resolver. Los alumnos, desde luego, deben comprenderlo; pero el maestro los estimulará para despertar en ellos el interés y el cariño por el trabajo. El problema debe ser analizado por los mismos niños, discutido y debatido en cada uno de sus puntos. En realidad, la diferencia entre esta organización y la anterior estriba únicamente en la forma en que habrá de desarrollarse el trabajo.

Generalmente, en el análisis del problema la experiencia de los alumnos no es suficiente y por lo mismo se habrán de encontrar muchas lagunas en la parte relacionada con los puntos que se van a tratar. Es éste el momento oportuno para que el maestro entre en acción; pero ha de hacerlo con mucho

tacto, de manera que en el alumno siempre exista el convencimiento de que el trabajo por realizar es una necesidad o iniciativa del niño mismo.

Planteados y resueltos ya los puntos aludidos, se deja a los alumnos libres para que elijan la parte del trabajo, en este caso, la redacción de la carta que más les guste, que responda mejor a sus intereses y necesidades. Los alumnos deben anotar en sus respectivos cuadernos la parte escogida. Hecha esta selección, el maestro procederá a formar las diferentes comisiones.

Antes de proseguir, creemos necesario hacer algunas consideraciones más sobre este particular. La organización de la clase por comisión nos presenta la ventaja de transformar en un organismo constructivo, en una unidad de progreso, todas las fuerzas destructiva, todas las fuerzas antisociales que pudieran existir –y que de hecho existen– en cada niño. Se establece una especie de canalización de las fuerzas perjudiciales.

Además, este método contribuye a eliminar toda barrera entre discípulo y maestro, porque ya el niño lo considera sólo como un guía, como un hermano mayor. Termina así la pugna entre la autoridad y la obediencia. Ésas barreras son la evidencia más clara de la coacción de la libertad y de la actividad del niño. Son una especie de castigo que el alumno inflige al maestro mal adaptado.

Las comisiones fortalecen el concepto que hoy día se tiene de la escuela y que podemos resumir con estas palabras: la escuela debe ser un reflejo de la vida misma. Este ideal se expresa de manera práctica en la organización de esas comisiones que muchos autores han llamados *comunidades de vida y trabajo*. En el seno de estas comisiones, el niño se desarrolla, se nutre se fortifica y crece de acuerdo a sus necesidades y aspiraciones, de acuerdo con sus propia naturaleza –como ya lo hemos apuntado anteriormente– el niño actúa allí para los demás y los demás para el niño.

Para resumir nuestras ideas al respecto, y a la vez para justificar nuestro entusiasmo por la organización de clase por comisiones, diremos que en ellas se coloca al niño en situación de vencerse y buscarse así mismo, desarrollando así una personalidad propia. Más aún: se le coloca en situación de satisfacer su natural inclinación juvenil de formar parte de un grupo en el cual ha de cambiar opiniones para adquirir experiencia, y conquistar quizá el aplauso de los demás. Pero el grupo no ha de formarse por imposición, ni se elegirán sus miembros al azar. Hay que tener en cuenta que generalmente los niños hasta cierta edad no tienen desarrollado el instinto gregario, sino que todas sus agrupaciones se hacen a base de simpatía.

Es éste, entonces, el impulso de que debemos aprovecharnos en la organización de los comisiones. Sobre todo debe tomarse en cuenta lo que Ferriere llama: “el régimen de la anarquía relativa”, período que se caracteriza

por el deseo del adolescente de “sacudir la tutela ajena”. No discutiremos la conveniencia de fomentar este deseo, pero sí apuntaremos que es digno de encauzarse para adquirir esa “libertad reflexiva”, a que se refiere el mismo Ferriere, con el fin de despertar en la conciencia del niño el sentido de la responsabilidad y brindarle medios de forjar su propia personalidad.

Decíamos que en los niños sus agrupaciones obedecen a simpatía. Pues bien, el maestro podrá formularse esta pregunta: ¿Quiénes de ustedes quieren trabajar juntos? Formados así los grupos, cada uno de sus miembros elige una parte de la tarea. Si se da el caso que dos niños elijan la misma cosa, se les dejará en entera libertad para que trabajen juntos. Así cada grupo limita su responsabilidad a los trabajos seleccionados y por consiguiente cada niño es responsable de lo que eligió.

Terminado este trabajo, se le presenta al maestro un nuevo problema: ver cuál de los miembros reúne las mejores condiciones para representar a la comisión; mejor dicho, habrá de resolver quién habrá de responder de ese trabajo ante el maestro. En la mayoría de los casos, la misma simpatía que impulsó a los niños a agruparse guiará la elección de su jefe o representante.

Llegado el momento en que ha de ser presentado el trabajo, cada alumno entregará a su jefe de comisión la tarea realizada por él. El jefe en seguida ordena los trabajos individuales y los entrega al maestro, quien ha de coordinarlos.

Para resumir lo dicho, señalemos los requisitos indispensables para que este tipo de organización dé el resultado apetecido:

1. El maestro debe señalar y sugerir fuentes de información
2. El trabajo ha de obedecer a una necesidad del niño.
3. El resultado del trabajo, una vez coordinado por el maestro debe ser presentado a los niños para que ellos vean traducidos en algo útil y concreto sus esfuerzos.

*Publicación N° 65 de la Unión Panamericana, Washington, D.C., 1937.*



**III CONFERENCIA INTERAMERICANA  
DE EDUCACIÓN**



## III Conferencia Interamericana de Educacion

---

### EDUCACIÓN RURAL

1. Que todos los países del Continente Americano adopten un programa de impulso y mejoramiento para la educación forestal.
2. Que se establezca un intercambio sobre la materia entre todos los planteles de Educación forestal de la América a fin de lograr una mejor orientación y desarrollo en el ramo.
3. La Conferencia reconoce la necesidad de crear o intensificar según el caso, el sistema de educación rural.
4. En los países en donde sea factible por el momento, crear o intensificar la educación rural, se iniciará por lo menos, la campaña educacional, recurriendo a la colaboración de los padres de familia, autoridades y asociaciones privadas u oficiales, así como a la que puedan prestar los ciudadanos en particular.
5. La Educación Rural, debe abarcar todos los grados y ofrecer todas las oportunidades de que disfruta actualmente la población urbana.
6. La Educación Rural debe tender a realizar la capacitación científica, técnica e ideológica de los campesinos. Por lo que se refiere a la parte científica y técnica, debe tenderse a que estos aspectos estén orientados hacia la capacitación del campesino para el aprovechamiento racional y científico de los recursos naturales.
7. Recomiéndese a los Gobiernos de América el establecimiento de Escuelas Normales Rurales.
8. La Educación Rural debe auxiliarse en su labor por medio de misiones culturales, estaciones de experimentación y demostración agrícolas, postas zootécnicas, etc.
9. Los hacendados y dueños de fundos agrícolas que tengan a su servicio

un número no mayor de 50 trabajadores, deberán contribuir al sostenimiento de una escuela, la cual estará sujeta en todo a la vigilancia de las Autoridades Educativas correspondientes.

10. Recomiéndese a los Gobiernos representados en la III Conferencia de Educación adicionen su legislación en el sentido de imponer a los hacendados y propietarios de fundos agrícolas la obligación de destinar un número determinado de horas a la enseñanza de los obreros agrícolas.
11. La Enseñanza Agrícola continuará observándose en el ciclo secundario con el propósito de contribuir al desarrollo económico cultural y social del pequeño agricultor.

*Boletín de información sobre las labores desarrolladas, 24 de Agosto de 1937*  
México/ D, F.

## Panorama de la Educación en Venezuela

---

(Reforma del Organismo Escolar según un proyecto de Ley que el Doctor Rafael Ernesto López, Ministro de Educación Nacional, presentó a consideración del Congreso Nacional en 1937. Trabajo presentado en el III Congreso Interamericano de Educación)

### La educación en Venezuela

Tratemos, antes que nada, de dar una visión global de la evolución de la educación en Venezuela hasta la época presente.

En la Colonia, podemos decir que la educación fue casi nula, debido, no sólo al conservatismo de las Universidades y de las pocas escuelas primarias existentes, sino también a las disposiciones de las autoridades, las cuales no permitían la entrada al país, de obras que trataran asuntos políticos y filosóficos.

La educación era enteramente memorista. Se caracterizó por la donación al educando de preceptos y máximas. Aprendía a “leer en libros de consejas mal forjadas, de milagros espantosos o de una devoción sin principios”. La educación que en Universidades y escuelas se impartía no tenía ningún fin humano, pues tan sólo lograba formar hombres orgullosos y vanidosos que en el correr del tiempo irían a abusar de las prerrogativas de su nacimiento o de su fortuna.

Una idea más clara de la educación de este tiempo la encontramos en este párrafo, que el ilustre humanista don Miguel José Sanz nos dejara sobre el particular: “Supo el niño –dice- pronunciar las letras, leer sin comprender y a tropezones, garabatear un papel, mal hacer una cuenta: pues entonces sin más ni más se le pone en las manos la gramática de Nebrija para que aprenda el latín, sin considerar lo ridículo que es aprender una lengua extranjera cuando no se posee la propia, y entregarse al estudio de las ciencias que enseña la Universidad antes de saber leer, escribir, contar perfectamente”.

Este solo párrafo nos da a comprender que la educación en la Colonia carecía de unidad y de principios. La educación era privilegio de las clases pudientes y poderosas. Para el pueblo la cultura no existió jamás.

La guerra de independencia y las luchas civiles que consigo trajo el advenimiento de la República, impidieron organizar la educación durante este período. Casi no se nota diferencia alguna entre la educación de la Colonia y la de la República. Sin embargo, cosa rara, el número de Colegios de Secundaria sufre un aumento. En las escuelas primarias tan sólo se atendía a enseñar a leer, escribir y contar, de una manera bastante primitiva.

En las dos Universidades que desde el siglo XVIII funcionaban en Venezuela, la de Caracas y la de Mérida, sólo en la primera se nota una transformación, verificada por el doctor José María Vargas, el cual adquiere elementos de trabajo en el extranjero, desconocidos totalmente hasta ese entonces en dicha Universidad.

En 1870 se nota en Venezuela cierta inquietud y preocupación por la educación, con la producción de textos de enseñanza “y en cierto deseo popular dirigido a la consecución de un más alto nivel intelectual”.

En el mismo año, el general Guzmán Blanco decreta, el 27 de junio, la instrucción gratuita y obligatoria. El 14 de agosto de 1870 se crea la Dirección Nacional de Instrucción Primaria, que más tarde, 1881, se convierte en Ministerio de Instrucción Pública, hoy Ministerio de Educación Nacional.

En el período que comienza con Guzmán Blanco podemos decir que se detiene la transformación de la educación, porque tan sólo sufrió ligeras modificaciones superficiales y en presentación de planes que se archivaban. Digno de mención es el que formulara en 1904, don Eduardo Blanco, en el cual recomendaba la apertura de escuelas vocacionales de acuerdo con las condiciones de vida de las regiones del país. Este plan, como otros tantos se consumió en la inercia de los archivos.

En las reformas de 1914 y de 1924 la educación en principio sufre una transformación. La primera fue verificada por Felipe Guaira Rojas, pero debido a multitud de obstáculos se tornó improductiva.

Posteriormente, a nuestra Legislación Escolar se le hicieron reformas, dignas de todo encomio y llenas de una gran intención, pero desgraciadamente jamás se cumplieron.

La educación continuó dispersa, sin vida y sin finalidad. Durante todo ese tiempo –hasta 1935– sufrió el tremendo mal de la incomprensión y negligencia de sus dirigentes, siguió siendo la escuela intelectualista y verbalista, la escuela que sólo existía para tormento de los niños. Hoy, en 1937, la educación en Venezuela se habrá de regir por un Proyecto de Ley que el actual Ministro de Educación Nacional, doctor Rafael Ernesto López, presentó al Congreso Nacional. (De esta ley hablaremos al final de este trabajo).

## Amplitud y alcance de la educación

Desde el 27 de junio de 1870 en que la educación se declaró gratuita y obligatoria, dejó aquélla, en la letra de la Ley, de ser privilegio de unos pocos para convertirse en patrimonio de todos. El Estado subvenciona planteles para impartirla y cubre los salarios de los maestros y profesores. Todos los venezolanos sin distinción de raza ni de posición social o económica pueden ingresar a las Universidades para adquirir un título en cualquiera de sus facultades. El Estado no pone ninguna clase de obstáculos a este derecho.

Los planteles que existen para hacer efectivo el decreto antes aludido reciben la denominación de: Kindergartens, Escuelas, Colegios o Liceos, y Universidades, más un tipo especial: el dedicado a las artes, industrias y oficios (hombres y mujeres).

Desde 1915 el Estado atiende a la formación del Magisterio Venezolano en las dos Escuelas Normales que para hombres y mujeres funcionan en Caracas. Últimamente –1936– se abrió el Instituto Pedagógico destinado a la formación de los profesores de secundaria.

Veamos ahora por separado cada una de las ramas que abarca la educación en Venezuela.

### Educación primaria

La educación primaria podemos decir que comprende dos períodos: uno pre-escolar y otro escolar propiamente dicho. Este último se divide en dos ciclos: el primero comprende la Instrucción Primaria Elemental con una extensión de cuatro (4) años y el segundo la Instrucción Primaria Superior, que abarca un período de dos (2) años, o sea los últimos dos grados del período escolar, 5° y 6° grados. En este último ciclo la ley concede al estudiante aventajado un examen de promoción extraordinario, de manera de hacer el 5° grado en un tiempo de seis (6) meses. Esta determinación de la ley se justifica por el hecho de verificarse exámenes para obtener el Certificado de Instrucción Primaria Superior en los meses de julio y enero; pero hemos de advertir que sólo es posible la inscripción para cursar estudios en los Liceos en el mes de septiembre o de noviembre, siempre que el estudiante, en este último caso, compruebe mediante un examen de admisión que posee los conocimientos del trimestre fenecido, lo que equivale a decir que el estudiante que adquiriera su Certificado Superior en el tiempo de año y medio siempre le quedan seis meses sin poderse inscribir en ningún Liceo, ya que el 6° grado forzosamente ha de durar un año.

## Educación pre-escolar

Son los Jardines de Niños los institutos que el Estado tiene destinado para impartir la educación pre-escolar. Actualmente ha comenzado a dársele la importancia que estos planteles reclaman. El año pasado el profesor boliviano don Carlos Beltrán Morales organizó y dirigió el primer Curso de Kindergarterinas que se hace en Venezuela.

Ingresan a los Kindergartens los niños desde los 4 años de edad y permanecen en él hasta los 7, tiempo fijado por la Ley para ser recibidos en las Escuelas Primarias.

## Educación escolar

Son las Escuelas Primarias las encargadas de proporcionar esta educación. Todas las escuelas dependen para su control técnico del Ministerio de Educación Nacional. Pueden ser: federales, estatales, municipales y particulares. Por su organización las hay unitarias, incompletas y graduadas o completas.

Las escuelas unitarias están destinadas propiamente a la alfabetización. Tienen su radio de acción en los barrios de la capital y capitales de Estados y en algunos pueblos de menor importancia. Se clasifican en: unitarias de tipo común, unitarias fronterizas, unitarias tipo caserío. Los maestros de estas escuelas, frecuentemente no titulados, son llamados Preceptores.

Las Escuelas Primarias Incompletas son aquellas en las cuales sólo se imparte la Instrucción Primaria Elemental. Cada grado tiene una duración de un año; sin embargo, en casos excepcionales puede un alumno ser promovido extraordinariamente, mediante examen que especialmente se le conceda en cualquier época del año a un grado superior.

Al cabo de estos cuatro (4) años de estudio el educando recibe, mediante su aprobación en los exámenes finales, el Certificado de Instrucción Primaria Elemental, que la Ley declara obligatorio para todos los venezolanos.

El personal docente de estas escuelas incompletas consta de cuatro (4) maestros, cada uno de los cuales tiene un grado a su cargo. Uno de ellos es el director, el maestro del grado 3º hace las veces de sub-director.

Las Escuelas Primarias Graduadas o Completas son aquellas en las cuales se imparte Instrucción Primaria Elemental y Superior. Abarcan por consiguiente seis (6) años de estudio, al cabo de los cuales se recibe, mediante aprobación en los exámenes finales, el Certificado de Instrucción Primaria Superior, necesario para ingresar a los Liceos o Institutos de Secundaria.

Los dos (2) años correspondientes al 2° Cielo de la Instrucción Primaria (5° y 6° grados) pueden reducirse como dijimos anteriormente a año y medio.

El personal de las Escuelas Completas consta por lo general de siete maestros. Cuando el número de alumnos es excesivo establécense secciones paralelas, cada una de las cuales funciona a cargo de un maestro. El director en estas escuelas no actúa como maestro de ningún grado.

## MATERIAS DE ENSEÑANZA. PROGRAMAS. HORARIOS Y EXÁMENES DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS

### Materias de enseñanza

El primer Ciclo de la Educación Escolar abarca las siguientes materias: Aritmética y Sistema Métrico, Lenguaje, Lectura, Escritura, Geografía e Historia de Venezuela, Instrucción Moral y Cívica, Urbanidad e Higiene, Dibujo, Trabajos Manuales y Canto.

Para el segundo ciclo, además de las materias correspondientes al primero, se incluyen: Ciencias Físicas y Naturales, Geografía e Historia Universales y de América, y Geometría.

### Programas

Los programas que existían para estas escuelas eran sumamente extensivos y formulados los más a “base de índices de conocimientos”. Actualmente los programas tienen una base metodológica firme y a la vez que dan nociones directrices en cuanto a la adquisición de los conocimientos orientan al maestro en el sentido de su utilización.

### Horarios

Las escuelas trabajan todas con horarios discontinuos: dos horas y media en la mañana y dos y media en la tarde. Las horas de la mañana se dedican a las materias que requieran mayor esfuerzo intelectual.

En el Primer Ciclo las clases tienen una duración de 20 a 30 minutos y en el Segundo de 30 a 40. Entre clase y clase, media un lapso de 10 minutos destinado al descanso de los niños, combinado con el canto y con el ejercicio.

Aun cuando el horario limita la duración de las clases, puede el maestro si así lo juzga conveniente, prolongarlas o acortarlas.

## Exámenes

Existen tres clases de exámenes: ordinarios, extraordinarios y de reparación.

Los primeros se efectúan en julio, al final del año escolar, bien con el propósito de pasar a un grado inmediato superior, o con el de adquirir el Certificado de Instrucción Primaria Elemental o el correspondiente al Segundo Ciclo.

Para los exámenes de opción a certificados, el director de la escuela hace la solicitud ante el Consejo de Educación Nacional (este organismo desaparece en la nueva Ley y en su lugar se creará un Consejo Nacional de Examinadores). Dicha solicitud debe ir acompañada de los comprobantes necesarios, esto es: para la Instrucción Primaria Elemental, una constancia del director en donde afirme que el aspirante ha cursado el cuarto grado durante un año, y ha visto satisfactoriamente todas las materias de dicho curso; certificado del padre haciendo constar que el alumno tiene 9 años cumplidos, un certificado del Inspector de Educación Física y calificaciones semanales de su aplicación.

Para el Certificado de Instrucción Primaria Superior además de los comprobantes antes citados, con excepción del relativo a los años, el Certificado de Instrucción Primaria Elemental.

Los exámenes extraordinarios se verifican en cualquiera época del año, cuando a juicio del maestro y mediante la aprobación del Director, haya un alumno que merezca ser trasladado a un grado inmediato superior. En estos casos el Director eleva una petición al Consejo Nacional de Educación, que es en síntesis quien decide sobre el particular.

Ningún alumno puede ser promovido extraordinariamente más de dos veces al año.

Los exámenes de reparación están destinados a aquellos alumnos que hubieran sido aplazados en algunos de los exámenes de certificados. Últimamente también tenían derecho a estos exámenes los alumnos del Grado Tercero y los del Grado Quinto.

Los exámenes ordinarios de grado se verifican en julio, dentro del plantel, como de igual manera los de reparación y los extraordinarios.

Para los exámenes o certificados el Consejo Nacional forma previamente la Comisión de Instrucción Primaria, compuesta por cinco miembros principales y cinco suplentes.

Esta Comisión nombra los Jurados Examinadores. Al frente de cada uno de ellos está siempre un miembro de la Comisión que es el presidente del Jurado.

Se divide el contingente de alumnos a examinar en grupos no mayores de 15 alumnos, por orden alfabético.

Estos exámenes constan de tres pruebas: escrita, oral y práctica. Con anterioridad el Consejo ha elaborado sinopsis de las materias estudiadas. Cada una de estas sinopsis contiene un número variable de tesis.

Para la prueba escrita sortean seis (6) materias: con este fin uno de los examinados se acerca a la mesa del Jurado y allí las escoge por suerte. Una vez elegidas las materias se procede a la elección en número de seis y en igual forma de las tesis sobre las cuales ha de versar el examen. El examinando está obligado a escribir tres de ellas, de lo contrario la prueba se considera como no rendida. Para desarrollarlas se le concede hora y media de plazo en Elemental y tres horas en Superior.

En la prueba oral el examinando ha de permanecer con cada uno de los examinadores por espacio de cinco minutos en Elemental y de 10 en Superior. Con anterioridad cada uno de los miembros del Jurado ha elegido la materia en la cual va a examinar.

La prueba práctica en Elemental consiste en escritura al dictado de un trozo cualquiera y en la lectura y comentario de un libro que para el efecto ha llevado el Jurado consigo.

En Superior consiste en la resolución de dos problemas, por lo menos, de tres planteados por el Jurado, más un dibujo o una composición, generalmente a libre elección del examinado.

El examinando que no rinda una de las pruebas antes nombradas se considera como aplazado.

La calificación definitiva se obtiene con el promedio de las tres pruebas.

La escala de calificación es la siguiente:

0 a 9 puntos: malo; 10 a 15: bueno; 16 a 18: distinguido; 19 a 20: sobresaliente.

En los exámenes de grado actúan como Jurado: el maestro del grado, el maestro del grado inmediato superior y el del inmediato inferior.

#### Escuelas rurales

Es ahora cuando propiamente vienen a reglamentarse y organizarse estas escuelas, por lo cual nos referiremos a ellas al hablar del Proyecto de Ley de Educación.

#### Escuelas nocturnas

Hay escuelas nocturnas para adultos y niños. Están orientadas en el sentido de alfabetizar a sus educandos. Las materias que se imparten en esas escuelas son, por consiguiente: Lectura, Escritura, Aritmética y Sistema Métrico, Lenguaje, Instrucción Moral y Cívica, Urbanidad e Higiene, Geografía e Historia de Venezuela. Funcionan de 7 ½ a 9 p.m.

**Población. – Inscripción y asistencia escolares. – Población escolar que no goza de oportunidades educativas**

Población general del país	3.384.160	
Población escolar (7 a 14 años)	493,237	(14.58%)
Inscripción	149,143	(30.23%)
Asistencia media	105,334	(70.62%)
Población escolar que no goza de oportunidades educativas	334,094	(69.77%)

**Año escolar**

El año escolar comienza el 16 de septiembre y termina con los exámenes generales de julio.

**Escuelas existentes para junio de 1937. Federales**

Graduadas	321
Unitarias de tipo común	1.207
Unitarias fronterizas	22
Unitarias tipo caserío	278
Servicios nocturnos independientes	44
Total	1.872

**El magisterio, sueldos**

Hay en Venezuela 3,500 maestros en ejercicio. De estos, 2,922 trabajan en las Escuelas Federales, distribuidos así:

En las Escuelas Federales Graduadas, incluyendo los directores	1.371
En las Unitarias de los diversos tipos	1.551

**Sueldos**

	Bolívares
Los directores de las Escuelas Graduadas en Caracas ganan mensualmente	420
Los directores de las Escuelas Graduadas del Interior ganan mensualmente	350
Los maestros de las Escuelas Graduadas de Caracas ganan mensualmente	300
Los maestros de las Escuelas Graduadas del Interior ganan mensualmente	250
Los maestros de los Servicios Nocturnos independientes ganan mensualmente	115
Los preceptores de Escuelas Unitarias Tipo Común ganan mensualmente	250
Los preceptores de Escuelas Unitarias Fronterizas ganan mensualmente	300
Otros del mismo tipo	400
Los preceptores de Escuelas Unitarias Tipo Caserío ganan mensualmente	150

## Supervisión escolar. – Funcionamiento y radio de acción de las inspectorías

Para los efectos de la supervisión la República se divide en zonas, denominadas Circunscripciones Escolares, las cuales corresponden, en la mayoría de los casos, a la división territorial existente en Venezuela.

Al frente de cada Circunscripción Escolar se encuentra un Inspector Técnico. El asiento de las Inspectorías se halla en la capital de los Estados.

Vamos a enumerar a la ligera las obligaciones de los Inspectores Técnicos, ya que ellas coinciden, en la generalidad de los casos, con las de los Inspectores Escolares de los diversos países.

Los inspectores deben visitar por lo menos dos veces al año cada escuela de su circunscripción. Trimestralmente han de rendir informe al Ministerio de Educación sobre el estado de las escuelas y los proyectos que para su mejoramiento tengan en mientes, así como también sobre la actuación de los maestros. Al final del año escolar rinden un informe referente al trabajo global de su circunscripción.

El inspector es responsable ante el Ministerio de la organización y orientación de la educación en su jurisdicción. Puede, por esto, pedir al Ministerio la destitución o reposición de un maestro cuando lo creyere conveniente o insinuar cualquier cambio en la organización escolar vigente en la zona a su cargo.

Existen 22 Circunscripciones Escolares.

### Escuelas normales

Existen dos Escuelas Normales en Caracas: una para hombres y otra para mujeres. Desde 1915 en ellas ha atendido el Gobierno la formación del Magisterio Venezolano. Para el año del 36 se habían titulado en dichas escuelas, 400 maestros; de los cuales 150 corresponden a la de hombres y 250 a la de mujeres.

Actualmente hay inscritos en estas escuelas 460 alumnos.

Cada una de estas escuelas está obligada a becar primordialmente a dos alumnos por cada Estado de la República, e igual número por los Territorios y Distrito Federal. El objeto de esta determinación es ir dotando al magisterio de los Estados, Territorios y Distrito Federal, de los maestros capacitados y preparados técnicamente que ellos precisen para cumplir cabalmente su misión. Funcionan por consiguiente como internados.

### Inscripción de alumnos

Para cursar estudios en las Normales los aspirantes han de llenar los siguientes requisitos:

- a) Poseer el Certificado de Instrucción Primaria Superior.
- b) Ser mayores de 14 años.
- c) Poseer vocación por el Magisterio.
- d) No tener defecto físico que lo imposibilite para el desempeño de la profesión.

En un principio estas becas se concedían mediante concurso.

### Organización

Las Escuelas Normales comprenden dos secciones: la primera la llamaremos Normal, la segunda está formada por la Escuela Anexa. Dentro de la Normal estableceremos una nueva clasificación: Curso de Perfeccionamiento y Curso Profesional. (De ellos hablaremos en el subtítulo: Años de Estudio).

### Personal

Cada Escuela Normal tiene un director o directora, un sub-director-secretario, o sub-directora, el ecónomo o ecónoma para el funcionamiento del internado, los profesores de la Sección Normal y los profesores de la Escuela Anexa.

Tanto el director como el sub-director están en la obligación de regentar una cátedra del Curso Profesional sin remuneración alguna.

En estas escuelas es el sub-director el encargado de las clases de Técnicas de la Enseñanza en el Curso Profesional.

### Años de estudio. Materias que se cursan

La preparación y formación del maestro a través de estas escuelas comprenden una duración de tres años en los estudios.

El primer año es llamado Curso de Perfeccionamiento y en él se estudian, con una mayor profundidad, las materias correspondientes al sexto grado de la Escuela Primaria.

El segundo año forma parte del Curso Profesional. Ya desde este curso comienza el normalista a ponerse en contacto con los alumnos de la Escuela Anexa.

Comprende la siguientes materias: Pedagogía (1er. año); Metodología (1er. año); Psicología (1er. año); Legislación Escolar, Francés, Dibujo, Música, Gimnasia.

Con el 3º año, 2º y último año del Curso Profesional, concluye la preparación y formación del maestro dentro de las Escuelas Normales. Durante este año se intensifica el período de prácticas de los alumnos en la Escuela Anexa. Últimamente los normalistas del Curso Profesional –hombres

y mujeres— hacían sus prácticas tanto en la Escuela Anexa como en las demás escuelas de Caracas, siempre vigilados y dirigidos por los maestros de estas escuelas.

Comprende el tercero las mismas materias del 2º año, estudiadas con una mayor amplitud, más las de Historia de la Educación, Inglés y Economía Escolar.

#### Internados

En cada una de las Escuelas, Normales funciona un Internado. Está atendido directamente por un ecónomo o una ecónoma.

En ellos se proporciona a los futuros maestros todo lo necesario mientras permanezcan en el instituto.

#### Exámenes

En julio, al terminar el año escolar, cada uno de los cursos tiene exámenes parciales y en septiembre los de reparación para aquellos alumnos reprobados en alguna de las materias de los cursos antes citados.

Para el mes de febrero de cada año, la Comisión Normalista, dependiente del Consejo Nacional de Educación, formula la lista de los Jurados Examinadores para cada una de las materias de los tres años. Estos exámenes se verifican en la misma forma que los de Instrucción Primaria y conceden al examinando tres horas para escribir las tres tesis reglamentarias.

Los exámenes parciales comprenden dos pruebas: escrita y oral; a excepción del Dibujo que sólo tiene prueba práctica.

Para los alumnos del tercer año, una vez finalizados los exámenes parciales de dicho año, existen además los exámenes integrales para opción al Diploma de Maestro de Instrucción Primaria.

El Jurado para estos exámenes está formado por 5 miembros, de los cuales tres son a elección del aspirante y los otros dos de la Comisión.

Consta este examen de tres pruebas: escrita, oral y práctica.

Para la prueba escrita se sortean las materias de los tres cursos y se eligen de ellas, seis, que son aquellas sobre las cuales ha de versar el examen. De las seis tesis elegidas el aspirante debe escribir tres en un tiempo de tres horas.

La prueba oral se efectúa en la misma forma de los parciales. La prueba práctica consiste en el desarrollo de una lección modelo con un grupo de alumnos.

El aspirante debe recibir del Jurado el asunto a tratar con 24 horas de anticipación.

Una vez rendidos satisfactoriamente estas pruebas el examinando entra en posesión de un Diploma, que lo acredita como Maestro de Instrucción Primaria de la República.

El maestro así graduado, está en la obligación de prestar sus servicios al Estado, por lo menos por espacio de dos años, con remuneración.

#### Educación secundaria

A la Instrucción Primaria sigue el Ciclo de la Educación Secundaria o “Bachillerato”. Este dura cuatro años. Al finalizar satisfactoriamente los estudios de Secundaria el alumno recibe el título de Bachiller, necesario para ingresar a la Universidad.

El título de Bachiller se adquiere mediante la aprobación de una tesis escrita, a libre elección del aspirante, por una Comisión especial destinada al efecto y una vez finalizados con éxito satisfactorio los exámenes parciales del cuarto año y los integrales de fin del mismo curso.

Institutos de Educación Secundaria existen varios en Caracas. Las capitales de Estado y algunas poblaciones importantes poseen también Liceos o Colegios de Educación Secundaria.

Para junio de 1937 había inscritos en estos organismos educativos: 3,833 alumnos.

En estos Institutos se cursan las siguientes materias:

Aritmética Razonada, Gramática, Literatura, Botánica, Dibujo, Historia y Geografía Universales, Francés, Álgebra, Zoología, Química Mineral, Geometría, Inglés, Mineralogía y Geología, Psicología, Química Orgánica, Física, Trigonometría, Cosmografía, Biología, Filosofía (Lógica, Ética, Metafísica), Latín y Raíces Griegas.

Muchas de estas materias se repiten en algunos de los cursos.

Los Liceos tienen director, sub-director y profesores. Generalmente los dos primeros desempeñan al mismo tiempo algunas cátedras.

#### Exámenes

Al fin de cada año escolar, para el mes de julio, se realizan exámenes de promoción. En ellos hay que considerar tres pruebas: escrita, oral y práctica. La primera dura tres horas y las materias y tesis son escogidas como en los exámenes de Instrucción Primaria. En la segunda el alumno ha de permanecer diez minutos con cada uno de los examinadores que forman el Jurado y que son designados por la Comisión de Educación Secundaria, perteneciente al Consejo Nacional de Educación.

Para muchas materias existen solamente dos pruebas. Algunas, en cambio, comprenden también una prueba práctica. Entre éstas se cuentan: Dibujo, Física, Química, Francés, Inglés y otras.

No existía hasta hace poco instituto destinado a la formación de profesores de Secundaria. (El año pasado se creó el Instituto Pedagógico con este fin). Por ello las cátedras de este ciclo educativo son desempeñadas por Bachilleres o por Universitarios graduados: médicos, abogados, ingenieros, etc., etc.

#### Instituto pedagógico

El Gobierno actual creó a principios de 1936, el Instituto Pedagógico Nacional. Este fue organizado por la Misión Pedagógica Chilena que el mismo Gobierno contrató para diversos trabajos relacionados con la Educación en Venezuela. Los Profesores de esta Misión lo fueron también del Instituto Pedagógico.

El Instituto Pedagógico está destinado, como hemos dicho, a la formación de profesores de Secundaria. Se estudian en él materias pedagógicas generales y especializaciones. Entre las primeras se cuentan: Filosofía (Psicología, Lógica, Teoría del Conocimiento), Metodología General, Psicología de la Adolescencia, Psicopedagogía (la cual se estudia también más detenidamente por quienes van a dedicarse a ella).

Las especializaciones consisten en estudios tendientes a prepararse para regir una cátedra de: Historia y Geografía Universales, Biología, Matemáticas, Francés, Inglés, Física, Química, Zoología, Botánica. etc. En estos casos se estudian ampliamente cada una de estas materias y sus metodologías correspondientes.

El instituto tiene un director y un sub-director. Los asuntos de índole técnica son considerados por un Consejo de Profesores.

Los exámenes de promoción tienen lugar al final del año escolar, pero cada profesor realiza además exámenes mensuales y trimestrales de la materia que le corresponde.

Existe un Liceo de Aplicación adjunto al Instituto, creado para facilitar a los alumnos los estudios prácticos de las diversas materias.

#### Educación técnica e industrial

Las escuelas encargadas de suministrar esta enseñanza se llaman: Escuelas de Artes y Oficios, una para las mujeres y otra para los hombres. Esta última se transformó en Escuela Técnica Industrial en el año próximo pasado. Tiene por objeto la formación de técnicos mecánicos, electricistas y químicos y la preparación de obreros especializados.

Estas instituciones sólo existen en Caracas. Actualmente se proyecta la creación de la Escuela Técnica Industrial en el Estado Zulia.

La Escuela Técnica Industrial de Caracas tiene un semi-inter-nado para favorecer con él las clases más necesitadas del país.

La Escuela de Artes y Oficios de Mujeres, que aun conserva este nombre, está destinada a suministrar las siguientes clases:

Corte y confección, lavandería, cocina y repostería, Encuadernación o imprenta, flores, sombreros, cestería, dibujo, remiendos y algunas otras que llevan como fin la preparación de obreras especializadas.

También se cuentan en el número de estas esencias, las de comercio y lenguas vivas.

#### Cultura y bellas artes

Con fecha 4 de abril del año 36 fue creada la Secretaría de Cultura y Bellas Artes a cuyo cargo quedaron las siguientes dependencias: Escuela de Música y Declamación, Escuelas de Artes Plásticas, Biblioteca Nacional, Museo Boliviano, Museo de Bellas Artes, Museo de Historia Natural, Academia Nacional de la Historia, Academia Venezolana correspondiente de la Española, Academia de Medicina, Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales y de Ciencias Políticas y Sociales.

La educación artística se imparte en los primeros dos Institutos nombrados.

#### Educación universitaria

Existen en la República; la Universidad Central de Venezuela con asiento en Caracas y la Universidad de Mérida. Estas dependen directamente del Ministerio de Educación Nacional. (Dirección de Educación Superior y Especial).

Ambas Universidades tienen idéntica organización y orientación, aunque la primera abarca más categorías de estudios que la otra.

Existe en cada una de estas Universidades un Consejo Universitario, formado por: el Rector, el Vice-rector, un Profesor Delegado por cada Facultad.

La Universidad Central de Venezuela comprende las siguientes Facultades:

De Medicina, con Escuelas de Farmacia y Odontología;

De Ciencias Físicas y Matemáticas (o de Ingeniería);

De Ciencias Políticas (o de Derecho);

De Filosofía y Letras, y

De Teología.

Los estudios de Medicina se realizan en seis (6) años. Desde el segundo, realízanse trabajos prácticos por todos los estudiantes de Medicina

en el Hospital Vargas de Caracas. Para esto se clasifican los estudiantes en “externos” e “internos”.

Al cabo de estos estudios, mediante la aprobación en un examen integral, y la presentación de una tesis se obtiene el Título de Doctor en Ciencias Médicas.

Los estudios de Ingeniería abarcan cuatro (4) años. Se realizan trabajos prácticos de Topografía, Dibujo, Materiales de Construcción, Proyectos de obras de Ingeniería y otros

Se obtiene en esta Facultad el Título de Doctor en Ciencias Físicas y Matemáticas. Los graduados en ella son ingenieros Civiles.

En la Facultad de Ciencias Políticas, mediante seis (6) años de estudio y la aprobación de un examen integral y de una tesis reglamentaría se obtiene el título de Doctor en Ciencias Políticas (Abogado).

La Facultad de Filosofía y Letras no funciona actualmente. La de Teología tiene su asiento en el Seminario Metropolitano de Caracas.

Las escuelas de Farmacia y de Odontología, dependientes de la Facultad de Medicina preparan respectivamente Farmacéuticos Titulares y Dentistas. La duración de los estudios en estas escuelas es de dos años para la primera y de tres años para la segunda.

Para ingresar a cualesquiera de las dos Universidades es necesario poseer el título de Bachiller en Filosofía.

Los profesores de la Universidad son designados por el Rector; sin embargo, durante el año de 1936 se llevaron a efecto diversos concursos de oposición a varias cátedras universitarias.

## LA REFORMA DE LA EDUCACIÓN EN VENEZUELA

Año 1937

La Exposición de Motivo que hace ante la Cámara de Diputados el doctor Rafael Ernesto López, actual Ministro de Educación Nacional, sobre el Proyecto de Ley, por el cual habrá de regirse el Organismo Escolar Venezolano, nos permite informar en este sentido.

Para el país y para la educación en general es de una gran trascendencia esta reforma.

La Ley tiene un fin esencialmente práctico y realista, el cual favorece de un modo directo y efectivo a la masa total venezolana.

La educación desarrolla con una mayor amplitud su verdadera finalidad: la de ser una función social; la de ponerse al servicio de los individuos para

ir fomentando en ellos ideales y aspiraciones por la consecución de un todo armonioso, de un bloque homogéneo.

Favorece con su nueva reglamentación las relaciones sociales que han de unir a los miembros de la sociedad, al presentar oportunidad a cada uno de ellos para la adquisición de hábitos, habilidades y destrezas, bien sean manuales o intelectuales.

Las escuelas toman como punto de partida las circunstancias propias de cada región, en el sentido de darlas a conocer, para que de este conocimiento se desprendan anhelos de mejoramiento y de progreso. Es la apreciación de los propios valores nacionales lo que habrá de determinar en el ánimo de los alumnos ideales colectivos, cuya irradiación abarcará con el tiempo a los de la humanidad.

La nueva Ley al dar a la educación el carácter de un problema de asimilación y de trasmisión, le concede también la función de adiestramiento y de preparación; de conocimiento de prácticas y modos de convivencia; de desarrollo social. Por lo primero trata de despertar el alma del niño en el medio en el cual vive y se desarrolla. Lo crea y forma como unidad del núcleo al cual pertenece. Lo enseña a laborar con los medios de los cuales dispone; a vivir su propia vida; a desenvolverse y progresar mediante ellos, forjándole a la vez un espíritu de transformación y de deseo, capaz de aniquilar el poder de absorción del medio.

Con la segunda función que la ley asigna a la educación, trata de formar hombres productivos e independientes, destruyendo por este medio la empleomanía y disminuyendo el número de los inadaptados e inútiles. Quiere formar el hombre productor que necesita la nación para lograr su verdadera estructuración social y para incrementar la Economía Nacional.

La educación como función social es educación de masas; despertar de conciencias; asimilación de fuerzas nuevas; creación de valores, formación de ideales. He allí el porqué de comenzar su desenvolvimiento el nuevo organismo escolar por la escuela típicamente rural, por la Escuela del Pueblo, por la Escuela en fin, que al acoger a niños y adultos, los haga laborar con los medios de su región, favoreciendo y estimulando en los primeros su educación pre-profesional y con los segundos introduciendo en sus comunidades mejores formas de vida. Este despertar involucra de hecho una transformación del medio y habilidades para su desenvolvimiento progresivo.

Veamos a este respecto el espíritu de la Exposición de Motivos: “La Ley —dice— lleva por principio el actuar de abajo para arriba, de lo primitivo a lo mejor preparado; de nuestras clases rurales e ignorantes a nuestras clases urbanas y cultas, y lleva en mientes no la imposición de sistemas o teorías irrealizables, sino una concepción clara de lo que es el medio nuestro y de los

hábitos, costumbres y defectos sociales de nuestros pueblos. Tiene por efecto más encauzar que cambiar, dirigir más que imponer, mejorar lo poco bueno y corregir dentro de lo posible, los malos hábitos y defectos”. Es decir: sobre las Escuelas Rurales pesa la responsabilidad de una verdadera incorporación del campesino y trabajador venezolanos a la cultura nacional, de homogeneizar ideales y propósitos con el fin de hacer a estos últimos elementos responsables con el resto de la nación venezolana.

El Proyecto de Incorporación Cultural que en sí lleva la Ley abarca un radio de acción bastante amplio. Descarta de hecho la concepción de escuelas rudimentarias para aceptar en su lugar la de Escuelas de la Vida, escuelas de formación e integración.

Toma muy en cuenta el analfabetismo en su doble aspecto: analfabetos de la letra y analfabetos del trabajo; porque comprende que si el primero es una rémora para el adelanto de la nación, con no menos intensidad lo es el que ignora el manejo técnico de los instrumentos de trabajo. Por ello, trata de dar a sus educandos –niños y adultos– un conocimiento firme de los propios valores nacionales y de las fuerzas de la naturaleza, para que en el correr del tiempo sepan hacer buen uso de unos y otras. Da conjuntamente con la educación Integral agraria, económica, comercial e industrial en grados ascendentes y paralelos, la instrucción alfabética.

En este aspecto no desconoce los móviles de la disminución en la asistencia escolar, es por esto por lo que propone la intensificación de la educación manual y tecnológica en los tres primeros años, con el fin de que el educando “al abandonar el aula tenga ya un entrenamiento preparatorio”.

“Es fácil, pues –dice a este respecto la Exposición de Motivos, concebir el propósito de la escuela como un reflejo de la actividad local, tratando de obtener un cambio de ésta, un mejoramiento de las costumbres sociales y de reemplazar gradualmente el ambiente social y económico por un *standard* mejor de vida”.

Al finalizar las apreciaciones anteriores entremos ahora a conocer, en sus lineamientos generales, la nueva organización.

#### Educación rural

Ya dijimos al comienzo de nuestras apreciaciones la importancia y orientación que el Proyecto de Ley da a la Escuela Rural. Ahora sólo queremos poner de manifiesto la amplitud de este organismo.

La Educación Rural no se detiene en la Escuela Rural Primaria, sino que ella aspira a hacer conquistas progresivas. El plan trazado tiene aspiraciones muy amplias: a las Escuelas Rurales Primarias sucederán las Escuelas Rurales Superiores, ya con un carácter marcadamente vocacional, a estas últimas las

Técnicas y Preparatorias Rurales y siguiendo el contenido de la Exposición de Motivos se llega hasta la propia Universidad Rural.

No de otro modo puede concebirse la educación del pueblo. El despertar de un deseo que luego se aniquila es la peor de las torturas. Las ansias de vida nueva se han de ir fomentando para obtener cada día una etapa más elevada de progreso y de desarrollo.

En el artículo 53 del título quinto, referente al establecimiento de las Misiones Culturales, dice entre otras cosas el doctor López lo siguiente:

“Tengo el propósito de hacer un ensayo para tratar de despertar el espíritu de responsabilidad colectiva de parte de la comunidad rural. Nuestro esfuerzo se encaminará a proveer de maestros a las escuelas que los pueblos o caseríos construyan con su propia labor y con materiales también propios, pero bajo nuestra vigilancia. Con este fin me propongo establecer las Misiones Escolares Rurales y las Escuelas Normales Rurales. Las primeras tendrán por objeto la creación del Magisterio de Emergencia, preparando y mejorando el equipo cultural y profesional de los maestros ocasionales. Estas Misiones tendrán además la función pedagógica, la social y la económica de preparación para una mejor y más abundante vida.

“Una Misión se compondrá de un grupo ambulante de pedagogos encargados de mejorar profesionalmente a los maestros en servicios, a los bachilleres y a otras personas que se consideran aptos en los pueblos con vocación al magisterio. Además estas Misiones tendrán un objetivo, quizás más importante, que es, el de promover el mejoramiento económico, social y sanitario de los pueblos”.

“La Misión Cultural Ambulante la constituirá un Jefe de Misión, experto en los métodos de enseñanza modernos y artes populares, música, etc.; un experto en agricultura e industrias agrícolas, en colaboración con el Ministerio de Agricultura y Cría... Experto que se encargará de la formación de la Granja Escolar, con sus dotaciones de cultivos y hortalizas, jardines florales, gallineros, criaderos de pollos, palomares, conejeras y apiarios; un experto en industrias manuales, textiles, alfarería, curtiembre y jabonería. Este tendrá por misión primordial, estudiar y desarrollar las industrias locales tradicionales. Un experto en Educación Física, en recreaciones, deportes y juegos y una hogarista encargada de enseñar los cuidados de la casa, higiene doméstica y labores femeninas. Estas Misiones estarán constituidas por unidades con asiento permanente en las capitales de los Estados y tendrán un radio de acción de acuerdo con lo que requiere el servicio. Además, cada unidad tendrá una o varias secciones ambulantes, según las necesidades de la población donde actúe.

## Educación primaria

El Proyecto de Ley establece en su artículo 14 la forma de la Educación Primaria de dos ciclos de tres grados cada uno.

“El primer ciclo se denominará: Educación Primaria Elemental y tendrá por objeto: poner de una manera eficiente y al alcance del ciudadano los conocimientos mínimos que el Estado y la sociedad exigen para ponerlo en posesión de sus derechos civiles, tales como el voto y asimismo para darle cabida en el engranaje técnico industrial. Los conocimientos exigidos durante este primer ciclo se limitarán a los más elementales: leer, escribir, contar, educación cívica y moral e iniciación en las labores del campo y de las industrias locales. Estos conocimientos le darán derecho al Certificado de Alfabetización”.

“El segundo ciclo objetivo del artículo 17 es completar e intensificar los conocimientos adquiridos en el ciclo anterior y servirán como puente de pase entre la educación primaria elemental y la educación media o secundaria”.

### El elemento escolar humano

Con el fin de obtener el máximo de rendimiento escolar, por parte de los alumnos la nueva Ley presenta un plan para la organización de la Dirección de Sanidad Escolar, comprendiendo en ella: Educación Física y Sanitaria.

### Comedores Escolares. Colonias de vacaciones

Para atender a los primeros se agregó al Proyecto de Presupuesto del año entrante un capítulo especial. Este monta a la suma de Bs. 100,000.

Con las segundas se persigue no sólo proporcionar a los niños el descanso necesario al fin del año escolar, sino también fortalecerlos mediante el cambio de clima, la vida al aire libre, y dotarle a la vez de ciertos principios que sólo puede adquirir de una manera práctica con la vida en común.

Mientras dure este período, en el cual se procurará entrenar a los pequeños en los métodos higiénicos modernos y en la adquisición de hábitos de vida propios para la conservación de la salud, los directores de estas colonias están obligados a formar cooperativas experimentales y otras instituciones de esta índole, manejadas todas ellas por los mismos colonistas.

### Moblaje escolar. Material de enseñanza

El material escolar que se utiliza en las escuelas, tan pobre y tan inadecuado, será substituido por un moblaje propio, fabricado en talleres y máquinas pertenecientes al Despacho. Para el efecto ya se han dado los primeros

pasos para adquirir las segundas y el mismo Ministerio se ha puesto en contacto con diversos países en el sentido de solicitar diseños y catálogos. Esto se ha hecho también extensivo al material de enseñanza, debiendo advertir que en este último aspecto se tratará antes que nada de utilizar los elementos naturales nacionales con el fin, digámoslo así, de nacionalizar la educación.

#### Educación media o secundaria

No menos vital es la reforma en este ramo. Se trata en ella también de despojarla de materias y conocimientos superfluos, desterrar la vieja costumbre de memorizar y de teorizar, aunar la teoría con la práctica en laboratorios especiales y vigiladas aquéllas por inspectores que con tal fin creare el Ministerio.

Se trata al dar lugar a la educación manual y de técnica, de dotar a los estudiantes de alguna experiencia, intelectual o manual, que los capacite ampliamente para el ejercicio de cualquier trabajo.

Hombres productivos y socialmente útiles persigue formar la nueva orientación de la Enseñanza Media o Secundaria, capaces de intervenir de una manera eficaz en el desenvolvimiento nacional; por consiguiente, da cabida en el pensum, primordialmente a las materias de mayor utilidad práctica.

La Enseñanza Media o Secundaria se dividirá en dos ciclos. El primero tiene una extensión de cuatro años y “abarcará una enseñanza de conjunto para preparar al alumno de una manera general, para que resulte una educación técnica y de orientación cultural. El segundo ciclo tendrá una duración de dos años. “Es de preparación vocacional y tiene por objeto establecer bases sólidas, sobre las cuales deben desarrollarse los estudios técnicos, los cuales habrán de formar a nuestros profesionales”.

Por lo antes expuesto se verá de un modo claro, que el Ciclo de la Educación Media permite al educando rectificar a tiempo y pasar a estudios que estén de acuerdo con su propia vocación ya que ellos le preparan y dirigen en su formación y desarrollo. El 2º Ciclo podríamos llamarle de Preparación, ya que él está dirigido a la especialización de los diversos estudios que conducen a la Universidad. En él encuentra la vocación, que con anterioridad había sido dirigida y preparada en el 1er. Ciclo, un amplio campo en donde manifestarse y desarrollarse. Esta especialización dará en el futuro: profesionales conscientes y hondamente preocupados por un bienestar general.

En el mismo Proyecto se puede ver que la Educación Media o Secundaria se ramifica de esta manera: enseñanza secundaria o preuniversitaria, enseñanza normal, enseñanza industrial y técnica y enseñanza artística.

## La educación normal

Digna de mención es la reforma introducida en la Educación Normal. Sus primeros años se asimilan a los de la secundaria general, y establece una equivalencia que permite al alumno normalista, seguir estudios de bachillerato si así lo desea.

Esta modificación puede traer como consecuencia la disminución de los aspirantes a maestros, pero también es cierto que ella favorece el seleccionar su número y de esta manera obtener una mayor eficiencia en la dirección didáctica de los planteles.

Trae el Proyecto las bases necesarias para el funcionamiento de las Escuelas Normales y del Instituto Pedagógico; como de igual manera la creación de la Facultad de Pedagogía en la Universidad.

## Educación universitaria

Será regida por la nueva Ley de Universidades.

## El magisterio. Cajas de ahorro y seguro social

Con respecto a este particular solamente vamos a delinear los propósitos que el Ministerio tiene en mientes llevar a ejecución.

Actualmente está preocupado el Despacho por crear el “Magisterio de Emergencia”, seleccionando entre los maestros ocasionales aquellos que por su inteligencia, habilidad probada y aptitud organizadora presenten mayor garantía de buen éxito. Sometidos luego a un entrenamiento intensivo se formarán en ellos un mayor concepto y comprensión de las teorías y prácticas modernas de la enseñanza, desarrollando sus cualidades innatas en materia pedagógica”.

Se propone también ensayar la formación de magisterio voluntario, “haciendo un llamamiento a la mujer venezolana para interesarla en la instrucción y quizás más adelante agregarla al magisterio graduado”.

Se propone el Despacho estabilizar el magisterio, mediante la permanencia garantizada del maestro en su destino, la creación del escalafón, el sueldo mínimo y los seguros sociales.

## *Cajas de ahorro y seguro social*

Existe el sistema de jubilación, pero él tiene el grave defecto de establecer un gasto anual que cada día aumenta, a riesgo de recargar el Presupuesto de Educación; es por ello por lo que el Despacho propone la creación de Cajas de Ahorro, para las pensiones de retiro; “se establecerá de manera lógica el modo de atender a las contingencias naturales de la vida y a elevar a

nuestro magisterio a la categoría de una profesión digna y segura, evitando el abandono a que en la actualidad están sujetos la invalidez y la senilidad”.

#### Otras disposiciones

El Consejo de Educación Nacional será substituido por una Sala Técnica con un servicio de Misiones Culturales. (Ver detalles en el título Educación Rural).

Se creará un Instituto Psico-técnico para hacer investigaciones pedagógicas especiales a fin de orientar las aptitudes vocacionales de los educandos.

Para llevar a efecto las funciones examinadoras del Consejo Nacional de Educación este proyecto provee la formación de un Consejo Nacional de Examinadores.

#### *Exámenes*

Los exámenes serán trimestrales y anuales.

Trabajo presentado al *III Congreso Interamericano de Educación*, Editorial Cultura, México, D.F., 1937.

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
BASES GENERALES PARA EL  
FUNCIONAMIENTO DE LAS MISIONES  
ESCOLARES RURALES  
CARACAS - 1938**



# **Ministerio de Educación Nacional**

## **Bases Generales para el Funcionamiento**

### **de las Misiones Escolares Rurales**

#### **Caracas - 1938**

---

#### INTRODUCCIÓN

En su edición del día (11) once de agosto de 1937, inserta la “Gaceta Oficial”, órgano del Gobierno de los Estados Unidos de Venezuela, un decreto firmado por el General Eleazar López Contreras, actual Presidente de la República y refrendado por el Ministro de Educación Doctor Rafael Ernesto López, por el cual se crean en la República 10 Misiones Rurales Ambulantes.

Según especifican los artículos del Decreto en cuestión, estas Misiones serán las encargadas de “velar porque el niño del campo se transforme en un factor de progreso social” y de “fundar las primeras Escuelas Rurales del País, de acuerdo con los resultados prácticos que se observen al calor del propio trabajo que de inmediato van a realizar”.

Cada Misión, por espíritu del Decreto mismo, de hecho se transforme en un organismo vivo, lleno de inquietudes y aspiraciones; en un conjunto real de deseos y esperanzas. Así salieron las primeras Misiones que se crearon, derramando a todo lo ancho de las regiones a las cuales se circunscribieron, anhelos de una vida mejor, ensueños de una Patria que ya se presentía nueva y fuerte.

El trabajo realizado hasta hoy ha sido intenso y por demás fructífero. Las Misiones salieron a darse por entero a los pueblos que visitaban, a confundirse con ellos para descubrir necesidades y despertar aspiraciones. El campesino ha visto en las Misiones el sueño de sus tantos años de espera, convertido de pronto en una brillante realidad. Los Misioneros, con abnegado espíritu de servicio y sacrificio se han dado a la tarea de procurar para las regiones en las cuales actúan, mejores formas de vida y mejores formas de recreación y de convivencia social.

La obra realizada hasta el presente por las Misiones Rurales es digna del mayor encomio. Ella abarca desde la construcción de escuelas rurales en pueblos y caseríos hasta la formación de ideales comunales y sociales. La irradiación de sus beneficios ha despertado la conciencia de los pueblos, los ha hecho sentirse como núcleos vivientes de una nacionalidad, que aún espera el esfuerzo combinado de todas y de cada una de sus partes para incrementar en un todo homogéneo los principios de una idealidad suprema.

La Misión, como fruto de un clamor del pueblo venezolano; como necesidad sentida y a gritos pedida por el campesino, ha sabido corresponder en cada esfuerzo, en cada intento a las ansias de renovación y de mejoramiento que ese mismo pueblo en multitud de gestos ha manifestado.

Tomando en cuenta la magnitud de la obra a emprender por las Misiones, el espíritu de buena voluntad y gran interés que anima a los Misioneros, el ramo de Misiones Rurales dependiente de la Dirección de primaria y Normal ha procedido a elaborar las siguientes “Bases generales para el funcionamiento de las Misiones Escolares Rurales”.

Analicemos ahora el contenido de las Bases antes citadas.

En el *primer* Capítulo se traza de una manera precisa y definida los propósitos que las Misiones Rurales han de perseguir, los cuales a su vez marcan las líneas directrices a todos los trabajos (que, misioneros, maestros, escuelas, campesinos y niños tendrán que realizar).

El *segundo* apunta, de un modo general la amplitud y complejidad de la obra; la orientación precisa del esfuerzo y la magnitud de la labor.

“El Personal” es el título del *tercer* capítulo y en él se describe: número y especialidad de cada misionero; como asimismo las atribuciones del maestro como responsable que es de la Misión.

Para una mayor efectividad del trabajo a realizar y con el fin de conseguir una orientación definida, útil y concreta a la labor que cada miembro emprenderá se elaboró el *cuarto* capítulo que lleva por título: Gobierno de la Misión. En él se especifica de una manera clara y terminante la responsabilidad que incumbe a todo misionero y la necesidad en que está de brindar su cooperación decidida y eficaz en la confección del plan general de trabajo de la Misión.

“Preparación y salida de la Misión” es el título del *quinto* capítulo, el cual comprende todos los requisitos y providencia que debe tener en cuenta la Misión antes de partir para la región que se le ha asignado. De la misma manera se especifica en el capítulo citado el plan de investigación que debe realizar la Misión antes de dar comienzo a sus labores.

En el sexto que lleva por título “Instituto de Mejoramiento”, se describe en detalles la labor que tendrá que desarrollar la Misión en la comunidad, en

la escuela, con los maestros asistentes al instituto y con los niños, como de igual manera la duración, lugar y fecha del curso.

“Formas de trabajos de la Misión”, es el título del *séptimo* capítulo y en él se incluye a manera de ejemplo, una de las tantas organizaciones que puede adoptar la Misión, tanto para los trabajos de academia como los de extensión cultural.

En el *octavo* y último capítulo intitulado: “Plan de Trabajo de cada uno de los Misioneros”, se describen las líneas generales de las obligaciones de los mismos en estos aspectos.

1. Con la Misión.
2. En los Institutos de mejoramientos.
3. Con la Escuela y los niños.
4. Con la comunidad en general.

Sólo resta decir en esta introducción, que el Despacho de Educación, ha dado instrucciones a la Dirección correspondiente para que proceda a elaborar planes y programas para Cursos de capacitación y preparación de los Misioneros en servicio, los cuales se realizarán en la capital de la República al fin de año de obra misional. El tiempo de duración y la fecha, se darán a conocer a los Jefes de Misión con tres meses de anticipación.

## CAPITULO I

### Finalidad de las Misiones Rurales

Las Misiones Rurales en Venezuela tendrán los siguientes propósitos:

1. Mejoramiento de los maestros rurales en servicio. Para el efecto, estudiarán de antemano las condiciones en que éstos se encuentren, tomando como punto de partida: preparación técnica y profesional y las condiciones del medio en que actúen.

Esta labor se llevará a cabo, mediante los Institutos de Mejoramiento que en cada región instalen las Misiones. (En párrafos posteriores indicaremos la forma de desarrollarse estos Institutos y la manera de realizar el estudio de los maestros que a ellos acudan).

El fin primero es desde todo punto de vista de una gran trascendencia en el desenvolvimiento y desarrollo de las Escuelas Rurales y de las comunidades en donde aquellas ejerzan su influencia; porque si a las Misiones se les asignara única y exclusivamente el papel de: *Institutos de Mejoramiento de las Comunidades*, su acción sería unilateral y bastante débil; ya que, por una parte, contaríamos con muy pocos pueblos favorecidos, y por otra, los

beneficios se perderían tan pronto la Misión abandone el pueblo en el cual ejerció momentáneamente su influencia. Se trata, al asignarle también el papel de: *Instituto de Mejoramiento para los Maestros en Servicio*, de extender su acción educadora y su función social al mayor número de pueblos en un espacio de tiempo menor. Los maestros que concurren a estos Institutos, recibirán de los misioneros no sólo preparación académica y profesional, sino también medios y formas de laborar en las comunidades, para conseguir en ellas un nivel más elevado de cultura. En un tiempo menor la Misión preparará mayor número de maestros, los cuales al terminar el Instituto sus trabajos, irán a sus respectivas escuelas a laborar de la misma manera que trabajaron los misioneros en la comunidad y en la Escuela del pueblo en donde actuó el Instituto.

Si a la Misión se le resta esta función, sería necesario, para conseguir un mejor número de maestros rurales preparados, dotar a cada aldea, a cada pueblo, de una Misión Rural.

Consideremos ahora, el hecho, bastante significativo por cierto, de encontrarse en función, multitud de escuelas en pueblos, aldeas y caseríos, regentadas, en su totalidad, por maestros, que si en verdad poseen un espíritu de servicio y de sacrificio a toda prueba, carecen por completo de una educación profesional y técnica que los faculten para el desempeño de la profesión. Pues bien, estos maestros necesitan, por fuerza misma de la finalidad de la Escuela Rural, de una preparación más eficiente, y de la capacitación técnica indispensable para llevar a cabo su cometido, ya que la Escuela Rural, tal y como se concibe hoy día, no es una Escuela solamente de enseñar a leer, escribir y contar; sino que ella lleva implícita una función social por demás amplia. Es la Escuela del Pueblo, por el Pueblo y para el Pueblo. La casa de niños, hombres y mujeres, en donde unos y otros acudirán para buscar la mejor forma de satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales. En este sentido se orientará la preparación de los maestros rurales, y si éstos no la poseen, es la Misión el Instituto encargado de proporcionársela, máxime si ya se encuentran en servicio. No de otro modo puede esperarse el que estos maestros rurales cumplan a satisfacción lo que la escuela y la comunidad esperan de ellos.

El negar a la Misión esta finalidad, sería abandonar a aquellos maestros de aldeas y caseríos a sus antiguas prácticas y rutinas, encasillar dentro de sus cuatro paredes a la Escuela Rural, colocarla en una situación de desidia y negligencia con respecto a la comunidad, no por falta de voluntad de sus maestros, sino por carecer ellos mismos de medios para realizar la labor que le está encomendada, y si se piensa subsanar esta situación con maestros preparados eficientemente: ¿Cuánto tiempo se necesitaría para ello?

2. Mejoramiento de las comunidades rurales, por medio de una acción persistente y decidida, que abarque en su totalidad los aspectos económicos, sociales, culturales y sanitarios, de manera de lograr un adelanto en los métodos y sistemas de producción y de elevar hacia planos de vida mejores los habitantes del campo.

Digna de no mayor intención es esta segunda finalidad. La Misión como Instituto de Mejoramiento de las comunidades, pone de manifiesto su alta misión social y justifica, bien a las claras, el dinero que en ella invierte el Gobierno Nacional.

Al confundirse con el pueblo, no lo hace en el sentido de agregar una unidad más al campesinado, sino en el de inquirir sus necesidades y problemas, para más luego, en la medida de sus posibilidades, poner todo su empeño, en satisfacer las unas y resolver los otros.

Su acción de mejora es por demás intensa, abarca los aspectos económicos, sociales y culturales, de manera de adquirir con este estudio un conocimiento que le permita conducir a las comunidades a mejores formas de vida.

Dentro de esta misma finalidad se incluye otra: la de mostrar a los alumnos-maestros, cómo la Escuela Rural puede irradiar su acción hacia la comunidad.

Esta acción se traduce no sólo en mejoras para el pueblo y la Escuela que la Misión tomó como centro de operaciones, sino en originadora de principios y prácticas para los maestros asistentes al Instituto de Mejoramiento; se traduce en fin, en beneficios para muchos otros pueblos comarcanos al elegido, por la razón de haber preparado a un gran número de maestros ya en servicio.

Sólo de esta manera puede la Misión hacer justicia a su lema: Organismo creado para bien de la Educación Rural de los pueblos.

3. Realizar una labor de investigación y estudio en los pueblos y campos, con el fin de brindar sugerencias al Ministerio de Educación Nacional, para que el Despacho pueda elaborar Planes y Programas a las Escuelas Rurales, enmarcados dentro de una verdadera realidad nacional.

La Escuela Rural, como ya dijimos anteriormente, ha de cumplir una misión social específica; esto es: su acción abarcará a los niños a los cuales educa y a la comunidad a la cual sirve.

Para llenar su cometido necesita, antes que nada, poseer un conocimiento firme de las condiciones de vida de los moradores del pueblo, de las características que determinan las condiciones de las relaciones sociales y de las posibilidades de producción y consumo. Es justamente este conocimiento el que determinará las Bases del Programa a desarrollar y la dirección que imprimirá a su acción educadora. Fácil sería adivinar, las consecuencias de una labor, que no tomara en cuenta estos requisitos.

He allí cómo las Misiones Rurales, con su estudio y su investigación previos, vienen a salvar este obstáculo al indicar caminos a seguir en la confección de los lineamientos del Programa General para Escuelas Rurales.

4. Apuntar medidas y dar sugerencias al Despacho de Educación, acerca de los fines, que han de guiar a las futuras Escuelas Regionales Rurales, como de igual manera, proporcionar medios que deben utilizar las citadas instituciones para la preparación de los maestros rurales.

Este punto es de vital importancia, si se considera que las Misiones Rurales, son los organismos más capacitados para sugerir normas en la formación de los futuros maestros rurales, ya que la labor que desarrollan los obliga a mantenerse en íntimo contacto con el campo; a conocer las necesidades y obstáculos con los cuales tropiezan las Escuelas y los Maestros rurales y a buscar a cada uno de ellos la más acertada solución. Los resultados así obtenidos, en íntimo contacto con la realidad, y que la Misión trasmite al Despacho, serán la mejor fuente de inspiración y nacimiento de aquellas Instituciones.

## CAPITULO II

### Orientación que habrá de dar la Misión Rural a sus trabajos

La Misión como Instituto de Mejoramiento para los maestros en servicio y como órgano de progreso de las comunidades rurales, habrá de orientar sus trabajos en el sentido de promover y conseguir luego, una etapa más elevada de cultura y de vida en los campos y pueblos venezolanos. Su acción no se limitará tan sólo a la simple visita y ojeada de conjunto de las formas y condiciones de vida de los pueblos que recorra, sino que ella abarcará un radio mucho más amplio. Será un organismo vivo, lleno de inquietudes y preocupaciones, de anhelos y esperanzas; en tal sentido, su estada en las comunidades ha de brindarle oportunidad para obtener un conocimiento más o menos exacto de los problemas económicos, sociales y culturales que afectan aquéllas. Realizará una labor de acercamiento entre los miembros y maestros de los poblados; conocerá de sus inquietudes y necesidades; combatirá, por cuantos medios estén a su alcance, los vicios y taras anti-sociales que minan a las comunidades; promoverá mejoras higiénicas y logrará interesar a los pueblos por la aplicación de las medidas pertinentes e indispensables, mediante la creación de Brigadas. Su lucha será persistente y tenaz,

en lo que a cuidado, alimentación e higiene de la niñez se refiere, hasta conseguir una disminución en la mortalidad infantil. Ayudará al Gobierno en la campaña que ha emprendido para extinguir el paludismo y demás enfermedades endémicas y epidémicas de los poblados; mejorará sus habitaciones domésticas; incrementará los deportes a la vez que fomentará su amor por ellos. A tal respecto la Misión Rural construirá en cada uno de los pueblos que visite el parque infantil, de manera que los niños encuentren medios para crecer y desarrollarse completamente sanos y robustos.

La Misión tratará de introducir mejoras en los métodos y sistemas de producción de los agricultores; intensificará la cría de animales de las mejores razas, e incrementará el desarrollo de las pequeñas industrias y oficios rurales. Tenderá a conseguir una alimentación más rica y nutritiva para el campesinado, mediante las charlas que promueva en los hogares campesinos y con la dotación de fórmulas y recetas útiles y prácticas de cocina.

La niñez ha de encontrar, por influencia de la obra misional, medios más racionales y prácticos para desarrollarse armónicamente, tanto física como intelectual y moralmente (creación de parques infantiles, instalación del taller de juguetería rural, mejores métodos para los maestros en servicio y mejores medios de vida para los pueblos).

Los poblados han de recibir los beneficios de la labor de la Misión con la construcción de caminos, instalación de Oficinas de Correos y Telégrafos y creando en el seno de ella una pequeña agencia de revistas y periódicos.

En esta función de mejoramiento social y cultural no olvidará la Misión que el teatro al aire libre que en las Escuelas Rurales se construya y las pequeñas bibliotecas que se instalen, son un medio por demás eficaz para conducir al campesino hacia la adquisición de la cultura. Ellos le servirán, además, para promover el interés activo de las comunidades en favor de la educación con el fin de sugerir a sus miembros ideales de mejoramiento, tanto individuales como sociales.

Los vecinos, como es natural suponer, intervendrán en esta obra de mejoramiento general.

En resumen: la Misión Rural trabajará intensamente de manera de ir estableciendo, día a día, lazos de acercamiento cada vez más estrechos entre la ciudad y el campo, para que con el tiempo los dos factores del engrandecimiento patrio formen un todo armonioso y homogéneo en cuanto a aspiraciones, deberes, derechos e ideales.

## CAPITULO III

### Personal

- 1 Maestro-Jefe
- 1 Agricultor
- 1 Manualista
- 1 Higienista

1. Este personal estará bajo las órdenes inmediatas del Maestro-Jefe, órgano con el cual se entenderá el Ministerio de Educación Nacional para todo lo relacionado con la Misión Rural.

2. El Maestro-Jefe será el responsable de los Institutos de Mejoramiento para maestros rurales en servicio y el coordinador de los trabajos culturales y sociales, que con el nombre de mejoramiento comunal, realicen las Misiones.

3. Se pondrá de acuerdo con el Inspector Técnico de la región en la cual le corresponda actuar, para los efectos del estudio previo de las Escuelas Rurales, servidas por los maestros que concurran al Instituto. Este estudio tomará en cuenta los siguientes datos:

4. Situación y número de las Escuelas.

5. Maestros que las regentan, especificando sexo y estudios cursados por cada uno.

6. Organización material. Anexos que poseen.

7. Ha de dirigirse con anterioridad al Comisionado de Educación Rural y al Inspector Técnico del Estado correspondiente, para demarcar sitio y fecha de los Institutos de Mejoramiento.

8. Para su debido estudio y aprobación remitirá al Ministerio de Educación Nacional el Programa General de trabajo de la Misión. Este Programa debe estar íntimamente relacionado con el estudio de investigación realizado y elaborado de acuerdo con el Director de la Escuela Rural del pueblo que ha elegido como centro de operaciones, de manera que en su resolución se ataquen problemas concretos de la Escuela y de la comunidad.

9. Conocido el número de maestros rurales, el Maestro-Jefe enumerará los institutos necesarios en el año de labor, tomando en cuenta lugar, fecha y duración de cada uno. Esta última condición estará de acuerdo con la preparación académica y profesional de los maestros-alumnos.

10. El Consejo Central de la Misión distribuirá entre los miembros los trabajos a realizar y las actividades a emprender, los cuales serán desprendidos del Programa General de Labores.

11. Vigilará el estricto cumplimiento de la obra encomendada a cada misionero y será para él su mejor cooperador y orientador. Con este fin, y

a la vez para demarcar rumbos a nuevos Programas Generales de Trabajos, llevará un registro en donde anote las actividades realizadas por cada uno de los miembros de la Misión. De este registro tomará los datos necesarios para rendir al Despacho de Educación el Informe Global de las labores, una vez clausurado el Instituto de Mejoramiento.

12. Pedirá a cada misionero una relación detallada de las actividades que el Consejo Central de la Misión le asignó, como asimismo, un informe específico acerca de las comisiones que se le encomendaren.

13. Elaborará los presupuestos de trabajo y los gastos generales de la Misión de acuerdo con las partidas que se le fijen. Cualquier gasto debe estar autorizado con su firma. Los comprobantes deben ser remitidos al Ministerio de Educación Nacional para el debido control que este Despacho lleva de las Misiones Rurales por intermedio de la Dirección Administrativa.

Nota: Al delinear el Plan de trabajo de cada misionero se indicará las obligaciones de cada uno.

## CAPITULO IV

### Gobierno de las Misiones Rurales

El gobierno de la Misión Rural estará a cargo de un Consejo Central, que será el órgano coordinador y orientador de las actividades que desarrollen los misioneros. Este Consejo es el único que está facultado para dictaminar acerca de las resoluciones que se hayan de tomar. En él estarán representados los diversos sectores de trabajo, cuyas apreciaciones serán las que orienten y guíen las discusiones, de tal manera, que una resolución será tomada en cuenta, cuando ella esté refrendada, digámoslo así, por todos los sectores que integran este Consejo Central.

El Consejo Central estará compuesto por todos los misioneros; dos representantes de los maestros-alumnos; dos representantes de los campesinos, el Comisionado Rural de la Zona y el Inspector Técnico de esa Circunscripción.

Al constituir el Consejo Central de la manera que se acaba de indicar, persigue el Despacho, unificar los trabajos y esfuerzos y por lo mismo hacerlos más efectivos; concentrar la aportación de varios criterios en la resolución de los problemas que se encontraren, o en la resolución de las deficiencias y lagunas que se interpongan a la obra que se va a realizar. En síntesis, este Consejo, enseñará a los misioneros la mejor manera de utilizar los medios que la región les brinde y las posibilidades de acción que les ofrezca. Ya no es un Jefe –autoridad única– el que impone normas a seguir, es la autoridad

constituida en representación de necesidades y aspiraciones la que demarcará al misionero reglas y principios para desarrollar su labor. En este Consejo la responsabilidad encuentra su más amplia expresión: misioneros, maestros, escuela y comunidad por igual serán responsables de la obra misional.

En las sesiones del Consejo, el misionero actuará como conciencia moral del grupo, encauzará y dirigirá los debates e interesará a los demás para que exterioricen sus opiniones, porque si se pretende que la labor sea fructífera, ella precisa que el campesino exprese lo que siente, piensa y quiere y que el maestro rural exponga sus opiniones.

El Consejo Central tendrá tres clases de sesiones:

1. Sesión plenaria,
2. Sesión parcial,
3. Sesión de auto-crítica.

A las sesiones plenarias concurren todos los miembros del Consejo Central. En ellas se darán a conocer todos los proyectos que la Misión tenga en mientes llevar a la práctica; se discutirán los medios posibles de realización y por último se tomarán las resoluciones necesarias.

A las sesiones parciales sólo concurrirán los miembros de la Misión para tratar asuntos particulares de los misioneros o directamente relacionados con la Institución.-

A las sesiones de auto-crítica están obligados a asistir todos los miembros del Consejo Central, y se establecen únicamente para corregir deficiencias y orientar los trabajos.

Las sesiones plenarias se efectuarán al comienzo y fin de las labores de la Misión, y las parciales a petición del Jefe o de cualquiera de los misioneros.

Las sesiones de auto-crítica se efectuarán semanalmente y a ella estarán expuestos todos los miembros del Consejo Central.

Los proyectos se discutirán en sesión plenaria y los acuerdos tomados por el Consejo serán leyes para cada uno de sus miembros.

Cada semana el Consejo Central tomará acuerdos colectivos para llenar los siguientes propósitos:

1. Conocer las necesidades de la comunidad.
2. Obtener un conocimiento del trabajo realizado por cada uno de sus miembros.
3. Buscar solución adecuada a los obstáculos encontrados.
4. Llegar a un acuerdo en cuanto a las soluciones que se han de poner en práctica.

Estos acuerdos se tomarán inmediatamente después de finalizar la sesión de Auto-crítica.

En cuanto a la parte administrativa la Misión nombrará de su seno un Tesorero y un Almacenista. El primero será el encargado de administrar los fondos con que cuenta la Misión. Para dar salida a ese dinero o efectos, se le ha de presentar un “vale” firmado por el responsable o Jefe de la Misión y en el cual se especifique el uso que ha de hacerse de él.

El Almacenista será el encargado de los útiles de la Misión. Mediante un “vale provisional” que entregue el misionero interesado, el Almacenista dará salida a los equipos que aquél ha menester para su labor, siempre que estos equipos no tengan un carácter definitivo de retiro del almacén, porque en este caso el vale también es definitivo.

Tanto el Tesorero como el Almacenista estarán obligados a rendir un informe, al terminar sus labores la Misión, acerca de las actividades y funciones realizadas en la Tesorería o en el Almacén.

Este informe será hecho por duplicado. El original pasa a poder del Jefe y el duplicado al interesado.

## CAPITULO V

### Preparación y salida de la Misión - Labor de investigación

Una vez establecidos y fijados los lugares en los cuales se van a celebrar los Institutos de Mejoramiento, el Jefe de la Misión deberá dirigirse con anticipación al Inspector Técnico del Estado en el cual va a actuar la Misión, para que por su conducto los maestros rurales comprendidos en la zona que se trata de mejorar concurren al punto señalado de antemano.

El Jefe de la Misión antes de partir esta, cuidará de revisar los equipos correspondientes a cada uno de los misioneros; sacará una lista por duplicado, siendo el original para el archivo de las Misiones Rurales y el duplicado para la Misión.

Cada uno de los misioneros será responsable ante el Jefe, de los equipos los de las Misiones. Este a su vez dará cuenta ante el Encargado de las Misiones Rurales.

Para los efectos de los trabajos y en bien del desarrollo de las labores que se han de realizar, el Jefe de la Misión dará una lista al Encargado de Misiones Rurales, de las Autoridades Civiles y hombres prominentes de la región, para que éste se dirija con anticipación a cada uno de ellos, con el fin de solicitar cooperación para la Misión y ayuda para los misioneros.

Instalada la Misión en el sitio que ha tomado como centro de operaciones, procederá el Jefe a elaborar un plan de trabajo a fin de comenzar los estudios de investigación del medio. Este primitivo Plan de Trabajo será repartido entre cada uno de los misioneros de acuerdo con la especialidad de cada uno.

Los estudios de investigación deben abarcar los siguientes aspectos:

1. La comunidad.
2. La escuela y los niños.
3. Los maestros.

Con el trabajo primero se pretende descubrir las necesidades más apremiantes de que adolece el pueblo. Su radio de acción es por demás amplio La investigación se realizará:

- a) en los hogares.
- b) en el pueblo en general haciendo visitas de inspección para definir y establecer:
  1. los problemas que afectan a la población adulta (económicos, sociales, higiénicos etc., etc.)
  2. las condiciones de relaciones sociales de las mujeres y sus medios de vida.
  3. las recreaciones y vicios.

Nota: Antes de proceder a esta investigación, debe el Jefe de la Misión convocar a los vecinos para una reunión extraordinaria en el local de la escuela. En términos bastante sencillos y claros explicará a los campesinos el objeto de la Misión y los trabajos que piensa realizar. En esta reunión es imprescindible la presencia de la primera autoridad civil del pueblo, a quien se hará una invitación especial tan pronto llegue la Misión.

La investigación que se realizará en la Escuela comprende los siguientes aspectos:

- a) Labores efectuadas por los maestros, escollos y problemas que ha encontrado en el pueblo.
- b) Medios puestos en práctica para resolverlos; resultados obtenidos hasta el momento de la visita.
- c) Ayuda del pueblo para la Escuela.
- d) Anexos construidos. Si faltare alguno indagar la causa.
- e) Teatro escolar. Parque infantil.
- f) Estado material de la Escuela.

- g) Cursos Nocturnos. ¿Cómo funcionan?
- h) Sociedades de Padres y Madres de familia.
- i) Cooperativa escolar.
- j) Bibliotecas.
- k) Botiquín escolar.
- l) Revisión de cuadernos y apuntes de los niños, con el fin de fijar, hasta donde sea posible, la técnica de enseñanza que utilizan los maestros.
- ll) Preparación de los salones para las clases de demostración que, en ellos darán los misioneros a los maestros que concurran al Instituto.

Con los maestros la investigación abarcará los siguientes puntos:

- a) Número de maestros que concurren.
- b) Maestros que han asistido a otros institutos. Estudios que han realizado. Clasificación de maestros federales, estatales y municipales. Esta investigación lleva por único fin establecer una justa selección para impartir las materias de los cursos que se establecieron.
- c) División de materias que se impartirán a cada grupo.
- d) Trabajo que cada uno de ellos irá a realizar.
- e) Selección de maestros para formar las brigadas de trabajo y estudio para la obra de mejoramiento social en las comunidades.

Estas Brigadas o núcleos tienen la obligación de acompañar al misionero en los trabajos de extensión educativa, tanto en la comunidad en la cual se abra el Instituto como en las demás comarcas.

De acuerdo con este estudio preliminar la Misión entra a formar su plan de trabajo definitivo, abarcando, como es natural, necesidades a satisfacer en los aspectos ya enumerados, porque de lo contrario no tendría razón de ser la investigación primera.

En este estudio de investigación la Misión recibirá la ayuda valiosísima de los Inspectores Técnicos, los cuales, como ya se expresó anteriormente, se pondrán de acuerdo con el Jefe para determinar los lugares en los cuales se han de establecer los Institutos de Mejoramiento.

Nota: Los pueblos elegidos deben brindar a los misioneros y maestros ciertas facilidades para su instalación y comodidades en lo que a medios de vida se refiere. Deben tener Escuela Rural para que los misioneros puedan dar en ellas clases de demostración. Deben estar situados de tal manera que no impliquen grandes dificultades para el traslado de maestros y misioneros. A estos cursos de mejoramiento estará obligado a asistir el Inspector Técnico, para que se dé cuenta de los trabajos

que lleve a cabo la Misión, ya que es a él a quien hace responsable el Ministerio de los futuros trabajos de los misioneros.

## CAPITULO VI

Institutos de mejoramiento. Acción de las Misiones en la comunidad en la escuela y con los maestros que concurran al Instituto.

Realizado el estudio de investigación a que anteriormente nos referimos y una vez planificado el trabajo a desarrollar, la Misión iniciara sus labores con un acto cultural, en el cual han de tomar parte: maestros, misioneros y los niños de la escuela.

El trabajo en los Institutos de Mejoramiento para los maestros en servicio comprenderá los siguientes aspectos:

1. Mejoramiento académico y profesional, el cual versará sobre los siguientes puntos:
  - a) Técnica de las diversas asignaturas.
  - b) Orientación pedagógica y psicológica.
  - c) Clases de demostración en la escuela rural.
2. Prácticas de comunidad. Con este nombre se designa la labor que realiza el maestro en compañía del misionero, tanto en los hogares campesinos, en los trabajos con los adultos, en sus formas de vida, como en el pueblo en general.
3. Mejoramiento artístico, musical y deportivo.
4. Conocimiento de la organización material de la escuela. Los anexos que necesita. Cómo construirlos y uso que ha de hacerse de ellos.
5. Organización de grupos y horarios.
6. Principios que deben normar la confección de programas para Escuelas Rurales. Programas para Escuelas Rurales.
7. Construcción de maquetas de Escuelas Rurales.
8. Administración y organización de Escuelas Rurales.
9. Conocimientos acerca de los principios que integran la escuela activa. (Centros de interés, método de proyectos. Plan Dalton, métodos para individualizar la enseñanza. Diversos tipos de organización colectiva etc., etc.)
10. ¿Cómo estimar el aprovechamiento escolar? Documentación Escolar.
11. Principios de legislación escolar.

## Prácticas de Comunidad

La Misión tendrá muy en cuenta capacitar a los maestros rurales para que de una manera eficiente puedan ejercer su acción constante en las comunidades, al retirarse la Misión de los pueblos en los cuales estableció Institutos de Mejoramiento.

Esta labor comprenderá los siguientes aspectos:

- a) Prácticas sanitarias.
- b) Prácticas de economía.
- c) Prácticas industriales y de pequeños oficios rurales.
- d) Prácticas agrícolas.
- e) Prácticas musicales, artísticas y deportivas.

Los higienistas de cada Misión se encargarán de adiestrar a los maestros en todo lo que se refiere a la higiene de las comunidades; con tal fin, abordarán, primero que nada, los problemas de carácter higiénico que presente el pueblo en el cual actúa la Misión.

Las prácticas agrícolas, industriales y de pequeños oficios serán dadas por los misioneros encargados de estas especialidades.

Las prácticas de comunidad referentes a la música, a las artes y deportes estarán a cargo de los misioneros especialistas en cada una de estas materias. En caso de que la Misión carezca de estos elementos se aprovecharán los conocimientos que los maestros tengan sobre estas materias.

### Trabajo del instituto en las comunidades

#### *Labor social*

El Instituto de Mejoramiento organizará semanalmente, y a veces entre días, actos culturales de los cuales se aprovechará para combatir los vicios y taras antisociales que reúnen al pueblo.

En los hogares, ejercerá su influencia en el sentido de mejorar ciertas prácticas anti higiénicas, tales como: el dormir en el suelo y la generalidad de las veces con los animales domésticos por compañía. El Manualista, con útiles de la región, les enseñará a construir camas sencillas y algunos útiles domésticos.

Las mujeres recibirán clases de puericultura y se les enseñará a prevenir y curar ciertas enfermedades.

Al retirarse la Misión, los hogares deben contar con mejoras en su alimentación y en sus modos de vida. En el pueblo quedarán instalados los Sociedades de Padres y Madres de Familia, las que más luego se encargarán de la enseñanza de corte, costura y tejidos a las demás mujeres de la región.

Para estos trabajos la Misión aleccionará a la Sociedad en lo relativo la instalación de una cooperativa.

Los higienistas dejarán abierto un botiquín para la comunidad y mientras permanezcan en el pueblo atenderán al Consultorio Público, en la inteligencia de que desarrollarán una labor de preparación en el seno de la Sociedad de Padres y Madres referente a puericultura, atención de servicios higiénicos, primeros cuidados a las parturientas y atención especial en el momento del alumbramiento.

El Manualista, como ayuda de los campesinos, instalará el parque infantil, el teatro al aire libre y el de fantoches, a la vez que aleccionará a los maestros de las Escuelas Rurales para el uso debido de estos anexos.

### *Labor cultural*

Al instalarse la Misión ha de abrir, al mismo tiempo, el Instituto para Maestros Rurales en servicio y el Curso Nocturno para adultos.

Este último comprenderá:

- a) Enseñanza de la lectura y escritura.
- b) Cálculo aritmético y sistema métrico decimal.
- c) Conocimientos agrícolas, industriales y de oficios rurales.
- d) Adiestramiento por medio de charlas en la resolución de problemas comunales, incorporándolos de una manera lógica y sistemática a la cultura nacional.

Con los libros que la Misión posea organizará una especie de biblioteca circulante, regulando a la vez la hora de lectura del campesino.

Esta biblioteca, siempre que las circunstancias lo permitan, constará de tres secciones:

1. Biblioteca para los maestros.
2. Biblioteca para los adultos (hombres y mujeres).
3. Biblioteca para los niños.

El horario que regulará la hora de lectura debe estar de acuerdo con los trabajos que realicen maestros y campesinos, y en segundo y último lugar con el tiempo que puedan disponer niños y trabajadores.

La sección de los maestros se compondrá, primordialmente, de libros referentes a: pedagogía, técnica de las diversas asignaturas, psicología y obras de cultura general.

La de los campesinos tendrá además libros de agricultura, de pequeñas industrias y de oficios rurales y de novelas de ambiente venezolano.

La destinada a los niños constará de libros de texto, cuentos y estampas, y de obras, en fin, que estimulen el deseo de ser y que lleven en si la aspiración de ir preparando a los futuros adultos.

La Misión, por cuantos medios estén a su alcance, ha de fomentar el interés por la lectura de diarios, revistas y folletos. En las sesiones nocturnas dará el misionero encargado de ella, lectura a las noticias más interesantes del periódico o periódicos que reciba la Misión. Una vez terminada aquélla, vendrá un sencillo comentario y luego conversaciones entre misionero y campesinos con el fin de favorecer el intercambio de ideas y sobre todo ver lo que al respecto ellos piensan, esclareciendo los puntos que para los campesinos permanecieren oscuros.

Con el fin de que no sea inútiles las indicaciones que suministre la Misión y que no quede estéril el trabajo realizado en este sentido, la Misión procederá a dejar instalada en la escuela rural una biblioteca circulante y a abrir suscripciones de los principales diarios entre los miembros del poblado. Si en la localidad existiere un corresponsal, el misionero se entenderá directamente con él; en caso contrario, por medio de cartas, con las direcciones de dichos diarios.

Cuando en el pueblo exista un grupo de analfabetos, la Misión entrenará a la Sociedad de Padres y Madres de Familia, para que al retirarse ella, pueda la citada Sociedad continuar la lectura y comentario de las noticias de los diarios.

La Misión completará su obra cultural abriendo el mismo día de su instalación el consultorio público para campesinos. En él se enseñará a los adultos la manera de redactar cartas, documentos, peticiones, y se resolverán consultas en general. El cinematógrafo será en estos casos un auxiliar poderoso.

### *Labor económica*

La labor que en este sentido realizará la Misión en las comunidades, la reduciremos a los siguientes puntos:

1. Mejora de la producción.
2. Incremento de pequeñas industrias y de oficios rurales.
3. Cría de animales.

De la primera se encargarán los misioneros-agricultores, los cuales se trasladarán a los terrenos de los campesinos y allí en el mismo campo les inculcarán nociones acerca de las diferentes clases de tierras, uso que se podría hacer de ellas, diferentes clases de abonos; cómo introducirlos y cómo mejorar la producción; cómo seleccionar las semillas. Formación de viveros; cuidado

de la cosecha, como combatir algunas enfermedades de las plantas. Cultivos que deben intensificarse en la región, etc., etc.

Estos trabajos deben ser eminentemente prácticos y secundar la obra iniciada con la donación de semillas, abonos e implementos agrícolas.

Por lo que respecta al incremento de pequeñas industrias y de oficios rurales, el misionero agricultor trabajará en conexión íntima con el Manualista, y tendrá sumo cuidado de descartar del trabajo las que no tengan ninguna utilidad en la región o las que su ejecución demanden un trabajo costoso.

Antes de comenzar esta labor el misionero agricultor y el Manualista deben hacer una clasificación de los trabajadores, para ver en qué clase de trabajos se han de ocupar a los campesinos. Se persigue con ello dar al campesino un medio más de enriquecer sus fuentes de ingreso, tales como la técnica de una nueva industria: curtiduría, talabartería, hojalatería, plomería, conservación de frutas, carnes y legumbres, etc., etc.

Estas materias deben ser dadas de acuerdo con las necesidades de la región y las posibilidades de la Misión. Se orientaran en el sentido de capacitar a los campesinos para que sepan aprovechar las materias primas que le brinda la región.

#### *Labor Material*

En este aspecto la Misión comenzará por transformar la escuelita de la aldea, si ésta existe, o construirla en caso de carecer el pueblo de ella. Inmediatamente después la casa para el maestro. Esta última tendrá, entre otros de sus fines, despertar en la comunidad un deseo de mejorar sus viviendas.

El interés que al campesino logra despertar la Misión en la construcción de la escuela rural, es un estímulo poderoso para hacer nacer en él deseos de mejorar su propio hogar. A este resurgimiento responderá la Misión facilitando su misionero-manualista.

Las decoraciones interiores de las casas serán practicadas por el misionero especialista secundado por los maestros rurales asistentes al Instituto que tengan conocimientos al respecto. Se procurará dotar estas construcciones con los respectivos servicios sanitarios: escusados, baños, etc., etc.

El trabajo material no comprenderá tan sólo mejoras en las viviendas, sino que se hará extensivo a la comunidad en general, abriendo caminos, construyendo calles, instalando luz y teléfonos, sugiriendo a las autoridades a quienes corresponda la instalación de oficinas de correos y telégrafos.

Las casas de los campesinos deben ser dotadas de los útiles domésticos más indispensables. Estos útiles serán construidos con materiales de la región.

En la Escuela la labor de la Misión se ajustará al primitivo Plan de Trabajo y deberá tomar en cuenta los siguientes propósitos:

1. Dotar a la escuela de los anexos y material necesario, y
2. Aprovechar esos trabajos para prácticas de demostración, es decir: enseñar a los alumnos-maestros el modo de construir un anexo y la forma de utilizarlo.

En cuanto a la parte técnica y pedagógica, la Misión dejará al retirarse las siguientes reformas:

1. Reforma material de la escuela.
2. Orientación técnica, pedagógica y social a sus maestros.
3. Construcción de los siguientes departamentos:
  - a) Gallineros, palomares, apiarios, conejeras, los cuales estarán de acuerdo con las prácticas imperantes en la localidad.
  - b) Sociedades de Padres y Maestros.
  - c) Cooperativas escolares, junto con su manejo y reglamento.
  - d) Gobierno escolar. Su reglamento.
  - e) La biblioteca comunal.
  - f) Consultorio escolar
  - g) Botiquín escolar.
  - h) Teatro escolar y piezas para ser dramatizadas.
  - i) Modo de organizar un acto cultural en donde tomen parte maestros y campesinos.
  - j) Parque infantil.
  - k) Organizaciones deportivas (infantiles y de adultos).
  - l) Construcción de terrenos para juegos.
4. Cómo adquirir un material didáctico, tomando en cuenta las necesidades de la escuela y el material y posibilidades de la región.

La disciplina del Instituto estará a cargo de los mismos maestros.

El grupo general de maestros en la primera reunión que se tenga, nombrará dos representantes al Consejo Central de la Misión.

Estos dos representantes tendrán las siguientes obligaciones:

1. Llevar las peticiones de los maestros.
2. Presentar las quejas.
3. Poner su iniciativa para el mejor desarrollo del Plan de Trabajo.

Estos dos representantes serán los encargados de llevar al Consejo Central de la Misión los juicios emitidos sobre los premios y castigos, en la brigada de disciplina, quien será en síntesis el que dicte el fallo definitivo.

### *Duración de los Institutos. Lugar y época*

Por lo pronto se fijará como duración máxima de los Institutos, un mes, tiempo que variará de acuerdo con las indicaciones que a tal respecto envíen al Despacho los Comisionados de Educación Rural y los Jefes de Misiones, porque tanto el número como la duración de los institutos dependerá de la extensión de la región de labores de la Misión, del número de escuelas rurales por mejorar y atender, del número de maestros por mejorar y de la clasificación que se haya hecho de ellos, ya que esta última supone la preparación de Institutos especiales para cada grupo.

En la elección del lugar debería tomar en cuenta asimismo la extensión y las condiciones de la región y sobre todo la posibilidad de realizarlos en sitios que presten facilidades para llevar a cabo una obra completa. En cuanto a las épocas de celebración de los institutos quedarán sujetas a las conveniencias de los servicios en las escuelas. Para el efecto, se procurará realizarlos en los tiempos de vacaciones o en la época en la que sea más irregular la asistencia a la escuela por las condiciones de vida de los adultos, tales como la de la siembra o de la cosecha, etc.

Es la Jefe de la Misión a quien corresponde demarcar los puntos anotados anteriormente y de todo lo cual cuenta con anticipación al Departamento respectivo del Ministerio de Educación Nacional.

## CAPITULO VII

### Formas de trabajo de la Misión

En este capítulo se indicará una de las tantas formas de trabajo que pueden utilizar los misioneros para realizar la obra que se les ha encomendado.

#### Las Brigadas

Las Brigadas son núcleos que ciernan las Misiones para desarrollar los trabajos intelectuales, materiales y sociales, tanto en la escuela como en la comunidad.

Cada Brigada estará compuesta por maestros, maestras rurales y un misionero responsable. El número de las Brigadas que se formen estará de acuerdo con la cantidad de maestros que asistan al instituto y la intensidad de la labor a realizar. Cada una de ellas tendrá un Plan Mínimo de trabajo, tomado del Primitivo Plan de Investigación, y formulado por el Consejo Central de la Misión.

Para un mejor entendimiento de este asunto se delinearé de un modo general un programa de Brigadas.

- Brigada No. 1. Encargada del periódico mural (para campesinos y maestros) boletín diario, anuncios, propagandas, etc.
- Brigada No. 2. Teatro de títeres, fantoches, guiñol.
- Brigada No. 3. Acondicionamiento de parques deportivos, preferentemente festivos.
- Brigada No. 4. Parque Infantil. Reglamento de organizaciones deportivas. Justas escolares y entre campesinos.
- Brigada No. 5. Acondicionamiento de los diversos anexos (gallineros, palomares, conejeras, etc.)
- Brigada No. 6. Parcelas y jardines escolares.
- Brigada No. 7. Para trabajos relacionados con la técnica de las diversas asignaturas, etc., etc.

#### *Como trabajaban las diversas Brigadas*

Tanto los trabajos de orden material como los de la academia se desarrollarán en la misma forma.

El maestro no sólo llevará material adquirido por sí mismo, sino también parte del de la brigada en conjunto. Es decir, dentro del proyecto trazado por la Brigada, cada maestro recibirá un punto a tratar, pero sin que esta clasificación implique el que no deba prestar su ayuda a los demás.

El misionero es el encargado de globalizar los trabajos aislados de los maestros, y en esta forma serán presentados a la asamblea o reunión de maestros rurales

#### *Discusión de temas y orientación de cada Brigada*

En las clases se propondrán temas discutibles y cada uno de estos temas será apoyado por la brigada que lo proponga.

El misionero responsable de cada Brigada la reúne con anticipación, con el fin de orientar a sus miembros en todos los puntos de la tesis que sostendrá. Además de darles las indicaciones necesarias les proporcionará libros y obras de consultas.

Cada Brigada nombrará un ponente y en caso de que éste fallare, los miembros de la Brigada se convertirán en defensores de la tesis.

En las discusiones se introducirá la modalidad de premiar al maestro que en un momento de conflicto ayude a sus compañeros a resolver alguna dificultad, ya que la ayuda en este caso no tendrá el carácter que la escuela antigua asignaba al *soplón*, sino que en ello se verá el espíritu de servicio que anima al maestro-alumno el conocimiento (?) mismo de ese maestro. La ayuda se convertirá en una necesidad del grupo, porque

mientras mejor preparado aparezca ante los ojos de los demás cada miembro, mayor será la responsabilidad del grupo.

Las Brigadas atenderán a todas las campañas que la Misión inicie, como asimismo la sección Nocturna para adultos, en combinación con uno o dos de los misioneros.

#### *Unidades de trabajo*

Con el fin de evitar que al retirarse la Misión olviden los pueblos totalmente las enseñanzas que se le han transmitido, cada Misión procederá a crear y orientar grupos de trabajadores para que continúen la obra ya empezada. Estos grupos de trabajadores recibirán el nombre de Unidades de Trabajo.

Se formarán con campesinos (hombres, mujeres y niños). La Misión se encargará de formarles un plan mínimo de trabajo y de orientarlos en cuanto a la forma de su realización. Cada unidad se encargará de los aspectos de su especialidad. Las habrá para las campañas sanitarias, higiénicas, sociales, deportivas, etc.

Al alejarse la Misión estas unidades recibirán instrucciones directas del Jefe, de tal manera que ésta, aun cuando atienda a Institutos en otros pueblos continuará trabajando en las comunidades en donde ha ejercido su influencia, por intermedio de estas Unidades de Trabajo, las cuales deben tener un responsable para rendir cuenta a la Misión que las creó.

Las Unidades se encargarán de mantener vivo el interés por las Instituciones misionales, de alentar a los campesinos, de ayudarlos en sus labores, de contribuir al mejoramiento económico de los trabajadores del campo, y, en fin, de tener al pueblo al corriente de las principales noticias de los diarios, mediante la redacción del periódico mural y del boletín diario.

#### *Periódicos murales y boletín diario*

Para conocimiento de los misioneros se insertarán de seguidas algunas indicaciones para confeccionarlos.

Existen dos clases de periódicos murales, a saber:

- 1° Periódicos murales para niños; y
- 2° Periódicos murales para maestros y campesinos.

#### *Periódico mural infantil*

Para hacer este periódico el misionero encargado de la labor, hará que los niños discutan los puntos que van a tratar. Estos abarcarán o comprenderán problemas relacionados con su vida infantil en el poblado. El misionero, por medio de insinuaciones hábiles, los conducirá a solucionar primero que nada los relacionados con su propia vida.

Una vez discutidos los puntos se nombrará una Brigada para efectuar los trabajos. Los niños recibirán la ayuda directa de la Brigada de Maestros Rurales encargada de la confección del periódico mural para maestros y campesinos y del boletín diario. La Misión por su parte brindará materiales indispensables.

La confección de este periódico es por demás sencilla. Sólo se necesita un cartelón, recortes de revistas y periódicos, que estarán de acuerdo con el tema principal, engrudo para pegar estos recortes y la pintura necesaria para escribir las leyendas.

Aun cuando es el misionero quien dirige estos trabajos, los niños deben conservar siempre una libertad absoluta en lo que se refiere a elección y discusión de temas, como asimismo en la disposición que ha de llevar el periódico.

El periódico mural despertará en los niños el deseo de trabajar y de aprender, les inclinará a la lectura de la pequeña biblioteca de la escuela y a la lectura de los diarios que reciban sus mayores.

La confección de este periódico brindará a los niños un campo amplio para ejercitar el juicio y el raciocinio, puesto que cada recorte ha de llevar su interpretación redactada por los mismos niños.

#### *Periódico mural para campesinos y maestros*

Este abarca tópicos más hondos y se dirige propiamente a los habitantes del pueblo, aldea o caserío, en donde actúa la Misión.

En los problemas económicos o sociales se preferirá la abundancia de gráficas y muy poca escritura, las indispensables para resaltar los principios básicos del tema que el periódico desarrolle.

Las gráficas se tomarán sin el sentido de establecer comparaciones para que el campesino pueda tener una noción exacta del punto trillado.

De la brigada que atiende este periódico se elegirá un miembro para la parte técnica y otro para la artística.

Saldrán semanalmente, y al finalizar la Misión sus labores, la Escuela Rural se quedará con ellos.

La técnica para la formación será semejante a la que describimos para el periódico mural infantil.

Una vez terminado se colocará en la parte más concurrida del pueblo.

#### *Boletín diario*

Es este uno de los medios que utiliza la Misión para realizar a labor de extensión educativa.

El fin de este boletín diario es el de interesar a los campesinos en la lectura de la prensa y sobre todo despertar en aquellos que no saben leer el deseo de adquirir su mecanismo.

El boletín diario procura dar al campesino un resumen de las últimas noticias que trae la prensa capitalina o estatal.

La confección de este boletín es sumamente sencilla.

Sólo se necesita una tela-pizarra y como material de pintura se utilizará arena de color con agua o tiza de color. Para el efecto la Misión debe recibir las publicaciones capitalinas o estatales.

## CAPITULO VIII

### Plan de trabajo de cada uno de los Misioneros

Nota: Al hablar del plan de trabajo de los misioneros sólo lo hacemos en el sentido de darle una orientación y de tener un método que seguir. Entre ellos no debe haber dimanación, ya que cada quien estará dispuesto a ayudar al compañero cuando éste demande su concurso. Es por esto por lo que englobaremos de una manera general las atribuciones de cada uno.

#### *El maestro responsable*

Con respecto a la Misión tendrá estas atribuciones y deberes:

1. Coordinar las actividades de todos los miembros.
2. Presidir el Consejo Central de la Misión.
3. Globalizar los estudios de investigación que realicen los misioneros y presentar dicho trabajo al Consejo Central de la Misión.
4. Dirigir y supervisar los trabajos encomendados a cada uno de los misioneros.
5. Rendir informe detallado de los trabajos realizados por la Misión de acuerdo con los siguientes datos: lista general de los maestros que concurrieron al Instituto, preparación profesional, sexo, edad, labor que desarrolló en el Instituto y calificación obtenida, relación del tiempo que se destinó para cada labor, cooperación prestada por vecinos, autoridades y maestros, programas de los cursos y de las actividades que llevó a cabo la Misión, relación de los gastos efectuados.
6. Enviar a las Inspectorías una lista de los maestros más entusiastas para que se les tenga en cuenta para los ascensos que se presenten.

En los Institutos de Mejoramiento se cumplirá este plan de actividades:

1. Elaborar el programa del curso.
2. Seleccionar los grupos de maestros-alumnos.
3. Distribuir el programa de trabajo entre los misioneros, de acuerdo con la especialidad de cada uno.
4. Formar las brigadas correspondientes para los trabajos del curso. Designar al Misionero Jefe de cada Brigada.
5. Designar al misionero y a los maestros que se van a encargar de formar la cooperativa del Instituto.

En lo tocante a la parte académica y profesional tendrá las siguientes obligaciones:

1. Mejoramiento académico y profesional de los maestros en servicio, mediante la enseñanza de las materias que les permitan perfeccionar, ampliar y cumplir eficazmente las labores que se les han encomendado.
2. Curso Elemental de Educación Rural el cual comprenderá los puntos que a continuación se expresan:
  - a) Modo de organizar y dirigir una escuela rural.
  - b) Uso indicado que debe darse a los anexos. Importancia de cada uno de ellos para la Escuela Rural.
  - c) Indicaciones precisas para el desarrollo del huerto escolar. Cómo contribuye este anexo a mejorar la producción de los campesinos.
  - d) El teatro escolar (al aire libre, fantoches, guiñol) como poderoso auxiliar en la enseñanza de otras materias y como medio de mejorar la cultura de los habitantes. Composición de piezas teatrales.
3. Enseñar la manera de adquirir en la región el material escolar necesario para sus labores
4. Dar las clases de técnica de las diversas asignaturas y demostraciones prácticas de cada una de ellas.
5. Enseñar los diversos métodos de que se vale la Escuela Activa (Centros de Interés, Métodos de Proyectos, métodos para individualizar la enseñanza. Las clases por comisiones, etc., etc.)
6. Proporcionar a los maestros-alumnos conocimientos acerca de la psicología del niño, del adolescente y del adulto.
7. Dar medios prácticos para emplear y desarrollar los programas de Escuelas Rurales. Horario, distribución de las horas.

8. Proporcionar a los maestros medios prácticos de control y estudio de los alumnos. Enseñar a hacer frecuentes pruebas y mediciones mentales para conocer el desarrollo mental de los niños y el aprovechamiento de las enseñanzas que reciben.
9. Organizar concursos sobre cuentos, folklore, leyendas y de algunas asignaturas, con el fin de mejorar deficiencias en los niños.
10. Ayudar a los misioneros cuando éstos demanden su concurso.
11. Orientaciones sobre cooperativas.

*Con los niños y con la escuela*

1. Organizar la cooperativa escolar.
2. Organizar el gobierno escolar.
3. Formar las brigadas para atender los diversos anexos de la escuela.
4. Orientar prácticamente a los maestros en todo lo relacionado con la estadística escolar. Uso y conocimiento de gráficas.
5. Organizar y reglamentar las diversas campañas que la escuela deba emprender, tanto para sus trabajos escolares, como para la labor de extensión educativa que está llamada a realizar.
6. Formar y reglamentar la Sociedad de Padres de Familia.

*Con los adultos y con la comunidad en general desplegarán estas funciones:*

1. Organizar las sesiones nocturnas.
2. Organizar las sesiones de corte, costura y economía doméstica, en combinación con los maestros rurales que asistan al Instituto.
3. Fomentar la lectura de diarios y revistas, e iniciar una campaña para que los campesinos se suscriban a los principales diarios capitalinos o estatales.
4. Designar a los maestros o maestras rurales que se han de encargar de los Cursos Nocturnos y de las sesiones destinadas a las mujeres.
5. Organizar los festivales que la Misión proyecte.
6. Intensificar el mejoramiento de los poblados, introduciendo mejoras y prestando todo su apoyo a las campañas que se inicien con este fin. (Campañas de mejoramiento comunal, arreglo de habitaciones y viviendas, arreglo de calles, instalaciones de oficinas de correos, para cuyo objeto gestionará lo conducente por intermedio del Ministerio de Educación Nacional).

### *Plan de trabajo del misionero manualista*

Corresponde al misionero manualista impartir cursos de orientación a los maestros que asistan al instituto, acerca del mejoramiento de las comunidades y de los servicios públicos; labor que hará de una manera práctica mediante un intenso y constante trabajo de promoción que tenga las finalidades antes anotadas.

### *Plan de trabajo de este misionero*

#### *a) Como miembro de la Misión*

1. Cooperar con los demás miembros en todo lo relacionado con el primitivo plan de investigación que la Misión se trace para la formación de su plan de trabajo.
2. Asistir a las sesiones del Consejo Central.
3. Entregar en la primera sesión plenaria del Consejo los resultados de su investigación.
4. Cumplir en todas sus partes el programa de actividades que el Consejo Central le trace.
5. Prestar su ayuda a los demás misioneros cuando éstos demanden su concurso.

#### *b) En los Institutos de Mejoramiento*

1. Dar clases prácticas de juguetería rural.
2. Enseñar a construir los diversos anexos de la escuela (si la Escuela Rural del pueblo que han tomado como centro de operaciones, careciere de alguno de estos anexos, el manualista procederá, en unión de los alumnos-maestros, a construirlo).
3. Elaborar planes para la construcción de una Escuela Rural y la casa para el maestro. Formación de maquetas de escuelas rurales. Modo de adquirir los maestros rurales la ayuda eficaz de los campesinos para los efectos de estas construcciones.
4. Construir en unión de maestros y campesinos el Parque Infantil del pueblo. De la misma manera procederá a la creación de organizaciones deportivas entre los campesinos y al acondicionamiento de terrenos para los juegos.
5. Dirigir la formación del boletín diario y del periódico mural infantil. Hacer el periódico mural para maestros rurales y campesinos.
6. Enseñar a construir útiles escolares con los materiales que brinde la región (mesas, bancos, sillas, etc., etc.)

7. Enseñar a los maestros la técnica del dibujo, para que éstos a su vez enseñen a los niños y a las mujeres del pueblo en donde se encuentre ubicada la escuela que dirige.
8. Enseñar la técnica del teatro escolar y la manera de llevar a escena asuntos reales de la vida de los pueblos.
9. Ha de procurar el misionero-manualista que el teatro escolar tenga diseños modernos y que el espectador participe también en la escena que se desarrolla. Ordenará asimismo los programas y será responsable de su estricto cumplimiento.
10. Enseñar la preparación de materiales de dibujo.
11. Prácticas de pequeñas industrias y de oficios rurales (jabonería, panadería, telares, hojalatería, plomería, curtiduría, carpintería, talabartería).

*c) Con los niños y con la escuela*

1. Capacitarlos para dibujar por medio de un método sencillo sus propios pensamientos.
2. Enseñar dibujos decorativos.
3. Juguetería para los niños de la comunidad.
4. Decoración de la Escuela Rural.
5. Dirigir las piezas que se dramaticen en el teatro al aire libre, en el de fantoches o en el teatro interior de la escuela.
6. Organizar exposiciones ambulantes con los trabajos de los niños y maestros.

*d) Con los adultos y con la comunidad en general*

1. Interesar a los adultos en las campañas de culturización que la Misión lleve a efecto.
2. Dirigir la campaña pro-deportes.
3. Conocer los tipos de construcciones más comunes en la comunidad, propender por su mejoramiento de acuerdo con las condiciones del medio.
4. Distribución de las habitaciones de las viviendas y forma más práctica para su arreglo.
5. Construir baños y escusados de acuerdo con las posibilidades económicas de los campesinos.
6. Construir muebles e indicar la forma de perfeccionarlos.
7. Construir pozos y arreglar canales para los efectos de dotar al pueblo de agua más pura.

8. Formar brigadas que se encarguen del aseo de las calles, plazas o parques.
9. Construir útiles domésticos, e indicar la forma de mejorarlos.
10. Ayudar a las maestras rurales que se encarguen de la sección de corte y costura en la confección de planes y diseños para el corte de tela de los vestidos.
11. Conocer de las cantinas, casas de juego y lupanares y solicitar en unión de campesinos, maestros y el higienista, ante las autoridades competentes, una mejor reglamentación, cuando no su total extinción.

#### Plan de trabajo del Misionero Encargado del Cine

Este misionero llevará un control en el cual anotará los siguientes puntos:

1. Visitas realizadas por el misionero.
2. Número de exhibiciones dadas en determinado pueblo.
3. Condiciones sociales y culturales de los pueblos que haya visitado.

#### *Labor de Cooperación*

1. Cooperar con el misionero-manualista en la sección de juguetería rural.
2. En la construcción del teatro escolar (al aire libre, fantoches, guiñol).
3. En la construcción de escusados, baños y letrinas.
4. Dar alumbrado en los festivales.
5. Reparar algunos útiles de la comunidad.

#### *Labor de Extensión*

Este misionero recorrerá los pueblos cercanos al que ha tomado la Misión como centro de operaciones y dará exhibiciones de películas.

En estas exhibiciones y en los pueblos que lo necesiten el misionero leerá los títulos en alta voz. En otras ocasiones se convertirá en intérprete de ellas mediante un sencillo comentario que hará público una vez exhibida la película.

Organizar los Festivales de acuerdo con la Brigada encargada de estas actividades. En estos festivales el misionero llevará una hoja especial en donde anotará:

- a) Fecha de la exhibición.
- b) Lugar.
- c) Número de rollos de películas exhibidas.
- d) Número de focos o bombillas que instale con motivo de los festivales.
- e) Número de asistentes a la reunión.
- f) Observaciones.

En los pueblos que tengan hospitales o cárceles, el Misionero solicitará el permiso correspondiente y se trasladará para pasar algunas películas.

Este misionero es el responsable directo de la conservación del equipo cinematográfico.

#### Plan de trabajo del Misionero Agricultor

##### *a) Con la Misión*

Iguales atribuciones a las del misionero-manualista.

##### *b) En los Institutos de Mejoramiento*

1. Conocimiento práctico y teórico acerca de la formación y cuidado de un huerto escolar.
2. Cultivos que deben intensificarse en la región. Manera de llevarlos a la práctica. Abonos necesarios.
3. Prácticas de horticultura.
4. Cuido y desarrollo de un apiario, de una conejera, de un gallinero, etc., etc.
5. Teoría y práctica de floricultura. Clases prácticas de jardinería. Formación de jardines en las Escuelas Rurales.
6. Formación de un semillero. Su protección y cuidado.
7. Manera de combatir las plagas y parásitos de los sembrados. Estas clases revestirán el carácter de experimentarles en el huerto escolar o bien en los terrenos de los campesinos.
8. Prácticas de sericultura. Siembra de morera.
9. Propiedades de ciertas plantas (medicinales, dañinas, tintóreas. Ver si en el pueblo existen algunas clases de éstas y seleccionarlas).
10. Conservación de frutas y legumbres.
11. Lechería y sus derivados.
12. Teoría y práctica de agricultura en general.
13. Nociones acerca de la cría y cuidado de animales. Cruzamientos.
14. Modo práctico de curar y evitar algunas enfermedades de los animales.
15. Formación del Museo de Historia Natural, del Museo Comercial y del Museo Histórico-Geográfico. Estos Museos deben quedar en la Escuela del Pueblo.

Las prácticas de crianza de animales y de cultivos de la tierra agrícolas se darán en los propios fundos de los campesinos.

##### *c) Con los niños y con la Escuela*

1. Formación del Huerto Escolar. Dirección y cultivo. Formación de las Brigadas encargadas de estos trabajos.
2. Manejo, uso y cuidado de las herramientas. Contribución con el Manualista para la fabricación de algunos de estos útiles.
3. Prácticas de agricultura.
4. Siembra, cuidado y desarrollo de una planta.
5. Teoría acerca del cuidado que necesitan los diversos anexos. Práctica de los mismos.
6. Formación del jardín de la escuela rural.
7. Fijación en el huerto escolar de la parcela de terreno destinada a la experimentación de cultivos no conocidos en la región.

d) Con los adultos y la comunidad en general

1. Organización de los campesinos para el mejor aprovechamiento de sus terrenos.
2. Uso y aprovechamiento de las aguas de riego.
3. Métodos más racionales de cultivos, mediante la selección de semillas, implantación de cultivos adecuados, perfeccionamiento de las labores, cuidado y almacenamiento de cosechas, etc., etc.
4. Dar al campesino un conocimiento de los mejores medios de transporte y de los mercados para la venta de sus productos. Organizados mejor en este paso de la producción.
5. Iniciar una campaña para poner en contacto a los campesinos con las diversas instituciones encargadas de la agricultura y cría en el país.
6. Repartición de semillas. Modo de sembrarlas y cuidado que ellas necesitan.
7. Modos de combatir las plagas y parásitos.
8. Manejo de los nuevos implementos agrícolas.
9. Abonos. Sus diversas clases.
10. Mejoramiento de la cría de animales. Modo práctico de combatir las enfermedades en los animales.
11. Manera de construir los anexos para la cría de animales.
12. Terrenos de pastos y los destinados al pastoreo. Su utilidad y posibles mejoras que puedan introducirse.
13. Terrenos de bosques y montes, su cuidado y explotación.
14. El corte de la leña y modo de fabricar carbón.
15. Representación. Formación de Brigadas entre los campesinos para iniciar la campaña Pro-árbol.

16. Poner en contacto a los campesinos con los agentes forestales y darles un conocimiento de las leyes que rigen al respecto.

Para estos trabajos el misionero-agricultor aprovechará las sesiones nocturnas con los adultos para en ellas ir preparando al campesino para las actividades que desarrollará.

Este misionero será el responsable directo del cuidado y conservación de los instrumentos de trabajo de su especialidad.

#### Plan de trabajo del Misionero Higienista

##### *Con la Misión*

Igual a las del misionero-agricultor.

##### *En los institutos de mejoramiento*

1. El higienista se encargará de las clases de Anatomía, Puericultura, Enfermería e Higiene Rural. Este misionero elaborará su programa de acuerdo con las necesidades imperantes en la región.
2. Orientar a los maestros acerca de las campañas que realizarán en sus diversas comunidades en relación al hogar y a la comunidad.
3. Mejor instalación de la cocina. Cómo obtener una mejor alimentación.
4. Conocimientos acerca de la alimentación de los niños: niños de pecho, destete, de 2 a 5 años, de 5 a 7, de 8 a 12, etc. etc.
5. Conocimientos acerca de la conveniencia de tener un lecho individual (trabajar en combinación con el manualista para que éste enseñe a los maestros y maestras rurales del Instituto la forma de hacer las camas en las regiones).
6. Conocimientos acerca del cuidado de los niños y su protección. Reglamentar la Sociedad Protectora del Niño. La educación pre-escolar.
7. Manera de curar ciertas enfermedades propias de los niños. Cómo destruir el piojo. El aseo personal.
8. Barrido y cuidado del frente de las casas. Quema de basuras.
9. Clubs de mejoras comunales entre los hombres, para la construcción de caminos, aplanamiento o empedrado de calles. Plantación de árboles.
10. Medio de lucha contra el paludismo y demás enfermedades endémicas de las regiones.
11. Preparación de dentífricos.
12. Uso del mosquitero.

### *Con los niños y con la escuela*

1. Crear el Botiquín Escolar. Este Botiquín se formará con parte de los medicamentos de la Misión.
2. Reglamentar el Botiquín Escolar.
3. Charlas a los niños acerca del aseo personal, el aseo de las manos, de la cabeza, de los vestidos, de la ropa interior y del baño en general.
4. Aseo dental. Con el dentífrico preparado por los maestros asistentes al Instituto se procederá a ejecutar esta operación.
5. Mejorar las condiciones higiénicas y sanitarias de la escuela, en cuanto a su capacidad, ventilación, luz, etc., etc.
6. Revisar a los niños en cuanto a sus condiciones físicas. Reconocimiento de los ojos, oídos, boca, dientes, etc., etc.
7. Destruir por cuantos medios le sea posible algunos hábitos y costumbres antihigiénicas.

### *Con los adultos y con la comunidad en general*

1. Vacunación antivariolosa y antitífica y antidiftérica, siguiendo las instrucciones que a este respecto haya publicado el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social.
2. Propaganda en contra de las enfermedades venéreas. Males que ocasionan.
3. Destrucción de los focos de infección que existen en los poblados.
4. Propaganda en contra de la tuberculosis. Medios de evitarla.
5. Prácticas convenientes para tomar agua pura.
6. Quema de las basuras.
7. Propaganda en contra del alcoholismo. Sus funestas consecuencias para la familia, para la sociedad y para la patria.
8. Enseñar a las comadronas los primeros cuidados y prácticas en uso para asistir a los partos. Primeros cuidados a las parturientas.
9. Propaganda en contra de los curanderos y brujos.
10. Mejorar los medios puestos en práctica en la comunidad para curar ciertas enfermedades.
11. Contribuir con el Gobierno Nacional en la extinción total del paludismo y demás enfermedades endémicas.
12. Informar al Médico de Sanidad del Estado en el cual se encuentre trabajando la Misión sobre las enfermedades más comunes y de los medios que emplea el campesino para combatir las.
13. Unir sus esfuerzos al del Manualista en la construcción de baños y letrinas. Propaganda para que los vecinos hagan uso de estos anexos.
14. Establecer en la comunidad el Consultorio y atender las consul-

tas de los campesinos. Proporcionar medicinas de las que lleva la Misión.

Nota: Los Programas que hemos trazado para cada uno de los misioneros sólo llevan la aspiración de lineamientos generales, puesto que cada miembro de la Misión está obligado a trazar el suyo propio de acuerdo con el primitivo plan de trabajo de la Misión y por ser las necesidades del medio las que determinan unos y otros el plan a seguir

**MEMORIAS QUE  
EL MINISTRO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
PRESENTA AL CONGRESO REGIONAL**



## **Memoria que el *Ministro de Educación Nacional* presenta al *Congreso Regional* en sus *Sesiones Ordinarias* de 1938 (Contiene la actuación del despacho en el año civil de 1937)**

---

### DOCUMENTO NÚMERO 70

#### Informe del Comisionado de Misiones Rurales

El 11 de agosto de 1937 el Ejecutivo Federal dictó el decreto en cuya virtud se crearon las primeras diez Misiones Rurales, con lo que se dió comienzo a una modalidad educativa sin precedentes en Venezuela, y que por sus fines debe ser considerada como de capital importancia entre las reformas planeadas por el Despacho. En efecto, cuando se observa que la mayor parte de la población total del país está integrada por habitantes rurales, y se repara en que esa mayoría ha permanecido al margen de la escuela, porque las actividades de la enseñanza pública eran fomentadas casi absolutamente en los centros urbanos de primera categoría, se llega a la conclusión de que el punto de partida que requiere, de manera preferente, la solicitud de las autoridades del ramo, es la enseñanza primaria, y dentro de ésta, la educación del campesino. Toda reforma de la educación pública que no se enfoque de acuerdo con lo expresado, carecerá de fundamento y a la postre languidecerá sin trascendencia, después de haber causado una dispersión de energías y pérdidas de tiempo y de dinero.

El presente ensayo de educación rural, aunque apenas si hay datos en que apoyar una afirmación incontrovertible sobre su acierto, es sin ningún género de dudas una respuesta eficaz para remediar necesidades efectivas. Esta creencia no se basa en un arranque de optimismo impremeditado, sino que surge del análisis de la documentación acopiada hasta hoy, procedente de los trabajos reales que ejecutan día tras día las unidades ambulantes que se encuentran en funcionamiento.

Ya se han movilizado ocho unidades, cada una de las cuales se halla, respectivamente, en los Estados Táchira, Cojedes, Guárico, Nueva Esparta,

Carabobo, Miranda, Lara y Yaracuy, y se ultiman los preparativos de las que, muy en breve, irán a trabajar en los Estados Zulia y Monagas. Además, actualmente se finalizan los arreglos previos de la Misión que actuará en el Territorio Amazonas, la que ha requerido prolijas atenciones por la naturaleza del medio geográfico a que está destinada. Con ésta, el número total de las unidades es de once.

Simultáneamente con la preparación del personal, se lleva a cabo el estudio previo a la reglamentación del nuevo servicio y se redacta el programa de trabajos, común a todas las unidades. En esta forma, al par que se conforma a la experiencia, el ensayo sufre rectificaciones, para adaptarlo las circunstancias del ambiente, y se coordinan las funciones para que sean más eficaces.

La tendencia que caracteriza al sistema estriba en organizar centros de alfabetizaciones volantes o permanentes, según la densidad de la población de los lugares, y extenderlos hasta los más apartados caseríos, para promover la regeneración del campesinado mediante el desarrollo de aptitudes útiles para una vida mejor.

Los aspectos de la miseria de nuestro campesino son tres: ausencia de sanidad, incapacidad para el trabajo renovado y la ignorancia- Por consiguiente, la escuela rural ha de polarizar sus funciones en forma que remedie los aspectos actuales de la retardada evolución del habitante rural, hasta lograr que alcance nivelarse a su justo grado, para que intervenga como elemento decisivo del progreso nacional. Esta orientación educativa tiene su contenido de economía política importantísimo, puesto que ella tiende hacia la reintegración del setenta por ciento de la población del país para que actúe con el *máximum* de eficacia en el concierto de los agentes productores de riqueza, porcentaje de pobladores que han venido retraídos en la pasividad inherente a la falta de conciencia de un genuino sentimiento patriótico, estado espiritual que se da naturalmente en el hombre inculto.

Consecuentemente con el objeto de la reforma, las unidades ambulantes están organizadas de tal manera que cada elemento del personal hace frente a un determinado problema educativo, y despliega sus actividades en ese sentido. De la coordinación de las actividades propias de los especialistas resulta el propósito buscado por medio de cada unidad ambulante.

Así, el higienista atiende a la defensa de la salud individual, de donde deriva la salud de la comunidad. Realiza su trabajo como visitador de hogares, enseñando a construir letrinas; la costumbre del baño diario; la manera de comer racionalmente; el cuidado de la dentadura; auxilia a los enfermos; indica los recursos recomendables para destruir los criaderos de zancudos; muestra la conveniencia del uso de mosquiteros y de la tela metálica; y práctica otras actividades análogas encaminadas a crear hábitos que resguardan la conserva-

ción del bienestar físico. A este respecto, la Misión Rural de Cojedes, en uno de sus recientes informes, presenta el siguiente resumen del trabajo cumplido por el higienista:

Tratamientos parasitarios	140
Tratamientos del paludismo	170
Ulceras	30
Blenorragia	7
Disentería	20
Exámenes de heces	70
Exámenes de sangre	40
Inyecciones endovenosas	50
Inyecciones intramusculares	60
Extracciones dentales	447

La educación para el trabajo está encomendada, en cada unidad, a un agricultor y un manualista. El primero de éstos atiende al campo de experimentación anexo a la sede fija de la Misión, y se traslada a los conucos para enseñar métodos racionales de cultivos, la selección de las semillas, los sistemas de abonos y cuanto se relaciona con los intereses propios del labrador. El manualista demuestra con el ejemplo las maneras de mejorar la vivienda rústica sin incurrir en gastos imposibles de satisfacer por el campesino, y con la materia prima de la localidad construye mesas, bancos, sillas, puertas, semilleros, colmenas, conejeras y bohíos cómodos y limpios, como también estudia la pequeña industria local y da normas para incrementarla.

La Misión Rural del Táchira ya edificó una casa-escuela en el pueblo Tres Esquinas; la de Cojedes, que ha recibido amplia ayuda del Gobierno del Estado, se ocupa del arreglo de una escuela granja; la de Nueva Esparta echa las bases de un teatro infantil y un parque para escolares.

El maestro tiene esta doble responsabilidad: por una parte, ejerce la dirección de la unidad ambulante, y por tanto le corresponde encauzar las labores de los demás misioneros y vigilarlas, y por la otra cumple su peculiar cometido de difundir cultura por órgano de la escuela que regenta. Esta escuela consta de un servicio diurno, para menores, y otro nocturno para adultos. Además, ha de reunir a los maestros de escuelas unitarias próximas para despertar en ellos entusiasmo hacia la educación rural, a la vez que les dicta cursillos de perfeccionamiento pedagógico; promover la constitución de sociedades de padres y maestros; establecer nuevas escuelas con la ayuda del vecindario; solicitar de las autoridades competentes el establecimiento de servicios públicos, tales como estafeta de correo, estaciones telegráficas, apertura

de caminos, etc., en aquellos lugares que por su importancia los requieran; en fin, como animador de la Misión, sus atribuciones son múltiples y todas se encaminan a procurar el bienestar de las comunidades, a transformar la escuela en eje de los intereses de la colectividad rural.

Mención preferente en este informe merece el ensayo de educación rural que se realiza en la colonia escolar de El Junquito. El ciudadano Ministro aspira a demostrar que sí es posible, a pesar de las limitaciones del presupuesto, el sostenimiento de colonias adaptadas al medio. Para el efecto, eligió el sitio de El Junquito, a unos veinte kilómetros de distancia de Caracas, lugar que se encuentra a 2.000 m. de elevación sobre el nivel del mar. El ambiente netamente rural; la situación geográfica que garantiza un clima templado sin grandes variaciones durante todo el año; la topografía del terreno; el aire puro del monte; las condiciones favorables del suelo; todo concurre allí para favorecer el desarrollo de una colonia campestre de escolares. Se comenzó por trasladar del interior un corto número de muchachos enfermos y paupérrimos, quienes fueron conducidos hasta El Junquito. En unión del personal de la colonia, esos muchachos, después de aclimatados y curados, contribuyen con su trabajo a la edificación de un local amplio y adecuado para los fines a que está destinado. Servirá para asiento de una escuela típica. Con la colaboración de los Ministerios de Obras Públicas, Agricultura y Cría y Guerra y Marina, que han suministrado parte del material de construcción, implementos agrícolas y monturas y mantas, los trabajos adelantan rápidamente. Ya la casa está al concluirse y los terrenos vecinos se encuentran parcelados y labrados. Esos muchachos permanecerán en la colonia todo el tiempo necesario para formar de ellos verdaderos hombres nuevos que, más adelante, volverán a los campos de donde son nativos para coadyuvar a la regeneración de sus conterráneos. La colonia vendrá a ser un centro vital de preparación de un elemento humano, vigoroso y apto para influir sobre el medio físico y el ambiente social de la comunidad rural, modificándolos beneficiosamente, para adaptarlos a los hábitos y costumbres que adquirió durante su permanencia en la escuela renovada.

Para el momento de rendir este informe, el Despacho estudia el establecimiento de tres escuelas normales regionales, una de las cuales quedará ubicada en El Junquito, la segunda en Turmero (Estado Aragua) y posiblemente la tercera en alguna región del Estado Táchira. Esa determinación señalará la segunda etapa del desenvolvimiento del plan general de la educación rural. Una vez fundados esos centros de formación del magisterio especialmente preparado para las funciones docentes de la escuela campesina, será obra de poco tiempo, relativamente, contar con un ejército de capacitados para intensificar lo que por hoy se efectúa a título de ensayo.

Al reseñar las labores realizadas por las Misiones Escolares Rurales, es deber nuestro apuntar en esta relación la ayuda por demás valiosa, que estas instituciones han recibido de algunas Dependencias Gubernamentales, como el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, quien de una manera decidida ha prestado su colaboración al facilitar a cada una de las Misiones materiales para los Equipos de Botiquín y de Laboratorio, como asimismo pocetas y platabandas para las Escuelas Rurales que las Misiones de Galipán, Cojedes y Guárico están construyendo, labor ésta que las Misiones extienden hasta las casas de los campesinos, debido a facilidades que brinda dicho Ministerio; el de Agricultura y Cría, al donar semillas en la cantidad que le fue solicitada por el Despacho de Educación, para incrementar los cultivos en las regiones visitadas por las Misiones, aparatos para el cuidado de animales y plantas y medicamentos para combatir enfermedades de éstos; el de Obras Públicas al enviar con la mayor brevedad posible todos los útiles y herramientas pedidos para los trabajos del manualista y del agricultor, los materiales para la construcción de escuelas rurales; cemento, madera, clavos, etc., etc. En muchos casos este mismo Ministerio facilitó al de Educación las bestias necesarias para el traslado del material, como aconteció y acontece aún con la Escuela de San Isidro de Galipán.

Ayuda no menos valiosa es la recibida hasta el presente por los Presidentes de los Estados Táchira, Cojedes, Guárico y Nueva Esparta, quienes no sólo han brindado su cooperación material a las Misiones que actúan en sus respectivos Estados, sino que prestan todo su apoyo moral para el mejor éxito de los trabajos que cada una de ellas realiza.

Las Misiones Escolares Rurales cuentan actualmente con la ayuda de algunos particulares interesados en los Estados antes citados, y por lo que al pueblo en general se refiere, podemos decir que los campesinos y hombres de ciudades han creado, con el interés que manifiestan, una gran responsabilidad a estas Instituciones. Las Misiones, por obra de los Dirigentes Gubernamentales, por el cariño con que el pueblo las ha acogido, están llamadas a realizar una labor trascendental, cooperando de esta manera con el Gobierno para lograr una verdadera estructuración nacional.

*Luis Padrino*



## **Memoria y cuenta que el *Ministro de Educación Nacional* presenta al *Congreso Nacional* en sus sesiones ordinarias de 1940 (Contiene la actuación del despacho en el año civil de 1939)**

---

### DOCUMENTO NÚMERO 23

Informe que presentan los Comisionados de Educación Rural al Ministerio de Educación Nacional.

El Servicio de Educación Rural, en unión de la comisionada de Educación Rural y el personal de la Misión Central, se dedicó, desde el comienzo del año escolar, a una intensa labor de organización en las escuelas que comprenden el Primer Circuito Rural, al cual se le agregó la escuela “Sorocaima”, ubicada en Prim, Colonia Bejarano del Estado Miranda, de reciente creación. Esta labor comprendió los siguientes aspectos:

- a) material;
- b) técnico;
- c) económico;
- d) cultural y social; y
- e) labores de mejoramiento de los maestros en servicio.

#### *Aspecto material*

Es de vital importancia para el Servicio de Educación Rural lo relacionado con la conservación, cuidado y embellecimiento del edificio de la escuela y de sus anexos o dependencias. Con tal fin se dieron las instrucciones correspondientes a los directores de planteles rurales para que procedieran a formar comisiones de trabajo entre el alumnado, de manera que la labor que se desarrollara en este sentido estuviera a cargo de grupos de alumnos. Si se toma en cuenta el estudiantado que asiste a las escuelas rurales, fácil es considerar la trascendencia de esta determinación, puesto que se trata, antes que nada,

de inculcar en el niño hábitos de aseo e higiene y nada mejor que las citadas comisiones para desarrollarlos.

#### *Comisiones de trabajo*

Las comisiones de trabajo son agrupaciones formadas entre alumnos de un mismo grado o de una misma sección, las cuales desarrollarán labores no sólo materiales, sino también de carácter intelectual. Dentro del aspecto material se pueden considerar todas las de aseo y embellecimiento de la escuela.

Digno es de informar acerca de los resultados altamente satisfactorios obtenidos con este sistema. Los edificios de las escuelas rurales presentan siempre un aspecto de gran limpieza, como de igual manera sus anexos y dependencias sanitarias. A manera de ilustración insertamos a continuación las atribuciones de algunas comisiones de la escuela “Tamanaco” y la de Los Dos Caminos:

Aseo: Lavar todos los días, al llegar y siempre que estén desaseados, los baños y letrinas; Gallinero: Barrer el gallinero y limpiar los accesorios del mismo; Conejeras: Limpiar las conejeras con la mayor frecuencia posible.

Con el fin de dar a todos los alumnos oportunidades de trabajar, se ha dividido la escuela en muchas secciones. Es de advertir que estas comisiones actúan en forma rotativa.

#### *Aspecto técnico*

El método que ensaya el Servicio ha dado resultados satisfactorios. Tanto en el aula como en las demás secciones de la escuela: manualidades, agricultura, economía doméstica, etc., se ha podido comprobar la eficiencia de la labor emprendida.

Las experiencias obtenidas en el año escolar han servido de base a esta oficina para elaborar, en unión de los maestros rurales, el programa para las escuelas de este tipo. Actualmente, en las reuniones de los maestros del Primer Circuito Rural que efectúan los sábados en la escuela rural “Tamanaco”, se discute y estudia todo lo concerniente a los programas para el primer trimestre de trabajo.

#### *Aspecto económico*

Se tuvo especial cuidado en intensificar la producción dentro de los planteles dependientes del Servicio; a tal respecto se dieron las instrucciones correspondientes. El trabajo realizado en este sentido fue por demás amplio y altamente satisfactorio. Se reglamentó el uso y distribución de las parcelas individuales y colectivas del huerto escolar. La producción del huerto y de los

demás anexos fue vendida por los mismos alumnos en los mercados libres y en la tienda de la Cooperativa de Producción y Consumo establecida en cada escuela rural. El producto de las ventas se utilizó de acuerdo con los estatutos en vigencia para las cooperativas escolares y en el fomento del Comedor Escolar. Digno de los mejores elogios es el esfuerzo realizado por los maestros rurales en relación a este último anexo, ya que a veces, debido a la carencia de producción, han hecho uso de su propio peculio para incrementar de manera sistemática el comedor escolar.

#### *Aspecto cultural y social*

Dada la gran importancia que tiene para las labores en las escuelas rurales lo referente a este aspecto de su organización, el Servicio de Educación Rural impartió por medio de circulares especiales, las orientaciones necesarias para la confección de los periódicos murales, boletines diarios, programas para veladas artísticas, juntas interescolares, reuniones de padres, madres y amigos de la Escuela, cómo de igual manera para las charlas a los padres o representantes de alumnos, las cuales se iniciaron en forma prometedora en la escuela "Tamanaco". A cargo del Comisionado de Educación Rural corrió la primera de estas charlas.

#### *Cursos, sabatinos en la escuela rural "Tamanaco"*

Con toda regularidad se han venido celebrando estos cursos, los cuales, además de tener el carácter de Centros de Colaboración Pedagógica, brindan al Servicio de Educación Rural posibilidades favorables para dar una orientación precisa a las labores que se han de desarrollar durante la semana. En el transcurso del año escolar y en las reuniones de los sábados se ha dedicado preferente atención al estudio de los informes y programas elaborados para las escuelas. Los resultados de estos trabajos y las experiencias adquiridas por los maestros en el ejercicio de sus funciones han sido la norma esencial en la confección de los programas definitivos para las escuelas rurales.

Desea el Servicio hacer hincapié en esta ocasión en la ayuda valiosa que le ha brindado el Ministerio de Agricultura y Cría al enviar un delegado que dicta un curso sobre apicultura, el cual finalizará en breve; y con el envío, cada vez que el Despacho de Educación lo ha solicitado, de semillas, implementos agrícolas, etc. De la misma manera y por lo que respecta a material para la reparación de locales de algunas escuelas rurales, ha contribuido el Ministerio de Obras Públicas.

En el presente año escolar se han iniciado varios cursos para los maestros rurales del Primer Circuito, ellos son: organización y administración de

escuelas rurales; técnica de las asignaturas; curso sobre manualidades (alfarería, cartonaje, encuademación de libros y construcción de carpetas y faroles); curso sobre avicultura (teoría y práctica), y se abrirán en el segundo semestre otros cursos de capacitación profesional.

#### *Organización y creación de escuelas rurales*

El movimiento educativo rural se intensificó durante el año con la creación y organización de las siguientes escuelas:

“Sorocaima”, en Prim, Colonia Bejarano del Estado Miranda; “Campo de Carabobo”, en el Campo de Carabobo; “Paramaconi”, en Tocuyito, y, “Cayaurima”, en San Luis, del Estado Carabobo; y con la inauguración, el 17 de diciembre del año próximo pasado, de los edificios para escuelas rurales construidos especialmente para este fin por el Ministerio de Obras Públicas en el transcurso del año de 1939. Las dos primeras escuelas más arriba nombradas se organizaron en forma de escuelas rurales incompletas; esto es con un maestro director y una maestra de economía doméstica; las otras dos funcionarán como, escuelas rurales unitarias, cada una de ellas con un maestro responsable.

Con el objeto de darle una orientación lo más eficiente posible, las escuelas rurales del Estado Carabobo se han organizado bajo la inmediata dirección del director de la escuela “Campo de Carabobo”, ciudadano P. V. Guzmán Gago, quien trabajó por espacio de dos años en colaboración con el Servicio de Educación Rural en la creación, y más tarde en el funcionamiento de las escuelas rurales del Primer Circuito. El plan que se seguirá en las citadas escuelas está trazado tomando en cuenta las experiencias obtenidas, en los dos años de labor dentro del organismo rural.

#### *Feria de productos de las escuelas rurales*

Marca época para la educación rural en Venezuela la realización en el mes de julio del año próximo pasado de la primera Feria de productos, la cual tuvo lugar en la escuela rural “Tamanaco”,

En la citada feria fueron puestos a la venta los productos- elaborados en el año escolar. Cada escuela envió una delegación de alumnos, la cual atendió el kiosko donde se exhibían sus respectivos productos. Los kioskos se dividieron en diversas secciones:

- a) Sección para el huerto escolar;
- b) Sección para la producción del gallinero;
- c) Sección para la venta de conejos;
- d) Sección del taller de manualidades;

e) Sección para el taller de economía doméstica.

El aula de la escuela “Tamanaco” exhibía los trabajos realizados en las diversas aulas de las escuelas concurrentes y las labores de economía doméstica e industrias rurales.

El público supo corresponder a los esfuerzos de las escuelas, y en cantidad numerosa asistió en todo el día a la feria, la cual, por otra parte, estaba amenizada con actos culturales y representaciones en el teatro al aire libre. La venta colmó las aspiraciones del alumnado y muchas de las escuelas, entre ellas la “Tamanaco”, realizaron ventas de alguna importancia.

Para dar mayor realce a la fiesta se organizaron juegos deportivos entre los planteles asistentes.

El éxito lisonjero obtenido en esta primera feria de productos ha animado al Servicio de Educación Rural para celebrar la segunda feria, posiblemente en el mismo local el próximo mes de julio. Por circular especial se ha dirigido el Servicio a las escuelas rurales-invítándolas en este sentido.

*Concurso del maíz*

Con el deseo de incrementar la agricultura lo más eficazmente posible, a la vez que despertar en la infancia campesina venezolana el amor por esta rama; y como un homenaje a la memoria de nuestro Libertador en la conmemoración del 109º aniversario de su muerte, el ciudadano Presidente de la República decidió abrir un Concurso sobre el Cultivo del Maíz en las Escuelas Rurales y Clubs Agrícolas, con tal fin comisionó a los Ministerios de Educación Nacional y de Agricultura y Cría para que elaboraran las bases del mismo. Puestos de acuerdo ambos Ministerios, el 17 de diciembre de 1939 se publicó en la Gaceta Oficial No. 125.572 la resolución relativa al concurso en cuestión. Ya se ha procedido a nombrar el jurado que se entenderá con todo lo relacionado a dicho concurso.

*Escuela normal rural de “El Mácaro”*

Funcionó regularmente esta institución de acuerdo con el reglamento interno elaborado para la misma. En julio del año próximo pasado se llevaron a efecto los exámenes parciales correspondientes al primer año de estudio, los cuales dieron el siguiente resultado: alumnos inscritos: 41, promovidos: 36, aplazados: 5.

Para el año 1939-40 sufre la escuela algunas modificaciones en cuanto a su funcionamiento. Por disposición especial anterior los estudios tenían una duración de dos años, tiempo que la experiencia demostró ser insuficiente.

ciente para la formación de los maestros rurales. Con el fin de solucionar el problema el Servicio de Educación Rural procedió a elaborar un proyecto que comprendió la reforma del pensum establecido y de los años de estudio necesarios.

Sin embargo, conviene advertir que los primeros alumnos becados saldrán de la Normal en el próximo mes de julio. Sólo se ajustarán al nuevo proyecto en lo que se refiere a la obtención del diploma de Maestro Rural.

#### *Reorganización de la escuela*

El funcionamiento de este plantel fue encomendado a un grupo de profesores venezolanos, seleccionados de entre aquellos que han demostrado mayor interés, entusiasmo y preparación en los asuntos de esta especialidad. Su director, el maestro graduado J. R. Mena Moreno, como de igual manera el resto del profesorado, han venido laborando en forma activa y a entera satisfacción del Servicio.

#### *El alumnado*

Por circular se dirigió el Despacho de Educación a los ciudadanos inspectores técnicos de educación en solicitud del estudiantado que había de integrar el nuevo, primer año, el cual se formó a razón de dos estudiantes por cada Estado o Territorio Federal. Se acordó un número de cincuenta becas y actualmente han llegado a la escuela 30 de los aspirantes favorecidos.

Desea el Servicio manifestar en esta oportunidad que los alumnos del segundo año están verdaderamente compenetrados con la función que se les habrá de encomendar, que muestran un espíritu decidido por las labores educativas rurales, y por sobre todo, que se han entregado, con cariño, entusiasmo y voluntad a los estudios y trabajos que en el instituto se realizan.

El alumnado del primer año, seleccionado por los ciudadanos inspectores técnicos de acuerdo con las bases establecidas en la circular dirigida al efecto, es una halagüeña promesa para el Despacho de Educación.

#### *El internado*

El proyecto en cuestión comprende también reformas sustantivas para el internado. Se trata del ensayo que actualmente se experimenta en el instituto de una especie de Gobierno Escolar. Hasta la fecha de rendir este informe el experimento ha dado excelentes resultados. Confía el Servicio poder informar de manera más amplia y favorable al Despacho en un tiempo no muy lejano.

### *Distribución de asignaturas*

El pensum del primer año se elaboró de acuerdo con un ciclo de tres años de estudio que se estableció para los estudiantes que ingresaron en el nuevo año escolar. Naturalmente quedan exceptuados de esta determinación los alumnos que en la actualidad cursan el segundo año de educación normal, rural, los cuales adquirirán el diploma correspondiente a maestro rural después de servir por espacio de un año en cualquier escuela de este tipo y previa la presentación de los exámenes respectivos. De lo antes expuesto se deduce que con este primer año comienza la Escuela Normal Rural de “El Mácaro” una nueva etapa en la formación de los maestros rurales.

Las materias correspondientes al segundo año tratan de armonizar y de complementar a la vez las deficiencias de la organización pasada; por ello se verá que en el nuevo pensum de tres años aparecen modificadas las asignaturas de este segundo año

### *Materias del Segundo Año*

Psicología Pedagógica, Organización y Administración de Escuelas Rurales, Metodología Especial, Construcciones Rurales, Ciencias Físicas y Naturales, Oficios e Industrias Rurales, Técnica Agrícola, Técnica Pecuaria, Castellano, Cultura Física, y Deportes.

### *Plan de la Reorganización. – Primer Año*

Castellano, Aritmética, Nociones de Geografía e Historia Universales y en especial de América, Educación Social (Geografía e Historia de Venezuela e Instrucción Cívica), Ciencias Naturales, Higiene y Práctica de Laboratorio, Prácticas Agrícolas, Prácticas Pecuarias, Cultura Física y Deportes.

### *Segundo Año*

Técnica Agrícola y materias derivadas, Técnica Pecuaria y materias similares, Prácticas Domésticas e Industrias Rurales, Oficios Rurales y materias derivadas, Metodología General, Cultura Física y Deportes.

### *Tercer Año*

Psicología Pedagógica, Pedagogía, Metodología Especial, Organización y Administración de Escuelas Rurales, Educación Artística, Construcciones Rurales, Prácticas Generales y Cultura Física y Deportes.

### *Acción social de la Escuela*

Ha sido preocupación incesante del Servicio ligar de manera estrecha y definitiva el campesinado de la región a la Escuela, con el fin de ejercer su acción bienhechora entre los adultos. Pretende con ello hacer extensiva su labor hacia las comunidades o pueblos que la rodean, no de otra manera se concibe la función educadora de las Normales Rurales.

La divulgación de los deportes y las justas interescolares establecidas contribuyen en forma efectiva a hacer una realidad esta aspiración del Servicio. Con motivo de la intensificación de los deportes la escuela ha recibido visitas periódicas de muchos institutos de la capital de la República, contándose entre otras a la Universidad Central y a la Normal de Maestros.

### *Escuela anexa*

Se ha elaborado un proyecto con el fin de reorganizar esta dependencia de la Normal. La reorganización toma como punto de partida la construcción de diversos pabellones para las secciones indispensables en este tipo de escuela. Con marcado interés ha venido laborando la Dirección del plantel para llevar a feliz término esta empresa, ya que ella le brindará, además, posibilidades de trabajo y estudio a los educandos que serán los encargados de la construcción de referencia, dirigidos por los profesores de construcciones y oficios rurales de la escuela. Copia de los diseños respectivos reposan en el Despacho de Educación, quien actualmente estudia la forma de dar satisfacción a esta necesidad imperiosa de la referida Normal. Comprende asimismo el proyecto un plan para la selección del personal encargado de su funcionamiento. Esta escuela anexa tendrá la misma orientación de la Escuela Rural Completa "Tamanaco".

### *Las Misiones Escolares Rurales*

Finalizado el curso que seguían las Misiones Escolares Rurales en la Escuela Normal Rural de "El Mácaro", por disposición del Despacho fueron destinadas estas instituciones a servir en las escuelas rurales por un tiempo no mayor de tres meses, mientras se esperaba la nueva organización de estos institutos.

El plan fue elaborado tomando en cuenta las experiencias obtenidas en el trabajo misional anteriormente realizado.

Las Misiones quedarán adscritas a las Inspectorías Técnicas con el carácter de Sub-Inspectorías. De esta manera soluciona el Despacho de Educación en algunas Inspectorías el problema que confrontan de la supervisión y organización de un gran número de escuelas en un territorio muy extenso. Las

Misiones Escolares Rurales, sin perder su característica esencial, coadyuvarán con los ciudadanos Inspectores en la organización y supervisión de escuelas situadas en lugares netamente rurales, sin perder de vista la obra que han de realizar en los pueblos que visiten, la cual comprende entre otras cosas: mejoramiento de la vida comunal; mejoramiento y embellecimiento de los hogares campesinos; intensificación de la cría y cuidado de animales domésticos; formas racionales de mejorar los cultivos existentes y de introducir algunos otros; trabajos intensivos de agricultura en general con el campesino; intensificación de industrias y oficios rurales y labores de extensión cultural, etc. Además las Misiones Escolares Rurales tomarán parte activa en los Centros de Colaboración Pedagógica, que para el mejoramiento de los maestros en servicio han instalado las Inspectorías Técnicas, en donde, por otra parte, adquirirán los Misioneros un conocimiento global de las situaciones del magisterio y de las escuelas, que les permitirá actuar de manera eficiente en las escuelas que les destine el Inspector Técnico, ya que en la nueva organización las Misiones actuarán en forma directa con los alumnos y con los maestros y sólo emprenderán labores en otro pueblo cuando el Inspector juzgue conveniente y los institutos encomendados la Misión marchen a su entera satisfacción.

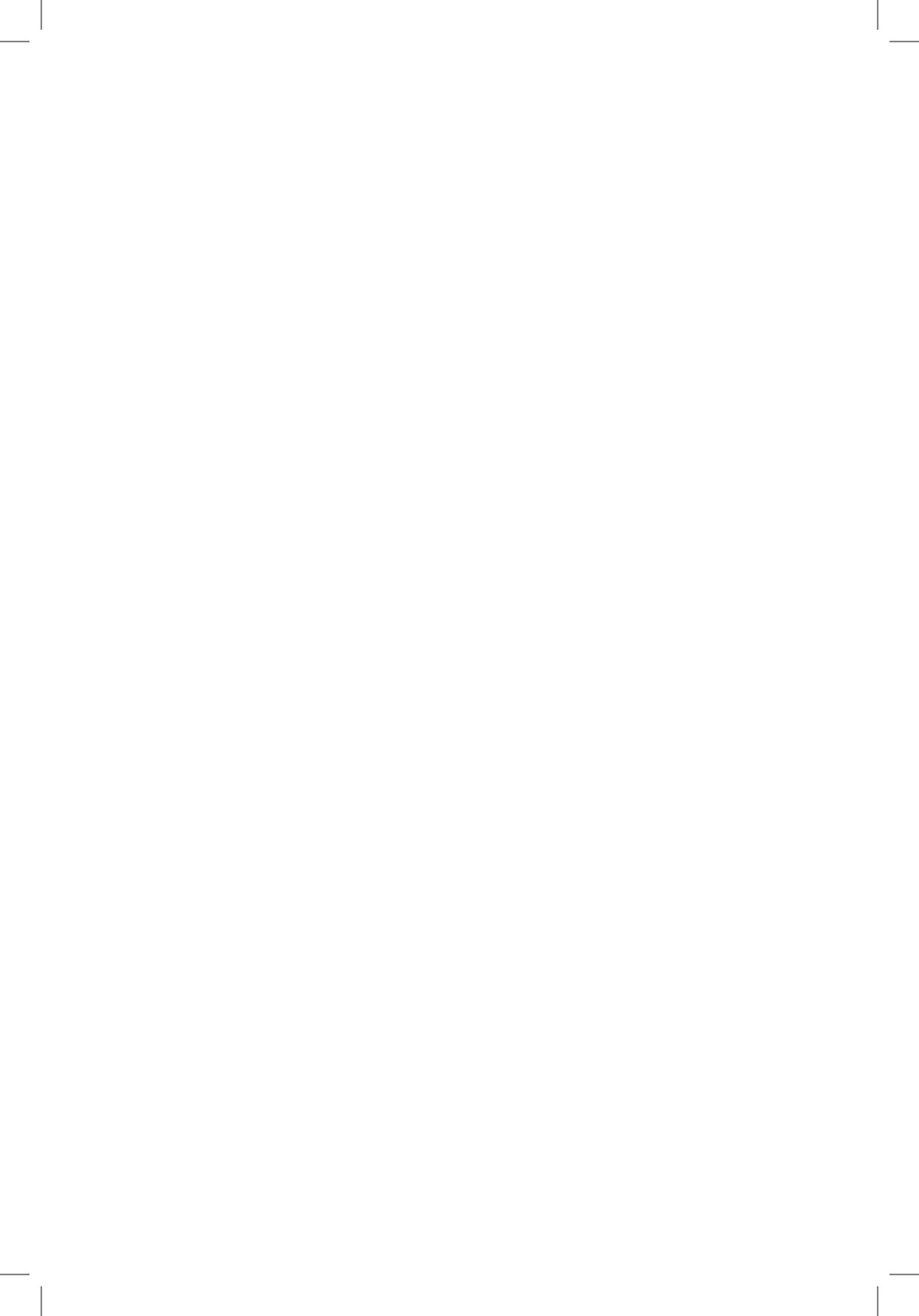
Caracas, enero de 1940

*Luis Padrino*

*Flor de Padrino*



**LUIS PADRINO**  
**LUIS BELTRÁN PRIETO FIGUEROA**  
**EN, *MAESTROS DE AMÉRICA***



## **LUIS PADRINO**

### **Luis Beltrán Prieto Figueroa en, *Maestros de América***

---

Cuando en los días angustiados de la dictadura, los maestros procurábamos darle sentido y finalidad a nuestras actividades, cuando queríamos expresar nuestros anhelos y nuestras inquietudes, en el círculo que constituyó la Sociedad Venezolana de Maestros de Instrucción Primaria, semillero de ideas generosas y nobles, Luis Padrino, el nervioso maestro de una escuela cualquiera comenzó a señalarse por sus inquietudes y por su claro talento, por la decisión con que abordaba los temas concretos que se planteaban en las reuniones y sobre todo por su deseo de saber y de ser. Dominado por preocupaciones sociales, este joven maestro daba sentido claro a la función de la escuela y cuando inició sus pasos se fue perfilando en él el maestro de hoy, el hombre entregado a una misión de engrandecimiento y elevación, que por encima de toda otra consideración egoísta aspira a darse en obras de provecho para la colectividad. Ingresó en el grupo con una cultura muy escasa, pero a través de los cursos de seminarios y por las lecturas colectivas que realizábamos, por una constante labor de perfeccionamiento, a poco superó en dominio y eficiencia a los demás compañeros. Donde quiera que hubo una labor que realizar, un puesto que llenar, allí estuvo para darse y el grupo encontró siempre en él a un decidido colaborador de la obra renovadora que habíamos emprendido, a pesar de los obstáculos del medio y a pesar de la oposición del Ministerio y aun de muchos de nuestros propios colegas. Nuestro ideal cada día más firme y robusto iba creando una conciencia en el magisterio y la educación comenzaba a ser motivo de preocupación en amplios sectores sociales. Desde la *Revista Pedagógica*, órgano del magisterio asociado, este maestro comenzó a expresarse en términos que señalaban una vocación y un espíritu, y si en algunas oportunidades el estilo resultó incorrecto, siempre las ideas tenían una hondura y una claridad accesible a toda mentalidad.

Luis Padrino ha recorrido una trayectoria siempre ascendente y luminosa. Formó parte del Cuerpo de redacción de la *Revista Pedagógica*. Allí se le vio siempre, y junto con Miguel Suniaga, nuestro compañero trágicamente restado a la obra generosa del magisterio y el que estas líneas escribe, llevó permanentemente el peso de la responsabilidad de la publicación, mundialmente conocida y catalogada entre el número de las buenas revistas educacionales de América. Luego ocupó cargos en la directiva de la S. V. M. I. P. y por último, en el año de 1935, fue elevado al cargo de Presidente de la institución, pero desgraciadamente, el Ministro, que no simpatizaba con la sociedad magisterial que venía realizando una verdadera labor renovadora de nuestra educación y de nuestras escuelas, dictó un **úkase** prohibiendo, a los maestros, so pena de perder el cargo, formar parte de la S. V. M. I. P. El golpe era mortal, pero Padrino supo sostener el espíritu vibrante, en espera de mejores oportunidades y cuando murió el tirano, la agrupación surgió de nuevo, más pujante y más decidida a luchar “por el niño y por la escuela, por la cultura patria”. En esos días de diciembre del año y en los primeros días del año de 1936 todo lo dinamizaba la inquietud de Luis Padrino. Junto con los compañeros elaboró planes de reforma, hizo campaña para dignificar la función del magisterio, denunció la intromisión de elementos extraños en la función inspectiva. Mientras otros hablaban sólo de las cosas que reportaban beneficios materiales y soñaban con la posición holgada, este maestro realizaba obra de educación y de dignificación del magisterio, sin preocuparse de sus propias cosas, y cuando se habló de enviar una misión a estudiar al exterior solicitó de los primeros un puesto en esa misión y estuvo dos años en México, consagrado de lleno al estudio de la Educación Rural. Fruto de esos estudios son multitud de informes presentados al Ministerio de Educación Nacional; y que fueron archivados sin darle la importancia que merecen y que hoy comienzan a aparecer en libros de los cuales el primero ya está a la venta: “Ayotzinapa ayer y hoy”. Estudios sobre las escuelas Normales rurales mexicanas, realizados a la vista de esas instituciones y en las cuales actuó y vivió en comunidad con los profesores y alumnos. Otros dos libros aparecerán dentro de poco: *Misiones culturales Mexicanas* y *Escuela Rural*, donde puede apreciarse el espíritu de trabajo de este maestro, la claridad de su criterio y el amplio acopio de ideas y de proyectos que es capaz de poner en práctica, sólo un hombre de su dinamismo, de su buena fe y de su luminoso talento. Ya antes Luis Padrino había escrito el libro *Relato de un niño Indígena*, para la enseñanza de la geografía y de la historia en los dos primeros grados de la escuela primaria. Este libro por su técnica depurada, por su ingeniosa concepción y porque pone en práctica postulados de la nueva educación ha alcanzado ya tres ediciones, y puede considerarse la primera de su clase en América.

Es necesario recordar que esta obra mereció una calurosa aprobación en la III Conferencia Interamericana de Educación, celebrada en México el año pasado. Cupo a Luis Padrino la honra de representar a Venezuela en esta III Conferencia Interamericana de Educación, a la que presentó tres trabajos: uno sobre el estado de la Educación en Venezuela, otro sobre el Magisterio venezolano, sus aspiraciones y sus luchas y el tercero titulado “La Educación Rural Indoamericana”. Esta última tesis fue aprobada por la Conferencia, triunfando sobre otras ponencias con igual finalidad presentadas por profesores mexicanos, y a pesar de que la ponencia oficial estaba, confiada a un alto representante del magisterio azteca, quien resultó derrotado. En esta Conferencia Luis Padrino pudo poner en alto el nombre de Venezuela, que por primera vez se veía representada en un Congreso educacional por un verdadero maestro y de méritos auténticos. En esa conferencia representaba Luis Padrino no sólo al Gobierno de Venezuela, sino que también le fue conferida la representación de la Federación Venezolana de Maestros, de la cual forma parte como miembro muy distinguido, y allí tuvo la oportunidad de exaltar el concepto de que goza nuestra máxima institución magisterial, interviniendo en su defensa y exaltando sus valores auténticos.

Luis Padrino regresó a Venezuela después de dos años de asiduos estudios e investigaciones acuciosas de los métodos y procedimientos de la Educación Rural en México, donde viajó y trabajó con el propósito de aquilatar conocimientos utilizables en Venezuela para una obra de elevación cultural de nuestra masa campesina, y de mejoramiento humano de nuestro pueblo. Aquí no se ha sabido valorar los méritos de este maestro y mientras, se pagan gruesos sueldos a funcionarlos verdaderamente ineptos que forman el ejército de parásitos de la Educación Venezolana, Luis Padrino espera, seguro de que puede hacer una labor, porque posee la preparación necesaria, el momento oportuno, el momento de la conciencia y de la eficiencia. Nosotros le conocemos y sabemos de cuanto es capaz. Sabemos que ninguno como él está capacitado para poner a andar el organismo de la escuela rural venezolana, que apenas si comienza a ser motivo de preocupaciones en Venezuela, cuando ya en otros países tiene una tradición y realiza una obra de perfeccionamiento y de preparación para la producción y la riqueza nacionales, por la incorporación del campesino a la cultura.

Figura Luis Padrino entre los pocos maestros venezolanos que han practicado con éxito los modernos métodos activos. De esas prácticas surgió “Relato de un niño Indígena” y un libro que aún no se ha publicado, donde explica la realización de un proyecto con sus alumnos de sexto grado de la Escuela República del Paraguay. En esta escuela puso en práctica la autodisciplina de los alumnos y la libertad de acción creando en los alumnos verdaderos

estímulos y forjando espiritualidades capaces de forjar y de dirigirse por sí mismos, formando hombres para la actuación libre y para la vida ciudadana. Raros, rarísimos son en Venezuela, los hombres con una capacidad de trabajo y con una voluntad de acción como la de Luis Padrino y más raros aún los que poseyendo esas cualidades aúnen además una clara inteligencia y una sólida preparación. Por eso este educador tiene un gran destino que cumplir y una gran obra que realizar y ojalá quiera siempre conservarse digno de su alta misión y alejado de los oportunismos que corroen las buenas intenciones y pervierten los más nobles sentimientos, en este país donde los hombres abandonan su sitio para comerciar con las ideas y ofrecerse al mejor postor y a veces para darse sin provecho para ellos ni para la Nación. Ojalá sepa siempre mantener, su altivez y su decoro de maestro por encima de las bajas pasiones egoístas, rumiando la pobreza para mantenerse lejos de la esclavitud espiritual. Así lo queremos sus compañeros, los maestros que junto con él hemos luchado y junto con él hemos soñado un porvenir glorioso para nuestra educación venezolana, dándonos en obra y en acción renovadora por una patria mejor y más humana, donde el hombre sea respetado como hombre y donde se sienta el orgullo de laborar y servir. Que continúe como hasta ahora siendo el signo de una generación de maestros, que en la angustia de ayer sembraron las esperanzas de hoy y presintieron el triunfo de mañana.

#### BIBLIOGRAFIA DE LUIS PADRINO

- Relato de un niño indígena* (3 ediciones), Caracas, 1935.
- Panorama de la Educación en Venezuela*. (Trabajo presentado al III Congreso Interamericano de Educación). Editorial Cultura, México, D. F., 1937.
- La Clase: Su organización*. (Publicación N° 65 de la Unión Panamericana, Washington, D. C., 1937.
- La Educación Rural Indoamericana*. (Ponencia aprobada por la III Conferencia Interamericana de Educación). México, D. F., 1937.
- El Magisterio Venezolano. Sus anhelos y sus luchas*. (Trabajo presentado como delegado de la Federación Venezolana de Maestros a la III Conferencia Interamericana de Educación). México, 1937.
- Bases Generales para el Funcionamiento de las Misiones Escolares Rurales*. Editorial Impresores Unidos. Caracas, 1938.
- Ayotzinapa ayer y hoy*. Escuelas Normales Rurales Mexicanas. Editorial Latorre. Caracas, 1938.

*En Prensa:*

Misiones Culturales Mexicana.  
Escuela Rural.

# RESEÑAS CURRICULARES





Luis Padrino, foto cedida por el Archivo Histórico del MPPRE



## Reseña biográfica de Luis Padrino

---

FLOR GONZÁLEZ DE PADRINO

El doctor y profesor Luis Antonio Padrino, nació el 21 de Junio de 1908 en la ciudad de Maturín estado Monagas. Se casó en la ciudad de México el 28 de Abril de 1937 con Flor González; de esta unión nacieron dos hijos: Freddy, fallecido a la edad de cuatro años y Flor, abogada de la República.

El doctor Padrino estudió la primaria en Maturín en 1921 viene a Caracas y cursa estudios de maestro de instrucción primaria en la Escuela Normal de Hombres; donde se gradúa para volver su tierra natal como director de la Escuela Federal Monagas. Para los años siguientes regresa a Caracas donde fue Maestro de la Escuela Federal “19 de Abril”, “República del Brasil”, “República del Paraguay”, director y fundador de la Escuela Federal “Ramón Isidro Montes” y del Colegio particular “Paraíso”.

En 1936 sale becado para México a estudiar la Educación Rural y regresa a fines del 39, donde va al Ministerio de Educación como Comisionado de Educación Rural. En este mismo año funda las escuelas rurales: Tamanaco, Sorocaima, Paramaconi, Guaicamacuto, Caurimare, Carabobo, El Hatillo, San Luis y Tocuyito. Crea la escuela normal rural “El Macaro” y funda 10 misiones rurales

Fue director de educación en el Estado Miranda. Director de Primaria y normal del Ministerio de Educación Nacional (M.E.N.); profesor de Pedagogía, Metodología y Cívica en la Escuela normal Gran Colombia, profesor de cursos a maestros y supervisores en casi todas las regiones del país, Presidente de la Comisión de Pensum y Programas, Cónsul de Venezuela en las Islas Canarias.

### Estudios realizados

Maestro de Instrucción Primaria, Bachiller en Filosofía y Letras (título que obtuvo en el Colegio Sagrado Corazón de Jesús), Doctor en Ciencias políticas y Abogado de la República (títulos que obtuvo en la Universidad Cen-

tral de Venezuela). Cursos: Educación Sanitaria Escolar, Escuelas Técnicas, Escuelas de Trabajo Social, Educación Rural Mexicana, Misiones Culturales, Investigaciones Psico-Pedagógicas (cursos que siguió en México), Orientación y Estudio del Funcionamiento de Escuelas Urbanas y Rurales (cursos que siguió en Norte, Centro América y Colombia), Funcionamientos de Escuelas Rurales y Urbanas (cursos que realizó en Brasil, Uruguay, Argentina y Chile). Siguió cursos de Cooperativismo en estos mismos lugares y cursos de Post-grado de Derecho Penal, Civil y Mercantil.

#### Comisiones especiales

Representó a Venezuela en la Tercera Conferencia Interamericana de Educación en México. Invitado de honor por el gobierno de EE.UU. de Norte América para la Octava Conferencia de Educación celebrada en An-Arbor (Michigan). Miembro de honor de la Progressive Education Association. Presidente del primer seminario regional para el estudio de los problemas de la educación en la América Latina, celebrada en Caracas por la UNESCO y la Unión Panamericana. Asistió como representante a varios congresos del Consejo Venezolano del Niño. Fundador de la Sociedad de Maestros do Instrucción Primaria. Presidente de la Federación Venezolana de Maestros y representantes de la misma a nueve convenciones nacionales y más de cincuenta regionales.

#### Diplomas recibidos

Diploma que le fue otorgado por los delegados en la Tercera Conferencia de Educación (México). Por el M.E.N. en 1938, 39, 45, 48. Por la UNESCO y Unión Panamericana en 1948 Por el gobierno de México en 1939. Por la Confederación de Cooperativas de Río (Brasil). Por las Asociaciones de Maestros de Chile, Uruguay y Argentina, por el Ministerio de Educación en Costa Rica. Por la Universidad Central como asistente a varios cursillos de Derecho Penal, Civil y Mercantil.

#### Datos personales

Le gustaba la prosa y la música, tocaba instrumentos de cuerdas y piano. Compuso varios vales y música folklórica venezolana. Sus bibliografías eran: La pesca, la lectura y la cocina.

## BIBLIOGRAFÍA

LITERATURA: (CUENTOS)

Cachuchita. El vendedor de leña

OBRAS PEDAGÓGICAS:

Fundó la *Revista Pedagógica* y escribió más de cuarenta obras de Pedagogía entre ellas:

1. Relato de un niño indígena
2. Ayotzinapa ayer y hoy
3. Curso elemental de educación rural
4. La escuela nueva en Venezuela
5. Bases generales para el funcionamiento de las escuelas rurales
6. El magisterio venezolano sus aspiraciones y sus luchas
7. Panorama de la educación en Venezuela
8. La clase dos tipos de organización (con traducción al inglés y al portugués)

OBRAS JURÍDICAS:

En las cuales se encuentran obras publicadas y obras por publicar

Obras Publicadas:

1. La cesación de pagos y su alcance en el código de comercio venezolano
2. El recurso de casación civil en la casación venezolana (volumen 1)
3. La competencia en el código de comercio y la casación venezolana

Obras por Publicar

1. El recurso de casación civil en la casación venezolana (II-III)
2. El procedimiento mercantil y la casación venezolana (I - II)
3. De la apreciación de la prueba de testigos en las instancias y la casación venezolana (1-11)
4. De las nulidades de las diferencias procesales de la reposición y la casación venezolana (1-11)



# Hoja personal presentada por Luis Padrino ante la Cancillería Venezolana

9 JUL '58



*act. 105*  
DOCTOR LUIS PADRINO.-

## HOJA PERSONAL.-

Abogado y Maestro de Educación Primaria, venezolano, casado, nació en Maturín, Capital del Estado Monagas el 21 de junio de 1.908. Cédula de Identidad No. 45859.-

SECRETARÍA DE ASUNTOS

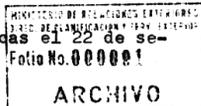
RECIBIDO

## CONYUGE

FLOR GONZALEZ DE PADRINO, venezolana, nació en Caracas el 8 de junio de 1.916. Abogado y Maestra de Educación Primaria.-

## DESCENDIENTES

FLOR PADRINO GONZALEZ, venezolana, nació en Caracas el 22 de setiembre de 1.950.-



## TITULOS.-

MAESTRO DE EDUCACION PRIMARIA, graduado en la Escuela Normal de Hombres, Caracas en julio de 1.926 y registrado en el Consejo Técnico de Educación del Ministerio de Educación Nacional bajo el No. 312-A folio 38 del Registro de Títulos.-

DOCTOR EN CIENCIAS POLITICAS Y ABOGADO DE LA REPUBLICA, otorgado el primero por la Universidad Central de Venezuela el día 17 de diciembre de 1.948 y registrado el segundo en la Oficina Principal de Registro del Distrito Federal bajo el No. 214 y en el Colegio de Abogados del Distrito Federal bajo el No. 522.-

## CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO EN LA RAMA EDUCACIONAL.-

En la ESCUELA NACIONAL DE MAESTROS de Ciudad de México, República de México y ESPECIALIZACION en la Rama de Educación Rural durante dos años en los Institutos respectivos de la misma República ( 1.936-1.938)

## DIPLOMAS.-

En Agosto de 1.937 otorgado por la III Conferencia Interamericana de Educación celebrada en México.-

En setiembre de 1.937 otorgado por la Escuela Nacional de Maestros de México.-

En setiembre de 1.948 otorgado por la UNESCO y la UNION PANAMERICANA con motivo del PRIMER SEMINARIO REGIONAL DE EDUCACION celebrado en Caracas.-

En 12 de diciembre de 1.947 otorgado por la OFICINA DE COOPERACION INTELECTUAL de la UNION PANAMERICANA.-

Miembro Honorario de la Federación Cooperativa Argentina, Buenos Aires, 14 de agosto de 1.947.-

Miembro Honorario de la Federación Cooperativa del Brasil, Río de Janeiro 1.947.-

## VIAJES DE ESTUDIOS REALIZADOS

En México, Centro y Norte América, Colombia, Brasil, Uruguay, Argentina y Chile.-

## MISIONES ESPECIALES



Representante del Ministerio de Educación Nacional y de la Federación Venezolana de Maestros en la III Conferencia Interamericana de Educación Celebrada en México.- (1.937)

Asistencia a la OCTAVA CONFERENCIA DE EDUCACION celebrada en Ann Arbor, Michigan, Estados Unidos de Norte América. Invitación Especial de la New Education Fellowship. Progressive Education Association.-

Delegado al Primer Congreso Venezolano del Niño celebrado en Caracas.-

SECRETARIO GENERAL del PRIMER SEMINARIO REGIONAL para el estudio de la Educación en América Latina patrocinado por la UNESCO y la UNION PANAMERICANA, celebrado en Caracas, Agosto-Setiembre de 1.948.-

CARGOS Y COMISIONES ESPECIALES

Durante seis (6) años Maestro de Grado en diversas Escuelas Federales de Caracas.-

Director de la Escuela Federal Monagas, Maturín, Edo. Monagas.-

Director de la Escuela "El Paraíso".- Caracas.-

Director de la Escuela Federal "José Ignacio Cardozo". Caracas.-

Profesor de la Cátedra de Educación Moral y Cívica en la Escuela Normal de Mujeres.- Caracas.-

Comisionado para el Estudio de la Educación Urbana y Rural en la República de México.-

Comisionado para estudiar el funcionamiento de las Escuelas Urbanas y Rurales en Centro y Norteamérica.-

Comisionado de Educación Rural adscrito a la Dirección de Educación Primaria y Normal del Ministerio de Educación Nacional para organizar y estructurar todo lo relativo a las Escuelas Rurales, Misiones Rurales y la Escuela Normal Rural "El Mácaro".-

Director de Educación en el Estado Miranda.-

Director de Educación Primaria y Normal en el Ministerio de Educación Nacional.-

Presidente de la Comisión Técnica de Educación, encargada de elaborar la LEY DE EDUCACION aprobada por el Congreso Nacional en 1.948 y los Planes de Trabajo del Ministerio de Educación y los Programas de Estudio de Escuelas y Liceos.-

COMISIONADO ESTUDIANTIL para la reforma de los Estudios de Derecho en la Universidad Central, siendo Rector el Doctor Santiago E. Vera Izquierdo, Vice-Rector el Doctor Luis Manuel Peñalver y Secretario el Doctor Ismael Puerta Flores.-

Miembro fundador de la Sociedad Venezolana de Maestros de Instrucción Primaria, de la cual fué Secretario Y Presidente, convertida posteriormente en la actual Federación Venezolana de Maestros.-

Presidente de la Federación Venezolana de Maestros.-

En sus oportunidades miembro activo de la Asociación de Escri-



tores de Venezuela, Centro de Estudiantes de Derecho y Centros de Estudios Cooperativos de Venezuela.-

BIBLIOGRAFIA.-

Redactor y Miembro fundador de la "REVISTA PEDAGOGICA", órgano de la Sociedad Venezolana de Maestros de Instrucción Primaria (1.932-1.935)

"Cachuchita" y el "Vendedor de Leña", Cuentos publicados en Fantoques.-

Colaborador en los Diarios "La Esfera", "Ahora" y "Unidad Nacional".-

"Relato de un Niño Indígena" Editorial La Torre.-Caracas.-

"Panorama de la Educación en Venezuela" (Trabajo presentado a la III Conferencia Interamericana de Educación.-Editorial Cultura.-México,D.F. (1.937)

"La Clase.Su Organización" (Publicación No. 65 de la Unión Panamericana.D.C. (1.937)

"La Educación Rural Indoamericana" (Ponencia aprobada por la III Conferencia Interamericana de Educación.México.D.F. 1.937)

"El Magisterio Venezolano.Sus anhelos y sus luchas"(Trabajo presentado como Delegado de la Federación Venezolana de Maestros a la III Conferencia Interamericana de Educación)

"Bases Generales para el funcionamiento de las Misiones Escolares Rurales" Editorial Impresores Unidos.Caracas. 1.938

"Ayotzinapa Ayer y Hoy.Escuelas Normales Rurales Mexicanas".- Editorial La Torre.- Caracas.- 1.938

"Curso Elemental de Educación Rural".- Editorial Elite.Caracas 1.940.-

"La Escuela Nueva en Venezuela" en colaboración con el Doctor Luis Beltrán Prieto F.-

DATO FINAL.- Presenté como tesis de grado para optar el Título en la Universidad Central: "LA CESACION DE PAGOS EN EL CODIGO DE COMERCIO DE VENEZUELA", ante el Jurado integrado por los Doctores René de Sola, Arturo Puigbó Ronsó y Otto Perret Gentil con el VEREDICTO de DIPLOMA Y PUBLICACION de la Tesis.-

Desde la fecha de mi graduación (17 de diciembre de 1.948 hasta el presente me he dedicado al ejercicio de la profesión.-

Caracas: 7 de Julio de 1.958.-

*Padrino*  
LUIS PADRINO

*Dirección: Urbanización "Vista Alegre"  
Calle 7ª.- Cita "FLOR"  
Ciudad.- Tfno 23.767*

